

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 362

Montevideo, martes 26 de marzo de 1996 - Nº 24.507

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

AVISOS

PRECIOS DE SEPARATAS A PARTIR DEL 1/1/95

LEY Nº 16.462 RENDICION DE CUENTAS	$	58.00
LEY Nº 15.903 NORMAS ORD. FINANCIERO	$	28.00
LEY Nº 16.060 SOCIEDADES COMERCIALES	$	92.00
LEY Nº 16.104 NORMAS GENERALES ADM. CENTRAL Y LICENCIAS	$	21.00
LEY Nº 16.107 AJUSTE FISCAL Y APORTES AL B.P.S.	$	21.00
LEY Nº 15.982 CODIGO GRAL. DEL PROCESO	$	92.00
LEY Nº 16.074 ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROF.	$	28.00
DCTO. Nº 39/90 I.V.A.	$	46.00
DCTO. Nº 335/90 CONTROL Y OBLIGACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS	$	28.00
LEY Nº 16.127 ASCENSOS E INCENTIVOS FUNCIONARIOS PUBLICOS	$	32.00
LEY Nº 16.170 PRESUPUESTO NACIONAL	$	46.00
DCTO. Nº 95/91 TEXTO ORDENADO TOCAF	$	21.00
LEY Nº 16.320 RENDICION DE CUENTAS	$	46.00
DCTO. Nº 534/91 TEXTO ORDENADO	$	46.00
DCTO. Nº 157/92 y 158/92	$	21.00
DCTO. Nº 315/94 (REGLAMENTACION BROMATOLOGICA)	$	115.00
DCTO. Nº 500/505 NORMAS GRALES. ACTUACION ADM. CENTRAL	$	46.00
LEY Nº 16.603 CODIGO CIVIL	$	115.00

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 68/996. Modifícase el artículo 21º del decreto 367/995, referente a actualizar el listado de bienes y mercaderías comprendidas en el régimen de venta de bienes a turistas (459*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de febrero de 1996

Visto: la necesidad de actualizar el listado de bienes y mercaderías comprendidas en el régimen de venta de bienes a turistas.

Resultando: que por Decreto Nº 466/995 de 29 de diciembre de 1995 se aprobó la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM) ajustada a la Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías.

Considerando: que la Dirección Nacional de Aduanas ha elaborado un listado actualizado de las mercaderías comprendidas en el régimen de venta de bienes a turistas (Decreto Nº 367/995 de 4 de octubre de 1995), que se ajusta al nuevo marco normativo vigente a partir de 1º de enero de 1996.

Atento: a lo expuesto
El Presidente de la Republica

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 21º del Decreto Nº 367/995 de 4 de octubre de 1995, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 21. Bienes comprendidos. El régimen aquí previsto será de aplicación exclusiva a los bienes y mercaderías detallados en el listado adjunto que figura como Anexo y forma parte del presente Decreto".

Art. 2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

0894.10.20.00	Dátiles secos.
0902.30.00.00	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg., excepto aglomerado en bolsas, pastilas y tabletas.
1509.90.10.00	Aceite de oliva, refinado.
1604 11.00.00	Salmones enteros o en trozos, excepto picado.
1604.12.00.00	Arenques enteros o en trozos, excepto picado.
1604.13.10.00	Sardinas enteras o en trozos, excepto picadas.
1604.13.90.00	Los demás sardinelas y espadines enteros o en trozos, excepto picados.
1604.14.10.00	Atunes enteros o en trozos, excepto picados.
1604.14.20.00	Listados enteros o en trozos, excepto picados.
1604.14.30.00	Bonitos enteros o en trozos, excepto picados.
1604.15.00.00	Caballas (Scomber scombrus, Scomber australasicus, Scomber japonicus), incluidos los estorninos enteros o en trozos, excepto picados.
1604.16.00.00	Anchoas enteras o en trozos, excepto picadas.
1604.19.00.10	Merluzas enteras o en trozos, excepto picadas.
1604.19.00.10	Merluzas enteras o en trozos, excepto picadas.
1604.19.00.90	Los demás pescados enteros o en trozos, excepto picados.
1604.20.10.00	Las demás preparaciones y conservas de atún.
1604.20.20.00	Las demás preparaciones y conservas de listados.
1604.20.30.00	Las demás preparaciones y conservas de sardinas, de sardinelas o de espadines.
1604.20.90.10	Las demás preparaciones y conservas de merluzas.
1604.20.90.90	Las demás preparaciones y conservas de pescados.
1604.30.00.00	Caviar y sus sucedáneos.
1605.10.00.00	Cangrejos, excepto macruros.
1605.20.00.00	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia.
1605.30.00.00	Bogavantes
1605.40.00.00	Los demás crustáceos.
1605.90.00.10	Calamares
1605.90.00.20	Los demás preparados o conservas de moluscos.
1605.90.0.90	Los demás preparados o conservas de los demás invertebrados acuáticos.
1704.10.00.00	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar.
1704.90.10.00	Chocolate blanco.
1704.90.20.00	Bombones, caramelos, confites y pastillas
1704.90.90.20	Turrones.
1806.31.10.00	Chocolate relleno, exclusivamente en tabletas
1806.31.20.00	Las demás preparaciones que contengan cacao, rellenas, en bloques, tabletas o barras.
1806.32.10.10	Chocolate sin rellenar, solamente aromatizado, exclusivamente en tabletas.
1806.32.10.20	Chocolate sin rellenar, que contenga frutos de cáscara o frutas secas, exclusivamente en tabletas.
1806.32.10.90	Chocolate sin rellenar, los demás, exclusivamente en tabletas.
1806.32.20.00	Las demás preparaciones que contengan cacao, sin rellenar, en bloques, tabletas o barras.
1806.90.00.11	Chocolate, para cobertura (incluso chocolate fundente).
1806.90.00.19	Los demás chocolates, excepto, en polvo azucarado, confituras y pastillas.
1806.90.00.91	Bombones.
1806.90.00.92	Huevos de Pascua.
1806.90.00.93	Turrones
1806.90.00.99	Los demás preparados que contengan cacao, excepto, en polvo azucarado, confituras y pastillas.
1904.10.00.00	Productos a base de cereales, obtenidos por insuflado o tostado.
1905.30.10.10	Galletas dulces, sin adición de cacao, exclusivamente presentadas en envases de lata litografiada.
1905.30.10.20	Galletas dulces, con adición de cacao, exclusivamente presentadas en envases de lata litografiada.
1905.90.00.21	Galletas, sin adición de cacao, exclusivamente presentadas en envases de lata litografiada.
1905.90.00.22	Galletas, con adición de cacao, exclusivamente presentadas en envases de lata litografiada.
2001.90.00.00	Los demás. Exclusivamente aceitunas, trufas, hongos; y alcaparras en vinagre.
2006.00.00.00	Frutos, cortezas de frutos y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados). Exclusivamente: "marrón glacé".
2990.19.00.90	Los demás jugos de naranja, los demás, exclusivamente en latas.
2009.20.00.90	Jugo de toronja o pomelo, los demás, exclusivamente en latas.
2009.30.00.19	Jugo de limón, los demás, exclusivamente en latas.
2009.30.00.99	Jugo de los demás agrios (frutos cítricos), los demás, exclusivamente en latas.
2009.40.00.00	Jugo de piña tropical (ananá), exclusivamente en latas.
2009.60.00.00	Jugo de uva (incluido el mosto), exclusivamente en latas.
2009.70.00.00	Jugo de manzana, exclusivamente en latas.
2009.80.00.00	Jugos de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza (incluso silvestre), exclusivamente de frutas, en latas.
2202.10.00.00	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, exclusivamente en latas.

2202.90.00.90	Las demás bebidas no alcohólicas, exclusivamente en latas.
2203.00.0090	Cerveza de malta, exclusivamente en lata.
2204.10.10.00	Vinos espumosos tipo champaña (champagne).
2204.10.90.00	Los demás vinos espumosos
2204.21.00.10	Vinos finos de mesa, en recipientes con capacidad infe rior o igual a 2 l.
2204.21.00.20	Los demás vinos, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l. Exclusivamente, vino generoso (licoroso o de postre).
2205.10.00.00	Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capa cidad inferior o igual a 2 l.
2208.20.00.10	Coñac.
2208.20.00.90	Los demás aguardientes de vino o de orujo de uvas. Exclusivamente: Pisco y similares.
2208.30.20.10	Whisky Irlandés, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l.
2208.30.20.90	Los demás Whisky, en recipientes con capacidad infe rior o igual a 2 l.
2208.30.90.10	Whisky Irlandés, en recipientes con capacidad inferior o igual a 4 l.
2208.30.90.90	Los demás Whisky, en recipientes con capacidad infe rior o igual a 4 l.
3308.40.00.00	Ron y demás aguardientes de caña. Exclusivamente: Ron.
2208.50.00.00	"Gin" y ginebra
2208.60.00.00	Vodka.
2208.70.00.00	Licores.
2208.90.00.00	Las demás bebidas espirituosas. Exclusivamente: Tequila mexicana, Ginebra Bols holandés, en porrones; y Bitters.
2402.10.00.00	Cigarros (puros) incluso despuntados, y cigarritos (puritos), que contengan tabaco.
2402.20.00.00	Cigarrillos que contengan tabaco.
2403.10.00.00	Tabaco para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción.
3006.50.00.00	Botiquines equipados para primeros auxilios.
3303.00.10.00	Perfumes (Extractos).
3303.00.20.00	Aguas de tocador.
2204.10.00.00	Preparaciones para el maquillaje de los labios.
3304.20.10.00	Sombras, delineadores, lápices para cejas y máscaras para pestañas ("rimmel").
3304.20.90.00	Las demás preparaciones para el maquillaje de los ojos.
3304.30.00.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros.
3304.91.00.00	Polvos, incluidos los compactos.
3304.99.10.00	Cremas de belleza y cremas nutritivas, lociones tónicas.
3304.99.90.00	Las demás preparaciones.
3305.20.00.00	Preparaciones para la ondulación o el desrizado perma nentes.
3305.30.00.00	Lacas para el cabello.
3305.90.00.00	Las demás preparaciones capilares.
3307.10.00.00	Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado.
3307.20.10.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes, líquidos.
3307.20.9.00	Los demás desodorantes corporales y antitranspirantes.
3307.30.00.00	Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño.
3307.90.00.00	Las demás preparaciones. Exclusivamente de perfume ría y de cosmética.
3924.10.00.00	Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina; exclusivamente, en juegos presentados en un envase común.
3926.10.00.00	Artículos de oficina y artículos escolares; exclusiva mente, en envases, formando juegos o surtidos.
3926.20.00.90	Prendas y complementos (accesorios) de vestir (inclui dos los guantes). Exclusivamente, impermeables.
4202.12.10.00	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico. Exclusivamente, valijas y portafolios.
4202.12.20.00	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de materias textiles. Exclusivamente valijas y portafolios.
4202.22.10.00	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de hojas de plástico.
4202.22.20.10	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, completos o terminados, con la superficie exterior de materia textil.

4202.32.00.11	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), completos o terminados, con la superficie exterior de materia textil.
4202.32.00.20	Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), completos o terminados, con la superficie exterior de hojas de plástico.
4202.92.00.11	Los demás continentes, completos o terminados, con la superficie exterior de materia textil. Exclusivamente, estuches para cámaras de video y bolsos.
4202.92.00.20	Los demás continentes, completos o terminados, con la superficie exterior de hojas de plástico. Exclusivamente, estuches parra cámaras de video y bolsos.
4302.30.00.19	Pieles enteras, y sus trozos, ensamblados. Exclusiva mente, de "astracán", de visón y de zorro.
4302.30.00.99	Recortes de pieles, ensamblados. Exclusivamente, de "astracán", de visón y de zorro.
5007.20.10.00	Los demás tejidos con un contenido de seda o de desper dicios de seda, distintos de la borrilla, superior o igual a 85% en peso, estampados, teñidos o de hilados de distin tos colores. Exclusivamente, cortes que no excedan los 3 mts. de largo, excepto para la fabricación de paraguas.
5007.20.90.00	Los demás tejidos con un contenido de seda o de desper dicios de seda, distintos de la borrilla, en peso, superior o igual a 85%. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 3 mts. de largo, excepto para la fabricación de paraguas.
5007.90.00.00	Los demás tejidos. Exclusivamente, tejidos de seda, en cortes que no excedan los 3 mts. de largo excepto para la fabricación de paraguas.
5111.11.10.10	Tejidos de lana cardada con un contenido de lana, cien por ciento (pura lana), de gramaje inferior o igual a 300 g/m2. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5111.11.10.90	Tejidos de lana cardada, con un contenido de lana, superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 300 g/m2. Exclusivamente en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5111.11.20.00	Tejidos de pelo fino cardado, con un contenido de pelo fino, superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 300 g/m2. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5111.19.00.11	Los demás tejidos de lana cardada o de pelo fino carda do, con un contenido de lana, cien por ciento (pura lana). Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5111.19.0020	Los demás tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado, con un contenido de pelo fino superior o igual a 85% en peso. Exclusivamente en cortes que no excedan los 4 mts. de largo
5111.20.00.11	Los demás tejidos de lana cardada, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos. Exclusiva mente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5111.20.00.12	Los demás tejidos de lana cardada, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos artificiales. Exclusiva mente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5111.20.00.20	Los demás tejidos de pelo fino cardado, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5111.30.90.11	Lo demás tejidos de lana cardada, mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5111.30.90.20.	Los demás tejidos de pelo fino cardado, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artifi ciales discontinuas. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5111.90.00.10	Los demás tejidos de lana cardada mezclados con otras fibras. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5111.90.00.20.	Los demás tejidos de pelo fino cardado, mezclados con otras fibras. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.11.00.11.	Tejidos de lana peinada, con un contenido de lana cien por ciento (pura lana) de gramaje inferior o igual a 200 g/m2. Exclusivamente, en cortes quen o excedan los 4 mts. de largo.
5112.11.00.19	Tejidos de lana peinada, con un contenido de lana, superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o

	igual a 200 g/m2. Exclusivamente en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.11.00.20	Tejidos de pelo fino peinado, con un contenido de pelo fino, superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.19.10.10	Los demás tejidos de lana peinada, con un contenido de lana, cien por ciento (pura lana). Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.19.10.90	Los demás tejidos de pelo fino peinado, con un conteni do de pelo fino, en pesos superior o igual a 85%. Exclu sivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.19.20.00.	Los demás tejidos de pelo fino peinado, con un conteni do de pelo fino, en peso, superior o igual a 85%. Exclu sivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.20.10.10.	Los demás tejidos de lana peinada, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos. Exclusiva mente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.20.10.20.	Los demás tejidos de lana peinada, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos artificiales. Exclusiva mente en cortes, que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.20.20.00	Los demás tejidos de pelo fino peinado, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales. Exclusivamente,en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.30.10.10.	Los demás tejidos de lana peinada, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas discontinuas. Ex clusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.30.10.20	Los demás tejidos de lana peinada, mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.90.00.10	Los demás tejidos de lana peinada mezclados con otras fibras. Exclusivamente en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.90.00.90	Los demás tejidos de pelo fino peinado, mezclados con otras fibras. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5701.10.11.00	Alfombras de nudo, incluso confeccionadas de lana, hechas a mano.
5701.10.12.00	Alfombras de nudo, incluso confeccionadas, de lana, hecha a máquina.
5701.10.20.00	Las demás alfombras de nudo, incluso confeccionadas de pelo fino.
5701.90.00.00	Alfombras de nudo, incluso confeccionadas, de las de más materias textiles.
5702.10.00.00	Alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumacks», «Karamanie» y alfombras similares, hechas a mano.
5702.20.00.00	Revestimientos para el suelo de fibras de coco.
5702.41.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos sin mechón insertado ni flocado, aterciopelados y con feccionados de lana o de pelo fino.
5702.42.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos sin mechón, insertado ni flocado, aterciopelados y con feccionados de materia textil sintética o artificial.
5702.49.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos sin mechón, insertado ni flocado, aterciopelados y con- feccionados, de las demás materias textiles.
5702.91.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos sin mechón insertado ni flocado, sin aterciopelar y con feccionados, de lana o de pelo fino.
5702.92.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos sin mechón insertado ni flocado, sin aterciopelar y con feccionados, de materia textil sintética o artificial.
5702.99.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado ni flocado, sin aterciopelar y confec cionados, de las demás materias textiles.
5703.10.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado, incluso confeccionados, de lana o de pelo fino. Exclusivamente alfombras.
5703.20.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado, incluso confeccionados, de naylon o de otras poliamidas. Exclusivamente alfombras.
5703.30.00.00	Alfombras y demás revestimientos par el suelo, con mechón insertado, incluso confeccionados, de las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial. Exclusivamente alfombras.
5703.90.00.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado, incluso confeccionados, de las demás materias textiles. Exclusivamente alfombras.
5705.00.00.10	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materias textiles sintéticas o artificiales, incluso confec cionados. Exclusivamente alfombras.
5705.00.00.90	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de las demás materias textiles, incluso confeccionados. Exclusivamente, alfombras.
6143.42.00.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cor tos (calzones) y «shorts», de punto , para hombres o niños, de algodón. Exclusivamente, «shorts» para de portes.
6103.43.00.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cor tos (calzones) «shorts», de punto, para hombres o niños, de fibras sintéticas. Exclusivamente «shorts» para de portes.
6103.49.00.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cor tos (calzones) y «shorts», de punto para hombres o niños de las demás materias textiles. Exclusivamente «shorts», de punto para hombres o niños, de las demás materias textiles. Exclusivamente «shorts» para deportes.
6104.31.00.00	Chaquetas (sacos), de punto para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino, exclusivamente, con un valor FOB por caudal superior o igual a U$S 100,oo/Kg.
6104.41.00.00	Vestidos de punto, para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino.
6104.51.00.00	Faldas y faldas pantalón, de punto para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino.
6104.62.00.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cor tos (calzones) y «shorts», de punto, para mujeres o niñas, de algodón. Exclusivamente, «shorts» para deportes.
6104.63.00.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cor tos, (calzones) y «shorts», de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas. Exclusivamente, «shorts» para deportes.
6104.69.00.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cor tos (calzones) y «shorts», de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles. Exclusivamente «shorts» para deportes.
6110.10.00.00	Suéteres (jerseis), «pullovers» «cardigans», chalecos y artículos similares, incluso los «sous-pull», de punto, de lana o de pelo fino, exclusivamente con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 100,00/Kg.
6110.20.00.00	Suéteres (jerseis) «pullovers», «cardigans», chalecos y artículos similares, incluso los «sous-poul», de punto de algodón, exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 40.00/Kg.
6110.30.00.00	Suéteres (jerseis), «pullovers», «cardigans», chalecos y artículos similares, incluso los «sous-pull», de punto, de fibras artificiales, exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 40.00/Kg.
6110.30.00.00	Suéteres (jerseis), «pullovers», «cardigans», chalecos y artículos similares, incluso los «sous-pull», de punto, de fibras artificiales, exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 40,00/Kg.
6110.90.00.00	Suéteres (jerseis) «pullovers», «cardigans», chalecos y artículos similares, incluso los «sous-pull», de punto, de las demás materias textiles, exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 60.00/kg.
6115.19.10.00	Calzas, «Panty-medias» y leotardos, de lana o de pelo fino.
6115.19.20.00	Calzas «Panty-medias» y leotardos, de algodón.
6115.20.10.00	Medias de mujer de título inferior a 67 decitex, por hilo sencillo, de fibras sintéticas o artificiales.
6115.20.20.00	Medias de mujer de título inferior a 67 decitex, por hilo sencillo, de algodón.
6115.91.00.00	Las demás medias, calcetines y artículos similares, de punto, de lana o de pelo fino.
6115.92.00.00	Las demás medias, calcetines y artículos similares, de punto de algodón, exclusivamente, con un valor FOB por par superior o iguala a U$S 50,00/Kg.
6115.93.00.90	Las demás medias, calcetines, artículos similares, de punto, de fibras sintéticas, exclusivamente, con un valor FOB por parte superior o igual a U$S 50,00/Kg.
6201.11.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para hombres o niños, de algodón. Exclusiva mente, abrigos y gabanes e impermeables, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,00/Kg.
6201.13.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos

	similares, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales. Exclusivamente, abrigos y gabanes con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50.00/Kg.
6201.19.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para hombres o niños, de las demás materias textiles. Exclusivamente, abrigos y gabanes con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,00/Kg.
6201.92.00.10	camperas para hombres o niños, de algodón. Exclusiva mente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,00/Kg.
6201.93.00.10	Camperas, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales. Exclusivamente, con un valor FOB por uni dad superior o igual a U$S 50,00/Kg.
6201.99.00.10	Camperas, para hombres o niños, de las demás materias textiles. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o iguala U$S 50.00/Kg.
6201.11.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino. Exclusivamente, abrigos y gabanes con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,00/Kg.
6202.12.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de algodón. Exclusiva mente, abrigos y gabanes e impermeables, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50.00/Jg.
6202.13.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales. Exclusivamente, abrigos y gabanes, con un valor Fob por unidad superior o igual a U$S 50.00/Kg.
6212.19.00.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y Artículos similares para mujeres o niñas, de las demás materias textiles. Exclusivamente, abrigos y gabanes, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50.00/kg.
6202.91.00.10	Camperas para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,00/Kg.
6202.92.00.10	Camperas para mujeres o niñas de algodón. Exclusiva mente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50.00/Kg.
6202.93.00.10	Camperas para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales. Exclusivamente, con un valor FOB por uni dad superior o igual a U$S 50,00/Jg.
6202.99.00.10	Camperas, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,00/Kg.
6203.11.00.00	Trajes (ambos o ternos) para hombres o niños de lana o de pelo fino.
6203.12.00.00	Trajes, (ambos o ternos) para hombres o niños, de fibras sintéticas, exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50.00/Kg.
6203.19.20.30	Trajes (ambos o ternos), para hombres o niños de lino.
6203.31.00.00	Chaquetas (sacos), para hombres o niños de lana o de pelo fino.
6203.32.00.00	Chaquetas (sacos) para hombres o niños, de algodón, exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80.00/Kg.
6203.33.00.00	Chaquetas (sacos) para hombres o niños, de fibras sinté ticas, exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,00/Kg.
6203.39.00.10	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de fibras artificiales, exclusivamente, con un valor FOB por uni dad superior o igual a U$S 80,00/Kg.
6203.39.00.90	Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de las demás materias textiles, exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,00/Kg.
6204.31.00.00	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas de lana o de pelo fino.
6204.33.00.00	Chaquetas (sacos) para mujeres o niñas, de fibras sinté ticas, exclusivamente con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,00/Kg.
6204.33.00.00	Chaquetas (sacos) para mujeres o niñas, de fibras sinté ticas, exclusivamente con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,00/Kg.
6204.39.00.10	Chaquetas (sacos) para mujeres o niñas, de fibras artifi ciales, exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,00/Kg.
6204.39.00.20	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de lino; exlusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.
6204.39.00.90	Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de las demás materias textiles; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.
6204.51.00.00	Faldas y faldas pantalón, de lana o de pelo fino; exclusi vamente, faldas
6205.10.00.00	Camisas, para hombres o niños, de lana o de pelo fino.
6205.20.00.00	Camisas, para hombres o niños, de algodón; exclusiva mente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.
6205.30.00.00	Camisas, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales, exclusivamente, con un valor FOB por uni dad superior o igual U$S 50,oo kg
6206.10.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas, de seda o de desperdicios de seda. Exclusivamen te, camisas
6206.20.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino. Exclusivamente, camisas 6206.30.00.00 Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas, de algodón. Exclusivamente, ca misas, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.
6206.40.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales. Exclusivamente, camisas, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.
6206.90.00.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles. Exclusivamente, camisas, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.
6214.10.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de seda o de desperdicios de seda.
6214.20.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de lana o de pelo fino
6214.30.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras sintéticas
6214.40.00.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras artificiales
6214.90.10.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de algodón
6215.10.00.00	Corbatas y lazos similares, de seda o desperdicios de seda. Exclusivamente, corbatas
6215.20.00.00	Corbatas y lazos similares, de fibras sintéticas o artifi ciales. Exclusivamente, corbatas
6215.90.00.00	Corbatas y lazos similares, de las demás materias texti les. Exclusivamente, corbatas
6306.21.00.00	Tiendas (carpas), de algodón
6306.22.00.00	Tiendas (carpas), de fibras sintéticas
6306.29.00.00	Tiendas (carpas), de las demás materias textiles
6306.31.00.00	Velas, de fibras sintéticas
6306.39.00.00	Velas, de las demás materiales textiles.
6306.41.00.00	Colchones neumáticos, de algodón
6306.49.00.00	Colchones neumáticos, de las demás materias textiles.
6402.12.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior (corte) de caucho o de plástico; calzado de deporte; calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve)
6402.19.00.00	Los demás calzados con suela y parte superior (corte) de caucho o de plástico; los demás calzados de deporte, exclusivamente, con un valor FOB por par superior o igual a U$S 20,00
6403.12.00.00	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o artificial (regenerado) y parte superior (corte) de cuero natural; calzado de deporte; calzado de esquí y para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve)
6403.19.00.00	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o artificial (regenerado) y parte superior (corte) de cuero natural, los demás de deporte; exclusivamente, con un valor FOB por par superior o igual a U$S 20,oo
6404.11.00.00	Calzado con suela de caucho o de plástico y parte superior (corte) de materia textil; de deporte; de tenis, de baloncesto, de gimnasia, de entrenamiento y calzados similares; exclusivamente, con un valor FOB por par superior o igual a U$S 20,oo.
6601.91.10.00	Paraguay y sombrillas, con astil o mango telescópico, con cubierta de tejidos de seda o de materia textil sintética o artificial.
6601.91.90.00	Los demás paraguas y sombrillas, con astil o mango telescópico.
6911.10.10.00	Artículos para el servicio de mesa o de cocina, de porcelana; juegos de mesa, de café o de té, presentados en un envase común.

6911.10.90.00	Los demás artículos para el servicio de mesa o de cocina, de porcelana; exclusivamente, en juegos, presentados en un envase común.
7013.10.00.00	Artículos de vitrocerámica
7013.21.00.00	Recipientes para beber (por ej.: vasos, jarros), de cristal al plomo
7013.31.00.00	Artículos para el servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o de cocina, de cristal al plomo
7013.32.10.00	Cafeteras y teteras, de vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5 x 10-6 por Kelvin, entre 0º C y 300 ºC
7013.91.10.00	Los demás artículos, de cristal al plomo, para adorno de interiores
7013.91.90.00	Los demás artículos de cristal al plomo
7113.11.00.00	Artículos de joyería, de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)
7113.19.00.00	Artículos de joyería, de los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)
7113.20.00.00	Artículos de joyería, de chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común
7114.11.00.00	Artículos de orfebrería, de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)
7114.19.00.00	Artículos de orfebrería, de los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)
7114.20.00.00	Artículos de orfebrería, de chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común
7115.90.00.00	Las demás manufacturas de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué)
7116.10.00.00	Manufacturas de perlas naturales (finas) o cultivadas
7116.20.10.00	Manufacturas de diamantes sintéticos
7117.11.00.00	Gemelos y pasadores similares, de metal común, incluso plateado, dorado o platinado
8211.10.00.00	Surtidores de cuchillos, exclusivamente, presentados en envase común
8211.92.20.00	Los demás cuchillos de hoja fina; para caza
8211.93.20.00	Cortaplumas, con una o varias hojas u otras piezas
8214.20.00.00	Herramientas y juegos de herramientas de manicura o de pedicuro (incluidas las limas para uñas)
8215.10.00.00	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillos de pescado o de mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares; surtidos, que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado; exclusivamente, presentados en un envase común.
8215.20.00.00	Los demás surtidos; exclusivamente, presentados en un envase común
8423.10.00.00	Aparatos e instrumentos para pesar personas, incluidos los para pesar bebés; balanzas domésticas
8469.12.10.00	Máquinas de escribir automáticas, electrónicas, con velocidad de impresión inferior o igual a 40 caracteres por segundo.
8470.10.00.00	Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo.
8470.21.00.00	Las demás máquinas de calcular electrónicas, con dispositivo de impresión incorporado
8470.29.00.00	Las demás máquinas de calcular electrónicas
8470.30.00.00	Las demás máquinas calcular
8471.30.11.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, capaces de funcionar sin fuente externa de energía; de peso inferior a 350 grs., con teclado alfanumérico de por lo menos 70 teclas y con una pantalla ("display") de área inferior a 140 cm2.
8471.30.12.00	Máquinas automáticas par tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, capaces de funcionar sin fuente externa de energía; de peso inferior a 3,5 kg. con teclado alfanumérico de por lo menos 70 teclas y con una pantalla ("display") de área inferior a 140 cm2 e inferior a 560 cm2.
8471.30.19.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, capaces de funcionar sin fuente externa de energía; de peso inferior o igual a 10 kg., los demás.
8471.41.10.00	Las demás máquinas automáticas para el procesamiento de datos, digitales, que lleven dentro de un mismo gabinete, por lo menos, una unidad central de procesamiento, capaces de funcionar sin fuente externa de energía; de peso inferior a 750 grs., sin teclado incorporado, con reconocimiento de escritura, entrada de datos y de comandos a través de una pantalla ("display") de área inferior a 280 cm2.
8471.41.90.00	Las demás máquinas automáticas para el procesamiento de datos, digitales, que lleven dentro de un mismo gabinete, por lo menos, una unidad central de procesamiento y estén o no combinadas una unidad de entrada y una de salida.
8471.60.11.00	Impresoras de impacto, que operen línea a línea.
8471.60.12.00	Impresoras de impacto, matriciales (por puntos), excepto las que operen línea a línea.
8471.60.19.00	Las demás impresoras de impacto.
8471.60.21.00	Las demás impresoras, con velocidad de impresión inferior a 30 páginas por minuto; a chorro de tinta líquida, con ancho de impresión inferior o igual a 420 mm.
8471.60.22.00	Las demás impresoras, con velocidad de impresión inferior a 30 páginas por minuto, de transferencia térmica de cera sólida (por ejemplo: "Solid Ink" y "Dye Sublimation")
8471.60.23.00	Las demás impresoras, con velocidad de impresión inferior a 30 páginas por minuto; a laser "LED" (Diodos Emisores de Luz) o "LCS" (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas, con ancho de impresión superior a 230 mm y resolución superior o igual a 600x600 puntos por pulgada.
8471.60.24.00	Las demás impresoras, con velocidad de impresión inferior a 30 páginas por minuto; a laser "LED" (Diodos Emisores de Luz) o "LCS" (Sistema de Cristal Líquido), policromáticas.
8471.60.25.00	Las demás impresoras, con velocidad de impresión inferior a 30 páginas por minuto; las demás, a laser, "LED" (Diodos Emisores de luz) o "LCS" (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas, con ancho de impresión inferior o igual a 420 mm.
8471.60.51.00	Unidades de entrada; digitalizadores de imágenes ("scanners")
8471.60.53.00	Unidades de entrada; indicadores o apuntadores (por ejemplo: "mouse" y "trackball")
8471.60.71.00	Unidades de salida por video ("monitores"); con tubo de rayos catódicos, monocromáticas
8471.60.72.00	Unidades de salida por video ("monitores"); con tubo de rayos catódicos, policromáticas
8471.60.91.00	Impresoras de código de barras postales, tipo 3 en 5, a chorro de tinta fluorescente, con velocidd de hasta 4,5 m/s y paso de 1,4 mm.
8471.70.11.00	Unidades de memoria; unidades de discos magnéticos, para discos flexibles
8471.70.12.00	Unidades de memoria; unidades de discos magnéticos, para discos rígidos, con un solo conjunto cabezas discos (HDA - "Head Disc Assembly)
8471.70.19.00	Unidades de memoria; las demás unidades de discos magnéticos
8471.70.21.00	Unidades de discos para lectura o grabación de datos por medios ópticos. Exclusivamente, para lectura.
8471.70.29.00	Las demás unidades de discos para lectura o grabación de datos por medios ópticos.
8471.32.00	Unidades de cintas magnéticas; para cartuchos
8471.70.33.00	Unidades de cintas magnéticas; para casetes
8471.90.12.00	Lectores de códigos de barras
8471.90.13.00	Lectores de caracteres magnetizables
8506.10.10.00	Pilas alcalinas, de dióxido de manganeso
8506.10.20.00	Las demás pilas, de dióxido de manganeso
8506.10.30.00	Baterías de pilas, de dióxido de manganeso
8506.30.10.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3.
8506.40.10.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3
8506.50.10.00	Pilas y baterías, eléctricas, de litio, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3
8506.60.10.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3
8506.80.10.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, las demás, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3
8507.30.11.00	Acumuladores eléctricos, de níquel cadmio, de peso

	inferior o igual a 2.500 kg.; de capacidad inferior o igual a 15 Ah. Exclusivamente, baterías para cámaras de video.
8507.80.00.00	Los demás acumuladores. Exclusivamente, baterías para cámaras de video.
8508.10.00.00	Taladros de todas clases, incluidas las perforadoras rotativas, con motor incorporado, de uso manual.
8508.20.00.00	Sierras, incluidas las tronzadoras, con motor eléctrico incorporado, de uso manual.
8508.80.92.00	Destornilladores y roscadoras, con motor eléctrico in corporado, de uso manual.
8508.80.99.00	Las demás herramientas, con motor eléctrico incorpora do, de uso manual. Exclusivamente, con funciones múl tiples, provistos de accesorios intercambiables
8509.30.00.00	Trituradores de desperdicios de cocina
8509.40.10.00	Licuadoras
8509.40.20.00	Batidoras
8509.40.30.00	Picadoras de carne
8509.40.40.00	Extractoras centrífugas de jugos (jugueras)
8509.40.50.00	Aparatos con funciones múltiples, provistos de acceso rios intercambiables, para procesar alimento.
8509.40.90.00	Los demás trituradores y mezcladores de alimentos; extractores de jugos de frutos o de legumbres u hortilizas
8510.10.00.00	Afeitadoras eléctricas
8513.10.10.00	Lámparas eléctricas portátiles proyectadas para funcio nar con su propia fuente de energía; lámparas, de mano, incluidas las linternas.
8513.10.90.00	Las demás lámparas eléctricas portátiles proyectadas para funcionar con su propia fuente de energía.
8516.31.00.00	Secadores para el cabello
8516.32.00.00	Los demás aparatos para el cuidado del cabello
8516.40.00.00	Planchas eléctricas
8516.50.00.00	Hornos de microondas
8516.71.00.00	Aparatos para la preparación de café o de té.
8517.11.00.00	Teléfonos de auricular inalámbrico combinado con mi crófono
8517.19.91.00	Los demás teléfonos, sin combinar con otros aparatos.
8517.19.99.00	Los demás teléfonos
8517.21.10.00	Telefax, con impresión por sistema térmico
8517.21.20.00	Telefax, con impresión por sistema LASER
8517.21.30.00	Telefax, con impresión por chorro de tinta
8517.21.90.00	Los demás telefax
8518.10.00.00	Micrófonos y sus soportes. Con exclusión de los telefó nicos.
8518.21.00.00	Altavoz (altoparlante) único montado en su caja.
8518.22.00.00	Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja
8518.40.00.00	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia
8518.50.00.00	Equipos eléctricos de amplificación del sonido
8519.21.00.00	Los demás tocadiscos, sin altavoces (altoparlantes)
8519.29.00.00	Los demás tocadiscos
8519.31.00.00	Giradiscos, con cambiador automático de discos
8519.39.00.00	Los demás giradiscos.
8519.92.00.00	Los demás reproductores de sonido; tocacasetes de bol sillo
8519.93.00.00	Los demás reproductores de sonido, los demás tocacasetes
8519.99.10.00	Los demás aparatos de reproducción de sonido; con sistema de lectura óptica por laser (lectores de discos compactos)
8519.99.90.00	Los demás aparatos de reproducción de sonido.
8520.20.00.00	Contestadores telefónicos
8520.32.00.00	Los demás aparatos de grabación y reproducción de sonido, en cinta magnética; digitales
8520.33.00.00	Los demás aparatos de grabación y reproducción de sonido, en cinta magnética; los demás, de casete.
8520.39.00.00	Los demás aparatos de grabación y reproducción de sonido en cinta magnética; los demás
8520.90.20.00	Los demás megnetófonos y aparatos de grabación de sonido, con dispositivos de reproducción de sonido.
8521.10.81.00	Aparatos de grabación o de reproducción de imágenes y de sonido (videos); de cinta magnética, en casetes, de anchura de cinta igual a 12,65 mm (1/2").
8521.10.89.00	Aparatos de grabación o de reproducción de imágenes y de sonido (videos); de cinta magnética, los demás, para cintas de anchura inferior a 19,05 mm (3/4")
8523.11.10.00	Cintas magnéticas, sin grabar, de anchura inferior o igual a 4 mm; en casetes
8523.12.00.00	Cintas magnéticas, sin grabar, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm
8523.13.20.00	Cintas magnéticas, sin grabar, de anchura superior a 6,5 mm; en cassetes para grabación de video.
8524.10.00.00	Discos para tocadiscos
8524.32.00.00	Discos para sistema de lectura por laser, para reproducir únicamente sonido
8524.51.10.00	Cintas magnéticas, grabadas, de anchura inferior o igual a 4 mm; en cartuchos o casetes
8524.52.00.00	Cintas magnéticas, grabadas, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm.
8524.53.00.00	Cintas magnéticas, grabadas, de anchura superior a 6,5 mm. Exclusivamente, para cámaras de video.
8525.30.90.00	Las demás cámaras de televisión
8527.12.00.00	Aparatos receptores de radiodifusión que puedan fun cionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotele grafía, radiocasetes de bolsillo.
8527.13.10.00	Aparatos receptores de radiodifusión que puedan fun cionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotele grafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido; con reproductor de cintas.
8527.13.20.00	Aparatos receptores de radiodifusión que puedan fun cionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotele grafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido; con reproductor y grabador de cintas.
8527.13.30.00	Aparatos receptores de radiodifusión que puedan fun cionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotele grafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido con reproductor de cintas y giradisco.
8527.13.90.00	Aparatos receptores de radiodifusión que puedan fun cionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotele grafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido; los demás.
8527.19.10.00	Aparatos receptores de radiodifusión que puedan fun cionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotele grafía, los demas; combinados con reloj.
8527.19.90.00	Los demás aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotelegrafía.
8527.21.10.00	Aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con una fuente de energía exterior, del tipo de los utilizados en los vehículos automóviles, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegra fía, combinados con un aparato de grabación o de repro ducción de sonido; con reproductor de cintas.
8527.21.90.00	Aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con una fuente de energía exterior, del tipo de los utilizados en los vehículos automóviles, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegra fía, combinados con un aparato de grabación o de repro ducción de sonido; los demás.
8527.29.00.00	Los demás aparatos receptores de radiodifusión que sólo funcionen con una fuente de energía exterior, del tipo de los utilizados en los vehículos automóviles, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotele grafía.
8527.31.10.00	Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radio telegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido; con reproductor y grabador de cintas.
8527.31.20.00	Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que pueden recibir señales de radiotelefonía o radio telegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido, con reproductor y grabador de cintas y con giradiscos.
8527.31.90.00	Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radio telegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido; los demás

8527.32.00.00	Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radio telegrafía, sin combinar con un aparato de grabación o de reproducción de sonido; reproducción de sonido, pero combinados con reloj
8527.39.10.00	Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radio telegrafía, los demás; amplificador con sintonizador
8527.30.90.00	Los demás aparatos receptores de radiodifusión,incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radio telegrafía, los demás
8529.10.19.00	Las demás antenas, excepto para teléfonos celulares. Exclusivamente, para los aparatos incluidos en este Decreto.
8529.10.20.00	Antenas aptas para teléfonos celulares portátiles, excep to las telescópicas.
8529.10.90.00	Las demás antenas. Exclusivamente, para los aparatos incluidos en este Decreto.
8529.90.90.00	Las demás partes. Exclusivamente, trípodes para cáma ras de video.
8531.10.90.00	Los demás avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares. Exclusivamente, alarmas contra robo para vehículos automotores.
8715.00.00.00	Coches, sillas y vehículos similares para el transporte de niños.
8903.10.00.00	Embarcaciones inflables. Exclusivamente, embarcacio nes deportivas de goma.
9002.11.10.00	Objetivos para cámaras fotográficas, cinematográficas o para proyectores. Exclusivamente, para cámaras foto gráficas.
9002.11.90.00	Los demás objetivos. Exclusivamente, para cámaras de video.
9004.10.00.00	Gafas (anteojos) de sol.
9004.90.90.00	Las demás gafas (anteojos) y artículos similares. Exclu sivamente, gafas, con excepción de las de anteojería médica.
9005.10.00.00	Binoculares (incluidos los prismáticos)
9006.40.00.00	Cámaras fotográficas de autorrevelado
9006.51.00.00	Las demás cámaras fotográficas, con visor de reflexión a través del objetivo para películas en rollo de anchura inferior o igual a 35 mm.
9006.52.00.00	Las demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm.
9006.53.10.00	Las demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm. de foco fijo
9006.53.20.00	Las demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm. de foco ajustable.
9006.59.10.00	Las demás cámaras fotográficas de foco fijo
9006.59.20.00	Las demás cámaras fotográficas de foco ajustable
9006.61.00.00	Aparatos con tubo de descarga para la producción de destellos ("flashes electrónicos")
9006.62.00.00	Lámparas de destello, cubos de destello y similares.
9006.69.00.00	Los demás aparatos y dispositivos, incluidos las lámpa ras y tubos, para la producción de destellos en fotografía. Exclusivamente, "flashes".
9007.11.00.00	Cámaras para películas cinematográficas (filmes) de anchura inferior a 16 mm o para la doble 8 mm
9007.19.00.00	Las demás cámaras cinematográficas
9007.20.10.00	Proyectores para películas cimematográficas (filmes) de anchura inferior a 16 mm
9007.20.90.00	Los demás proyectores cinematográficos. Exclusiva mente para películas (filmes) de anchura inferior a 35 mm.
9008.10.00.00	Proyectores de diapositivas
9008.30.00.00	Los demás proyectores de imagen fija
9013.10.10.00	Miras telescópicas para armas
9017.20.00.00	Los demás instrumentos de dibujo, de trazado o de cálculo
9018.90.92.00	Aparatos para medida de la presión arterial.
9101.11.00.00	Relojes de pulsera, de pila o de acumulador, incluso con contador de tiempo, con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos; con indicador mecánico solamente.
9101.12.00.00	Relojes de pulsera, de pila o de acumulador, incluso con contador de tiempo, con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos con indicador optoelectrónico solamente.
9101.19.00.00	Relojes de pulsera, de pila o de acumulador, incluso con contador de tiempo, con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos; los demás
9101.21.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos; automáticos.
9101.29.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos; los demás
9101.91.00.00	Los demás relojes de bolsillo y relojes similares, con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos; eléctricos.
9101.99.00.00	Los demás relojes de bolsillo y relojes similares, con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos; los demás
9102.11.10.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo; con indicador mecánico solamente, con caja de metal común.
9102.11.90.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo, con indicador mecánico solamente; los demás.
9102.12.10.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo; con indicador optoelectrónico solamente, con caja de metal común.
9102.12.20.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo, con indicador optoelectrónico solamente, con caja de materias plásticas excepto las reforzadas con fibras de vidrio.
9102.12.90.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo; los demás, con indicador optoelectrónico sola mente.
9102.19.00.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo, excepto los de la partida 9101; los demás
9102.21.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto los de la partida 9101, automáticos.
9102.29.00.00	Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto los de la partida 9101; los demás
9102.91.00.00	Los demás relojes de bolsillo o relojes similares, excepto los de la partida 9101, eléctricos.
9102.99.00.00	Los demás relojes de bolsillo o relojes similares, excepto los de la partida 9101; los demás
9103.10.00.00	Despertadores y demás relojes de pequeños mecanis mos, eléctricos
9103.90.00.00	Los demás despertadores y demás relojes de pequeños mecanismos
9105.11.00.00	Los demás relojes despertadores, eléctricos
9105.19.00.00	Los demás relojes, los demás despertadores
9105.21.00.00	Los demás relojes, relojes de pared, eléctricos
9105.29.00.00	Los demás relojes, los demás relojes de pared, incluidos los de péndulo.
9105.91.00.00	Los demás relojes, los demás relojes eléctricos
9105.99.00.00	Los demás relojes
9205.10.00.00	Los demás instrumentos musicales de viento, instru mentos llamados "metales"
9207.10.10.00	Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente, instrumentos de teclado, excepto los acordeones, sintetizadores.
9207.10.90.00	Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente, instrumento de teclado, excepto los acordeones; los demás.
9207.90.10.00	Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente,;los demás, gui tarras y contrabajos.
9207.90.90.00	Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente; los demás

9404.30.00.00	Sacos (bolsas) de domir.
9502.10.10.00	Muñecas y muñecos, incluso vestidos con mecanismos a cuerda o eléctricos
9502.10.90.00	Muñecas y muñecos, incluso vestidos, las demás
9503.10.00.00	Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios.
9503.20.00.00	Modelos reducidos ("en escala") para ensamblar, inclu so animados, excepto los de la subpartida 9503.10.00. Exclusivamente, de metal
9503.30.00.00	Los demás juegos o surtidos y juguetes de construcción, con excepción, de los de plástico.
9503.41.00.00	Juguetes que representen animales o seres no humanos, rellenos. Con excepción de los de plástico.
9503.49.00.00	Juguetes que representen animales o seres no humanos; los demás. Con excepción de los de plástico
9503.50.00.00	Instrumentos y aparatos de música de juguete. Con excepción, los de plástico.
9503.70.00.00	Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias. Con excepción de los de plástico.
9503.80.10.00	Los demás juguetes y modelos, con motor eléctrico
9503.80.90.00	Los demás juguetes y modelos, con motor, los demás. Con excepción de los de plástico
9503.90.10.00	Los demás juguetes a fricción, a cuerda o a resorte
9503.90.90.00	Los demás juguetes. Con excepción, de los de plástico.
9504.10.91.00	Cartuchos, para videojuegos, programados con juegos
9504.10.99.00	Los demás, para videojuegos. Exclusivamente, casetes programados con juegos.
9506.11.00.00	Esquíes, para la práctica del esquí de nieve.
9506.12.00.00	Fijadores de esquíes, para la práctica del esquí de nieve
9506.19.00.00	Los demás, artículos para la práctica del esquí de nieve
9506.21.00.00	Deslizadores de vela, para la práctica de deportes náuti cos.
9506.29.00.00	Los demás, artículos para la práctica de deportes náuti cos.
9506.31.00.00	Palos de golf ("clubs"), completos.
9506.32.00.00	Pelotas, para golf
9506.39.00.00	Los demás, artículos para golf.
9506.40.00.00	Artículos y material para tenis de mesa
9506.51.00.00	Raquetas de tenis, incluso sin cordaje
9506.59.00.00	Las demás, raquetas de "badminton" o similares, incluso sin cordaje
9506.61.00.00	Pelotas de tenis
9506.70.00.00	Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calza do con patines fijos.
9506.91.00.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo.
9506.99.00.00	Los demás, artículos y material para los demás deportes o los juegos al aire libre.
9507.10.00.00	Cañas de pescar
9507.20.00.00	Anzuelos, incluso con brazolada (sotileza)
9507.30.00.00	Carretes de pesca
9507.90.00.00	Los demás. Exclusivamente, para pescar con sedal.
9608.10.00.00	Bolígrafos. Exclusivamente, con un precio FOB por unidad superior a U$S 3,50
9608.20.00.00	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro o con otras puntas porosas. Exclusivamente, marcadores, con un precio FOB por unidad superior a U$S 3,50.
9608.39.00.00	Las demás, estilográficas y demás plumas. Exclusiva mente, estilográficas, con un precio FOB por unidad superior a U$S 3,50
9608.40.00.00	Portaminas. Exclusivamente, lápices mecánicos, con un precio FOB por unidad superior a U$S 3,50
9608.91.00.00	Plumillas y puntos para plumillas
9609.10.00.00	Lápices.
9609.20.00.00	Minas para lápices o portaminas
9609.90.00.00	Los demás, pasteles, carboncillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillo (tiza) de sastre
9613.10.00.00	Encendedores de bolsillo, de gas, no recargables
9613.20.00.00	Encendedores de bolsillo, de gas, recargables.
9613.30.00.00	Encendedores de mesa.
9613.80.00.00	Los demás encendedores y mecheros
9614.20.00.00	Pipas y cazoletas.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 268.848 - STRATFORD INSTITUTE (538)

Marzo 7 de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 06/02/1996 268.848: Stratford Institute

CONCEDIDA 06/03/1996 242.473: Academias Adam, 257.355: Country Village, 268.001: Sea Boat, 268.004: Merloni, 268.006: Zundapp, 268.011: Repechage, 268.015: Arcadia, 268.016: Plascar, 268.022: Cheltin, 268.033: Chester Fried, 268.040: Anim'up, 268.044: Carnevital, 268.053: Viskase, 268.054: Viskase, 268.055: Lucky Can, 268.059: Systeme Euro, 268.060: Changan, 268.061: Merinfleur, 268.094: Krimel, 268.095: Brisil, 268.097: Showday, 268.101: Supragenes, 268.108: Allure, 268.109: Mediacom, 268.114: Richardson, 268.118: Subway, 268.121: St. Rachel, 268.122: Handihaler, 268.123: Trilona, 268.126: VH-1, 268.134: Tycel, 268.135: Felbamyl, 268.152: Polysueños, 268.153: TS, 268.157: Diez Sat, 268.159: Aromant, 268.161: Mchuevo, 268.165: Cyanogran, 268.168: Stadis, 268.177: Adi-Pure, 268.182: Gloria Cal, 268.235: Mondex, 268.240: Mondex, 268.291: 9-2-5, 268.305: So Soft By 9-2-5, 268.361: Palmolive Essential, 268.376: American Eagle, 268.380: Hoy Canelones, 268.387: C.B.P.O., 268.392: Radicura, 268.398: Cedro Cachoeira, 268.432: Midas, 268.522: Vaminolact, 268.535: Patatinas, 268.539: Anzoategui, 268.541: Brava FM, 268.551: CBS, 268.554: Trip-Nyl, 268.556: Fort-Nyl, 268.619: OCA, 268.620: OCA, 268.621: OCA, 268.623: OCA, 268.624: OCA, 268.625: OCA, 268.626: OCA, 268.627: OCA, 268.628: OCA, 268.631: OCA, 268.632: OCA, 268.634: OCA, 268.635: OCA, 268.664: Rollerblade, 268.665: Servitel, 268.666: Bravoblade, 268.668: Balsafen, 268.672: Corasil, 268.673: Marwal Systems, 268.698: Alianza, 268.706: Idees & Techniques, 268.751: Humalog, 268.790: Punto Ogilvy & Mather, 268.793: Comex, 268.797: Supra, 268.844: Jergens, 268.847: Olsen, 268.849: Malu, 268.910: Multison-Luksonic, 269.564: Oficinas Piccardo, 269.565: Piccardo Negocios Inmobiliarios, 269.582: Elbex, 269.587: Fanta Light.

---o---

3

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 269.075 - SEA CLUB. (540)

Febrero 27 de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 26/02/1996 269.075: Sea Club.

CONCEDIDA 27/02/1996 251.456: Alambresa, 254.399: Alambresa, 254.400: Alambresa, 254.794: Guifil, 256.679: El Hornero, 258.094: Surco, 258.948: Deutz Fahr, 260.065: Berlei, 267.559: Copello, 267.571: Somatostatin-UCB, 267.576: Candilejas, 267.598: Birtcher, 267.615: Chacra y Campo Moderno, 267.617: Conozca Más, 267.619: El Gráfico, 267.624: Plena Forma, 267.633: Clorimidep, 267.634: Dolmio, 267.747: PPG Policosanol, 267.763: Finition, 267.795: Breyers, 268.913: Sintiamec, 268.930: Simpli, 269.054: Milanesius, 269.056: Chadwick Weir Navegacion, 269.058: Tactrol, 269.060: Commodore, 269.063: Rodomel, 269.492: Rolls, 269.521: Seaport, 269.566: Aerometal, 269.567: Roberlo, 269.568: Sagola, 269.584: Elbelux, 269.593: E, 269.702: Candlelite, 269.812: Sassooning, 269.836: Parrilla El Puesto, 269.839: Marfil, 269.844: B.H. Mondos Instituto, 269.845: Grupo Pagliato, 269.846: Minercal, 269.852: BPK 16, 269.854: Suspencar, 269.855: BP Tres, 269.856: BPC 10, 269.861: Tellim, 269.863: Varadero, 269.866: Los Barrancos, 270.075: Polichinelle, 270.079: Niron, 270.080: GF Gay Freres, 270.081: Guardian, 270.083: Nódulo.

DESISTIDA 27/02/1996 271.574: Fleischmann, 271.578: Fleischmann, 271.584: Fleischmann, 272.109: Meprostat, 272.887: Aba.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de diciembre de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 119.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 119.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 196.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 196.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 196.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 196.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 230.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 214.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 324.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 287.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 342.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 598.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 598.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 357.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 345.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 412.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 502.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 376.00
Año 1991 Addenda	$ 274.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 412.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 376.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 715.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 415.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 157.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 157.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 242.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 242.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 242.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 242.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 288.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 268.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 268.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 288.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 288.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 288.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 428.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 322.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 393.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 752.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 752.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 412.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 430.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 466.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 564.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 367.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 430.00
*Año 1991 Addenda	$ 310.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 430.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 466.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 430.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 428.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 433.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 836.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 476.00 A.V.

AVISOS PUBLICADOS

24.507

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

ISABEL AYALA DE REHERMANN, (Ficha A/8/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15816 Mar 14- v Mar 27

VICTOR REGINO CRUZ VELAZQUEZ, (Ficha 440/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15835 Mar 14- v Mar 27

JULIO REBOREDO FERNANDEZ, (Ficha 441/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15836 Mar 14- v Mar 27

DELIA GOENAGA o GUENAGA OTERO y SOLEDAD BORCHE DOMINGUEZ, (Ficha 313/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15837 Mar 14- v Mar 27

ELSA BORGARELLI BOTTAZZI, (Ficha 14/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16164 Mar 18- v Mar 29

GEMMA DEL CARMEN ESPAIN GARAT, (Ficha 23/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16452 Mar 19- v Abr 08

IGNACIA MOREYRA DE TESTA, (Ficha 306/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini.
Actuaria Adjunta
01) $ 560,00 10/pub 16897 Mar 22- v Abr 11

DE DECIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE DOURADO CASTRO, (Ficha 505/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16402 Mar 19- v Abr 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PIQUET GENTILE, OCTUBRE LAUREANO, (Ficha 445/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16160 Mar 18- v Mar 29

MARIA MERCEDES PAREJA GUANI, (Ficha 355/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16223 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MANUEL ANTONIO TROTTA LOPEZ, (Ficha S/458/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15970 Mar 15- v Mar 28

FILOMENA PERDOMO, (Ficha 62/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16262 Mar 20- v Abr 09

ARMANDO SALDIVIA, (Ficha S/491/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16506 Mar 20- v Abr 09

KHENGAPERE o KHENAPIRE o KHENGAFIRE KIZIRIAN KIZIRIAN, (Ficha S/452/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16888 Mar 22- v Abr 11

BEATRIZ o MARTA o MARTHA BEATRIZ PEÑA SOBRINO DE SALGADO y JULIO HECTOR SALGADO PEÑA, (Ficha S/19/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16899 Mar 22- v Abr 11

HUGO MARIO BESIO CERIANI, (Ficha S/377/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17129 Mar 22- v Abr 11

MIREILLA LABASTIE MENESES ó LABASTIE DE CASTROMAN, (Ficha S/349/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17247 Mar 25- v Abr 12

SEGUNDO TURNO

MARGARITA MERCEDES PINI RECUERO, (Ficha 558/94/S).
Montevideo, 1o. de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15551 Mar 13- v Mar 26

JORCE EDUARDO DEL SAR, (Ficha 555/95/S).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.

Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15662 Mar 13- v Mar 26

OROMIEL GABRIEL GUERRA VIROGA, (Ficha 21/96/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15663 Mar 13- v Mar 26

MARGOT ELSA o ILSE GOTTFELD DE SZLECKI o SZLENCKI, (Ficha 11/96/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15668 Mar 13- v Mar 26

JUAN ANGEL NUÑEZ PLADA, (Ficha 550/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15899 Mar 14- v Mar 27

ROSA RAQUEL PEREZ FERNANDEZ, (Ficha S/397/95).
Montevideo, 14 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15974 Mar 15- v Mar 28

MANUEL GILABERT ASUNCION, (Ficha 526/95/S).
Montevideo, 1o. de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15978 Mar 15- v Mar 28

NATALIA TULA o TULA ESTHER o TULA ESTELA BAVA, (Ficha S/497/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16012 Mar 15- v Mar 28

NELSA NELIDA ALANCAY, (Ficha 449/95/S).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16405 Mar 25- v Abr 12

HAIGOUHI (o HAIGOUHI ARTIN) SERABONIAN DARAKDJIAN, (Ficha 554/95/S).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16408 Mar 25- v Abr 12

TERESA RODRIGUEZ GATTI, (Ficha 7/96/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16528 Mar 20- v Abr 09

JUAN SOLARICH SKRILEC, (Ficha S/425/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16889 Mar 22- v Abr 11

TERCER TURNO

ALEJANDRINA MARGARITA ESTEVEZ PUPPO, (Ficha 304/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15550 Mar 13- v Mar 26

EILEEN CHARLOTTE SMITH COMERFORD, (Ficha 505/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15558 Mar 13- v Mar 26

ODALIZ MONGABUR BARRIOS, (Ficha 508/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15756 Mar 14- v Mar 27

AUGUSTO DETASSIS CHIZZOLA y MERCEDES ANGELICA ROLIN CARRIZO, (Ficha 40/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15847 Mar 14- v Mar 27

VIERA MARTINEZ, RAMON FAUSTINO, (Ficha 413/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15853 Mar 14- v Mar 27

MARIA ALICIA PEDRAGOSA QUESADA, (Ficha 507/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15889 Mar 14- v Mar 27

JOSEFA VARDE, (Ficha 36/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15957 Mar 15- v Mar 28

JACOBO SPECTOR, (Ficha 494/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15981 Mar 20- v Abr 09

CHACKELIS o JAKI KONICHECKIS BIALOCKIS, (Ficha 38/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16158 Mar 18- v Mar 29

EDUARDO RICARDO ZERBINO SHAW, (Ficha 51/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuaria Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16239 Mar 18- v Mar 29

MARIO LUIS CURIONI GIANOTTI, (Ficha 452/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16456 Mar 19- v Abr 08

ALEJANDRO ALFREDO GITARDI, (Ficha 411/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16720 Mar 21- v Abr 10

CUARTO TURNO

LONGINO GUASQUE CAILLAVA, (Ficha 336/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15559 Mar 13- v Mar 26

MANUEL GONZALEZ SEOANE, (Ficha 325/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15850 Mar 14- v Mar 27

LIZCANO, RUBEN WALTER, (Ficha 369/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15877 Mar 14- v Mar 27

BEATRIZ LEIBE ó LEIBé MORALES, (Ficha 406/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16015 Mar 15- v Mar 28

AGRIPINA CARPINTERO REY DE ALVAREZ, (Ficha 297/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16157 Mar 18- v Mar 29

NELLY SCARANO DIAZ, (Ficha 422/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16321 Mar 19- v Abr 08

RIKLA o REGINA LEW, (Ficha 278/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16670 Mar 20- v Abr 09

DOROTEO DA FONSECA NUÑEZ, (Ficha 333/95).
Montevideo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16725 Mar 21- v Abr 10

LIRIA NAVARRO BURGUEÑO, (Ficha 5/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16852 Mar 21- v Abr 10

EUSEBIO WALTER SILVA SALGUERO, (Ficha A/448/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16896 Mar 22- v Abr 11

ANGEL RUBEN IRIS, (Ficha 303/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16922 Mar 22- v Abr 11

JEANINE BLANCHE CARTON ROUANET, (Ficha 39/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17245 Mar 25- v Abr 12

QUINTO TURNO

AMADO EUGENIO JARA BAPTISTA y OLGA RAMONA FLEITAS BAPTISTA, (Ficha 548/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 14154 Mar 25- v Abr 12

ANTONIA BARDANCA DE VARELA, VITERVO JUAN ANTONIO VARELA BOTTA, TERESA VARELA BARDANCA, MARIA ANGELICA LEMA VARELA DE URANGA, MARIA TERESA LEMA VARELA DE REGGIO, GERARDO LEMA VARELA y CELESTINO LEMA VARELA.
(Ficha 282/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 700,00 10/pub 15697 Mar 13- v Mar 26

EDGAR o EDGARDO SICHEL WUNDERLISCH, (Ficha 12/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15798 Mar 14- v Mar 27

MARIA ANTONIA MARTINEZ PERDOMO, (Ficha 443/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16159 Mar 18- v Mar 29

MORGANTTI REBOLLO, ELBIA HERMINIA, (Ficha F/397/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16222 Mar 18- v Mar 29

ARTURO QUIRICO SALGADO, (Ficha 45/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16243 Mar 18- v Mar 29

AMERICA PALADINO CAFFO y CEFERINO MORALES RODRIGUEZ, (Ficha 517/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16676 Mar 20- v Abr 09

MARIA VICTORIA LA CRUZ PERRONE y MAXIMO ENRIQUE GALASSO DEVITA, (Ficha 33/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16684 Mar 20- v Abr 09

BLANCA BERRUTTI VADO, (Ficha 31/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16737 Mar 21- v Abr 10

RAFAEL JOSE SANTOS BEN, (Ficha 16/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17081 Mar 22- v Abr 11

SEXTO TURNO

HAYDEE PEREZ DE ALVEZ o HAYDEE PEREZ o HAYDEE PEREZ ARVIZA.
Montevideo, 28 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15592 Mar 13- v Mar 26

MARIA ESTHER, PEREZ FIGUEIRAS, (Ficha 462/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15673 Mar 13- v Mar 26

JULIA GONZALEZ DE BLANCO y BONIFACIO BLANCO ABREO, (Ficha 507/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15758 Mar 14- v Mar 27

AMADOR TIMOTEO ALZUGARAY o ALSUGARAY CANTERO, (Ficha 13/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16165 Mar 18- v Mar 29

MARIA TERESA SIBILLA VARESE, (Ficha 211/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16196 Mar 18- v Mar 29

DOUGLAS HORACIO, GARRIDO FAGNANO, (Ficha 465/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16432 Mar 19- v Abr 08

MIGUEL ANGEL MARTINEZ o MARTINEZ IMBERT, (Ficha 30/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16672 Mar 20- v Abr 09

MIGUEL ANGEL LAIN FERVENZA o FEROENZA, (Ficha 26/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16707 Mar 20- v Abr 09

GASPAR CARRERA, FLORENCIA AMARO MENDIETA y BLANCA AURORA CARRERA AMARO, (Ficha 29/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16731 Mar 21- v Abr 10

GREGORIO MALINOW BINDER o MELINOV BINDER y ELVIRA STEINBERG o STEIMBERG, (Ficha 45/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16948 Mar 22- v Abr 11

SEPTIMO TURNO

BLANCA NELLY FERNANDEZ LATORRE, (Ficha 449/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16151 Mar 18- v Mar 29

ARMIDA ORMAECHEA ARTIGAS DE BRIANO, (Ficha 461/95).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16238 Mar 18- v Mar 29

JUANA GOÑI, (Ficha 465/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16700 Mar 20- v Abr 09

FELICIA FERREIRA YARRETTO o FERREIRA GIARRETTO, (Ficha 17/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16811 Mar 21- v Abr 10

OCTAVO TURNO

LUIS QUEVEDO MATTOS, (Ficha S/390/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15671 Mar 13- v Mar 26

JUDITH ELBA GONZALEZ DESANTI, (Ficha S/476/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15687 Mar 13- v Mar 26

CARLOS MARIA RODRIGUEZ RAMELLA, (Ficha S/7/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16233 Mar 18- v Mar 29

ROBERTO DIAZ LOPEZ, (Ficha S/8/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16418 Mar 19- v Abr 08

MICHEL ó MIGUEL IMBRENDA, (Ficha S/365/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17246 Mar 25- v Abr 12

NOVENO TURNO

HORACIO ASCHERI BARDAS y RAQUEL EZQUERRO IZQUIERDO, (Ficha S/395/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15817 Mar 14- v Mar 27

DINORAH MABEL MAC COLL FERREIRO, (Ficha 54/96/S).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15842 Mar 14- v Mar 27

DORA GOMEZ MARQUEZ y LEONIDAS KORAHAIS, (Ficha S/276/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15904 Mar 14- v Mar 27

MARIA AMELIA CONDE HERNANDEZ, (Ficha 44/96/S).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15976 Mar 15- v Mar 28

MANUEL LORENZO FERNANDEZ PRANDI, (Ficha 22/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15984 Mar 15- v Mar 28

ARTURO ROCHE FERRARINI, (Ficha S/327/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16224 Mar 18- v Mar 29

SANTIAGO VIEJO PINTANE, (Ficha 10/96/S).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16429 Mar 22- v Abr 11

LIRIA FABIANA PREGO ARTIGAS, (Ficha 48/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16434 Mar 22- v Abr 11

MANUELA DELGADO MOROTE, (Ficha S/383/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16467 Mar 22- v Abr 11

WALTER ANTONIO MARTINEZ DAGUERRE, (Ficha 43/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16532 Mar 20- v Abr 09

PABLO o PABLO BONIFACIO CASTAÑO, (Ficha S/223/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16814 Mar 21- v Abr 10

MANUEL DOMINGO ALVES CORREA, (Ficha 458/95/S).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16886 Mar 22- v Abr 11

AMERICO DONATO NICOLINI, (Ficha 56/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.

Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16892 Mar 22- v Abr 11

MARIA TERESA o MARIA TERESA GIUSEPPINA AMALFI AZZALONE o ANZALONE, (Ficha 35/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17244 Mar 25- v Abr 12

DECIMO TURNO

EDWIN STASIENIUK, (Ficha 406/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15547 Mar 13- v Mar 26

JORGE MILTON VIERA BERRIEL, (Ficha 16/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15549 Mar 13- v Mar 26

JULIAN RAUL GIORDANO, (Ficha 520/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15555 Mar 13- v Mar 26

ANICETO MARIO CHENLO, (Ficha 537/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15557 Mar 13- v Mar 26

JUAN SANTOS PORTAS, (Ficha 545/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15761 Mar 14- v Mar 27

CEFERINA BAUTE GARCIA o CEFERINA BAUSTE GARCIA, (Ficha 8/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15980 Mar 15- v Mar 28

JOSE ROBERTO SEXTO COLMAN o JOSE ROBERTO SEXTO, (Ficha 497/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16247 Mar 18- v Mar 29

MARIA ANGELICA SILVEIRA ORGEN, (Ficha 529/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16547 Mar 20- v Abr 09

RICARDO POSE VILELA, (Ficha 58/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16810 Mar 21- v Abr 10

MARIA FERRARO PACHECO y JUAN ANTONIO DOTTI NOLE, (Ficha 67/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Dra. Ana María Barriola, Juez Letrado.
01) $ 560,00 10/pub 17126 Mar 22- v Abr 11

MARIA ESTER PENA MARTA, (Ficha 1220/88).
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50711 Mar 15- v Mar 28

ISIDORO RAU AGESTO y JONNY o YONNY MARIO RAU BUSTAMANTE, (Ficha 22/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 167301 Mar 21- v Abr 10

DECIMOPRIMER TURNO

VIZCAINO CABRERA, AURORA y BURGUEÑO VIZCAINO o VISCAINO, AURORA, (Ficha 458/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso.
01) $ 560,00 10/pub 15278 Mar 13- v Mar 26

CANAVERIS VERDIER, EDUARDO VICTOR, (Ficha 329/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15819 Mar 14- v Mar 27

METNIKOF QUIRQUE, (Ficha 447/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15881 Mar 14- v Mar 27

ORFILIA PARODI PIAZZA y ALEJANDRO ROBERTO ó ROBERTO ALEJANDRO SCHIAVO DIANESSI, (Ficha 462/95/A).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16043 Mar 15- v Mar 28

DORA RAMIREZ SILVA, (Ficha 486/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16240 Mar 18- v Mar 29

AMELIA CARMEN CANESI GIMENEZ, (Ficha 5/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16241 Mar 22- v Abr 11

LUIS ALBERTO TOJA ROCHE, (Ficha 226/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16455 Mar 19- v Abr 08

ALDO EDUARDO BERNARDI BERRUTTI, (Ficha S/25/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16512 Mar 20- v Abr 09

MIGUEL ANGEL AGÜETE DIAZ, (Ficha S/518/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16549 Mar 20- v Abr 09

JOSE LELII DI FIORI o FIORE, (Ficha 165/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16776 Mar 21- v Abr 10

FEDERICO SMYK BORSUK, (Ficha 2/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17085 Mar 22- v Abr 11

ROSA DOMINGA BUZZI GONZALEZ, (Ficha 26/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17086 Mar 22- v Abr 11

MARIA ESTER o ESTHER LOPEZ JAVIER, (Ficha 444/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17133 Mar 22- v Abr 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

OLANO SOLARI, DELIA SERAPIA, (Ficha 6/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15751 Mar 14- v Mar 27

MANUEL NIETO MANSILLA, (Ficha 370/95).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16155 Mar 18- v Mar 29

NELIDA NAIR MARQUEZ LEITES, (Ficha 474/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16228 Mar 18- v Mar 29

RAMON LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 524/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16232 Mar 18- v Mar 29

NUÑEZ MONTERO, JOSE MARIA, (Ficha A/446/1995).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16404 Mar 19- v Abr 08

DALESIO o DALECIO REGUEIRA, PEDRO, (Ficha 423/1995).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16507 Mar 20- v Abr 09

EDERLINDA PEÑA LOPEZ, (Ficha 330/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16540 Mar 20- v Abr 09

MARIA DELIA DIAZ DELPIANI, (Ficha 471/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16673 Mar 20- v Abr 09

EDITH ó EDITH CIRCE COITINO ó COITIÑO o COITINHO TAROUCO de FILPI ó EDITH FILPI ó EDITH COITINHO, (Ficha 253/95).
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16732 Mar 21- v Abr 10

BLANCA OLGA COLOMBO GARGANO, (Ficha 473/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16764 Mar 21- v Abr 10

GONZALEZ TEIRA, JOSE MARIA, (Ficha 4/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16812 Mar 21- v Abr 10

MIGUEL YANNIELLO FRANCO, (Ficha 442/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16815 Mar 21- v Abr 10

GRISELDO SAUL ROAS o SAUL ROAS, (Ficha A/337/95).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16887 Mar 22- v Abr 11

RICHARD NUBEL VILAR TURREN, (Ficha 160/95).
27 de febrero de 1996.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50739 Mar 19- v Abr 08

DECIMOTERCER TURNO

BEDER KRAUZ, JACOBO, (Ficha 153/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15753 Mar 19- v Abr 08

ETELVINA BRAULIA ARISPE GONZALEZ, (Ficha 47/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15979 Mar 15- v Mar 28

DORA OLGA MONETTI MARRONE, (Ficha 4/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16500 Mar 20- v Abr 09

ALEJANDRO RAUL NIN RIOS, (Ficha 15/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16501 Mar 20- v Abr 09

LAURA IRENE BLENGIO DELFRARO, (Ficha 22/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16505 Mar 20- v Abr 09

MANUEL IGLESIAS LOPEZ, (Ficha 45/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16514 Mar 20- v Abr 09

VICENTE CETRULO CHIARAVALLO o CIARAVALLO, (Ficha 28/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16884 Mar 22- v Abr 11

NELIDA ECILDA BLANCO GARCIA, (Ficha 24/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17130 Mar 22- v Abr 11

DECIMOCUARTO TURNO

RODRIGO DE LUJAN ANA, (Ficha S/195/93).
Montevideo, 1 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15750 Mar 14- v Mar 27

LEON JOSE MORELLI MACKINNON, (Ficha S/3/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15956 Mar 15- v Mar 28

CRUZ LAUDELINA BATISTA CASANOBA o CASANOVA, (Ficha 454/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15972 Mar 15- v Mar 28

RAUL FRANCISCO DELLACA CARRARA, (Ficha 440/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16409 Mar 19- v Abr 08

NELSON JULIAN OLIVER CROSA, (Ficha 375/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16698 Mar 20- v Abr 09

ENRIQUE GARGANO MELONE, (Ficha 130/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16728 Mar 21- v Abr 10

CANIL GARICOITS, JUAN FRANCISCO, (Ficha 393/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17082 Mar 22- v Abr 11

DECIMOQUINTO TURNO

AMERICA NATIVIDAD BIANCHINI ZAPATA, (Ficha A 56/96).
Montevideo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15552 Mar 13- v Mar 26

ASTERIA ANGELA FORGUES o FORGUEZ BARBOZA, (Ficha A/35/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15669 Mar 13- v Mar 26

GRACIELA USERA TELECHEA o TELLECHEA, (Ficha A/66/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16034 Mar 15- v Mar 28

TOMAS PORTILLO HERNANDEZ, (Ficha A/26/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16156 Mar 18- v Mar 29

SEBASTIAN CASCIANO o CASIANO RODRIGUEZ PICARDO o PICCARDO, (Ficha A/20/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16227 Mar 18- v Mar 29

LIBINDO o LIBINDO PROCLO DA COSTA LEITES, (Ficha A/9/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16326 Mar 19- v Abr 08

ASADUR VANESKAHIAN FOTOZIAN, (Ficha A/24/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16407 Mar 19- v Abr 08

FLORENCIO PALAVECINO o PALAVEDINO DESIO, (Ficha A/57/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16510 Mar 20- v Abr 09

ELVIRA DANIELA SCALONE DI CRISTOFALO o CRISTOFARO, (Ficha A/44/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17113 Mar 22- v Abr 11

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL PILAR o PILAR RIOS, (Ficha A/41/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15556 Mar 13- v Mar 26

LILIA GREGORIA GALARRAGA ARISMENDI, (Ficha A 26/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15799 Mar 14- v Mar 27

GLORIA EVANGELINA CONDE HERNANDEZ o GLORIA EVANGELINA CONDE de TOMASINI, (Ficha A/37/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15973 Mar 15- v Mar 28

ADAN ZIPITRIA FARIAS y EVA INES PEREIRA HOZ, (Ficha A/2/96).
rero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16010 Mar 15- v Mar 28

ANA MARIA TURZA VILLAR, (Ficha A/548/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16042 Mar 15- v Mar 28

ROSINA DI GIUDA DE CESTARI, (Ficha A/42/96).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16323 Mar 19- v Abr 08

INDALECIA JULIA COUTO LOPEZ, (Ficha A 483/95).
Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16403 Mar 19- v Abr 08

MARIA LUISA FERRIOLO DEAMBROSI, (Ficha A/59/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16420 Mar 19- v Abr 08

ANITA o ANA o ANA ELENA DEVINCENZI o DEVICENZI de GARRIDO, (Ficha A/553/95).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16427 Mar 19- v Abr 08

CARLOS FEDERICO ARAGONE SALVERAGLIO, (Ficha A/25/96).

Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16502 Mar 20- v Abr 09

NELSON CARLOS ROTEL BORELLI, (Ficha A/550/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16671 Mar 20- v Abr 09

ARTURO MANUEL o ARTURO MANUEL CARMELO JOSA GUILLERA, (Ficha A/17/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16686 Mar 22- v Abr 11

MARIA ISABEL RIBEIRO CASTRO, (Ficha A 285/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16694 Mar 20- v Abr 09

ALBA SONIA VOLPE PIRIZ, (Ficha A 547/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16695 Mar 20- v Abr 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

BLANCA SANCHEZ BUZON, (Ficha A/48/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15848 Mar 14- v Mar 27

JOSE ANTONIO SEÑORANO PAZ, (Ficha A/332/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15890 Mar 14- v Mar 27

REGINO ALCIDES RODRIGUEZ LIMA y MARIA ESTHER BATTAGLIA MANFRO de RODRIGUEZ, (Ficha 330/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16231 Mar 18- v Mar 29

TULIO ANDRES NUIN ECHEVERRIA, (Ficha A/56/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17132 Mar 22- v Abr 11

DECIMOCTAVO TURNO

RAMON PIÑEIRO o RAMON VALENTIN PIÑEIRO o PIÑEYRO LIMA, (Ficha A 455/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15589 Mar 13- v Mar 26

ANGEL LUIS ALPUY DIRENNA, (Ficha A/60/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15757 Mar 14- v Mar 27

RAIMONDO o RAMUNDO FERRARO, ALDO, (Ficha A/448/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15843 Mar 14- v Mar 27

MARIA GOMEZ MONTANER, (Ficha A/59/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15977 Mar 15- v Mar 28

EMILIO DIAZ, (Ficha A/339/95).
Montevideo, 1º de diciembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16011 Mar 15- v Mar 28

MARIA GUTIERREZ, (Ficha A/64/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16406 Mar 19- v Abr 08

ORFILIA ISOLINA FARE DAVID, (Ficha A/396/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16419 Mar 19- v Abr 08

CARMELO PALERMO CAMERA, (Ficha A/492/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16513 Mar 20- v Abr 09

JUANITA MAGDALENA BAZZANO MIGLIARINI DE OTERO, (Ficha A/61/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16548 Mar 20- v Abr 09

ELVIRA PASEIRO LOPEZ, (Ficha A/519/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16754 Mar 21- v Abr 10

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS OSTA ALZUGARAY, (Ficha A/464/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15841 Mar 14- v Mar 27

MARIA TERESA GOYOAGA, (Ficha A/10/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15851 Mar 14- v Mar 27

PABLO SALA DELFINO, (Ficha A 556/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16816 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMO TURNO

GABRIEL ROSENDO BERMUDEZ LOPEZ, (Ficha A/481/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15797 Mar 14- v Mar 27

VITO LONGO BONIFACIO, (Ficha A/31/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16237 Mar 18- v Mar 29

ISRAEL NORINDAL VAZQUEZ PIÑEYRO, (Ficha A/33/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16248 Mar 18- v Mar 29

ANA INES KUBA VALIS, (Ficha A/503/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16809 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

FEDERICA SOFKA HACKL, (Ficha S 27/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15461 Mar 20- v Abr 09

MARIA CELIA MELANO CHIBAUDI, (Ficha S/428/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15591 Mar 13- v Mar 26

OLGA EUSTAQUIA HERRERA GONZALEZ, (Ficha S/212/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15685 Mar 13- v Mar 26

MARIA CRISTINA GERARDO CHISARO o CHESARO, (Ficha S/437/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15688 Mar 13- v Mar 26

JULIO CESAR PAIVA MARQUEZ, (Ficha S/433/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15880 Mar 14- v Mar 27

LUIS CIARDI BEVILACQUA o BERILACQUA, (Ficha S/461/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15903 Mar 14- v Mar 27

EDUARDO OSCAR CELAYA, (Ficha S/36/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15958 Mar 15- v Mar 28

SALOMON CURIEL TARAGAN o SIMON CURIEL TARAGAN, (Ficha S/45/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16023 Mar 15- v Mar 28

PEDRO MACHADO CERRO, (Ficha S/405/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16041 Mar 15- v Mar 28

LEONARDO VAZQUEZ PADRON, (Ficha S/32/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16161 Mar 18- v Mar 29

MANUEL ROMAY o MANUEL ROMAY PEREYRA, (Ficha S/435/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16246 Mar 18- v Mar 29

MARIO CARLOS TRAVIESO PENDOLA, (Ficha S/31/96).
Montevideo, 1º de febrero de 1996..

Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16322 Mar 19- v Abr 08

SARA SANTOS DUBRA, (Ficha S/19/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16324 Mar 22- v Abr 11

JOSE SOUTO CAMBON, (Ficha S/413/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16401 Mar 19- v Abr 08

NORMA NELLY GUBITOSI SCELZA, (Ficha S/443/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16508 Mar 25- v Abr 12

MARIA LESTRING DE PEREZ, (Ficha S/10/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16527 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMILIA VIOLETA OGRIZEK SLIVER o SLIVAR, (Ficha S/476/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15560 Mar 13- v Mar 26

DOMINGO ANIBAL PIGNATTA ALEGRE, (Ficha S/487/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15666 Mar 13- v Mar 26

LUIS MURGO ARNAIZ, (Ficha S/494/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15667 Mar 13- v Mar 26

SERAFIN RAMON BARROS RODRIGUEZ, (Ficha S/507/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15818 Mar 14- v Mar 27

BLANCANIEVE o NIEVES MATA FERNANDEZ, (Ficha S/492/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15882 Mar 14- v Mar 27

ANTONIO NADAL TAURRIELLE, (Ficha S/408/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15975 Mar 15- v Mar 28

AMADOR FUENTES FERNANDEZ y VICTORIA FUENTES GUTIERREZ, (Ficha S/330/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16000 Mar 15- v Mar 28

SCHUBERT ALFREDO MAGNO SUAREZ, (Ficha S/27/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16163 Mar 18- v Mar 29

RAUL VARELA SANCHEZ, (Ficha S/439/95).
Montevideo, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16230 Mar 18- v Mar 29

LUIS VARELA VIOLA, (Ficha S 3/96).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16539 Mar 20- v Abr 09

RAQUEL PARAVIS SALABERRY DE DEAMBROSI, (Ficha S 68/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16699 Mar 20- v Abr 09

IRIS MARGOT QUINTERO MARTINEZ de ZEBALLOS, (Ficha S 458/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16723 Mar 21- v Abr 10

MARIA LUISA CROVETTO DEMICHELI DE BERRUTI, (Ficha S/502/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16883 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMOTERCER TURNO

AURELIA GOMEZ DE ALIA SANCHEZ, (Ficha S/415/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15546 Mar 18- v Mar 29

JOSE WALTER CHIRICO RODRIGUEZ, (Ficha S/569/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15548 Mar 13- v Mar 26

BLANCA LEOPOLDA FALERO LOPEZ y LIBORIO CLODOMIRO LORENZO FALERO, (Ficha S/565/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15590 Mar 13- v Mar 26

IGNACIO DIAZ FAILACHE, (Ficha S/22/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15664 Mar 13- v Mar 26

LUIS MARTINEZ PORTO, (Ficha S/342/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15674 Mar 13- v Mar 26

FRANCISCO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha S/499/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15834 Mar 14- v Mar 27

NICASIA RUPERTA DE LA GLORIA BENTANCUR BAEZ o NICASIA RUPERTA BENTANCUR BAEZ o GLORIA BENTANCUR BAEZ, (Ficha S/54/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15999 Mar 15- v Mar 28

JUAN ALBERTO INGLES GONZALEZ, (Ficha S/62/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16001 Mar 15- v Mar 28

RAUL ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha S/594/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16014 Mar 15- v Mar 28

ELIDA IGLESIAS, (Ficha S/491/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16167 Mar 18- v Mar 29

LUCIANO SEGUNDO ZAMORA BERTUA, (Ficha S/496/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16194 Mar 18- v Mar 29

JOSE OLIVERA SPINELLI, (Ficha S/65/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16195 Mar 18- v Mar 29

JACHER GUEDIKIAN MINASIAN o JACKER GEDIKIAN MINASIAN, (Ficha S/44/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16242 Mar 18- v Mar 29

WALTER RUBEN CIMADEVILLA VERA, (Ficha S/40/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16332 Mar 19- v Abr 08

JOSE RAMON NOCETTI CHICHIZOLA, (Ficha S/529/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Melo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16509 Mar 20- v Abr 09

ANA ANASTASIA o ANA ATANASIA REQUENA MACHADO o REQUENA MUÑOZ, (Ficha S/21/96).
Montevideo, 1ro. de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16515 Mar 20- v Abr 09

CARLOS ALBERTO SEMBLAT LEGUISAMO, (Ficha S/261/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16719 Mar 21- v Abr 10

ALONDRA IRIS MORONI UALDE, (Ficha S/64/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17084 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

PABLO VICTORIO BORGIANI LOMBARDO y MARTHA NELLY LUSBY SCHIAFFINO, (Ficha S/532/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15747 Mar 14- v Mar 27

CAMILA BENTANCUR VIERA, (Ficha S/59/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15833 Mar 14- v Mar 27

FRANCISCO PABLO NOGUERA, (Ficha S/

517/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16013 Mar 15- v Mar 28

ENRIQUE CICERI, (Ficha S/33/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16044 Mar 15- v Mar 28

MARIA ADELINA GARCIA FERNANDEZ, (Ficha S/332/95).
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16152 Mar 18- v Mar 29

ATILIO HORACIO CASSIET CACCIABUE, (Ficha S/37/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16706 Mar 20- v Abr 09

MARIA CELESTINA CHIESA PERAZZO, (Ficha S/79/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuaria Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16813 Mar 21- v Abr 10

JUAN HOVAGHIMIAN DIARBEKIRIAN, (Ficha S/542/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17080 Mar 22- v Abr 11

EDUARDO ACOSTA, (Ficha S/502/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17083 Mar 22- v Abr 11

ANTONIA IRMA ALVAREZ PIANA, (Ficha S/64/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17149 Mar 25- v Abr 12

WILSON CAMPANA CERQUEIRO y LORELEY GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha S/2/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17150 Mar 25- v Abr 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROBERTO DALMIRO NOVOA SALGUEIRO, (Ficha 14/96/S).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15672 Mar 13- v Mar 26

JULIA FRANCISCA CUITIÑO GARCIA, (Ficha 479/95/S).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15971 Mar 15- v Mar 28

JUAN DA ROSA, (Ficha 245/94/S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16028 Mar 15- v Mar 28

MANUEL COSTA LISTE, (Ficha 20/96/S).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16511 Mar 20- v Abr 09

RAUL OLIVERA, (Ficha 44/96/S).
Montevideo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone.
01) $ 560,00 10/pub 16535 Mar 20- v Abr 09

ANTONIO CACHI FERCERO, (Ficha 516/96/S).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16697 Mar 20- v Abr 09

HERIBERTO GUGGENHEIM y ANA MAY STRAUSS DE GUGGENHEIM, (Ficha 79/96/S).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16890 Mar 22- v Abr 11

JUAN CARLOS TRINIDAD, (Ficha 534/95/S).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16900 Mar 22- v Abr 11

MARIA ANGELICA VIDAL HELGUERA o MARIA ANGELA VIDAL ELGUERA, (Ficha 60/96/S).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17127 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

ESTEBAN PETROVICH o PETROVIC BLUMENSCHEIN o BLUMENSCIN, (Ficha 481/95/S).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14798 Mar 14- v Mar 27

RUBEN FISER KRASNER, (Ficha 527/95/S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15754 Mar 14- v Mar 27

JOSE MARIA REY ARRIVILLAGA, (Ficha 516/95/S).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15760 Mar 14- v Mar 27

JORGE GONZALEZ TRINIDAD, (Ficha S 1/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15762 Mar 14- v Mar 27

MASZA ICUKSON KANS o MARIA ICIGSONS o ICIGSON KAHN, (Ficha 85/96/S).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15815 Mar 14- v Mar 27

MIGUEL ANGEL AMARILLO MACHADO, (Ficha 48/96/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15852 Mar 14- v Mar 27

TABARE ARTIGAS ARTIA PORCHETTO, (Ficha 76/96/S).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15983 Mar 15- v Mar 28

CAMELIA BLANCA MUÑOZ CENTENO, (Ficha 40/96/S).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16162 Mar 18- v Mar 29

MARIA CARMEN BARCELONA ROBAINA, (Ficha 449/95/S).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16503 Mar 25- v Abr 12

ALFREDO PRESBITERO CONRADO RIVARA o ALFREDO P. RIVARA PEREZ y AMABILIA ODERA DE RIVARA, (Ficha 34/96/S).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16675 Mar 20- v Abr 09

ARMANDO SANTIAGO SARTORIO GALLI y MARIA EMILIA TORRES, (Ficha 424/95/S).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16848 Mar 21- v Abr 10

FRANCISCO BARRIOS CONDE, (Ficha S/305/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16947 Mar 22- v Abr 11

ELVIRA SIENRA SIENRA, (Ficha 520/95/S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17128 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ZULMA ESTHER HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha S/35/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15554 Mar 13- v Mar 26

CARMELO o CARMINE IOCCA TAVERNA, (Ficha S/13/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15670 Mar 13- v Mar 26

LEOGARDO ROCHA NOGARA, (Ficha 530/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15759 Mar 14- v Mar 27

RENE GASPAR GONZALEZ QUINTERO, (Ficha 593/94/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15800 Mar 14- v Mar 27

JUANA OFFERLIN ORTIZ, (Ficha 15/96/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15901 Mar 14- v Mar 27

GASTON DALMIRO NAPOLI LUNGO, (Ficha 540/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16022 Mar 15- v Mar 28

CARLOS FREIRE FERNANDEZ, (Ficha S/47/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16245 Mar 18- v Mar 29

ROSSANA GRACIELA CASTRO TADDEO, (Ficha S/475/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16327 Mar 19- v Abr 08

ARCHIVALDO EUSTAQUIO CABRERA PEREZ, (Ficha 57/96/S).

Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16433 Mar 19- v Abr 08

JUAN PEDRO TERESIO MARIA MARCHIANDI, (Ficha 522/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16726 Mar 21- v Abr 10

ALEJANDRO JUAN LUIS POU DE SANTIAGO, (Ficha S/53/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16885 Mar 22- v Abr 11

PEDRO ALVAREZ, (Ficha S/470/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16895 Mar 22- v Abr 11

PEDRO ELBIO MICHELINI GUARCH, (Ficha S/428/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17131 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS JULIO MELOGNO CAL, (Ficha S/540/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15665 Mar 13- v Mar 26

AURORA AYRALA, (Ficha S/527/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15801 Mar 14- v Mar 27

ELBIO ALMIRATI NIETO, (Ficha S/20/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15876 Mar 14- v Mar 27

ELENA RUIZ SILVA de ALVAREZ, (Ficha S/60/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16153 Mar 18- v Mar 29

JUAN ANDRES PARDIAS AZANZA, (Ficha S/517/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16328 Mar 19- v Abr 08

ANA MARIA RIJO PALMA, (Ficha S/520/95).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16331 Mar 19- v Abr 08

ANA MARIA BENISCELLI RODRIGUEZ o BENISCELLI de GARCIA, (Ficha S/530/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16537 Mar 20- v Abr 09

JUAN JOSE LEOPOLDO BENISCELLI FONT, (Ficha S/413/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zucchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16538 Mar 20- v Abr 09

LUISA BOGADO VELAZQUEZ, (Ficha S/61/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16674 Mar 20- v Abr 09

ANTONIA VICENTE ROCA, (Ficha S/502/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16721 Mar 21- v Abr 10

JULIO CESAR MIRABALLES ALVAREZ, (Ficha S/59/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16722 Mar 21- v Abr 10

MARIA INOCENCIA AMARAL CUBILLA de INTROINI, (Ficha S/64/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16851 Mar 21- v Abr 10

JULIO CESAR FERNANDEZ GARIN, (Ficha S/512/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17006 Mar 22- v Abr 11

LEONTINA CELINDA CAGGIANI LABRAGA, (Ficha S/43/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. C Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17147 Mar 25- v Abr 12

VIGESIMONOVENO TURNO

INDALECIO OROSMAN MORALES FRANQUEZ y MARIA IRMA NORIA RODRIGUEZ, (Ficha S/345/95).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15509 Mar 13- v Mar 26

JOSE PARADERA OLIVEIRA y AMELIA CHAPUIS MAUPAME o MAUPOME o MAMPOME, (Ficha S/503/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15845 Mar 14- v Mar 27

CARMEN JOSEFA URES CASTRO o URES DE GONZALEZ, (Ficha S/411/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15959 Mar 15- v Mar 28

WALDEMAR EDMUNDO TIO REMISEIRO, (Ficha S/273/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16150 Mar 18- v Mar 29

JUAN CHACON PRIETO, (Ficha S/499/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16325 Mar 19- v Abr 08

ANTONIA CORTESE DI LORENZO, (Ficha S/427/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16454 Mar 19- v Abr 08

WALTER HUGO MARTINEZ OLIVERA, (Ficha S/360/95).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16457 Mar 19- v Abr 08

EULOGIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ y JAVIER GUSTAVO DOMINGUEZ LEIS, (Ficha S/61/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16504 Mar 20- v Abr 09

EMILIA FERNANDEZ IGLESIAS y RUBEN LORENZO FERNANDEZ, (Ficha S/167/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16534 Mar 20- v Abr 09

ESCOLASTICO HORACIO PORTELA, (Ficha S/62/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16755 Mar 21- v Abr 10

ANIELLO ALFIERI MARANO, (Ficha S/545/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16891 Mar 22- v Abr 11

ERNESTO JOSE GALLI CASSINA, (Ficha S/534/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17145 Mar 25- v Abr 12

DE TRIGESIMO TURNO

CARMEN DECARLINI REBAGLIATTI, (Ficha S/465/95/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15686 Mar 13- v Mar 26

WASHINGTON ENRIQUE RODRIGUEZ CHAVES, (Ficha S/467/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15749 Mar 14- v Mar 27

CARMEN RIAL RIAL, (Ficha S/57/96).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15752 Mar 14- v Mar 27

JUAN RODRIGUEZ REGULI, (Ficha S/227/93).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15888 Mar 14- v Mar 27

FRANCISCO CONRADO ITALIANO DIPIETRO y ESTHER ALICIA RIVAS FERNANDEZ, (Ficha S/2/96).
Montevideo, de 1996 .
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15900 Mar 14- v Mar 27

IRMA LETTIERE CASTRO, (Ficha S/1/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15902 Mar 14- v Mar 27

AURELIA EMMA BARGES CABRERA, (Ficha V/440/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16166 Mar 18- v Mar 29

MARIA MERCEDES EYRAS GUNTIN, (Ficha S/38/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16208 Mar 18- v Mar 29

RAMONA PERAZA TORENA, (Ficha S/44/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16330 Mar 19- v Abr 08

RENE o RENEE EMILIA BREMERMANN BENTANCOUR o BREMERMANN de BOCHARD, (Ficha S/42/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16431 Mar 19- v Abr 08

CESAR GUALBERTO PEREYRA CHILDE, (Ficha S/462/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16688 Mar 20- v Abr 09

EUGENIO DAMASIO SOCA PEDROZA, (Ficha S/349/95).
Montevideo, 30 de Octubre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16689 Mar 20- v Abr 09

AGUSTINA FORTUNATA FUICA HOFFMANN, (Ficha S/36/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16724 Mar 21- v Abr 10

SALVADOR RAUL GANDOLFO PIRIZ, (Ficha S/340/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16777 Mar 21- v Abr 10

ELIDA ELVIRA PENINO ARREDONDO, (Ficha S/70/96).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17148 Mar 25- v Abr 12

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

RAUL HONORIO FERNANDEZ, (Ficha 32/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15878 Mar 14- v Mar 27

ROQUE ANGEL RICO, (Ficha 3/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16696 Mar 20- v Abr 09

DE QUINTO TURNO

FERNANDEZ RODRIGUEZ, CARMELO SANTA CRUZ, (Ficha 445/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15953 Mar 15- v Mar 28

DE OCTAVO TURNO

DANTE AMERICO PEIRANO MONGELAR, (Ficha 39/96/S).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16329 Mar 19- v Abr 08

MARIA TERESA POLICELLA DIPROPERO, (Ficha 479/95/S).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16428 Mar 19- v Abr 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO JOSE SERVAN BAUZON, (Ficha A/83/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16854 Mar 25- v Abr 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCA SAURA MARTINEZ, (Ficha A/497/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16204 Mar 18- v Mar 29

CESAR CECILIO CURTI CARDOZO, (Ficha A/14/96).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16685 Mar 20- v Abr 09

HERMAN PEDRO RODRIGUEZ ROSELLO, (Ficha A/461/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16718 Mar 21- v Abr 10

HECTOR LORENZO ROSSI CHERRO, (Ficha A/477/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16727 Mar 21- v Abr 10

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOSE NAPOLEON ORTIZ URRUTIA, (Ficha A 1/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16142 Mar 18- v Mar 29

HECTOR ARTIGAS PEREYRA o PEREIRA MORALES, (Ficha A/39/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16453 Mar 19- v Abr 08

DE DECIMONOVENO TURNO

CELIA NARIÑO, (Ficha A/562/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16203 Mar 18- v Mar 29

CELIAR RAFAEL LOPEZ LAGUARDA, (Ficha A/553/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16499 Mar 20- v Abr 09

HELMUT, MARCUS HERZFELD ó MIGUEL GOTTHILF HELMUT MARCUS HERZFELD, ó MIGUEL GOTTHILF, MARCUS, (Ficha A/56/96).
13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16516 Mar 20- v Abr 09

ALCIDES AGAPITO, TELES, (Ficha A/158/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16898 Mar 22- v Abr 11

ANTONIO JOSE, MAHIA GARCIA, (Ficha A/323/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17144 Mar 25- v Abr 12

DE VIGESIMO TURNO

PABLO CONRADO ARDANAZ RAMOS, (Ficha A/532/95).
1 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15553 Mar 13- v Mar 26

JULIA ESTHER CUITIÑO ALONSO, (Ficha A/41/96).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15982 Mar 15- v Mar 28

TEOFILO MARIA, SILVERA SOSA, (Ficha A/394/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16009 Mar 15- v Mar 28

MARIA ELIDA PALACIOS ECHEVERZ, (Ficha A/19/96).
12 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16154 Mar 18- v Mar 29

MIGUEL ANGEL GIL MAUTONE, (Ficha A 335/95).
23 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16536 Mar 20- v Abr 09

CELESTE AIDA, PANZARELLI BARONE, (Ficha A/46/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16683 Mar 20- v Abr 09

JAIME, FERRER SEUANEZ, (Ficha A/492/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16894 Mar 22- v Abr 11

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARGARITA o MARGERITA o MARGHERITA CATALINA o CATERINA o KATERINA BORREANI ROLANDO, (Ficha S/482/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro.
Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17146 Mar 25- v Abr 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

MARGARITA OTILIA PASCUAL VIERA,

(Ficha B/67/95).
Artigas, 28 de abril de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15504 Mar 13- v Mar 26

SIGNORELLI RENE, (Ficha B/15/96).
Artigas, 1 de marzo de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16113 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JUAN JOSE RODRIGUEZ CORREA, (Ficha B/70/95).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 28 de febrero de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50732 Mar 19- v Abr 08

HECTOR SAMUEL ARBIZA DOS SANTOS, (Ficha B/68/95).
Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 15 de diciembre de 1995. uan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 50826 Mar 22- v Abr 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS LARRAÑAGA TOLEDO (Ficha V/186/1995).
- Canelones, 1 de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15804 Mar 14- v Mar 27

JOSEFINA CLARA PANIGHINI FERRARI (Ficha V/1/1996).
- Canelones, 7 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15934 Mar 15- v Mar 28

AIDA ESMERALDA HERNANDEZ DE CARRERA y RAMON CABRERA CABRERA (Ficha V.185/95).
- Canelones, 11 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16090 Mar 18- v Mar 29

HEBERT DAMIANO GANDINI (Ficha V.265/95).
- Canelones, 22 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16091 Mar 18- v Mar 29

ALEJANDRO CONSTANCIO FAZZI PASARISA o PASARIZA o PASARIZO o PASARISO (Ficha V/229/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16267 Mar 19- v Abr 08

MARIA DELIA ORSI GROSSA o GROSSO o GROSO (Ficha V/228/1995).
- Canelones, 16 de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16268 Mar 19- v Abr 08

ANTONIO ADOLFO IZQUIERDO CABRERA (Ficha V/196/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16269 Mar 19- v Abr 08

MARIA LUCRECIA PERUCCHI o PERUCHI ROLANDO de GOZO (Ficha V/194/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16271 Mar 19- v Abr 08

CESAR GONZALEZ ETCHETTO (Ficha V/283/95).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16273 Mar 19- v Abr 08

ANSELMO GONZALEZ GONZALEZ y MARIA BLANCA CANTARELLI VANOLI (Ficha V/154/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16277 Mar 19- v Abr 08

CARMEN GIALORENZO MARTINEZ de SORIA (Ficha V/179/95).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16279 Mar 19- v Abr 08

MARIA ANGELICA ALMIRON ARANDA (Ficha V/285/95).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16280 Mar 19- v Abr 08

JUAN OLIVERA GONZALEZ (Ficha V/210/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16281 Mar 19- v Abr 08

CELSO PABLO OLIVA PACHECO (Ficha V 190/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16806 Mar 21- v Abr 10

MAURA CELINTANO GONZALEZ y ISIDRO ISMAEL MARTINEZ CABRERA (Ficha V/208/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16927 Mar 22- v Abr 11

MARGARITA BLANCA LARRAÑAGA MARTINEZ (Ficha V/241/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16929 Mar 22- v Abr 11

RUBEN CARLOS ROSA (Ficha V/180/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16930 Mar 22- v Abr 11

GUILLERMO DIANESI y CANDIDA TERESA DIANESI GARCES DE RIVERO (Ficha V/242/1995).
- Canelones, 15 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16936 Mar 22- v Abr 11

AGUSTIN IRAZOQUI RODRIGUEZ (Ficha V/289/1995).
- Canelones, 19 de marzo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16937 Mar 22- v Abr 11

GILBERTO SERGIO HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha V/12/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16938 Mar 22- v Abr 11

BARTOLO VILLAGRAN CASTRO (Ficha V/5/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16939 Mar 22- v Abr 11

TORIBIO DAMIANO MONTINI (Ficha V/3/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16940 Mar 22- v Abr 11

MARIA CARMEN SORIA BURGOS de VILLARINO (Ficha V/2/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16941 Mar 22- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HUMBERTO ALCIDES RODRIGUEZ BETANCURT o BENTANCURT, (Ficha 16/96).
Las Piedras, 23 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17311 Mar 25- v Abr 12

GUMERSINDO o GUMERCINDO LEONCIO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha 662/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17312 Mar 25- v Abr 12

ANGEL MIGUEL SALATI FATICA, (Ficha 20/96).
Las Piedras, 23 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17314 Mar 25- v Abr 12

PEDRO FERMIN GERMAN VIÑA, (Ficha 583/95).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17315 Mar 25- v Abr 12

CUARTO TURNO

ANUNCIACION o ANNUNZIATA PETRILLO ZEOLI y CRISTINO CUSANO SANZO, (Ficha 26/96).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16094 Mar 18- v Mar 29

ASENCION o ASUNCION MARIA BOLAÑO DORREGO, (Ficha 667/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16095 Mar 18- v Mar 29

SUSANA MARIA ELLIS del CASTILLO o DEL CASTILLO, (Ficha 43/96).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16096 Mar 18- v Mar 29

ELIDA AMALIA CHARLO BRIANO, (Ficha 710/95).
Las Piedras, 6 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16320 Mar 19- v Abr 08

FEDERICO MARCELO SILVA SILVA, (Ficha 627/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16928 Mar 22- v Abr 11

ELITA VIÑAS PEIRANO, (Ficha 701/95).

Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16942 Mar 22- v Abr 11

ARTIGAS ANDRES SAN MARTIN, (Ficha 650/95).
Las Piedras, 14 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17313 Mar 25- v Abr 12

AIDA BERMUDEZ LINARES, (Ficha 82/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17316 Mar 25- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

IGNACIO MAQUIOLA DELGADO, (Ficha 1639/A/1995).
Pando, 26 de febrero de 1996.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16189 Mar 18- v Mar 29

OTILIA MARIA CABALLERO SANTOS, (Ficha 1363/A/1995).
Pando, 13 de noviembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16958 Mar 22- v Abr 11

MARIA CELIA CASTELLI SCIUTTO, (Ficha 109/A/1996).
Pando, 26 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16960 Mar 22- v Abr 11

DIEGO APARICIO DIAZ PEREZ, (Ficha 127/A/1996).
Pando, 26 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16961 Mar 22- v Abr 11

CUARTO TURNO

JOSE CARLOS GONZALEZ PERILLO, (Ficha 1528/A/1996).
Pando, 4 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16190 Mar 18- v Mar 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CELIA MORALES, (Ficha 8/96).
Melo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15582 Mar 13- v Mar 26

SUAREZ PIREZ, OSCAR ANUNCIACION, (Ficha 144/95).
Melo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15585 Mar 13- v Mar 26

DE CUARTO TURNO

IGNACIO ARIEL VIDAL GARCIA, (Ficha 251/94).
Melo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15578 Mar 13- v Mar 26

OSVALDO FERREIRA SAGRERA, (Ficha 184/94).
Melo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15583 Mar 13- v Mar 26

ALFREDO [illegible] CALDAS MONTOYA, (Ficha 173/95).
Melo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15586 Mar 13- v Mar 26

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

APOLONIO ADEMAR MARQUEZ SENDOYA, (Ficha 20/96).
Melo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15579 Mar 13- v Mar 26

CASIO MEDEROS MACIEL, (Ficha 12/96).
Melo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15830 Mar 14- v Mar 27

PEDRO CRISOLDO VIERA CARRION, (Ficha 4/96).
Melo, febrero 22 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17300 Mar 25- v Abr 12

DE CUARTO TURNO

MARIA ESILDA ABREU FAGONDES, (Ficha 6/96).
Melo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15577 Mar 13- v Mar 26

JOSE MARIA PATRICIO GARCIA BARALDO, (Ficha 2/96).
Melo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15580 Mar 13- v Mar 26

RAMON CITOULA o RAMON CITOULA ROMERO, (Ficha 16/96).
Melo, febrero 29 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15581 Mar 13- v Mar 26

EFRAIN LALINDE, (Ficha 190/95).
Melo, febrero 15 de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15584 Mar 13- v Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MILKA o MILCA ESTHER FERNANDEZ ROLIN y ALMIRO SILVA MARTINEZ, (Ficha 131/95).
Río Branco, 1º de Febrero de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16804 Mar 21- v Abr 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

LAUSAROT BASTIA, MARIA CONSTANCIA, (Ficha [illegible]/147/1995).
Colonia, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16107 Mar 18- v Mar 29

COCCOLO BAROLIN, UBER RUBEN, (Ficha B/14/1996).
Colonia, 29 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16641 Mar 21- v Abr 10

[illegible]ARDI, ANTONIO ABEL, (Ficha B/15/[illegible]).
Colonia, 11 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16642 Mar 21- v Abr 10

VILLANUEVA TORRES, NELSON RUBEN, (Ficha B/173/1995).
Colonia, 5 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16643 Mar 21- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

GREGORIO NIEVES RAMIREZ, (Ficha 253/B/95).
Carmelo, 6 de octubre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15526 Mar 13- v Mar 26

ENRIQUE ERASMO DEBENEDETTI BANCHERO, (Ficha 283/B/95).
Carmelo, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15527 Mar 13- v Mar 26

MARCELO DALMAS ARTUS, (Ficha 280/B/95).-
Carmelo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15528 Mar 13- v Mar 26

INDALECIA o MARIA INDALECIA RECARTE PEDERNERA, (Ficha 288/B/95).
Carmelo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16301 Mar 19- v Abr 08

LUIS MIGUEL RAMEAU SALVETTO, (Ficha 15/B/96).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16303 Mar 19- v Abr 08

ATILIO PLACIDO WILSON CASTILLO, (Ficha 280/B/94).
Carmelo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16991 Mar 22- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

VICENTA SALVADORA o CLAUDIA GHIGLIA GIRADO DE BATTO, (Ficha 299/B/1984).
Carmelo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15015 Mar 14- v Mar 27

MARIA AIDA CARABALLO GUTIERREZ, (Ficha 388/B/95).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15525 Mar 13- v Mar 26

PEDRO, JULIA GENOVEVA, MARIA ANGELICA, FRANCISCA DELIA LAHALO SALVINI y MARIA ANGELICA PEÑA LAHALO, (Ficha 15/B/1994).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15712 Mar 14- v Mar 27

JUAN PEDRO DEPRATTI GIRIBONE, (Ficha 10/B/1996).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15713 Mar 14- v Mar 27

RAMON ALCIDES MARTORELL NEBOT, (Ficha 14/B/1996).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.

Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16298 Mar 19- v Abr 08

LORENZO FELIX BLAS BATTO BERTONI, (Ficha 7/B/1996).
Carmelo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16299 Mar 19- v Abr 08

ISABEL CAYETANA NIETO ó ISABEL NIETO, (Ficha 20/B/1996).
Carmelo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16300 Mar 19- v Abr 08

ADELAIDA SALLE BALDI, (Ficha 349/B/1995).
Carmelo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16302 Mar 19- v Abr 08

LUIS FRANCISCO SANDEZ o SANDES CERECETTO o CERESETTO, (Ficha 27/B/1996).
Carmelo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16988 Mar 22- v Abr 11

MANUEL RATTO BOTTINO, (Ficha 13/B/1996).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16989 Mar 22- v Abr 11

EDIVIA ROSS BAEZ, (Ficha 12/B/1996).
Carmelo, 21 de febrero de 1996
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16990 Mar 22- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

PABLO CARTRO, (Ficha B/197/95).
Rosario, 30 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15965 Mar 15- v Mar 28

JUAN DANIEL BRUN SARET, (Ficha B/261/95).
Rosario, 13 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15966 Mar 15- v Mar 28

ANSELMO MEDINA BIEGA y JUANA ELIA DAVILA, (Ficha B/262/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15967 Mar 15- v Mar 28

JUAN SALUSTIANO SALABERRY TROCHE, (Ficha B/265/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15968 Mar 15- v Mar 28

ERNESTO FELIX BIANCO COSATTINI o COSSATTINI, (Ficha B/153/95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15969 Mar 15- v Mar 28

ALBERTO MACHADO, (Ficha B/208/93).
Rosario, 26 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16358 Mar 19- v Abr 08

MAXIMO MALAN FELIX, (Ficha B/5/96).
Rosario, 26 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16359 Mar 19- v Abr 08

EMILIO MANUEL MIRCOVICH SILVA, (Ficha B/15/96).
Rosario, 29 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16664 Mar 21- v Abr 10

ANTELO BONJOUR LONG, (Ficha B/179/95).
Rosario, 13 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16665 Mar 21- v Abr 10

EMILIO ERWIN ACKERMANN DUHALDE, (Ficha B/231/95).
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17266 Mar 25- v Abr 12

EUGENIO RAMOS, (Ficha B/267/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17267 Mar 25- v Abr 12

CARMELO BATISTA FINOCCHIO GOMEZ, (Ficha B/26/96).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17268 Mar 25- v Abr 12

MARIA VICENTA DE LA FUENTE REJA, (Ficha B/13/96).
Rosario, 29 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17269 Mar 25- v Abr 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTINEZ, CONSTANCIO CARMELO, (Ficha B/284/95).
Durazno, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15502 Mar 13- v Mar 26

NAVAS CEVA, CAROLINA JUSTINA y ALONSO LUJAN RENE, (Ficha B/26/96).
Durazno, 29 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15896 Mar 14- v Mar 27

EDUARDO AREOSA OLVEIRA, (Ficha B/92/95).
Durazno, 15 de mayo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 56,00 10/pub 16344 Mar 19- v Abr 08

TERCER TURNO

HUMBERTO RAVIOLO LOSER, (Ficha B/307/95).
Durazno, 5 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15501 Mar 13- v Mar 26

WALTER HUGO PABLETE TOYAS, FLORENTINO PABLETE MACHADO y PETRONA AURELIA TOYAS, (Ficha B/5/96).
Durazno, 16 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15895 Mar 14- v Mar 27

JULIAN ANTONIO GRACIUSO ETCHENAGUSIA (ó ECHENAGUSIA ó ECHENAGUCIA) y MARIA BASTARECHE (ó BASTERECH ó BASTERRECHE) GEREZ,(ó JEREZ).
(Ficha B/31/96)
Durazno, 1º de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15913 Mar 15- v Mar 28

HECTOR JACINTO BURGUEZ CASAVALLE y MARIA ELENA CASAVALLE, (Ficha B/271/95).
Durazno, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16966 Mar 22- v Abr 11

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

TURBAN LAFARGUE, ALCIDES HEBERTO, (Ficha B/290/95)
Durazno, 6 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16027 Mar 15- v Mar 28

PEREZ, VIRGINIA, (Ficha B/34/96).
Durazno, 6 de marzo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16314 Mar 19- v Abr 08

ESQUIRE RINALDI, JUAN JOSE, (Ficha B/286/85).
Durazno, 6 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16343 Mar 19- v Abr 08

FLORES LISTUR, JULIO GUALBERTO, (Ficha B/314/95).
Durazno, 21 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16591 Mar 20- v Abr 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMAS MONCHER MARENALES y FELIMA GOMEZ DOMINGUEZ, (Ficha B/169/95).
Trinidad, 15 de diciembre de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16441 Mar 19- v Abr 08

MARIA LUISA BERNARDA LERENA MENENDEZ de PLAZA, (Ficha B/1/96).
Trinidad, 14 de febrero de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16589 Mar 20- v Abr 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

CESAR RENE ALOY ALOY, (Ficha B/274/1995).
Florida, 11 de setiembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16004 Mar 15- v Mar 28

MARIA ODILIA POMBO LEMES, (Ficha B/406/1995).
Florida, 6 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16005 Mar 15- v Mar 28

IRIS SOLIS GONZALEZ BERRUETA, (Ficha B/377/1995).
Florida, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16969 Mar 22- v Abr 11

JULIO PIO MERLANO GILARDI o GILARDO o GILARDE, (Ficha B/25/1996).
Florida, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16970 Mar 22- v Abr 11

ARMANDO RAMON GUARISCO MATTO, (Ficha B/280/1995).
Florida, 15 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16972 Mar 22- v Abr 11

DE TERCER TURNO

MARIA ANGELICA CASTRO SARLA, (Fic[illegible]/51/1996).
[illegible]da, 7 de marzo de 1996.
[illegible] Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adj[illegible].
[illegible]$ 560,00 10/pub 16971 Mar 22- v Abr 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE PAULO FERREYRA MORENO, (Ficha 294/95).
Minas, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15865 Mar 14- v Mar 27

NERIZ ESTEBAN CORREA BUSTAMANTE, (Ficha 311/95).
Minas, 12 de febrero de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15866 Mar 14- v Mar 27

PEDRO CESAR SANZ, (Ficha 278/95).
Minas, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15867 Mar 14- v Mar 27

DOLORES TRIAS BLANCO DE ECHEVERRIA y ROBERTO ECHEVERRIA TRIAS, (Ficha 312/95).
Minas, 12 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15869 Mar 14- v Mar 27

JULIO LUIS UMPIERREZ RIMOLI, (Ficha 30/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16973 Mar 22- v Abr 11

GUILLERMO CORNELIO BERMOLEN PERDOMO, (Ficha 31/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16974 Mar 22- v Abr 11

JOSE MARIA FERNANDEZ MAGUNA o JOSE MARIA FERNANDEZ, (Ficha B/11/96).
Minas, 23 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16975 Mar 22- v Abr 11

ELENA MIRABALLES PIRIZ, (Ficha 262/95).
Minas, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16976 Mar 22- v Abr 11

ELODINA FRANCISCA MENDEZ PIMIENTA, (Ficha 299/95).
Minas, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16977 Mar 22- v Abr 11

ISABEL PONCIANA XIMENO o XIMENRO IRIARTE DE OLIVERA y SATURNO OLIVERA GADEA, (Ficha B/5/96).
Minas, 23 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16978 Mar 22- v Abr 11

OFELIA NELSA QUIRICI MAGNO y SANTIAGO FERNANDEZ USANDIZAGA, (Ficha 34/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16979 Mar 22- v Abr 11

MARCELA EULOGIA MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha B/272/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16980 Mar 22- v Abr 11

MARIA ARABELLA MARTINEZ CLAVIJO DE CIFUENTES y DOMINGO PRIMO CIFUENTES RODRIGUEZ, (Ficha B/6/96).
Minas, 23 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16981 Mar 22- v Abr 11

BLANCA ESTHER CABALLERO DE MENDEZ, (Ficha 23/96).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16982 Mar 22- v Abr 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

OVIDIO JORGE SENET, (Ficha 345/95).
Maldonado, 25 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16087 Mar 18- v Mar 29

EUSEBIA VIROGA, (Ficha 83/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16617 Mar 20- v Abr 09

MATILDE MARTINEZ ESPINO y MARIA EVANGELISTA MARTINEZ ESPINO, (Ficha 171/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16618 Mar 20- v Abr 09

RAFAELA MONTAÑEZ PEREIRA o RAFAELA MONTAÑEZ o RAFAELA MONTAÑES o MARCELA MONTAÑEZ, (Ficha 1259/95/B).
Maldonado, 24 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16623 Mar 20- v Abr 09

HEBERT ALBERTO MOREIRA ROBAINA, (Ficha 185/95).
Maldonado, 25 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16624 Mar 20- v Abr 09

MARIA NELIDA GOICOECHEA ECHENIQUE, (Ficha 33/96).
Maldonado, 9 de febrero de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorin, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16626 Mar 20- v Abr 09

DIAZ PEREIRA MARIA MODESTA, (Ficha 1423/95/B).
Maldonado, 19 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16631 Mar 20- v Abr 09

FREDI ESTEBAN FERNANDEZ PEREIRA y MARIA ROSA TEJERA PEREZ (Ficha 187/96).
Maldonado, 29 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16766 Mar 21- v Abr 10

CARLOS FELIPE LARROSA BERRUETA, (Ficha 139/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17003 Mar 22- v Abr 11

ZOILO HERNANDEZ BELTRAN, (Ficha 277/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17004 Mar 22- v Abr 11

FRANCISCA PLADA ROMERO, (Ficha 145/96).
Maldonado, 5 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17050 Mar 22- v Abr 11

ANGEL OVIDIO u OBDULIO EVARISTO SILVA, (Ficha 503/93).
Maldonado, 18 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17052 Mar 22- v Abr 11

DE TERCER TURNO

FELICITA IRENE CABRERA GONZALEZ, (Ficha 218/96).
Maldonado, 1º de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16085 Mar 18- v Mar 29

YOLANDA DE JESUS CAPEROCHIPI o CAPEROXIPI MENDEZ, (Ficha 13/96).
Maldonado, 9 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16610 Mar 20- v Abr 09

GLORIA INES GONZALEZ CAMACHO, (Ficha 124/96).
Maldonado, 21 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16620 Mar 20- v Abr 09

IRMA AZUCENA CABRERA SILVEIRA, (Ficha 568/92).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16622 Mar 20- v Abr 09

JAIME ANGEL DE LEON HERNANDEZ, (Ficha 452/95).
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16625 Mar 20- v Abr 09

VICTOR HERMENDIL BORGES SECCO, (Ficha 656/95/B).
Maldonado, 22 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16628 Mar 20- v Abr 09

ZENEN NOGUEZ BONILLA y AMALIA EMILIANA TASSANO DE NOGUEZ, (Ficha 594/95/B).
Maldonado, 18 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16629 Mar 20- v Abr 09

RAMONA ROGELIA MENDEZ LANCASTER, (Ficha 674/95/B).
Maldonado, 05 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16632 Mar 20- v Abr 09

VENTURA HERNANDEZ POSADAS, (Ficha 132/96).
Maldonado, 21 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16633 Mar 20- v Abr 09

ARACELI FRANCISCA RODRIGUEZ, (Ficha 192/96).

Maldonado, 28 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16634 Mar 20- v Abr 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RICARDO PEDRO COLOMBO BASUALDO y BLANCA MARGARITA BARRIOS, (Ficha B/444/95).
Paysandú, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15929 Mar 15- v Mar 28

RODOLFO RIVERO VAZQUEZ, (Ficha B/66/93).
Paysandú, 26 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16295 Mar 19- v Abr 08

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

BARTELONI ó BARTELLONI de MOLONEY, CLAUDIA ESTHER, (Ficha B/58/1993).
Fray Bentos, 27 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16716 Mar 21- v Abr 10

ABILIO ROMERO ó ROMERO GONZALEZ ABILIO y SARTORI HERMINIA ISABEL ó SARTORI MANZONI ó SARTORI de ROMERO HERMINIA ISABEL, (Ficha B/8/1996).
Fray Bentos, 12 de marzo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17276 Mar 25- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARIA NIDIA VENETUCCI FERNANDEZ, (Ficha B/32/1995).
Young, 11 de diciembre de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16101 Mar 18- v Mar 29

CORREA ROSSO, VIOLETA HERMINDA, (Ficha B/30/1995).
Young, 24 de noviembre de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16102 Mar 18- v Mar 29

BARRIOS GONZALEZ, EUCLIDES, (Ficha B/27/95).
Young, 15 de noviembre de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16103 Mar 18- v Mar 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

LEON NIRENBERG MEDVED, (Ficha B/142/95).
Rivera, 23 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15705 Mar 14- v Mar 27

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

LUIS DOS SANTOS CARDOZO, (Ficha B/91/95).
Rivera, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15706 Mar 14- v Mar 27

ZULLY LILIAN BORTAGARAY BORIANI, (Ficha B/74/95).
Rivera, 16 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16638 Mar 20- v Abr 09

BAUTISTA ARBURUAS ó BAUTISTA JUAN ARBURUAS y MARIA IRMA PAZ BOERR, (Ficha B/20/96).
Rivera, 8 de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16639 Mar 20- v Abr 09

DE CUARTO TURNO

NICOMEDES LOPEZ y ADELA ROMERO LEAL o ROMERO PEREIRA, (Ficha 8182/95).
Rivera, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15708 Mar 14- v Mar 27

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CASIANO o CASIANO TEODORO MARRERO HERNANDEZ, (Ficha 291/95).
Rocha, 29 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15839 Mar 14- v Mar 27

HONORIA ARRIOLA MARTINEZ, (Ficha 321/95).
Rocha, 18 de diciembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15840 Mar 14- v Mar 27

GREGORIA PETRONA ACEVEDO ALTEZ y ARTIGAS RIVERA FERNANDEZ SARALEGUI, (Ficha 341/95).
Rocha, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16529 Mar 20- v Abr 09

CARMEN FERREIRA SILVA, (Ficha 351/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16657 Mar 21- v Abr 10

JOSE PEDRO FERNANDEZ VIÑAS, (Ficha 215/95).
Rocha, 7 de marzo de 1996.
Graciela Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16661 Mar 21- v Abr 10

NIDIA ESTELA ARCHONDO VIZCARRET, (Ficha 15/96).
Rocha, 7 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16663 Mar 21- v Abr 10

IGNACIA ETELVINA CARDOSO CARDOSO, (Ficha 265/94).
(Por providencia Nº 7687 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de Pobreza).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50775 Mar 21- v Abr 10

MARGARITA VIVAS CRUZ, (Ficha 325/93).
(Por providencia Nº 7187 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50776 Mar 21- v Abr 10

CUARTO TURNO

DIAZ o DIAZ DE RODRIGUEZ VALENTINA, RODRIGUEZ RODRIGUEZ ARLINDO o ARLINO, RODRIGUEZ DIAZ AULOGIO ARLINO, (Ficha 348/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15701 Mar 14- v Mar 27

EROPLIDES ROMERO RODRIGUEZ, (Ficha B/102/95).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15707 Mar 14- v Mar 27

AMANDA MENDOZA AMARAL, HUGO DE LOS SANTOS MENDOZA, GUILLERMO DE LOS SANTOS MENDOZA, (Ficha 374/95).
Rocha, 15 de dici Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15838 Mar 14- v Mar 27

ROBERTO JOSE SEIJAS ZELAYETA, (Ficha 8/96).
Rocha, 7 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16530 Mar 20- v Abr 09

CUSTODIO BARRIOS, ZULMA ó ZULMA MARCELINA DAVILA, MARIA OFELIA BARRIOS DAVILA, (Ficha 352/95).
Rocha, 1 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16649 Mar 21- v Abr 10

HERMANEGILDO MAXIMO GONZALEZ FONSECA, (Ficha 380/95).
Rocha, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16652 Mar 21- v Abr 10

MARIA MAGDALENA ROCHA FERNANDEZ DE GARRIDO, (Ficha 404/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16654 Mar 21- v Abr 10

LIDIA ARIOSILDA PERLA TECHEIRA, (Ficha 338/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16655 Mar 21- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

LAVALLEJA CARDOSO ó CARDOZO MENDEZ, (Ficha B/12/96).
Chuy, 1 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16660 Mar 21- v Abr 10

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

NELSA TELLECHEA PEREIRA DE PIÑERO, (Ficha 102/95).
Rocha, 10 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16651 Mar 21- v Abr 10

MABEL GLISELDA CHAPORES MENDEZ, (Ficha 74/94).
Rocha, 17 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16653 Mar 21- v Abr 10

LETRADO DE CHUY
DE PRIMER TURNO

SILVEIRA PLA, CANDIDA ROSA, (Ficha B/271/95).
Chuy, 1 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16650 Mar 21- v Abr 10

CARDOSO CARDOSO, ZULMA JULIANA y CARDOSO ALEM, LAVALLEJA TIMOTEO, (Ficha B/166/95).
Chuy, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16656 Mar 21- v Abr 10

PINTOS DA SILVA ACOSTA, ESPERANZA o PINTOS DA SILVA, ESPERANZA y FUNES CARRERO, JUSTA AMELIA, (Ficha 203/95).
Chuy, 1 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16658 Mar 21- v Abr 10

FLUGEL o FLUGEL LAZO, HAYDE o HAYDEE, (Ficha B/128/95).
Chuy, 17 de julio de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16659 Mar 21- v Abr 10

SOSA FONTES, HERMINIA y SILVEIRA o SILVERA PLA, ALVARO VICTOR, (Ficha B/218/95).
Chuy, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16662 Mar 21- v Abr 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELIPE MORALES, (Ficha B/4/96).
Salto, 15 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15531 Mar 13- v Mar 26

OLAVO BORDENAVE, (Ficha B/330/95).
Salto, 23 de octubre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15533 Mar 13- v Mar 26

ANA ARDUIN NEGRIN, (Ficha B/280/95).
Salto, 23 de octubre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15534 Mar 13- v Mar 26

BASILIO FUTIN MARTINIENKO, (Ficha B/428/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15535 Mar 13- v Mar 26

MARTINEZ RUBENS WILSON, (Ficha B/260/95).
Salto, 4 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16595 Mar 20- v Abr 09

AGUSTIN ROMAN FURCO y CARMEN PERTUSATTI RANGONI, (Ficha B/6/96).
Salto, 15 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16596 Mar 20- v Abr 09

SECONDINA o SECUNDINA MOCELLINI, (Ficha B/32/96).
Salto, 8 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17302 Mar 25- v Abr 12

NILMA PEREIRA DAS NEVES DE JORGE, (Ficha B/24/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza, res. del 20/4/55 Ley 13.209. Salto 1º de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50670 Mar 13- v Mar 26

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

NESTOR LIDIO DACOL TORRES, (Ficha B/464/94).
Salto, 23 de diciembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15532 Mar 13- v Mar 26

JUAN CARLOS CAMPORA LLONA, (Ficha B/68/95).
Salto, 30 de marzo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16590 Mar 20- v Abr 09

ADOLFO SANCHEZ y CELESTE DE LOS SANTOS, (Ficha B/306/93).
Salto, 20 de octubre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17097 Mar 22- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

AMELIA FERMINA LEMA CABRERA, (Ficha B/373/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15536 Mar 13- v Mar 26

VICTOR FINOZZI STERNUTTO, (Ficha B/375/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15537 Mar 13- v Mar 26

AZPIROZ, MARIA BASILISA, (Ficha B/3/96).
Salto, 13 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16592 Mar 20- v Abr 09

MANUEL SIDAQUE DOS SANTOS, (B/347/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16597 Mar 20- v Abr 09

ATANASIO MAKSIMCHUK KOVALCHUK, (Ficha B/15/96).
Salto, 26 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16598 Mar 20- v Abr 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA DOLORES MARGARITA GIL DUOMARCO.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16033 Mar 15- v Mar 28

PRASCEDES o PRACEDES o PRAXEDES PORLEY o PORLEY QUIRICO.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16055 Mar 18- v Mar 29

FIDELA BLANCA AIDA CLARA MALLADA.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16057 Mar 18- v Mar 29

ANTONIO CONRADO PORLEY CARABALLO.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16060 Mar 18- v Mar 29

SERAPIO REMIGIO BIZOZA o VISOZA o VIZOSA GONZALEZ.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16070 Mar 18- v Mar 29

HAYDEE CANDIDA BELLINI BRILLADA.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16072 Mar 18- v Mar 29

GLADYS MABEL RODRIGUEZ CASTRO
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17281 Mar 25- v Abr 12

ANGEL ALBERTO MARTINEZ.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17292 Mar 25- v Abr 12

TERCER TURNO

RAMON ANTONIO GREGORIO ACOSTA LEON, (Ficha B/829 bis/1995).
San José 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16056 Mar 18- v Mar 29

TEODORO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B/907/1995).
San José, 1º de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16058 Mar 18- v Mar 29

MARIA GUILLERMA o GUILLERMA TOURIZ DIPACCE o DIPACCI de KAMMER, (Ficha B/891/1995).
San José, 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16063 Mar 18- v Mar 29

JUAN CIRILO ACOSTA o ACOSTA RAMOS, (Ficha B/925/95).
San José, 1 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16064 Mar 18- v Mar 29

AMERICO HIPOLITO BORGES BONILLA, (Ficha B/839/1995).
San José, 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16073 Mar 18- v Mar 29

MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ, (Ficha B/905/95).
San José, 1º de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17286 Mar 25- v Abr 12

JUAN MARIA CAPOTE CALERO, (Ficha B/883/1995).
San José, 7 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17287 Mar 25- v Abr 12

RAUL CESAR SALOMON ROHER, (Ficha B/25/1996).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17288 Mar 25- v Abr 12

DIEGO PATRICIO PELAEZ o PELAEZ CARDOZO o CARDOZO, (Ficha B/37/1996).
San José, 1º de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17291 Mar 25- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

RUFINO FLORENCIO SANCHEZ PINTO, (Ficha B/428/95).
San José, 17 de julio de 1995.

Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16059 Mar 18- v Mar 29

GUALBERTO o GUALBERTO JOSE NAZABAL SELLANES, (Ficha B/780/1995).
San José, 1º de febrero de 1996.
Esc. Juan José de Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16065 Mar 18- v Mar 29

MERCEDES ARNEJO DE NAVARRO, (Ficha B/886/1995).
San José, 6 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16069 Mar 18- v Mar 29

JORGE SANDALIO ESTEVEZ FERNANDEZ.
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16312 Mar 19- v Abr 08

NILDA ESTHER MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/856/1995).
San José, 5 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17283 Mar 25- v Abr 12

JUAN FRANCISCO DEVESSI TRAVIESO, (Ficha B/750/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17285 Mar 25- v Abr 12

ANTONIO FILOMENO HERNANDEZ NIEVES, (Ficha B/6/1996).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17289 Mar 25- v Abr 12

MARIA IRENE MARTINEZ GARCIA, (B/46/1996).
San José, 8 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17290 Mar 25- v Abr 12

DE TERCER TURNO

JOSE ALBERTO CIGLIUTTI LUZARDO, (Ficha B/867/95).
San José, 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16061 Mar 18- v Mar 29

ANGEL OMAR MAURI SELLANES, (Ficha B/833/1995).
San José, 28 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16062 Mar 18- v Mar 29

RAMON HECTOR RAMOS BENTANCOR, (Ficha B/825/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16066 Mar 18- v Mar 29

PERERA o PERERA ESPINA BERNARDO o BERNARDO ISIDORO, (Ficha B/913 bis/1995).
San José, 28 de febrero de 1996.
Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16067 Mar 18- v Mar 29

MARTINA ROSA o ROSA ROLANDO o ROLANDO BENZANO o BENSANO o ROLANDO BENZANO DE LOPEZ, (Ficha B/889/1995).
San José, 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16068 Mar 18- v Mar 29

ORFELIA ELVIRA LARGUERO y ENRIQUE VERDEROSA GOLDONI, (Ficha B/823/1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16071 Mar 18- v Mar 29

SERGIO RAUL DELEON o DE LEON DIAZ, MANUEL DELEON o DE LEON ACEVEDO, ELVIRA DIAZ, (Ficha B/625/1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16074 Mar 18- v Mar 29

ANGEL BORGES ROMERO, (Ficha B/555/1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16311 Mar 19- v Abr 08

MENA BENTANCOR SANDALIO SERAPIO y AROCHA o ARROCHA RODRIGUEZ MILKA IRENE, (Ficha B/717/1995).
San José, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17282 Mar 25- v Abr 12

ORFILIA GARCIA CASABA o CASABAT o CAZABAT o CASADAT.
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17284 Mar 25- v Abr 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CRISTINA JOSEFA NICORA BONILLA, (Ficha 1047/1995).
Mercedes, 15 de febrero de 1996.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15506 Mar 13- v Mar 26

ROSA GASTELUMENDI LUSARDO o LUZARDO, (Ficha 60/1996).
Mercedes, 29 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15507 Mar 13- v Mar 26

JULIO HERIBERTO PERDOMO CASTRO, (Ficha 47/1996).
Mercedes, 27 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15508 Mar 13- v Mar 26

PEDRO FROILAN RODRIGUEZ ROBERTO, (Ficha 939/1995).
Mercedes, 7 de diciembre de 1995.
Esc.Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15907 Mar 15- v Mar 28

ROMAN ROSALES BORCA, (Ficha 999/1995).
Mercedes, 5 de febrero de 1996.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15908 Mar 15- v Mar 28

SOLEDAD ESTHER DOLARA, (Ficha 1052/1995).
Mercedes, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16347 Mar 19- v Abr 08

AURORA BLANCA VILLATE DE EUGUI, (Ficha 83/1996).
Mercedes, 12 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17135 Mar 22- v Abr 11

JOSE AMARANTO LAPIDO ROMERO, (Ficha 37/1996).
Mercedes, 29 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17274 Mar 25- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PEDRO SUAREZ SUAREZ, (Ficha B/10/1996).
Dolores, 23 de febrero de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16346 Mar 19- v Abr 08

CLIVIO ULISES ROSTAN AVILA, (Ficha B/30/96).
Dolores, 12 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17275 Mar 25- v Abr 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIA GODIN ALVEZ, (Ficha B/127/95).
Tacuarembó, 10 de octubre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15513 Mar 13- v Mar 26

ISIDRO SILVA, (Ficha B/162/93).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16462 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MARGARITO CHAGAS MENDEZ, (B/18/96).
Tacuarembó, 27 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15512 Mar 13- v Mar 26

DAMASIO ENRIQUE PRUENCE MARTINEZ, (Ficha B/145/95).
Tacuarembó, 12 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15515 Mar 13- v Mar 26

ALTAGRACIA VILCHES ó BILCHE MARTINOL DE CORREA, (Ficha B/8/95).
Se deja constancia que se habilita la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones.
Tacuarembó, 20 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15910 Mar 15- v Mar 28

MANUEL SOSA LLANES o LLANEZ, (Ficha B/149/95).
Tacuarembó, 6 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16032 Mar 15- v Mar 28

BERNARDINO o BELARMINO VIERA, (Ficha B 68/95).
Se deja constancia que estos edictos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50668 Mar 13- v Mar 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBERS MODEicha B/645/1994).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16594 Mar 20- v Abr 09

CANDIDA SARAVIA DE CALLEJAS, (Ficha B/607/1995).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17112 Mar 22- v Abr 11

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ISAAC FERNANDEZ BUSTAMANTE, (Ficha 1009/95).
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16081 Mar 18- v Mar 29

SATURNINA SUAREZ, (Ficha 53/96).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16356 Mar 19- v Abr 08

JOSE JAUREGUI MARIÑO, (Ficha 54/96).
Treinta y Tres, 1 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16593 Mar 20- v Abr 09

RENE o RENEE CASAL o CAZAL TOLOZA o TOLOSA, (Ficha 8/96).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16646 Mar 20- v Abr 09

SANTA MATILDE ARRUDA, (Ficha 3/96).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16647 Mar 20- v Abr 09

HERIBERTO MARGARITO FERNANDEZ SILVERA, (Ficha 1051/95).
Treinta y Tres, 12 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16648 Mar 20- v Abr 09

OFELIA FLORISBELA MAGALLANES SOSA, (Ficha 1053/95).
Treinta y Tres, 12 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17261 Mar 25- v Abr 12

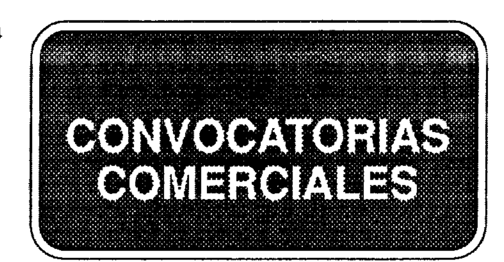
BOZENKA o BOYENKA HOMOLA SINKO, (Ficha 1046/95).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17262 Mar 25- v Abr 12

MALVAREZ SANCHEZ SEDAR o CEDAR FELICIANO, (Ficha 66/1996).
Treinta y Tres 12 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17263 Mar 25- v Abr 12

MARIA AMELIA CAETANO o CAYETANO PRATS o PRATTE, (Ficha 823/95).
Se concedió la auxiliatoria de Pobreza.
Treinta y Tres, 21 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50687 Mar 14- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO RIERA, (Ficha 821/95).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16082 Mar 18- v Mar 29



TRONGAL S.A.

Convócase a los accionsitas de Trongal S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el jueves 28 de marzo de 1996 a las 11 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 30 de setiembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 384,00 10/pub 16214 Mar 18- v Mar 29

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS

Señor/a Delegado/a Asambleísta:
El Consejo Directivo de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay - C.A.Y.C.U. de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos Sociales, cita a Asamblea General Extraordinaria de Delegados Asambleístas a realizarse el día miércoles 27 de Marzo de 1996, en el local del Club de CUTCSA, sito en Av. 8 de Octubre 3198, en régimen de primer llamado a la hora 18.30, y en caso de no existir quórum, en régimen de segundo llamado a la hora 19.30 (Art. 30 de los Estatutos Sociales) para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Participación en la constitución e integración de una AFAP.
2.- Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1.344,00 7/pub 16372 Mar 19- v Mar 27

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS

El Consejo Directivo de C.A.Y.C.U. (Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay) de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, cita a Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas, para el próximo día miércoles 27 de Marzo de 1996, en el local del Club de CUCTSA, sito en la Avenida 8 de Octubre 3198, en régimen de primer llamado a la hora 20.00, y en caso de no existir quórum, en régimen de segundo llamado a la hora 21.00 (Artículo 30 de los Estatutos Sociales) para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Informe y resolución en cuanto corresponda sobre: Memoria del Consejo Directivo, Balance General e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al año 1995.
2. Determinación a propuesta del Consejo Directivo de la cuota mínima de integración de Capital Social.
3. Designación de la Comisión Electoral.
4. Informe de actividades.
5. Designación de dos delegados Asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1.792,00 7/pub 16373 Mar 19- v Mar 27

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Exttraordinaria que se realizará el día 18 de abril de 1996 a las 11 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Jaime Zudáñez 2627 para tratar el siguiente orden del día:
AUMENTO DE CAPITAL POR ACCIONES LIBERADAS
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionsitas: I) Para participar deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librados conforme a la Ley, hasta el quinto día hábil inclusive al que haya de tener lugar la Asamblea. II) Que la Asamblea sesionará en primera convocatoria a la hora señalada, con la asistencia de accionistas que representen por lo menos el 60 % (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. Si no se lograra el quórum antes indicado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, con la presencia del 40% (cuartenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. III) Que para tener derecho a voto se deberá poseer o representar acciones en un número no inferior a diez. EL DIRECTORIO.
03) $ 960,00 3/pub 16914 Mar 22- v Mar 26

DORENKO S.A.

Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General a celebrarse el día 6 de abril de 1996 a las 19 horas en primera convocatoria y 19 y 30 horas en segunda, se considera válida con el número de asistentes en su sede calle Jacarandá barrio Marly Punta del Este, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración y aprobación de Memoria y Balance.
3) Elección de nuevas autoridades del Directorio.
4) Facultar al nuevo directorio para estudiar las soluciones del normal funcionamiento con la creación de una asociación civil (Centro Pelotaris del Este).
PRESIDENTE y Vice Presidente.
03) $ 672,00 3/pub 17055 Mar 22- v Mar 26

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A. 64a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales y en el artículo 342 de la Ley 16.060, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de abril próximo a las 14:00 horas en nuestro local social, sito en Ramón Márquez 3222, Montevideo, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de un Secretario para la Asamblea en cumplimiento del Artículo 353 de la Ley 16.060.
2. Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 1995.
3. Elección de miembros del Directorio, Síndico y suplentes.
4. Fijar las remuneraciones de los Directores y Síndico.
5. Designación de dos accionistas para la firma

del Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente (Art. 103, Ley 16.060).
NOTAS:
Los señores Accionistas o sus representantes se servirán tener en cuenta que para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse presentando las acciones o los comprobantes correspondientes (Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 350 de la Ley 16.060) en nuestras oficinas, calle Ramón Márquez 3222,dos días hábiles antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la misma. Para la elección de Directores, Síndico, titulares y suplentes, deberán necesariamente registrar las listas de candidatos en la Secretaría del Directorio (Art. 24 de los Estatutos Sociales) tres días hábiles antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Montevideo, Marzo de 1996.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.344,00 3/pub 17122 Mar 22- v Mar 26

BROMBERG & CIA. S.A.
Convocatoria

En cumplimiento de los Arts. 11 a 17 del Estatuto Social, el Directorio de BROMBERG & CIA. S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Abril de 1996 a las11 horas en la calle Paysandú No. 949, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA
1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2) Destino del resultado.
3) Elección de Directorio (Período 1996/1998).
4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea deberán depositar en las Oficinas mencionadas sus Acciones o Certificado de Depósito de las mismas otorgado por un Banco, por lo menos 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.440,00 5/pub 17257 Mar 25- v Mar 29



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Blanca Rosa y Aida América MARTINO MOROSI; Nelson Secundino, Wilter Hugo y Juan Pedro SCAMPINI RAGAZZO; Enrique Cayetano, Luis Mario, María Enriqueta y Pedro León INTROINI SCAMPINI; Pedro Andrés RAGAZZO CROSSA; Nibia Rosa, Rosemary Dinorah, César y Roque MARTINO; Desmar Roberto y Nélida Rosa BERRUTI MARTINO; Elizelda Iris, Lydia Ana y Nelda Rosa BELORA MARTINO; Violeta y Norma MARTINO; Cesar, Elida Josefina, María Esther y Pedro MARTINO MAZUCHELLI.
Solicitan regularización de Título del NICHO Nº 55 Sector D/ Anterior 3 del Cementerio de la ciudad de Sauce, que figura en su lápida a nombre de Flía. Guido-Martino, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. F 19520/83.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.
04) $ 1.300,00 5/pub 33888 Mar 20- v Mar 26

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que el Sr.: Carlos Daniel MARTINEZ MENDEZ, solicita regularización de título del OSARIO Nº 852 Block C Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en registros a nombre de Josefa Leopoldina Méndez de Martínez, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 177555/93. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
Martha S. Castelluccio, Sub-Directora Div.Registros Municipales.
04) $ 1.120,00 5/pub 16934 Mar 25- v Mar 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Blanca Violeta, Daida Severina, Juan José, Margarita, Nohemia de Liz y Flor de Liz VALLARINO GONZALEZ, Carlos Vital, Walberto, Walter y Blanca AYALA VALLARINO, María Eden VALLARINO GONZALEZ y Robert Waldemar AYALA MARRERO, solicitan regularización de título del NICHO Nº 94 SECTOR F del Cementerio de la ciudad de PANDO que figura registrado a nombre de Emilia Vallarino, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 176444/994.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
Martha S. Castelluccio,Directora Div. Registros Municipales.
04) $ 1.280,00 5/pub 16959 Mar 25- v Mar 29

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Dirección de Cementerios

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. (a) Francisca GUILLEN solicitando Segundas Copias del título del Nicho Nro. 56 ubicado en el Cementerio de la Ciudad de Libertad que figura a nombre de Pedro TEJERA.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto Nº 2621 del 19 de agosto de 1991, se publicael presente por el término de tres (3) días.
JEANNINE MUÑOZ
Enc. de Cementerios.
04) $ 480,00 3/pub 17280 Mar 25- v Mar 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

PETER GRUNDMANN MAAS y RUTH SOLANA TRIAS
(Ficha: D/62/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Alba Etcheverry Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16019 Mar 15- v Mar 28

WILSON CABRERA VERA y MARIA DEL CARMEN CALLEROS RABELLA (Ficha: 535/95/D).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16745 Mar 21- v Abr 10

OLGA DENISSOW y ANTONY FERNANDEZ 03 (Ficha: 20/96/D).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc.Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17125 Mar 22- v Abr 11

TERCER TURNO

JULIO CESAR CHARQUERO FLEITAS y CARMEN DEL ROSARIO MOLINA (Ficha: E/271/1995).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15885 Mar 14- v Mar 27

JORGE AUGOUSTIS PAPACRISTODULU y ANGELICA CRETA CONTOUDAKIS GHEORGHIADOU (Ficha: E/8/1996).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16017 Mar 15- v Mar 28

MIGUEL MARTELL MARTINEZ y ZULEMA ADILCIA CLAVIJO (Ficha: E/45/1995).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.

Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16907 Mar 22- v Abr 11

CUARTO TURNO

ROBERTO VELAZCO SORIA y GRACIELA BLANCO (Ficha: E/435/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16458 Mar 19- v Abr 08

JOSE MARIA ROSASCO SUBIRAN y MONICA ELISA VALDER ESACIERBI (Ficha: E/4/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17156 Mar 25- v Abr 12

QUINTO TURNO

LUCILA MARIA FABBIANI LAPOUJADE y HEBERT GENARO COLINA CAWEN (Ficha: E/524/1995).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15775 Mar 14- v Mar 27

NESSIM AZOUBEL ARAHA y EUGENIA RAQUEL TEITELBAUM GODIENGAND (Ficha: E/20/1996).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15997 Mar 15- v Mar 28

BLANCA MIRTHA GRIMA BEGGERES y JULIO CESAR PAEZ FERNANDEZ (Ficha: U/33/1992).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16020 Mar 15- v Mar 28

PLINIO EDUARDO AREVALO y FATIMA EULALIA CANEDO (Ficha: E/1/1996).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16908 Mar 22- v Abr 11

SEXTO TURNO

JOSE LUIS PARDIÑAS MUÑOZ y ALICIA SUSANA MAURA LA CAVA (Ficha: 398/95).
Montevideo, 1º de noviembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15884 Mar 14- v Mar 27

ANA MARIA BOVE COSTA y IAN RANALD MARTIN BOOTH (Ficha: 36/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16911 Mar 22- v Abr 11

SEPTIMO TURNO

ALEJANDRO BERRO MEZZERA y GABRIELA METHOL SERVETTO (Ficha: 351/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15962 Mar 15- v Mar 28

MARTIN BENTANCOR SERGIO y MONTES DE OCA TESTA MARIELA SUSANA (Ficha: 307/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16105 Mar 18- v Mar 29

OCTAVO TURNO

CARLOS GASPARRI y SILVIA PITA (Ficha: D/405/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15821 Mar 14- v Mar 27

NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO COSTA GONZALEZ y ROSARIO LILIAN SERRA CROCAMO (Ficha: D/227/95).
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15773 Mar 14- v Mar 27

ALEJANDRO SANTIAGO CARAVADOSSI GANDOLFO y MARIA TAMARA BISIO MARIN (Ficha: 430/95/D).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15774 Mar 14- v Mar 27

SILVIA BETINA AMEGEIRAS AQUINO y OSCAR MIGUEL ONESTI ACUÑA (Ficha: D/107/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16172 Mar 18- v Mar 29

MAURICIO ENRIQUE MASSONNIER ALBA y MIRTA GLADYS PRESA MILLAN (Ficha: D/389/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16850 Mar 21- v Abr 10

DECIMO TURNO

WASHINGTON GARIN VELLOZO y MARIA ELENA REHERMANN (Ficha: E/533/1995).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15689 Mar 13- v Mar 26

DECIMOPRIMER TURNO

FEDERICO PEDRO ARROSA PASCUAL y MARGARITA MARIA SHAW URIOSTE (Ficha: E 406/95).
Montevideo, 28 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15806 Mar 14- v Mar 27

EDUARDO AGUSTIN BISIO MIÑO y MARIA DEL ROSARIO ZENI LOPEZ (Ficha: E 284/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16229 Mar 18- v Mar 29

JACOBO PIÑEYRUA GARCIA y MARIA INES BERTA PERFUMO (Ficha: E/434/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16413 Mar 19- v Abr 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

WALTER WASHINGTON PITTALUGA GARCIA y MARIA CRISTINA FUSTEL GIACHETTI (Ficha: E/186/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15598 Mar 15- v Mar 28

HEBER LUIS SOLER SUAREZ y EMA GRACIELA FARIÑA RONCO (Ficha: E 451/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15822 Mar 14- v Mar 27

MIGUEL MANZI SANTOS y ROSINA GARI ABARACON (Ficha: E/448/93).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16261 Mar 19- v Abr 08

ANA MARIA SBRES CATINO y DANIEL VICENTE MOSCO (Ficha: E/3/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16554 Mar 20- v Abr 09

JUAN ANTONIO CASTILLOS CLARK y SOFIA CRISTINA CAULA BELGRANO (Ficha: E/9/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16950 Mar 22- v Abr 11

DECIMOTERCER TURNO

NELSON TULIO MONTAÑEZ FIERRO y NORA ALZUGARAY GONZALEZ (Ficha: 26/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15859 Mar 14- v Mar 27

WALTER ANIBAL SOSA QUIRICO y MARTA RAQUEL FERRARIS DOS SANTOS (Ficha: 493/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16144 Mar 18- v Mar 29

MARIA LIBERTAD ACUÑA FERREIRA y PABLO FELIPE RODRIGUEZ LARROSA (Ficha: 21/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16436 Mar 19- v Abr 08

GRACIELA MARISA TEJERA DE LEON y ARMANDO MORASSI TEJERA (Ficha: 47/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17157 Mar 25- v Abr 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDGARDO RAUL AVEGNO CALVO y ADRIANA SILVA DE PAZOS (Ficha: 420/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16710 Mar 20- v Abr 09

DECIMOQUINTO TURNO

ANIBAL VEGA IBARRA y MARIA ORFILIA HERNANDEZ BARRETO (Ficha: D 41/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15562 Mar 13- v Mar 26

RUBEN ALEJANDRO RYCHTENBERG MACHADO y MARINA SUSANA MILANS AVOGADRO con C.I: 1.519.457-5 y 1.393.500-8 respectivamente (Ficha: D/496/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15998 Mar 15- v Mar 28

ELSA LILIANA POSTIGLIONE IZETTA y CARLOS ALBERTO VALLI BEITTONE (Ficha: D/39/96), C.I. 1.191.696-3 y 1.442.877-9 respectivamente.
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16046 Mar 21- v Abr 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO JUAN GIBERNAU WIKMAN y MARIA DEL ROSARIO ARRENDONDO FALERO (Ficha: D/10/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16442 Mar 19- v Abr 08

HUGO ASPIROT COLINA y LELIA ALBA BARBACHAN PEREIRA (Ficha: D/55/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16912 Mar 22- v Abr 11

KURT EUGENIO WEIDEMULLER y MARIA REBECA PURPURA CHAVARRIA (Ficha: D/56/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16920 Mar 22- v Abr 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROSINA CARLEVARO y DANIEL CANEPA (Ficha: D/19/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15963 Mar 15- v Mar 28

MIGUEL RUBEN PILONE LUZARDO y VAGNIS NOENIS BANCHERO (Ficha: D/25/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16171 Mar 18- v Mar 29

NERI FRANCISCO ZEBALLOS DE LEON y BLANCA LUZ TORRES SILVERA (Ficha: D/331/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16708 Mar 20- v Abr 09

LUIS EDUARDO MOMBRU DE MARCO y SONIA BEATRIZ CUELHO GONZALEZ (Ficha: D/410/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17091 Mar 22- v Abr 11

MARIA GABRIELA LANGWAGEN PATRI y CARLOS GONZALO FORNIO (Ficha: D/22/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17155 Mar 25- v Abr 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

NESTOR FERNANDO ROMANO y ROSANNA FELISATTI (Ficha: D/67/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15961 Mar 15- v Mar 28

SILVIA GRACIELA JUAREZ AVALOS y TABARE SAGARDOY (Ficha: D/34/93).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16016 Mar 15- v Mar 28

EDUARDO IZA FOURCADE y MIRTA GRACIELA GALEANO TORRES (Ficha: D/170/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16180 Mar 18- v Mar 29

DECIMONOVENO TURNO

MARIO PEDRO DOTTA BRUGUERA y GENARA AQUINO MIERES (Ficha: D/445/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15883 Mar 14- v Mar 27

EDUARDO JUAN ZALDUONDO TAPIE y CLAUDIA DIGHIERO URIARTE (Ficha: D/186/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16338 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN AMESTOY y MATILDE SAN MIGUEL (Ficha: D/455/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15986 Mar 15- v Mar 28

JAIME BARROS y ANGELICA NELLY GRIMON (Ficha: D 446/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16170 Mar 18- v Mar 29

DANIEL CEREZUELA SANCHEZ y YAZMIN LINDA YAMPEY CASTELLANOS (Ficha: V 46/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16252 Mar 18- v Mar 29

CARLOS WASHINGTON AYALA FURTADO y GLORIA ESTER o ESTHER RODRIGUEZ MIQUEIRO (Ficha: D/425/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16821 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FABRIZZIO AGUILAR LATORRACA y DIANA PATRICIA TEJERA OCHOTORENA (Ficha: D/429/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15682 Mar 13- v Mar 26

RUBEN GUSTAVO RIPOLL GARCIA y LORELEY GONZALEZ FUNES (Ficha: D/475/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16018 Mar 15- v Mar 28

JUAN MARCELO STABILE y ANDREA VIVIANA GIMENEZ (Ficha: D/406/94).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Auxiliatoria de pobreza.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50674 Mar 13- v Mar 26

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS CHALAR MAGOULES y PATRICIA MARIA ACUÑA VIZCAYA (Ficha: D/323/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15696 Mar 13- v Mar 26

GERARDO ZOLKWER MITNIK y SONIA PERESAS SZAFRANSKI (Ficha: D/473/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15771 Mar 14- v Mar 27

RAFAEL DARIO GARCIA MACEDO y DANIELA FERNANDEZ SCHENINI (Ficha: D/25/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
05) $ 700,00 10/pub 16047 Mar 15- v Mar 28

DANIEL HUGO PEDEMONTE BUGNA y MARGARITA QUINTELA ALONSO (Ficha: D/14/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17032 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCEL ALBERTO CASAMAYOU TORT y MARIA DEL CARMEN MORA CANZANI (Ficha: D/486/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 14971 Mar 13- v Mar 26

AMADEO ALFONSO GONZALEZ FERNANDEZ y VILMA PANSIERA (Ficha: D/479/95).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16143 Mar 18- v Mar 29

JORGE ANTONIO CARRIZO NUÑEZ y CELIS MARIA MUNIZ ESTEVEZ (Ficha: D/96/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16909 Mar 22- v Abr 11

JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO y MARTHA RENEE FRUGONI ZUNINO (Ficha: D/402/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17092 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

LEONARDO DA SILVA RAMOS y RITA BEATRIZ CABALLERO (Ficha: D/9/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17090 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL OSCAR TETI y SILVIA BEATRIZ DOMINGUEZ (Ficha: D/467/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16412 Mar 19- v Abr 08

ROBERTO CESAR CORTIZO y ERLINDA LAUREIRO (Ficha: D/82/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17123 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE GERMAN MUSSO GUIDO y SILVANA INES AÑON ECHARRI (Ficha: D/14/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15683 Mar 13- v Mar 26

HUGO NESTOR RODRIGUEZ DE ALMEIDA GUARCH y ALICIA TERESITA REY NEBRIL (Ficha: D/448/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15858 Mar 14- v Mar 27

RAFAEL ORTEGA RODRIGUEZ y DENISE EUGENIA PEKSOY JABIF (Ficha: D/59/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16205 Mar 18- v Mar 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE PEDRO GIAMBRUNO ROCA y MARIA CRISTINA TEJERA SILVEIRA (Ficha: D/12/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16197 Mar 18- v Mar 29

DOLORES DIAZ GARCIA y ROBERTO BLANCO RAMIL (Ficha: D/427/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16451 Mar 19- v Abr 08

WILFREDO CARLOS MIHURA BARIN-

DELLI y JULIETA HAYDEE SILVA LABORDA (Ficha: D/39/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16853 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMONOVENO TURNO

JUAN JAVIER FRANCO ESTAKALENKO y ELIZABETH VIVIAN PEREZ YAÑEZ (Ficha: D/4/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15563 Mar 13- v Mar 26

ROBERTO EMILIO POPICH MORENO y MARTA ROSALIA PEREZ ALVEZ (Ficha: D/485/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15772 Mar 14- v Mar 27

TRIGESIMO TURNO

ACACIA HERRERA CASTAGNETO y FRANCISCO JOSE MARENGO QUINTANA (Ficha: D/495/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15985 Mar 15- v Mar 28

GLORIA DEL CARMEN BOSCH DOS SANTOS y VINCENZO MACCHIA LOPARDO (Ficha: D/441/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16209 Mar 18- v Mar 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO ENRIQUE PEREZ AGÜERO y GABRIELA MARIA VALVERDE GONZALEZ (Ficha: D/252/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16910 Mar 22- v Abr 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBER ANTONIO GARCIA NARIO y ALCEMIRA ó ALCENIRA BARBOZA ACOSTA (Ficha: B/14/96).
Artigas, 8 de marzo de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16715 Mar 21- v Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRITOS AGUERRE HUGO O. y ZO[illegible] DE LEMA BRITOS (Ficha: 338/95).
Canelones, 28 de febrero de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16275 Mar 19- v Abr 08

AIDA MARIA ISABEL y SERRES JUAN JOSE (Ficha: F/242/95).
Canelones, 8 de febrero de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16276 Mar 19- v Abr 08

RUIZ PERDIGON, LAURA YANET y WASHINGTON NOEL PISSANO DELGADO (Ficha: F/292/95).
Canelones, 4 de marzo de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16932 Mar 22- v Abr 11

PALMA DE LEON LILIANA TELMA Y EDGAR DANILO RAYMUNDO (Ficha: F/302/95).
Canelones, 15 de marzo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16944 Mar 22- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

PEDRO RUBEN CABRERA SOLARI y GRACIELA SILVESTRE FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: 538/95).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16099 Mar 18- v Mar 29

SANTIAGO ALEM NOBRE RIVERO y CARMEN MIREYA BIGLIANTE RUIZ, (Ficha: 612/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16274 Mar 19- v Abr 08

CUARTO TURNO

CARLOS DANIEL CABRERA CARVALLO y ALEJANDRA CALCAGNO SANCHEZ, (Ficha:687/95).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto.
Actuaria
05) $ 700,00 10/pub 16097 Mar 18- v Mar 29

PIERINA TAMBURI y FERNANDO RODRIGUEZ, (Ficha 532/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16098 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

LUCY MABEL RODRIGUEZ PEREZ y DARDO RUIZ DIAZ AGUERO (Ficha: 1240/A/1995).
Pando, 7 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16962 Mar 22- v Abr 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LUIS ALBERTO SILVERA y MARINA YANET CASTILLO GONZALEZ.
Esc. Ma. Betty Bernadete, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16805 Mar 21- v Abr 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

[illegible]RMA MARIA OROZCO ESTIN y ALBERTO RAMON CHARREAU PUCHE (Ficha: B/19/94).
Colonia, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 15529 Mar 13- v Mar 26

SEGUNDO TURNO

SANDRA MARIA IBARRA SALABERRY y LUIS MIGUEL GADEA FERREIRA (Ficha: A/27/95).
Colonia, 8 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16108 Mar 18- v Mar 29

GRACIELA TERESA GONZALEZ MACHADO y HUGO EHINAR RICCA DAGHERO (Ficha: A/5/96).
Colonia, 28 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16109 Mar 18- v Mar 29

FABIANA BENTANCOUR FABER y CARLOS USUCA HERNANDEZ (Ficha: A/1/96).
Colonia, 21 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16110 Mar 18- v Mar 29

MARIO CESAR TORRES BILAT y SILVIA LUCIA FRANCIA GARCIA (Ficha: A/3/96).
Colonia, 21 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16644 Mar 21- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MAXIMO ARNOLDO ROCHON YOSET y ZULLY BEATRIZ BONIFACIO PURSTCHER (Ficha: 233/B/95).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15530 Mar 13- v Mar 26

MARIO ABEL BIANCHI y SILVIA RAQUEL MAFFONI (Ficha: 323/B/1995).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16396 Mar 19- v Abr 08

JOSE ROBERTO SOSA SALVETTO y CLAUDIA GIOVANNA LASALVIA (Ficha: 290/B/95).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16397 Mar 19- v Abr 08

RUTH MAGUELA PARENTELLI GOMEZ y OBELMAR CONRADO YAUSA AGUIRRE (Ficha: 243/B/95).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16986 Mar 22- v Abr 11

RUBEN ALBERTO MAFFONI BENTANCOUR y MARIA SARA ALZUETA ARRIETA (Ficha: 362/B/95).
Carmelo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16987 Mar 22- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE GODOFREDO PLAYAN RUFENACHT y ANA MARIA AL[illegible] BARINDELLI (Ficha: B/14/96).

Rosario, 1º de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16360 Mar 19- v Abr 08

WILSON EDUARDO HUGO GREISING y ENNA LYDIA PEREIRA TORRES (Ficha: B/198/95).
Rosario, 18 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16713 Mar 21- v Abr 10

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANTE HORACIO MELO GODAN y SANDRA GABRIELA GEREZ IBARRA (Ficha: A/4/95).
Durazno, 4 de octubre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 50827 Mar 22- v Abr 11

DE TERCER TURNO

PABLO JUAN MICHELENA ETCHEVERRITO y RUTH ALEJANDRA VIRAG (Ficha: B/9/96).
Durazno, 22 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfin, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16313 Mar 19- v Abr 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROMUALDO ANGEL RODRIGUEZ CAMEJO y LYDIA JORGELINA SANDEZ BURIANI (Ficha: B/116/1995).
Florida, 25 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16259 Mar 19- v Abr 08

TERCER TURNO

CARLOS ISMAEL MORENO GUERRERO y RAMONITA MAIDER LOPEZ ORMANDO (Ficha: B/396/1995).
Florida, 21 de diciembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16006 Mar 15- v Mar 28

JUAN GREGORIO VARELA PIÑEYRO y SILVIA BEATRIZ LUZARDO GUTIERREZ (Ficha: B/34/1996).
Florida, 1o. de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16260 Mar 19- v Abr 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SHIRLEY HERNANDEZ SUAREZ y CARLOS ALCIDES LARROSA (Ficha: 124/1995).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50693 Mar 14- v Mar 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ELBIO BENIGNO STURLA y ESMERALDA SANCHEZ (Ficha: 221/96).
Maldonado, 4 de marzo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17005 Mar 22- v Abr 11

TERCER TURNO

JORGE DANIEL SALABERRY VALDIVIA y ALEJANDRA INDA FEREZ (Ficha: 228/95).
Maldonado, 31 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16768 Mar 21- v Abr 10

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ROSENDO FILGUEIRAS CIVEIRA y MARIA BEATRIZ CABAÑA MIRANDA, (Ficha 143/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16630 Mar 20- v Abr 09

DE TERCER TURNO

VERONICA ALVARADO FRANZANTI y MARIO EDGARDO GUTIERREZ GONZALEZ, (Ficha 136/96).
Maldonado, 21 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16084 Mar 18- v Mar 29

NELSON ALBERTO GUERRA y SILVANA RUGGIERI, (638/95/B).
Maldonado, 18 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16627 Mar 20- v Abr 09

JOSE VLADIMIR VALIN LLERENA y TERESA DEL CARMEN OLIVERA SILVA, (Ficha 12/96).
Maldonado, 6 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16767 Mar 21- v Abr 10

BENITO MODESTO GUADALUPE CABRAL y MIRTA HERIBERTA CEDRES URRUTIA, (Ficha 244/96).
Maldonado, 11 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17007 Mar 22- v Abr 11

FERNANDO RAMIRO ALONSOPEREZ ASTIAZARAN y MARIA LILIANA MORENO, (Ficha 56/96).
Maldonado, 8 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17054 Mar 22- v Abr 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODOLFO ANGEL BECCARIA PESCE y MILKA DRAGOVIC ZORIC (Ficha: B/483/93).
Paysandú, 12 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15922 Mar 15- v Mar 28

ANA MARIA CURBELO LOPEZ y LUIS ERNESTO GOMEZ FONTELA (Ficha: B/335/95).
Paysandú, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15924 Mar 15- v Mar 28

BASILIO LUBENCO y MIRTA MARIA SCRIPNIK (Ficha: B/417/95).
Paysandú, 2 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15925 Mar 15- v Mar 28

SERGIO RENEE CARBALLO y MIRNA CRISTINA ROTUNDO (Ficha: B/19/96).
Paysandú, 23 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16291 Mar 19- v Abr 08

TERCER TURNO

CARLOS DANIEL SANCHEZ e IRMA GRACIELA QUEVEDO (Ficha: B/490/95).
Paysandú, 15 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15921 Mar 15- v Mar 28

MARIO JULIO LANTERNA y MARIA ANGELICA BURJEL (Ficha: B/402/95).
Paysandú, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15923 Mar 15- v Mar 28

RAMON FEIJOO GARRE y SUSANA GRACIELA GALLARDO (Ficha: B/472/95).
Paysandú, 6 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16998 Mar 22- v Abr 11

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HECTOR ENRIQUE RUSCH y ROSA ESTHER MALAN (Ficha: A/123/95).
Young, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16104 Mar 18- v Mar 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JULIO CESAR DIAZ y MARIA ESTER RIBEIRO OLIVERA (Ficha: B/123/95).
Rivera, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15709 Mar 14- v Mar 27

HUGO ARIEL LACLAU TECHERA y CARMEN DOLORES BELEN (Ficha: B/11/96).
Rivera, 1 de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16640 Mar 20- v Abr 09

DE CUARTO TURNO

GREGORIO SALVADOR BUSTAMANTE HERNANDEZ y GRICELDA PEREIRA VIDAL (Ficha: B/4/96).
Rivera, 4 de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15710 Mar 14- v Mar 27

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

TECHERA LUIS y MARQUEZ CEDRES ESTELLA, (Ficha C.5/96).
Chuy, 26 de Febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16765 Mar 21- v Abr 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE RAMON CASCO GHELFI y OLGA AIDEE BALDASSARI MINTEGUI (Ficha: B/251/95).
Salto, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15539 Mar 13- v Mar 26

RAMON ANTONIO GARCIA BORTAGARAY e HILDA CELESTE DUFFEY de GARCIA (Ficha: B/343/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15540 Mar 13- v Mar 26

MILTON ARIEL ERMIDA y ANA MARIA HERNANDEZ (Ficha: A/99/95).
Salto, 26 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16604 Mar 20- v Abr 09

TERCER TURNO

MARIO JOSE CAMPORA MARGALL y MIRIAM ESTELA CORREA ALBIN (Ficha: B/348/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15538 Mar 13- v Mar 26

MABEL LUJAN CAVALLO y OSCAR MARIA LAGAXIO (Ficha: A/6/96).
Salto, 27 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16605 Mar 20- v Abr 09

NELLI MARTA CABRAL VELAZQUEZ y JORGE DOMINGO ARISTEGUI ROMERO (Ficha: A/90/95).
Salto, 21 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16606 Mar 20- v Abr 09

ALADIN BORGES y GRISELDA GARCIA (Ficha: A/96/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16607 Mar 20- v Abr 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGEL PASCUAL ANTOGNAZZA LAVECHIA y RITA EVANGELIA QUEVEDO PANZARDI (Ficha: B/10/96).
San José, 21 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16076 Mar 18- v Mar 29

TERCER TURNO

WILLIAM ROBERTO CALLABA RESK y ANABELLA BARBOZA BANGO (Ficha: B/901/1995).
San José, 7 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario
05) $ 700,00 10/pub 16075 Mar 18- v Mar 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

NESTOR ULISES FORMILIANO VODANOVICH y MARIA MARIELA ESPINEL SEPULVEDA, (Ficha 842/1995).
Mercedes, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15511 Mar 13- v Mar 26

DANIEL ADALBERTO RAZQUIN PERDOMO e IRENE ALEJANDRA MALDONADO LEMOS.
Mercedes, 15 de febrero de 1996.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16348 Mar 19- v Abr 08

OVIDIO SAUL LEZETA y ROSA TERESA MONTESDEOCA RODRIGUEZ, (Ficha 74/1996).
Mercedes, 6 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17136 Mar 25- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ADRIAN CAIRUS ARMAND PILON y DIANA MONNET MOLLER (Ficha: B/147/1995).
Dolores, 9 de febrero de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16466 Mar 19- v Abr 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TABARE FIERRO y NORMA CAROLINA COITIÑO (Ficha: B 121/95).
Tacuarembó, 10 de octubre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15914 Mar 15- v Mar 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HORACIO RAMON COSTA MARTINEZ y FRANCISCA MARGARITA SOSA PIÑEYRO (Ficha: 45/96).
Treinta y Tres, 29 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16357 Mar 19- v Abr 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: ESTEVEZ, JUAN C/PEREIRA, MA. IRENE - DIVORCIO - FICHA: D 7/96, se cita, llama y emplaza a MARIA IRENE PEREIRA y CAMBRA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio.
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 560,00 10/pub 15755 Mar 14- v Mar 27

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, dictada en los autos caratulados: VAZ RAMOS, SUSANA C/ RUIZ LETE, JORGE, DIVORCIO R. Y DISPUTAS.- FICHA D/60/96, se cita, llama y emplaza a; JORGE ENRIQUE RUIZ LETE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, veintiocho de febrero de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 560,00 10/pub 16701 Mar 20- v Abr 09

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: ARIAS MEDINA, ANA MARIA. C/AMERICO SANCHEZ. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO. FICHA D/430/95, se cita, llama y emplaza a; AMERICO SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de Noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
SE CONCEDE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50832 Mar 25- v Abr 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA BICA, AMELIA C/FAGUNDEZ GUERRA, JESUS. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA, F: 108/95/A", se cita, llama y emplaza al Sr. JESUS FAGUNDEZ GUERRA, a estar a derecho en estos autos, por un término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios para continuación del procedimiento. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 14 de febrer de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50673 Mar 13- v Mar 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: PERALTA CHAMORRO, Isabel C/ GIMENEZ, José Nelson.DIVORCIO.Ficha C/ 169/95, se cita, llama y emplaza a José Nelson GIMENEZ a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. Chuy, 1 de Febrero de 1996 (mil novecientos noventa y seis). EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en Chuy el uno de Febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50786 Mar 25- v Abr 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados MUÑOZ, José Carlos c/ FLORES; Olga Mabel ficha C/168/95, se cita, llama y emplaza a OLGA MABEL FLORES a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días y bajo el apercibimeitno legal. Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. Chuy, 19 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en Chuy el 19 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50787 Mar 25- v Abr 12



MONTEVIDEO

ENTES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

Barrio Malvín Norte, beneficiario Nº 076 EVELINA RECALDE, se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de Adjudicatario del Plan Lanza para el Barrio Malvín Norte.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50834 Mar 25- v Mar 27

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 79.67.52 habilitado en Gabriel Pereira 3024 Apto. 601. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 16735 Mar 25- v Mar 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 30.10.10 habilitado en Camino Carmelo Colman No. 5966 Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 16803 Mar 25- v Mar 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 41.03.26 habilitado en Montevideo, calle Brandzen 2006. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 16826 Mar 25- v Mar 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 4 92 24 habilitado en Pan de Azúcar, Depto. de Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 17008 Mar 25- v Mar 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91-40-00 habilitado en Maldonado 1193, 2do. piso de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 17143 Mar 25- v Mar 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2169 habilitado en el entrepiso del Edificio "Premier" Manuel Freire Nº 1396 de la ciudad de Treinta y Tres. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 17265 Mar 25- v Mar 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 8017 habilitado en Villa Rodríguez. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 17277 Mar 25- v Mar 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 4687 habilitado en San José. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 17278 Mar 25- v Mar 27

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
INSPECCION NACIONAL DE EDUCACION PREESCOLAR

La Inspección Nacional de Educación Preescolar del Consejo de Educacón Primaria emplaza, conforme a lo dispuesto en el decreto de fecha 15 de octubre de 1929, a la docente ANGELICA AMELIA CZASCH, maestra efectiva en la Escuela Nº 305, Jardín de Infantes de la Capital para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante.

Montevideo, 20 de marzo de 1996. Departamento de Relaciones Públicas.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50844 Mar 25- v Mar 27



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 1º de marzo de 1996 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la usina, en la localidad de Nueva Helvecia, ubicada en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, Padrón Nº 695, propiedad de Suc. Federico Gilomen y que según plano del Ing. Agrim. Emilio Boix Larriera tiene una área de 1 Há 6074 mc. 3280 dc.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de los dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

Publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.

Montevideo, 12 de marzo de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50789 Mar 25- v Abr 10

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 1º de marzo de 1996 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Perforación en la Localidad del Chuy, ubicada en la 5a. Seción Judicial del Departamento de Rocha, Padrón Nº 47264, propiedad de Altair Da Silva y que según plano de los Ings. Agrimensores Jorge Franco y Gerardo A. Pessano tiene un área de 234 m.c. 73 dm.c.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de los dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y nicados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A Publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.

Montevideo, 12 de marzo de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50790 Mar 25- v Abr 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "PEYRONEL GEYMONAT, Gerardo - INCAPACIDAD", Ficha Nº. B 113/94, se hace saber que por auto Nº 1414 de fecha 26 de julio de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GERARDO PEYRONEL GEYMONAT y se designó Curador definitivo a Nora María GEYMONAT.

Rosario, 9 de agosto de 1995.

Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 560,00 10/pub 17271 Mar 25- v Abr 12

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "VARELA LAS, María Celia- Incapacidad" Ficha P.V. No. 431 de 1994, se hace saber que por decretos Nos. 880/95 del 1ro. de noviembre de 1995 y 1257/95 del 18 de diciembre de 1995, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA CELIA VARELA LAS, designándose Curadora de la misma a MARTA VARELA LOPEZ.

Montevideo, 26 de febrero de 1996.

Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) $ 560,00 10/pub 16141 Mar 18- v Mar 29

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: "LUZARDO ABELENDA OMAR QUINTIN" (Ficha Nº C 289/84), se hace saber que por auto Nº 2557 de fecha 12/9/994, se declaró en estado de incapacidad a OMAR

QUINTIN LUZARDO ABELENDA y se desginó Curador a MARIA CRISTINA LUZARDO C.I: 1.389.288-6.
Montevideo, 4 de agosto de 1995. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50846 Mar 25- v Abr 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: "HIDALGO, Onildo Nicolás - Incapacidad", (Ficha V 534/93), se hace saber que por auto Nº 953 de fecha 7 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ONILDO NICOLAS HIDALGO y se designó curador propietario a NORMA LOURIDO quien aceptó el cargo el 28 de julio de 1995.- Montevideo, 20 de setiembre de 1995.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 15489 Mar 13- v Mar 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos: "DUFRECHU PREZA BIBIANA INES SOLICITANTE PREZA OLIVERA MARIA INES FICHA C 9/95, se hace saber que por auto No. 268 de fecha 14 de febrero de 1996 se declaró en estado de incapacidad a BIBIANA INES DUFRECHU PREZA y se declaró curadora propietaria del mismo a PREZA OLIVERA MARIA INES quien aceptó el cargo el 1 de Marzo 1996.
Montevideo, once de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50773 Mar 20- v Abr 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SOTELO ALVEZ GABRIEL. INCAPACIDAD. (Ficha C/387/95)", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3047 del 17 de noviembre de 1995, se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Paula Lucía Alvez Villar, quien aceptó el cargo el día 6 de setiembre de 1995. Montevideo veinte de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50812 Mar 25- v Abr 12

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "FREITAS BARBOZA, MARIA DEL LUJAN - INCAPACIDAD - FICHA: V 14/92", se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DEL LUJAN FREITAS BARBOZA, designándose curadora propietaria a la actual interina SUSANA BARBOZA. Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50675 Mar 19- v Abr 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos: PEREYRA BATISTA, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD - FICHA: V 94/90, se hace saber que se designó curadora propietaria de MARIA DEL CARMEN PEREYRA BATISTA a la Sra. NELIDA BARRETO ALVARENGA.- Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el 7 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50694 Mar 14- v Mar 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "BORDATO, MARIA ANTONIETA- INCAPACIDAD- Ficha V 587/94", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ANTONIETA BORDATO, designándose curador propietario de la misma a ALFONSO CERDA, por auto nº 46/96 del 5 de febrero de 1996. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Sara Garrone, Actuaria.
10) $ 560,00 10/pub 15846 Mar 14- v Mar 27

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "GARCIA, CERVANTES -INCAPACIDAD- Ficha RV 7/92", se hace saber que por decreto Nº 2482/95 de fecha 2 de octubre de 1995 se designó curadora propietaria del mismo a Lidia García Doldan de Díaz.
A los efectos legales se hace esta publicación.
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) $ 560,00 10/pub 16333 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados: Castro María. Incapacidad, (Ficha V/409/95), se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de María Virginia Castro Lustó, designánduradora interina de la misma, a su madre Nilda Celia Lustó Filippini, por auto Nº 5869 del 27 de setiembre de 1995.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de febrero de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50697 Mar 18- v Mar 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados: Mónica Alejandra Pérez Bettinelli, (Ficha V/75/95), se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de Mónica Alejandra Pérez Bettinelli, designándose curadora interina de la misma, a su madre legítima Lylian Mary Bettinelli, por auto Nº 2843 del 11 de mayo de 1995.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50698 Mar 18- v Mar 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Peluffo Vivian, incapacidad, ficha V/467/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de Vivian Evelin Peluffo López, designándose curadora interina de la misma, a su madre legítima Teresa López Sánchez, por auto No. 6619 del 15 de noviembre de 1995.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50724 Mar 18- v Mar 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B.48.95), se ha declarado en estado de incapacidad a NELLY LAURA FORASTIERO LUCAS, discerniento el de curador de la misma a don: VICTOR BELMONTE FORASTIERO DE SOUZA.
Artigas, 26 de febrero de 1996. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) $ 420,00 10/pub 15503 Mar 18- v Mar 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo, (FICHA.B.180.86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña VICTORINA SUAREZ, discerniéndose el cargo de curador de la misma a don HERACLIO SUAREZ DEVESA.
Artigas, 13 de marzo de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
10) $ 420,00 10/pub 16714 Mar 25- v Abr 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "VAZQUEZ, Rocío María - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-" F.C.V. 95/93-, se hace saber que por resolución Nº 2231 de fecha 1º de junio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Rocío María VAZQUEZ, designándose curadora de la misma a Doña María Teresa ROMERO VAZQUEZ, quedando discernida del cargo con fecha 1º de junio de 1995 el cual aceptó con fecha 28 de setiembre de 1995.
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA.
Canelones, 1º de febrero de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50738 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Encargada del Juzgado Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "ROMERO, LILIA ANA" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No. 653/1975 se hace saber que por RESOLUCION No.511 de fecha 4 de octubre de 1994, se designó NUEVA CURADORA de la titular de autos LILIA ANA ROMERO, a la Sra. MARTHA GRACIELA ROMERO DEGIOVANANGELO, la cual tomó aceptación de su cargo y fue discernida en el mismo con fecha 6 de octubre de 1994.
Canelones, 10 de octubre de 1994. Escribana Matilde Terni Mahin, Actuaria.
10) $ 840,00 10/pub 16282 Mar 19- v Abr 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BENITEZ GONZALEZ, FACUNDA PRIMITIVA - INCAPACIDAD, Fa. 26/95", por auto Nº 1232 del 19 de mayo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a FACUNDA PRIMITIVA BENITEZ GONZALEZ nacida el veintisiete de noviembre de 1911, habiéndosele designado como curador a WALTER BENITEZ LIMA, C.I. 3.639.293-2. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 13 de noviembre de 1995. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50680 Mar 18- v Mar 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "OLIVERA, CLOTILDE - INCAPACIDAD - Ficha 84/95", por auto 3144 del 15 de diciembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Clotilde Olivera, nacida en Mangrullo, 4ta. Sección de Cerro Largo, el día 28 de junio de mil novecientos once, habiéndose designado curador a Naurelina Moreira Olivera, C.I. 2.939.225-0. Edicto con Auxiliatoria de pobreza. Melo, 27 de febrero de 1996. Actuario Adjunto, Esc. Fernando Torres Brayer.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50676 Mar 18- v Mar 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "ARAUJO, RUBEN - INCAPACIDAD - (Ficha 107/95)", por auto Nº 110 de fecha 7 de febrero de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Araújo, habiéndose designado curadora del mismo a Ener Araújo. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 5 de marzo de 1996.-

Escribano Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50678 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Río Branco dictada en autos: "CARMEN BELTRAME o BELTRAMI - SOLICITUD DE DECLARACION DE INCAPACIDAD, CURADORA Y AUXILIATORIA DE POREBZA. Fa. 120/94", se hace saber que por Decreto Nº 766 de fecha 29 de setiembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a: JOSE AUGUSTO PEREIRA o PEREYRA BELTRAME designándose curadora propietaria del incapaz a: CARMEN BELTRAME o BELTRAMI quien quedó discernida del cargo con fecha 29 de setiembre de 1995 y aceptando el mismo con fecha 23 de febrero de 1996. Por igual decreto se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Betty Bernadet, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50679 Mar 18- v Mar 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instanca de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "ALBERRO, Ramón Eulalio. INCAPACIDAD" (fa. 142/B/93) se hace saber que por decreto Nº 2011 de fecha 8 de setiembre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Ramón Eulalio Alberro Trinidad, designándose curadora legítima a Cándida Adela Trinidad. Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Carmelo, 8 de noviembre de 1995.

Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50690 Mar 14- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "PEYRONEL GEYMONAT, Alvaro - INCAPACIDAD" (Fa.B102/94) 2º Turno, se hace saber que por providencia Nº 1358 de fecha 24 de julio de 1995, ha sido declarado en estado de incapacidad a ALVARO PEYRONEL GEYMONAT, designándose Curadora a la Sra. Nora María Geymonat. A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 15 de setiembre de 1995.

Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta

10) $ 560,00 10/pub 17272 Mar 25- v Abr 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "ETCHEVERRIA LARRAMA, Heber. Incapaz. (Ficha B 300 bis/94)", se hace saber al público que por auto Nº 2108 de fecha 28/7/95 se declaró en estado de incapacidad a HEBER ETCHEVERRIA LARRAMA, designándose curadora del mismo a DORILA LARRAMA. Durazno, Setiembre 4 de 1995.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) $ 560,00 10/pub 16965 Mar 25- v Abr 12

DE TERCER TURNO

EDICTO

- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: GALLI, José. PRESUNTO INCAPAZ Y DESIGNACION DE CURADOR. Ficha B 279/94, se hace saber al público que por Resolución Nº 2230 de fecha 13 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a José GALLI, designándose Curador del mismo a Wilfredo GALLI. Durazno, 19 de diciembre de 1995. Esc.Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) $ 560,00 10/pub 16967 Mar 25- v Abr 12

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: LAMADRID BRUTTI, Marys. INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR - Ficha B.77/94, se hace saber que por Resolución Nº 1881 de fecha 4/9/95 se declaró en estado de Incapacidad a Marys LAMADRID BRUTTI designándose Curadora provisoria de la misma a Corina BRUTTI.- Durazno, 9 de octubre de 1995.

Publicación gratuita - Ley 13.209.Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50825 Mar 25- v Abr 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "ESPINOZA RODRIGUEZ, Mario Angel. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-215-1995, se hace saber que por auto Nro. 2299 de fecha 8 de agosto de 1995, dictada por este Juzgado, se designó Curadora del incapaz Mario Angel ESPINOZA RODRIGUEZ, a, Iris Susana RODRIGUEZ BELEN. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Florida, 13 de noviembre de 1995.

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50822 Mar 25- v Abr 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "SILVA María José.- INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-399/1994, se hace saber que por resolución Nro. 3604 de fecha 13 de diciembre de 1995, dictada por este Juzgado, se desginó Curador del Incapaz María José SILVA, a José GUTIERREZ LOPEZ. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1995 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 8 de febrero de 1996.

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50823 Mar 25- v Abr 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE LAVALLEJA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos "Guadalupe Marichal Alexis.- Incapacidad. Fa. 11/95 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 16 de agosto de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Alexis Guadalupe Marichal designándose curadores del mismo a María Elida Marichal Garrido y Baldomero Guadalupe. Minas, Febrero 23 de 1996.

Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 560,00 10/pub 16983 Mar 25- v Abr 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SOSA GRAÑA DOLDAN (Ficha 129/95)", hace saber que por auto Nº 676 de fecha 24 de agosto de 1995 se ha declarado a Doldán Sosa Graña en estado de incapacidad habiéndose concedido por el mismo auto la auxiliatoria de pobreza.- Maldonado, 4 de diciembre de 1995.- Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50780 Mar 25- v Abr 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROUILLER, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD. Fa. B/135/93", se hace saber que por Auto Nro. 5639 de fecha 7 de setiembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO ROUILLER DE LOS SANTOS, designándose curador a su padre JUAN FRANCISCO ROUILLER, quien aceptó el cargo conferifo el 29 de setiembre de 1995. Paysandú, 26 de febrero de 1996.

ESTA AUXILIADO DE POBREZA

Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50821 Mar 25- v Abr 12

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, ANIBAL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. F. B/420/94", se hace saber que por Auto Nro. 7072/95 de fecha 27/10/95, se declaró en estado de incapacidad a el SR. JOSE ANIBAL DE LOS SANTOS, designándose curador a la Sra. PAULINE BARTH, quien aceptó el cargo conferido el 09/11/95. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.

Paysandú, 13 de febrero de 1996.

Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50820 Mar 25- v Abr 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD A ESTELA MARLENE DA ROSA (Ficha B/118/1994), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA ZULMA BARBOZA, Rivera, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 560,00 10/pub 16637 Mar 20- v Abr 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado encargado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: MEDEROS, Selva Janet - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B 144/92), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SELVA JANET MEDEROS , habiéndose designado curador definitivo a Nubia Shirley González.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 2 de octubre de 1995.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50669 Mar 18- v Mar 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos caratulados: "PERDOMO ERIBERTO. INCAPACIDAD. Ficha 1068/94", se hace saber que por auto Nº 3179 de fecha 1º/ 8/95 se ha declarado en estado de incapacidad a ERIBERTO PERDOMO habiéndose designado curador, quien tomó aceptación del cargo a JOSE MANUEL PERDOMO el día 11/8/95. Por auto Nº 5313 de fecha 21/12/95 se declaró auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. Treinta y Tres, día quince de febrero de 1996. Escribana María Susana Signorino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50647 Mar 13- v Mar 26

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la capital de 9no. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA JACQUELINE CORREA, en autos caratulados "Correa María Jacqueline, Información de Vida y Costumbres", Ficha 951/95, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA; y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ana María Sequeira Rojas y Ana María Pedreira Maglia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Susana Cabrera Ré., Actuaria.

11) $ 700,00 10/pub 17030 Mar 25- v Abr 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 12º Turno, se hace saber que se presentó en esta sede María Verónica Badano Blezio (Ficha 707/95), quien optando por el título de Escribana Pública ofreció declaración de Claudia Mondada y Marianella Vasconcellos sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20 de diciembre de 1995. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.-

11) $ 560,00 10/pub 16921 Mar 25- v Abr 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados: "Cristina Herdt López Información de Vida y Costumbres Ficha 958/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cristina Lady Herdt López optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Mercedes de la Cruz Castro y de Mónica Andrea Antúnez Seveso sobre su vida y costumbre.
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) $ 700,00 10/pub 17096 Mar 25- v Abr 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos Ficha 171/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Paula Pérez Santana, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Pía Bonino Bordes y Denise Paullier Fynn, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17152 Mar 25- v Abr 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace constar que se presentó en dicha Sede NANCY RAQUEL PONCE MANSILLA (Ficha 930/95) optando por el Título de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Clarisa Tutor y María Blanco, sobre su vida y costumbres.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 15849 Mar 14- v Mar 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TAIS GARDIL MARIA GABRIELA Ficha V 180/96, quien optando al título de Escribana ofreció la declaración de MARIA PIA BONINO BORDES y DENISE PAULLIER. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17151 Mar 25- v Abr 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Décimo noveno Turno de la Capital se hace saber que ante esta Sede se presentó Susana Helena Baratta Pérez-Orden en los autos: "BARATTA PEREZ SUSANA HELENA, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha Nº 701/95 optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Teresa Zanola Ghietti e Iris Dos Santos Suárez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. MARIA ISABEL RABUFFETTI.-
Montevideo, 1º de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Bernardo Gleizer Malowany, Escribano.

11) $ 840,00 10/pub 15187 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de vigésimo quinto turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó SANDRA ESTHER MUJICA ANTORIA, ficha 956/95, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Ana Laura de León Rodríguez y Héctor Manuel Rodríguez Ibarra. Montevideo, 5 de marzo de 1996. Dra. Carolina Alvez.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 15457 Mar 25- v Abr 12

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 33 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica Isabel Andrade González en los autos caratulados: Andrade González Verónica Isabel, Información de vida y costumbre" Ficha 74/96 optando por ser representante de empresas extranjeras y ofreciendo las declaraciones de los testigos Esteban Macazaga y Carina Brussé. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria.

11) $ 700,00 10/pub 16553 Mar 20- v Abr 09

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

E D I C T O. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, dictada en Autos "INVERSO GIANNOTTI, Olga - Información de Vida y Costumbres", Ficha C/5/ 96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Olga Inverso Giannotti, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las Declaraciones de Laura Fernández, Andrea Prattes y Mónica Figuerón, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se efectuaron las correspondientes publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 16430 Mar 22- v Abr 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, se hace saber que se presentó CLAUDIA LAMAITA SANCHEZ, Ficha 1105/95, optando por el título de despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de CARLOS NEVARES, CHOUCIÑO y CARLOS DAVID GRAÑA CABALLEIRA, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 18 de Marzo de 1996.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17114 Mar 25- v Abr 12

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta sede se presentó RAUL ALBERTO MARTINEZ PROTA (ficha 39/96) quien optando por el Título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreció las declaraciones de Raúl Menza Burguete y de Osvaldo Arias Britos sobre su vida y costumbres. Canelones, marzo 12 de 1996. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

11) $ 560,00 10/pub 16931 Mar 25- v Abr 12

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, Dra. BELGICA FRANCIA MENDY, en los autos tramitados en esta sede y caratulados: "LAXAGUE IBARRA, María Alicia-Información de Vida y Costumbre-Ficha Nº 490/95", se hace saber que en estos autos compareció MARIA ALICIA LAXAGUE IBARRA y ofreció la declaración de los testigos MARIA IRURETA GALFARSORO; LORELEY CABRAL ROMERO y MARIA DEL ROSARIO CLARIGET OTEGUI.- A los efectos legales se expide el presente para las publicaciones.- Florida, 7 de febrero de 1996.
Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2do. Turno.

11) $ 840,00 10/pub 16007 Mar 15- v Mar 28

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal de Lavalleja, en autos: Peña, Santos Mónica Alejandra. Informacón de Vida y Costumbres. Fa. 570/95. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Alejandra Peña Santos, domiciliada en: Roosevelt No. 941, quien optando por el título de Escribana ofrece información de: María Hilda Peña Otegui y de Mie Tellechea. Minas, 5 de Marzo de 1996.
Sr. Néstor Eduardo Casas Villalba. Juez de Paz Dptal. Interino.

11) $ 700,00 10/pub 15868 Mar 14- v Mar 27

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó la Sra. Elena Beatriz, OSANO BONILLA (Ficha 1992/95), optando por el título de escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos: Laura Batina Pereyra Báez y de Rossana Elena, DE LA LLANA CORSALINI, sobre su VIDA Y COSTUMBRES. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno.
Maldonado, 20 de Marzo de 1996.

11) $ 700,00 10/pub 17165 Mar 25- v Abr 12



Montevideo, marzo 25 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

WALTER GABRIEL ALMEDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capdehourat y MARIA LOURDES SORIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capdehourat 2816.

GONZALO HOMERO ALONSO, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2815/601 y DIANA MARIELA MIHICH, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3324.

ROBERTO ANADON, 57 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1226 y CONSUELO ANA GOLDIE, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1226.

OFICINA No. 2

GRAHAM JOHNSON, 39 años, soltero, docente, británico, domiciliado en Luis Franzini 937/701 y ALISON CLAIRE SPENCE, 31 años, soltera, maestra, inglesa, domiciliada en Luis Franzini 937/701.

LUIS FERNANDO BIESTRO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4887 y MONICA JACQUELINE MACHADO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Real 4887.

JAVIER ENRIQUE BONSIGNORE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar 6418 y ALEJANDRA FABIANA REGALADO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pilar 6418.

MANUEL BALDJIAN, 49 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5280 y MARIA ELIDA GAZZANI, 47 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5280.

OFICINA No. 3

ELIAS EDUARDO CARDOZO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7110 y NIBIA PATRICIA TABORDA, 22años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1573/15.

OFICINA No. 4

DANIEL OMAR FERNANDEZ, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ibirocay 4065 y ROSSANA HAYDEE CASANOVA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Irlanda 2038.

OFICINA No. 5

FERNANDO GARRIDO, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Cerro Largo 938-3 y ALBA LUZ GONZALEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1121 bis.

JOSE LUIS INVERNIZZI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Junio 1430 y CLAUDIA FABIANA GUTIERREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 9 de Junio 1430.

RICARDO MARCELO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 2333 y SANDRA LILIAN MILANI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 3337.

OFICINA No. 6

HECTOR MARIO MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1312/201 y CARLA PATRICIA SANCHO, 34 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Magallanes 1312/201.

JORGE LEONARDO MORALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yucutujá 1190 y STELLA MARINA CESAROTTI, 21años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yucutujá 1190.

LEONARDO AUGUSTO MOTALLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2688 y LETICIA LOURDES DI CARLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comercio 2321.

GUSTAVO DANIEL MEDEROS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 1316 y MARIA CAROLINA CAIRUS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 Nº 6274 (Cno. Maldonado Km. 11.500).

JOSE LUIS MARTINEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 138 y SILVIA ALICIA DEL MONTE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pilar Costa 138.

OFICINA No. 7

JUAN FEDERICO PISSAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3620 y ERIKA ALONDRA PUYOL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Locarno 3592.

JUAN PEDRO POLVORA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Sagastume 507 apto. 2 y SANDRA ROSANA LOPEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 507 apto. 2.

OSCAR ALVARO PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villa Olmos - Canelones y JOHANA ALEJANDRA TORRES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3007.

OFICINA No. 8

LUIS EDUARDO ROSSI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 555 y MARINA JACKELINE ARAUJO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4467.

ALVARO CESAR RESTELLI, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Eduardo Víctor Haedo 2327/02 y MARIA ROSA COSENTINO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3454/601.

JORGE HEBER RAMOS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1217 y MAURICIA ELIDIA TRINIDAD, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Héctor Gutiérrez Ruiz 1030.

FRANCISCO RUSSO, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2410 y NANCY JACQUELINE HERRERA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Vázquez Cor

OFICINA No. 9

SAMIR SAFADI, 30 años, soltero, empleado, israelí, domiciliadoen 26 de Marzo 3467/1 y IRIS CLAUDIA ZLOTAGORA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3467/1.

OFICINA No. 10

GABRIEL VAZQUEZ, 39 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Ingavi 2667 y NANCY BEATRIZ MACHADO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ingavi 2667.

JAVIER ALEJANDRO TATO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Smidel 2906 y ANDREA SORAYA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Infantozzi Block 49/4.

CARLO TEDESCO, 38 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado en Bauzá 4111 y VALERIA PALABES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bauzá 4111.

RICHARD ALEXANDER VERNAZZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 1929 y CLAUDIA BEATRIZ ARREOLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amézaga 1922.

JOSE MARCELO VANOLI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 5 - 2803 (Melilla) y CLAUDIA NATALIA NUÑEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6664.

EDISON JESUS VILLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osorio 1232 y MONICA GRISEL RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edison 4154.

14) $ 96,00 3/pub

Montevideo, marzo 22 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO ALONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Salaberry 3827 Viv. 15 y SILVANA ANDREA SOTELO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 3671.

HECTOR RUBEN ALMEDA, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5404 y DILMA MIREYA BRAGA, 55 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5404.

CARLOS ALBERTO DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4370/12 y JACQUELINE ALMARA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4370/12.

JOSE MARIA DA ROSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria3791/8 y MARGOT TERESA RUIZ, 40 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Cicerón 6022.

JOSE MARCELO do CARMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Andaluz 5503 Pasaje D. y VERONICA LETICIA VONDER PUTTEN, 15 años, soltera, estudiante, oriental, oriental, domiciliada en Susviela Guarch 3547.

CARLOS MARIO DELGADO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3963 y SILVIA GRACIELA BETELU, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3959.

OFICINA No. 2

ANGEL CRISANTO BOUTUREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3074/101 y SILBANA ROSMARI CAUZA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carabelas 3074/101.

JORGE OMAR BRONDO, 33 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5389 F Block Q y SYLVIA LORELEY VARELA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliadaen Cno. Carrasco 5389 F Block Q.

OFICINA No. 3

ANGEL MARCELO CRUZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ipane 5539 (Cólon) y EHTEL SOLEDAD SANTANA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rocha 2834/3.

OFICINA No. 4

MIGUEL ANGEL LIMA, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Casavalle 5093 y VIVIANA RAQUEL MAURI, 25 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Ceibal 1735/ 002.

JOSE EDUARDO FERNANDEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Claveaux 3113 bis y MARISA CORREA, 42 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Claveaux 3113 bis.

SANTIAGO HORACIO FLORES, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1006 y MARIA ISABEL PACHECO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 7061.

RODOLFO WASHINGTON LARRAÑAGA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Propios 2721/2 y IRENE RAQUEL DEFINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 2721/2.

OFICINA No. 5

JULIO CESAR GIMENEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5780 bis-003 y SILVIA YAQUEL ROSANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 5321.

LUIS PABLO GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mentana 3855 y AYISE BELTRAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Block AB-604.

FERNANDO GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4362 y ANDREA BEATRIZ CRESPO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2483/ 502.

OFICINA No. 6

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1725/3 y NELLY CELIA CEBEY, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1725/3.

OFICINA No. 8

JUAN CARLOS ROMANO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 5364/ 2 y MARIA ZORAIDA BLANCO, 43 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Chayos 5363/2.

OFICINA No. 9

JAVIER SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3631/2 y LAURA ANDREA LEMOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3631/2.

WILLIAM AROLDO SERAFINI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5455 y NORMA ISABEL QUINTELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanco Acevedo 6260.

JORGE RICHARD SOSA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan Victorica 4861 y SUZETTE HELLEN SANA, 27 años, sl, domiciliada en Luis Braille3331.

LUIS ZOLA SOUHILAR, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1356/ 2 y LILIAN MIRTA RECALDE, 50 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Mercedes 1356/ 2.

OFICINA No. 10

ALVARO GABRIEL VIERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbú 4140 y GABRIELA LUCY PIRIZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 21-2149/ 6 Block 2 Malvín Norte.

PABLO ERNESTO URQUIZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Montiel 5078 y LOURDES MARIEL DE DIEU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fiol de Pereda 1385.

14) $ 96,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por Decreto 397 del 28/2/96 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos caratulados. "DINORAH CHIESA DE LAFFITTE-PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha: 137/95 se hace saber que se ha presentado doña Dinorah Chiesa de Laffitte promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente vehículo automotor marca HONDA, modelo Accord, empadronado con el número 309.065, matriculado con el número actual 822.799, antes 345.703 de la Intendencia Municipal de Montevideo, motor EL-1424443 del año 1981.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo mencionado en especial a la Sra. Elina Rowinski Przestrzeloniec a cualquier título para que comparezca a deducirlo en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el trece de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.-

16) $ 1.120,00 10/pub 17256 Mar 25- v Abr 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20. Turno, en autos caratulados: "BELLINI MARIA c/ KOOK ARNE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. 18/96 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos cuantos se consideren con derechos sobre el vehículo automotor: marca DAIMLER; modelo Limousine: año 1972; padrón No. 229.968 de Montevideo; matrícula 738.358 (antes No. EX 8779) Motor No. 7M2245S. Se emplaza en los mismos términos y especialmente al Sr. ARNE FEDERICO NORBERT KOOK WESKOTT ó sus sucesores a cualquier título. La comparecencia de los emplazados deberá hacerse ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual continuarán los procedimientos, en caso de incomparecencia.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 4 de marzo de 1996.-

MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.

16) $ 1.120,00 10/pub 16520 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados: "CRISTIAN MARINUS KARSEN BONOMI Y OTRO. PRESCRIPCION". Ficha 1022/94, se hace saber que ante esta sede se presentó Cristian Marinus KARSEN BONOMI y Fernando GONZALEZ FULLADOSA promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre la aeronave marca PIPER, modelo J3, matrícula CX-ABT. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 6 de marzo de 1996.

Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) $ 700,00 10/pub 17236 Mar 25- v Abr 12

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, en autos: "VILLAGRAN BRAVO, MYRIAM RAQUEL- Prescripción adquisitiva treintenaria-" (Ficha C 270/95), se hace saber que ante esta Sede se presentó Myriam Raquel Villagrán Bravo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble: Padrón No. 178.443, sito en la zona suburbana de la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Leonardo González, de agosto de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 1o. de setiembre de 1995, con el No. 26401, se compone de una superficie de 330 mts. 94 dcms. que se deslindan así: al Norte, línea curva de 17 mts. de frente a la calle Nueva Zelandia No. 2437; al Sureste, 20 mts. con 35 cms. con Padrón No. 178.444, al Sur, 15 mts. con Padrón No. 178.450; al Oeste, 21 mts. con 5 cms. con Padrón No. 178.442. El bien a prescribir dista 60 mts. con 60 cms. al Oeste, haciendo esquina con la calle Nueva Guinea. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, que se consideren con derecho a deducir oposición, dentro del término de 90 días, bajo apercibimeinto de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de febrero de 1996.

Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

16) $ 1.680,00 10/pub 16468 Mar 19- v Abr 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27mo. Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado (Ficha D 432/95) la Sra. MARIA DE LOS ANGELES GALLI, solicitando acción de prescripción respecto del camión Marca Bedford número de motor 5/KE/FG32291, a gasoil, 30 HP, 6 cilindros, 7000 kilogramos, del año 1962, matrícula AN 75007, padrón No. 105162, Santa Rosa, Departamento de Canelones. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a Molino y Fiderías del Este S.A., para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 27 de febrero de 1996.

Esc. Reina Garibaldi Nolé, Actuaria.

16) $ 1.120,00 10/pub 15991 Mar 18- v Mar 29

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno en autos "Martínez de Umpierrez, Nidya y otro - Prescripción Adquisitiva Treintañal - Ficha 929/93" se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Nidya Brígida Martínez de Umpierrez y Ariel Enzo Umpierrez Martínez iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con el edificio en él construido ubicado en la 20a.evideo empadronado con el Nº 40.875 y que según plano de mensura del ingeniero Agr. Eduardo D'Alessandro, de Octubre de 1992, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 15/10/92 con el Nº 21.768, consta de una superficie de mts. 325.06 que se deslindan así: mts. 8.50 al S.O. frente a la calle Luis Batlle Berres Nº 4132 entre Baltasar Montero Vidaurreta y Martín Berinduage distando el punto más próximo mts. 35.65 de la esquina de Montero Vidaurreta; mts. 38.54 al N.O. linda con los padrones 40.876 y 40.880; mts. 8.45 al N.E. linda con padrón 40.856 y mts. 38.17 al S.E. linda con padrón 40.874. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a los linderos y a sus sucesores a cualquier título y en especial a Teresita San Román Barbagelata, Vesper, Febo y Hebe Desantis Sanromán o San Román y María Luisa Barbagelata para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 23 de Marzo de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

16) $ 1.960,00 10/pub 15476 Mar 20- v Abr 09

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados "Ballesteros Benites. Prescripción Adquisitiva Treintenaria Ficha B.126/95. Se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Ballesteros Benítez solicitando Prescripción Adquisitiva treintenaria al respecto del mueble padrón 281, manzana 151, zona urbana de Tomás Gomensoro, noventa Sección Judicial del Departamento de Artigas, inscripto en catastro de Artigas con el No. 456 y tiene una superficie de 1229 mts. 6585 cmts, deslindando por el noroeste con padrón 503, al suroeste padrón 288, al suroeste valle Pedro Gallo y al noroeste, calle José María Irastorza. En concecuencia se llama, cita y emplaza por el plazo de 90 días a quienes se consideren con derecho al bien dispuesto, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se ha otorgado auxiliatoria de pobreza. Dr. Marcos Marcelo Farina, Juez de Paz Departamental de Bella Unión.

Bella Unión, 7 de marzo de 1996.

Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50736 Mar 19- v Abr 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "DUQUE LAVEGLIA Rúben César. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", f. c/43/95; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Rúben César Duque Laveglia del siguiente bien inmueble: un solar de terreno

baldío ubicado en zona urbana de la ciudad de Tala 10a. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 294 en mayor área, actual padrón Nº 1723 que se señala como solar Dos en el plano del Agrimensor Eduardo H. Pereyra de mayo de 1978 el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de Junio de 1979 con el Nº 18.173 que se compone de una superficie de 694 mts. 85 dm. y que se deslinda al Norte 21 mts. 33cm. con parte del padrón Nº 295; al Sur 21mts. 43cm. con frente a calle Juan Bonini; al Este en 32 mts. 45 cm. a padrón 293 y al Oeste en 32 mts. 55 cm. al solar Uno del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Notifíquese personalmente a los linderos. Expídanse los edictos correspondientes. Tala, 8 de Febrero de 1996. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.
16) $ 1.960,00 10/pub 15423 Mar 13- v Mar 26

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 20º Sec. Judicial de Canelones, dictada en autos "RAQUEL MARTINEZ GANCIO y JUAN JESUS ARMANDO LECALDARE TRICANICO. Prescripción Adquisitiva Fa. C/ 233/95". Por decreto Nº 876 de fecha 11 de setiembre de 1995.
Se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Raquel Martínez Gancio y Juan Jesús Armando Lecaldare Tricanico iniciando acción de prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en la 19º Sec. Judicial de Canelones (actual 20º Sec. Judicial de Canelones) padrón 19.942, manzana catastral Nº 92 que según el plano del Agrimensor Edgardo Goyeret de Noviembre de 1955, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando en Abril de 1958 con el número 949, está señalado con el número 22 de la manzana 27, tiene una superficie de quinientos sesenta y dos metros cincuenta decímetros y se deslinda así: quince metros al suroeste de frente a la calle Ecuador, distando su punto medio treinta y siete metros cincuenta centímetros del comienzo de la ochava recta, formada por las calle Ecuador y Santa María; treinta y siete metros con 50 centímetros al noroeste lindando con los padrones números 19.921, 19.922 y parte del 19.923 (solares 1,2 y 2); quince metros al noroeste lindando con el padrón 19.926 (solar 6) y treinta y siete metros 50 centímetros al suroeste lindando con el padrón 19.941 (solar 21, todos los solares del referido plano). En consecuencia, se cita y llama se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, a vecinos y vecinos linderos para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Shangrilá, veinticinco de setiembre de 1995. Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz.
16) $ 1.400,00 10/pub 16734 Mar 25- v Abr 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "MOREIRA VILLAFAN, Francinet. contra. SUCESORES DE MIGUELA ETCHANDY CAILLAVA. PRESCRIPCION TREINTENAL." Ficha Nro. A-397-1995, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nro. 607, ubicado en la calle Luis A. de Herrera S/N; 3era. Sección Judicial de Florida, Localidad de Cerro Chato, con un área total de superficie de 458 m2; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 13 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) $ 980,00 10/pub 16003 Mar 15- v Mar 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. Dptal. de 2do. Turno de Paysandú, dictada en autos: "LICKAY OTTO RICARDO. Prescripción adquisitiva sexanal. Fa. 662/95", se hace saber que se solicitó la prescripción del automóvil marca Ford-Mustang, modelo Hardtrof, empadronado en Paysandú con el No. 105.141, motor No. OM 615 M. Benz, a gas-oil, del año 1966, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días y todos los interesados y especialmente al Sr. Walter Jesús Cardozo Godoy y sus herederos a deducir sus derechos sobre el vehículo individualizado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará Defensor de Oficio con el que proseguirá este trámite.
Dra. Karina Martínez, Juez de Paz Dptal. (Sub).
16) $ 840,00 10/pub 15524 Mar 18- v Mar 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ANTONIA CAMARGO, por sí y en representación de sus hermanos HONORINA, HERMENEGILDA y JUAQUIN SUAREZ CAMARGO (Ficha A/80/1994) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: PADRON Nº 7073 ubicado en la Primera Sección Catastral de Rivera, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el 10 de octubre de 1951 con el Nº 216, consta de un área de 332 m y 325 cm y se deslinda así: 10,73 m de frente a la calle Dr. A. Ugón; 30,95 m de fondo lindando al Norte con la fracción "A" y al Sur con la fracción "B". En consecuencia se cita, llama y emplaza a MARIO CORREA, o a sus sucesores a título singular o universal, y a todos quienes se consideren con interés sobre el inmueble de autos, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de serles designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 9 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.540,00 10/pub 15711 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó Modesto Lemos Pereira a iniciar acción de prescripción treintenaria en autos caratulados: "LEMOS PEREIRA, MODESTO C/ SILVA, PEDRO o Sucesores a cualquier título. Prescripción Treintenaria. Ficha A/ 372/95", del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras 9a. Sección Judicial, 9a. localidad catastral de Rivera, Manzana Nº 459, Padrón Nº 3815, con área de 673 m2 63 dm. según plano de mensura y división del Ing. Agr. Rafael Cabrera de setiembre de 1993, inscripto en Catastro local con el Nº 7075 el 11/11/93. El predio fue dividido en dos fracciones la Nº 1 con una superficie de 304 mts. 89dm.2 y la fracción Nº 2 con superficie de 305 mts. 17dm.2 lindando en conjunto: 21mts. 19 de frente al Este sobre calle Carlos Gardel; igual extensión al Oeste lindando con el Padrón nº 3818; 31 mts. 79 al Sur lindando con el padrón Nº 3816 e igual extensión al Norte lindando con el Padrón Nº 12876. En consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos especialmente a los sucesores a cualquier título de Pedro Silva para que comparezcan a estar a derecho en 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Expídanse edictos auxiliados de pobreza por 10 días hábiles continuos. Rivera, 27 de febrero de 1996. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Juan B. Favilla, Juez de Paz encargado.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50779 Mar 25- v Abr 12

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Chuy, en los autos: "CARDOSO SANTURIO BERTO VALENTIN. Prescripción Treintenaria. Ficha C/97/1995. Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BERTO VALENTIN CARDOSO SANTURIO, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble ubicado en la 5ta. Sec. Judicial de Rocha, padrón Nº 8214 fracción 2, que según el plano del Agrimensor Horacio Labadie Robles de mayo de 1994 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 9.803 y que tiene una superficie de 483 metros cuadrados, y que linda al NE con calle Nº 7, al SE con calle pública y al SO con el padrón Nº 8215 y al NO con la fracción 1. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos aquelloo derecho sobre el inmueble referido y especialmente a los herederos y sucesores del Sr. Florentino Viojo como también a los linderos Mario Agriel Suna, Berto Valentin Cardoso y Noel Cardoso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Chuy, Setiembre 13 de 1995. Alberto Ferreira, Juez de Paz.
16) $ 1.400,00 10/pub 16666 Mar 25- v Abr 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de San José, en autos: "RAMOS ESPINOSA, Elbio Alberto y Evangelina HERNANDEZ MONTELONGO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" (Fa. C/15/95), se hace saber que se promovió acción de prescripción sobre el sigueinte inmueble; Fracción de campo, sin construcciones, ubicado en Paraje Bella Vista, 5ta. Sección Judicial de San José, empadronada en m/á con el Nº 834, zona rural, señalada con el Nº y la letra 1 B en el plano

del Agrim. Lincoln Beltrán de abril de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nro. 101, el 25/4/45, según el cual consta de un área de 13hás. 2818mts. 58dm. y linda: al Norte en 448m. 20cm. calle vecinal por medio con José Chacón; al Este en 286m. 80cm. con calle vecinal; al Sur, en 448m. con Suc. Juan Díaz Zerpa; y al Oeste en 299m. 50 cm. con fracción 1 A del plano.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los linderos, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.
Ecilda Paullier, 23 de febrero de 1996.
Clemente W. Martínez, Juez de Paz (Subrogante).
16) $ 1.820,00 10/pub 16077 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "FRAGA DELUCA MARIO LUCIANO y HERNANDEZ PEÑA CLEONTE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Fa. C/684/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Mario Luciano Fraga Deluca y Cleonte Hernández Peña, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno vecinos, sitos en el fraccionamiento de Boca de Cufré, 5a. Sec. Jud. de San José, solares 3 y 4 de la manzana 1 en el plano original de los Agrs. Dardo Barceló Santurio y Luis A. Pessano registrado el 8/5/58 con el Nº 1502 en la Oficina Dptal. de Catastro, padrón matriz 1009 en m.á. hoy padrones 279 y 171 (parte) respectivamente y que lindan: SOLAR 3 (Padrón 279 de acuerdo a copia ampliada del plano hecha por el Ing. Agr. Daniel Sierra Navia inscripta en el Catastro Local el 16/12/1994 con el Nº 7289): Al N. con el padrón 93 en 58.93 mts. Al E., con frente a calle de 17 mts. en 17 mts. Al S., con padrón 171 (resto) en 55 mts., y al O. con el Arroyo Cufré en 24.50 mts. con una sup. de 1234 mc. exactos. SOLAR 4 (Padrón 171 -parte- de acuerdo a la copia referida inscripta en el Catastro Local con fecha 27/10/1994 con el Nº 7261): Al N. con el resto del padrón 171 en 55 mts. Al E. con calle de 17 mts. en 17 mts. AL S. con el padrón 129 en 56 mts. y por el O. con el Arroyo Cufré en 24.50 mts. y tiene un área de 1210 mc. exactos. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los Sres. María del Carmen, María Cristina, Alejandro y María Zelmira CORDERO CAJIGAS, Adolfo Manuel y María Amelia CORDERO DURAN, sin perjuicio de la cónyuge supérstite de don Adolfo Angel Faustino Cordero Lerena, doña María Elia CAJIGAS por sus gananciales y/o sucesores de cualquier tipo o derecho habientes, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 8 de febrero de 1996. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.
16) $ 2.800,00 10/pub 16078 Mar 19- v Abr 08

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "ROZZA MACHIN SERGIO y ROZZA MACHIN SONIA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. C/700/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Sergio y Sonia ROZZA MACHIN, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: 2/20 cuotas partes indivisas del inmueble rural Padrón Nº 1800 de la 3era. Sec. Jud. de San José, paraje Carreta Quemada, correspondiente a la estirpe de Santiago y Justino FERREIRA o FERREYRA, fracciones 1 a 11 inclusive, el que según plano del Agr. Lincoln Beltrán de marzo de 1942 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento con el Nº 27 el 16/3/1942, tiene una superficie de 102 hás., 628 mts., 60 dms. cuadrados, que lindan: Al N., 1.021 mts. 40 cms., con propiedad de Eufrasio Ferreira.- Al S., en su totalidad con Arroyo Carreta Quemada.- Al E., 1.241 mts. 40 cms., con propiedad de Eloy Pérez Hernández, y al O., 889 mts. 70 cms., con propiedad de María Arias de Bevilacqua (medidas todas correspondientes a la totalidad del padrón). EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre el referido bien, y, en especial a Santiago, Justino y Rudecindo Ferreyra y /o Ferreira, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- San José, 16 de febrero de 1996.
Dra. Veigan G. Eula
Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.820,00 10/pub 17293 Mar 25- v Abr 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

.- Por disposición del señor Juez Letrado d Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos TAPIE, JOSE MARTIN. PRESCRIPCION TREINTAÑAL. FICHA 388/95, se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Treintañal sobre el bien Padrón Nº 4649 de la 8a. sección catastral de Tacuarembó, se compone de una superficie de 34 Hás. 6523 mts. según plano del Agrimensor José B. López del 1/8/49, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 3/8/49 con el Nº 1030, que se deslinda de la siguiente manera: Sur-Oeste con Padrón 7847, señalada con fracción Nº 9, Nor-Este y Nor-Oeste, linda con camino público vecinal y por el Sur-Este, linda con el actual padrón 3948. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, y en especial a las siguientes personas: Juan Lorenzo Pintado, Irma Pintado, Gerardo o Geroldo Torres Costa y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Tacuarembó, febrero 16 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) $ 1.400,00 10/pub 16798 Mar 25- v Abr 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, Dr. Martín Gesto Ramos, en los autos "MARIA ESTHER ROSAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 111/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores de Victoria Frugoni y en especial a Adolfo y Manuel Cortada Pietrafesa y/o sucesores; Salvador Pons Pereira y/o sucesores, Juvelino Acevedo Pesanha y/o sucesores; Husseyn Hayquel y/o sucesores y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble sito en la 14a. Sección Catastral, localidad Tacuarembó, padrón Nº (parte) 3031, zona sub-urbana, manzana 539, que según el plano del Ingeniero Agrimensor Jhon R. Duhalde, del 30 de Noviembre de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 2 (dos) el 06.03.96, consta de un área de 6 Hás. 0190 mc., 00 dmc. y se deslinda así: al Nor-oeste con los Padrones 2841, 1596, calle Tiburcio Gómez, al este con padrones 10434, 5740, 9153, 12071, 8434, 8433, 7594, 8440, 8439, calle José Leguizamón y padrones 5743, 8136 calle Juan Acosta y padrones 7008, 5742, 5830, 6612 al Sur-este con Avda. Gral. José N. Escobar y al Oeste con padrones 3032, 3031 y 11353. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 14 de marzo de 1996. Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.540,00 10/pub 16797 Mar 25- v Abr 12



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDIT TERESA LIMA ACOSTA solicita la inscripción de la obra "SPENCER DIAZ Y EL MENSAJE DE UN IDEAL VIVIDO", de la cual se declaró autora. Montevideo, 29 de enero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 15587 Mar 14- v Mar 27

JOSE LUIS AZAROLA SAINT solicita la inscripción de la obra titulada "SERGIO - EL ANGEL NIÑO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17109 Mar 25- v Abr 12

JOSE MARIA MONTES y LUIS ALBERTO GONZALEZ solicitan la inscripción del programa de ordenador titulado "FARMANUARIO PC", del cual se declaran autores.
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 17120 Mar 25- v Abr 12

MARIA TERESA RODRIGUEZ GOYENECHE solicita la inscripción de "ANTECEDENTES Y ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO", de lo cual se declaró autora.
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17137 Mar 25- v Abr 12

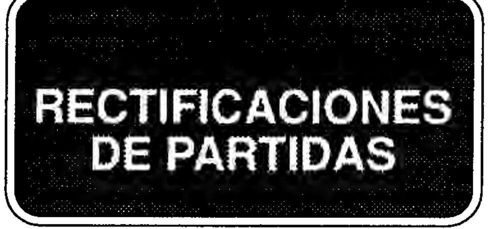
MAXIMO RAMON MARTINEZ IRRAZABAL, solicita la inscripción de la obra titulada "CHUMINGO, EL INDIO Y YO", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 16083 Mar 18- v Mar 29

María del Carmen Llorente de Lis solicita la inscripción de la novela corta policial titulada "La raya amarilla", de la cual se declara autora.
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 16773 Mar 25- v Abr 12

Nydia Beatriz Bugallo Montaño solicita la inscripción de la obra titulada "Derecho Empresarial Uruguayo"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 6 de marzo de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 15803 Mar 14- v Mar 27

ROBERTO CLARK VIDAL solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "PLACON" (Generador de planes de contingencias y de respaldos), del cual se declaró autor.
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 15935 Mar 15- v Mar 28

SANTIAGO FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ, solicita la inscripción del album de poemas titulado "AMERICA LATINA" -(Libro 1), del cual se declaró autor.
Montevideo, 4 de marzo de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 16316 Mar 19- v Abr 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "LEDESMA, JULIA MARTA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA R-16/96, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de siguiente partida: de matrimonio de los Sres. Julia Ledesma y Carmelo Laino. Acta Nº 345 de fecha 17 de diciembre de 1970, en la 14ª Sección del Departamento de Montevideo, en el setido que donde dice: "20 de octubre de 1943" debe decir "20 de octubre de 1942" por así corresponder. Se expide el presente a efectos deciones por el término de quince días. Montevideo, veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 50569 Mar 08- v Mar 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ADRIANA DA ROSA POR FERREIRA DARROSA SANTIAGO - Aux. de pobreza y Rectificación de partida" - Ficha V/288/95, se hace saber que por auto Nº 2802 de fecha 20 de octubre de 1995, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Santiago Ferreira Darrosa, inscripta con el Nº 2009 del 7 de abril de 1994 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar en ella que es hijo legítimo de Wilman Daniel Estela y no Ferreira como figura y el apellido materno donde figura "Darrosa" debe decir "Da Rosa".-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50685 Mar 18- v Mar 29

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno en los autos caratulados "CAETANO MEDEROS BLANCA, MAXIMILIANO, SANTA, ALDA, ADAN, EVA, ARACI, JULIA y NORMA, CAETANO MAXIMILIANO y MEDEROS MICAELA, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO y DE NACIMIENTO"- Ficha 501/95/V - se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MAXIMILIANO CAETANO y MICAELA MEDEROS registrada con el No. 18 el 16 de febrero de 1928 ante el Oficial de la 1a. Sección del Dpto. de Cerro Largo haciéndose constar que donde figura "PAULA MEDEROS" debe decir "MICAELA MEDEROS", y de nacimiento de BLANCA LUZ CAETANO MEDEROS registrada con el No.2 de la 1a. sección del Dpto. de Cerro Largo el 2 de enero de 1929, de MAXIMILIANO HECTOR CAETANO MEDEROS registrado con el No. 238 de la 1a. Sección de Cerro Largo el 18 de abril de 1931, SANTA NILDA CAETANO MEDEROS registrada con el No. 588 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 14 de noviembre de 1933, ALDA CAETANO MEDEROS registrada con el No. 234 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 8 de marzo de 1949, ADAN HEBER CAETANO MEDEROS registrado con el No. 235 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 8 de marzo de 1949, EVA ELSA CAETANO MEDEROS registrada con el No. 236 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 8 de marzo de 1949, ARACI HAYDEE CAETANO MEDEROS registrada con el No. 237 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 8 de marzo de 1949, JULIA ESTER CAETANO MEDEROS registrada con el No. 125 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 26 de enero de 1946 y NORMA CAETANO MEDEROS registrada con el No. 589 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 26 de mayo de 1949 haciéndose constar en todas ellas que donde figura "PAULA MEDEROS" debe decir "MICAELA MEDEROS" por así corresponder.
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50766 Mar 20- v Abr 09

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ CARLOS Y PIRIZ MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA". FICHA R-304/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Carlos Martín Hernández Píriz, Acta 179 inscripto el veintitrés de enero de mil novecientos ochenta, en la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Píris" debe decir "Píriz" por así corresponder. Se expide el presente a efecto de las publicaciones por el término de quince días. Montevideo, once de marzo de mil novecientos noventa y seis.
EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Se halla auxiliado de pobreza.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50728 Mar 18- v Mar 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, dictado en autos caratulados: "MARTINEZ, AQUILES y MARSET, DINA - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE DEFUNCION", FICHA A/11/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de defunción: I) de AQUILES MARTINEZ, Acta Nº 5 del 22 de enero de 1944, 3a. Sección del Departamento de Rivera, en el sentido que donde dice: DE ESTADO VIUDO debe decir DE ESTADO CASADO por así corresponder: II) de DINA MARSET, Acta Nº 171 del 12 de mayo de 1970, 17a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: DINA MARSET DE VINADE debe decir DINA MARSET DOS SANTOS y donde dice DE ESTADO CASADA debe decir DE ESTADO VIUDA por así corresponder.
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50745 Mar 19- v Abr 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno se hace saber que, en los autos caratulados "González Duarte, Paola Camila. Solicitante: González Florentino y Duarte Hungry. Auxiliatoria de Pobreza y rectificación de Partida de Nacimiento de Paola Camila Sosa Duarte extendida el día 24 de febrero de 1995, Acta No. 1387, Oficina 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto: "Sosa Duarte, Paola Camila" debe decir "González Duarte, Paola Camila" por así corresponder.
Se deja constancia que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, trece de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50768 Mar 20- v Abr 09

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos "POSSAMAI o PASSAMAI, NILDA BRANDA: RECTIFICACION DE PA" Ficha A/351/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE MATRIMONIO de Antonio Possamaí Nicaretta y Rosa Nicaretta, Acta nº. 15, celebrado el 13 de octubre de 1895 en la 10º Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde el apellido paterno del cónyugue figura Passamaí, debe decir POSSAMAI, y donde el apellido paterno de la cónyugue figura Nicareta, debe decir NICARETTA. 2) DE NACIMIENTO de Miguel Augusto Possamai Nicaretta, Acta nº 6 inscripto el 30 de enero de 1905, en la 11º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde el apellido paterno figura Passamai, debe decir POSSAMAI. 3) DE MATRIMONIO de Miguel Augusto Possamai y María Celia Banchero, Acta nº 99 celebrado el 7 de julio de 1934 en la 21º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno del cónyugue figura Passamai, deber decir POSSAMAI. 4) DE NACIMIENTO de Nilda Brenda Possamai Banchero, Acta nº 95, inscripto el 17 de marzo de 1936 en la 21º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido figura

Passamai, debe decir POSSAMAI. 5) DE DEFUNCION de Antonio Possamai Nicaretta, Acta nº 68, inscripto el 14 de agosto de 1953 en la 10º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde el apellido materno figura Nicareta, debe decir NICARETTA. 6) DE DEFUNCION de Miguel Augusto Possamai Nicaretta. Acta nº 692, inscripto el 8 de agosto de 1983, en la Oficina nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno figura Passamai, debe decir POSSAMAI. Se hace constar que las rectificaciones expresadas son en el texto y en el margen de las respectivas partidas. Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50833 Mar 25- v Abr 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de décimo octavo Turno, en autos caratulados "VIERA LEODIDA o DEOLINDA y ALBANO VIERA CARLOS MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha A. 461/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de: la partida de matrimonio, Acta No. 284, de Carlos María Albano y Deolinda Viera, celebrado el 14/8/37 ente el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Deolinda" debe decir "LEODIDA", por así corresponder; y de la partida de nacimiento, Acta No. 2901, de Carlos María Albano Viera, nacido el 20/9/38, inscripto con fecha 26/9/38, ante el Oficial de Estado Civil de la 18a. Sección de Montevideo, en el sentido que dónde dice "Deolinda Viera" debe decir "Leodida Viera", por así corresponder.
Montevideo, primero de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50605 Mar 18- v Mar 29

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "Peraza, Justo Egardo. Rectificación de Partida de Matrimonio", Ficha V/206/95, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Justo Egardo Peraza y María Velia Sastre, Acta No. 315 del 4 de junio de 1964, en el sentido que donde dice: "EDGARDO", debe decir: "EGARDO", por así corresponder.
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello
Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50688 Mar 14- v Mar 27

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "LUMBERG VIERA, JORGE; CRISTINA DEL CARMEN GROMAS GARCIA Y MYRIAM MERCEDES VIERA GROMAS. RECTIFICACION DE PARTIDAS MATRIMONIO Y NACIMIENTO", Ficha V/300/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Lumberg Viera Jorge con Cristina del Carmen Gromas García, Acta Nº 369 del Registro de Casamientos de la Oficina del Estado Civil Sección Adjunta Nº 6 de Montevideo, de fecha 17 de junio de 1971, en el sentido que donde dice: "Limberg Viera", debe decir: "Lumberg Viera"; b) de nacimiento de Myriam Mercedes Viera Gromas, Acta Nº 1082 de la Oficina Nº 10 de Montevideo, de fecha 17 de junio de 1981, en el sentido que donde dice: "Limberg", debe decir: "Lumberg" por así corresponder.
Montevideo, 10 de noviembre de 1995. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50713 Mar 19- v Abr 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados RUSSOMANDO JAVIER, INCAPACIDAD, ficha V/ 370/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de JAVIER FEDERICO RUSSOMANDO, designándose curadora interina del mismo, a su madre legítima Marta Sambran, por auto No. 5351 del 4 de setiembre de 1995.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello
Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50769 Mar 20- v Abr 09

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "KRYMOLOWSKI KOROTKY, EIAL.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/ 454/85, atento al auto Nro. 2424 del 14 de diciembre de 1995, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: EIAL KRYMOLOWSKI KOROTKY, nacido el día 21 de noviembre de 1994, en Kfar Saba (Israel), inscripto en Montevideo el día 25 de julio de 1995.- Acta No. 107, en el sentido que donde dice: "Beatriz" debe decir, BEATRIZ KOROTKY, por así corresponder.
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50729 Mar 18- v Mar 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "PARENTINI REY MARIELA ALEJANDRA s/Rectificación de partida (FICHA B. 162.95). Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIELA ALEJANDRA PARENTINI REY, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento que se estableció mi apellido paterno como PARENTINO, cuando en realidad debe decir PARENTINI, y en el acta se establcce a mi padre como HECTOR MAXIMO PARENTINO cuando en realidad deber decir HECTOR MAXIMO PARENTINI.
Artigas, 7 de marzo de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50720 Mar 18- v Mar 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de CARLOS ALEX ROSA PEREIRA C.I.: 3,297.135-0, Fa. 147/95), pues en la misma donde dice al margen en el reconocimiento Pereyra, como apellido materno, debe decir "PEREIRA", por ser lo que corresponde.
Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50677 Mar 18- v Mar 29

EDICTO.-Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MATIAS SEBASTIAN SILVA FERNANDEZ (Fa. 188/95), pues en la misma donde dice como apellido materno Fernándes deber decir: FERNANDEZ", por ser lo que corresponde.- Melo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50681 Mar 18- v Mar 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CAL PEREYRA JUPITER Y SOSA OLGA ADELA RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 455/95" hace saber que se presentó Júpiter Cal Pereyra y Olga Adela Sosa solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto nacido el día 19 de julio de 1980 en la primera sección judicial de Maldonado habiéndose expedido dicha partida el día 29 de julio de 1980 acta Nº 533, en el sentido que donde dice que es hijo natural de padres desconocidos debe decir que es hijo legítimo de Júpiter Dogomar Cal Pereyra y de Olga Adela Sosa y la rectificación de la partida de matrimonio de Júpiter Dogomar Cal Pereyra y Olga Adela S[illegible] matrimonio celebrado el día 29 de setiembre [illegible] 1977 ante el oficial de estado civil de la p[illegible] sección judicial de Maldonado acta Nº 2[illegible] en [illegible] sentido que donde dice tanto al margen [illegible] el cuerpo de la misma Júpiter Pereyra debe [illegible] Júpiter Dogomar Cal Pereyra por así co[illegible]nder. Maldonado 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50781 Mar 25- v Abr 12

DE TERCER TURNO

Por disposición de la S[illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "FERNANDEZ CALABUIG, Norma Teresa. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa 64/96, se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Defunción de SEVERINO JESUS MACHADO SANCHEZ, individualizado con el número 20 de fecha 17 de enero de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, donde dice: "era casado con Teresa HERNANDEZ" debe decir "era casado con Teresa FERNANDEZ".
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50782 Mar 25- v Abr 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Antonio Gómez (B/5/ 96), en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida, donde dice "... hijo de Arancibio Núñez y de Esteva Gómez" debe decir "... hijo de Estevana Gómez".
Rivera, [illegible] de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo
Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p[illegible]

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

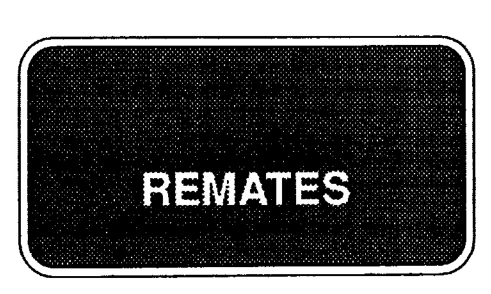
EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "DE PAULA CABRERA, Natalia Angelina.- Rectificación de partida. B/229/95", se hace saber que se presentó ante este Sede Haydée Texeira solicitando la rectificación de partida de nacimiento de la menor NATALIA ANGELINA DE PAULA CABRERA, Acta Nº 565 de fecha 16-8-84 en el cuerpo del acta donde dice "...el veintitres de marzo de 1984..." debe decir "...el veintitres de marzo de 1981"... por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50671 Mar 18- v Mar 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ALVEZ GULARTE, Rodolfo. Rectificación de partida. B/257/95", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Almilcar Alvez y Mirta Haydee Gularte, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 669 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, de fecha 16/5/1977, en el sentido de que donde dice: "ALVES" debe decir "ALVEZ" por asectos legales se hacen estas p"ublicaciones en Salto a primer"o de diciembre de mil novecien"tos noventa y cinco.
Esc. Luis" Alberto Avellanal, Actuario A"djunto.
"<PIEC> 19) (Cta. Cte.) 10/pub 50672 Mar 19- v Abr 08
"<DEPARTAMENTO>TACUAREMBO
"<JUZGADO>JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
"<TURNO>DE SEGUNDO TURNO
"<CT> EDICTO: Por disposici ón de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "Farias Ferreira, Iris N. por su menor hijo: Félix Gastón Zapater" -Rectificación de partida de nacimiento- Fa. B 110/95, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de: FELIX GASTON ZAPATER, Acta No. 7 del 12 de abril de 1990, en la 7ma. Sec. del Dpto.de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "nieto por línea paterna de Juan Carlos Zapater y de Carolina Clavijo (fallecidos), DEBE DECIR: de Severino Zapater y de Isabel Acevedo Pesanha por ser lo correcto.
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50699 Mar 18- v Mar 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "Espino Luis Germán" - Rectificación de Partida de Nacimiento- Fa. B/75/95, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento: de LUIS GERMAN ESPINO Acta No. 918 del 23 de diciembre de mil novecientos cincuenta, en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en que DONDE DICE: Alcora Luzardo DEBE DECIR: Alcova Espino por ser lo correcto.-
Se deja constancia que estos edictos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 14 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50813 Mar 25- v Abr 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en los autos: "SCARANO MEDINA ARTEMIA RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. 564/95" se hace saber que se presentó ARTEMIA SCARANO MEDINA, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento expedida por el Oficial del Estado Civil de la novena sección del departamento de Treinta y Tres el día nueve de enero de 1967, ACTA No. 7, en el sentido de que donde dice: "1936", debe decir "1933" por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 19 de Octubre de 1995.
Esc. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 50845 Mar 25- v Abr 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en los autos: BASSO, NESTOR C/ AMERICO CLAVERE, FICHA 1706/83, JUICIO EJECUTIVO, se hace saber que el próximo 12 de abril de 1996, a las 15 horas, en Zabala No. 1328 (Asoc. Nac. de Rematadores y Corr. Inmobiliarios) por intermedio del martillero MARIO BARCA TAMBORINI, Matrícula No. 2968, RUC 210942090012, con la presencia de la Sra. Alguacil, se procederá al Remate Público, con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 6.336 y al mejor postor, los derechos emergentes de la promesa de compra-venta, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón No. 9920 parte (Padrón actual No. 1631) señalado con el No. 4, manzana 3, en el plano del Agrimensor Fco. Lanfranconi y C. Hughes levantado en octubre de 1950, aprobado por la Junta Local A. de Pando con fecha 18 de enero de 1951 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Adm. de I. Nles. el 2 de febrero de 1951 con una superficie de un mil ochocientos veinte metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados. Deslinda así: 44 mts. de frente al Oeste a la ruta No. 101; 32,84 mts. al Norte limitando con el solar No. 5; 47,19 mts. al Noreste lindando con el solar No. 6; y 49,90 mts. al Sur por donde limita con el solar No. 3. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,02 % y 2 % respectivamente más el 1 % del Impuesto Departamental del precio del Remate. 3) Que será de cargo del expediente la Comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34 % del precio del Remate. 4) Existe una sección de derechos hereditarios a favor del ejecutado, ignaorándose si fue efectuada por la totalidad de los herederos. 5) No se adjuntó carta de pago del saldo de precio estipulado en la promesa de compra-venta. 6) No existe plano de mensura, ni de construcciones. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de 25 de Mayo 523 Piso 1ro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20)$ 1260,00 5/pub 16582 Mar 20- v Mar 26

DE SEGUNDO TURNO
CIVIL 2º Turno
JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO-Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de SEGUNDO TURNO dictada en autos "DE PAOLIS FIORE y OTROS c/PILADE PEDEMONTI PAGANINI y OTRA" Cumplimiento de Contrato-ficha 2/116/87 se hace saber que el próximo 26 de Marzo de 1996 a partir de las 17 hs. y en el local sede de la ANRCI sita en Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA matrícula Nº 3738 y RUC.210932800017,asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público al mejor postor con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $40.000.oo.del siguiente bien inmueble:UNIDAD DOSCIENTOS UNO del edificio Propiedad Horizontal emplazado en terreno padrón Nº2149, sito en la 2da.Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 7a. Sec.Jud) y que según plano del Ag. Francisco Luis De Bellis de 27/5/46 inscripto en la misma fecha en la DGCN. con el Nº 14.955 tiene una superficie de 357 mts.32 dc.con frente al Oeste a la calle Magallanes cuyo Nº de puerta se señala con el 1022. La Unidad 201 se individualiza con el padrón 2149/201 ubicado en el segundo piso a cota vertical más 6 mts.05cmts. con una superficie de 64 mts. 19dms. lindando por el Oeste con la calle Magallanes,por el Este con vacío y por el Sur con apto. 202 y bienes comunes y por el Norte con padrón 2148.SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en moneda nacional.2º)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituraciópn, tributos y gastos que correspondan así como la comisión del rematador, impuestos e impuesto Ley 16.320 que totaliza un 6.02% en efectivo. 3º)Que será de cargo del expediente o del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos,1.34% del precio del remate así como los gastos que la subasta origine.4º)Surge del expediente que el bien está ocupado por uno de los co-propietarios.5º) De la Información registral surge la inscripción de una hipoteca, que no ha sido levantada,existiendo agregado el expediente a fs.133 escritura de cancelacion de la misma con el correspondiente plancha de entrada el Registro.
Todos los trámites y costos que ocasionare esta situación será de cargo de quien resulte comprador.-6º)Que los títulos del bien se encuentran depositados en la caja fuerte de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en dos diarios de la Capital, en Montevideo a los quince dias del mes de Marzo de 1996. Esc. Maria Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.-
20)$ 1.400,00 5/pub 16584 Mar 20- v Mar 26

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Le-

trado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y en autos caratulados "Planganader S.A. c/ Cristiano López, Raúl ficha C/420/81, y por intermedio del Martillero Eduardo Jaureguiberry, mat 326,Ruc 210.366.750.011, asistido de la Sra Alguacil, el día 29 de Marzo de 1996, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, en la calle Zabala 1328, a la hora 16, se ha dispuesto la venta en publica subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 1.400.871.oo, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo sita en la 7a) Sección Catastral y Judicial del Departamento de Durazno, Paraje Sarandí del Rio Negro, empadronado con el número 2772 (dos mil setecientos setenta y dos) y según certificado del Ingeniero Agrimensor Marcos Tiscordio y planos que se relacionarán consta de cinco fracciones con una superficie total de 1034 has 6.179 mts que separadamente se deslindan así: a) Una fracción de campo señalada con el número 14, en el plano del Agrimensor Peter Alvez, levantado en Agosto de 1950 e inscrito en la Dirección General de Catastro el 10 de Julio de 1952, consta de una superficie de 133 hás 7.098 metros al norte de frente al Camino Vecinal de la Cuchilla del Arbolito, al Este campos de la Sucesión Gabino Ferreira y Ramón Novato Eiraldi, al Sur Camino Vecinal por medio con el lote 15 del mismo plano, al oeste limita con parte del lote 20. y en parte con el 19 de mismo plano, indicado con el número 19B en el plano del Agrimensor de Souza.- b) Una fracción de campo, señalada con el número 20 en el mismo plano, consta de 35 hectáreas 8.371 mts. de frente al Norte al Camino Vecinal a la Cuchilla del Arbolito; al Oeste, Camino Vecinal por medio con el lote 19 , parte del que esta ubicado con el número 19B en el plano del Agrimensor de Souza; al Este y al Sur la referida fracción 14.- c) Fracción número 15 en el mismo plano, consta de una superficie de 324 hectáreas 1.125 metros lindando al Noroeste con la fracción 14 relacionada y parte de la 19B del plano del Agrimensor de Souza; al Sureste la Sucesión Ramón Novato Eiraldi, al Suroeste el lote 17 y parte del lote 24 del plano del Agrimensor de Souza (antes lote 16 en el plano del Agrimensor Alvez).- d) Fracción "19B" que según plano de Agrimensor de Souza inscrito con el número 1978 en la Dirección General de Catastro el día quince de Junio de 1961, lotes que en el precitado plano del Agrimensor Alvez están señalados con los números 19 13 y 16.- La referida fracción "19B" consta de 296 hectáreas. 7.292 metros. lindando: al Norte con frente al Camino Vecinal de Cuchilla del Arbolito, al Sureste los lotes veinte y catorce; al Suroeste los lotes quince y trece "A": al Noroeste, la número diecinueve "A".- e) Fracción 24, que consta de una superficie de 244 hás 2.293 mts y que linda: al Noroeste 13 A, al Sureste fracciones 15 y 17 en el plano de Peter Alvez relacionado, al Suroeste 16B, al Noroeste Magdalena Cristiano de Langone.-

SE PREVIENE QUE:

1o) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-

2o) Que los referidos inmuebles se encuentran arrendados, según certificados agregados a los autos.-

3o) Que serán de cargo del mejor postor el 2% de Impuesto a los remates y el 1% de Impuesto Departamental.-

4o) Que serán de cargo del mejor postor la Comisión del Rematador mas el iva o sea el 4.02 % del precio de venta.-

5o) Que serán de cargo del expediente el 1.34 % del precio de venta.-

6o) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración e impuestos que la ley le impone.-

7o) Que el testimonio notarial del título se encuentra en la Oficina Actuaria, no hay agregado plano.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 15 de Marzo de 1995

Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.030,00 5/pub 16823 Mar 21- v Mar 27

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c/LISCANO CARAMES RAQUEL" - Ejec. Hipot. - (7/95), se hace saber que el próximo 15 de Abril de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor, del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. 002, padrón Nro. 170.686/002, se ubica en planta baja a cota más 19 cms. con una superficie de 45 mc. y le corresponde el uso exclusivo del Patio "E" (bien común), dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 170.686 que según plano del Agrim. Carlos Pongibove de febrero de 1976 inscripto en la D.G. de Catastro el 15 de Marzo del mismo año con el Nro. 80116 con una supeficie de 659 mc. 12 dmc. con 10 mts. 20 cms. de frente al Noreste a la calle Irlanda. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que no existe plano agregado al expediente. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Marzo de 1996.

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 840,00 5/pub 17319 Mar 25- v Mar 29

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos "BCO. SUDAMERIS c/BREYLAND S.A." - Ejec. Hip. - (73/95), se hace saber que el próximo 15 de Abril de 1996, a las 15 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de tereno con las construcciones que le acceden, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 194.967, señalado con el Nro. 12 de la manzana B en el plano del Agrim. Roberto Truco de enero de 1954, inscripto en la D.G. de Catastro el 11 de setiembre del mismo año con el Nro. 36.448 con una superficie de 481 mc. con 13 mts de frente al Noroeste a la calle B hoy Dr. Carlos Salvagno Campos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos de los Rematadores y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta de los Rematadores más impuestos (1.34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 6 de 1996.

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 840,00 5/pub 17320 Mar 25- v Mar 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Dante Iocco

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A C/ MERITO S.A Y OTROS - J.EJEC", Ficha 1/93, se hace saber que el próximo 15 de Abril a las 10 horas, en la calle Gral. Flores Nº 4483, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, con domicilio a los efectos legales en la calle San José 1058 Esc. 101, se procederá al remate público,al mejor postor y sobre las 2/3 partes de su tasación,los siguientes bienes: I)CON LA BASE DE $1.852,oo, 463 cueros borregos categoría B; II) CON LA BASE DE $667,oo ; 250 cueros borregos categoría C; III) CON LA BASE DE $ 5.490,oo ; 1.647 cueros borregos grandes; IV) CON LA BASE DE $ 42.048,oo; 15.768 cueros en 6 fardos; V) CON LA BASE DE $ 60.000,oo; 9.000 cueros napa forros terminada; VI) CON LA BASE DE $ 16.000,oo; 3.000 cueros napa semiforro terminada; VII) CON LA BASE DE $14.000,oo; 3.000 cueros en fardo indentificado con un cero (0); VIII) CON LA BASE DE 18.133,oo; 3.400 cueros curtidos tipo napa faltando el napalizado; IX) CON LA BASE DE $75.115,oo, 10.243 kilos de hilados de lana (100%);X) CON LA BASE DE $7.915,oo; 1.424 kilos de hilados de lana tipo mecha. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo, la Comisión de Compra e Impuestos -o sea- el 13,51% del precio del remate (incluído el 1o/oo correspondiente a M.E.V.I.R) más el 2% previsto por la Ley 16.320. 2º) Que será de cargo de la parte demandada la Comisión de Venta e Impuestos (incluído el 1o/oo correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea -el 2,78% del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo,18 de Marzo de 1996.

Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 630,00 3/pub 16949 Mar 22 v Mar 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO:Por disposicióndel Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13ºTurno,dictada en autos caratulados OTERO GARCIA Jesús y otros C/LIARD GONZALEZ Miguel María y otra.Ejecución Hipotecaria (Fa.64/94) se hace saber que el próximo 28 deMarzo a las 15 hrs,en Marcelino Sosa 2525,asistido de la Sra Alguacil de la Sede;el Rematador Sergio A.BAS,matr.4171,RUC. 211713850017, sacará a la venta en remate público,sin base y al mejor postor,el siguiente bien inmueble:Unidad 001,empadronada con el nro.51340/001,padrón matríz 51340, la que según plano del Agrim. Eduardo W.Coppetti,inscripto en la Dir.Gral.del Catastro con el nro.75154 el 30/Julio/1974,ubicado en la 21ºSecc. Jud.del Depto.de Montevideo.Se ubica en P.B.,a cota vert.+42cm consta de una Sup.de 130mts74dcms.y le corres-

ponde el uso exclusivo de :Acceso B(éste conjuntamente con la Unidad 101),Escalera E y Jardín J, y en P.A.,a cota vert.+3m.54cm,el depósito Nº 1 y Terraza M1(bienes comunes).Dicha unidad integra el edificio ubicado en Avenida, Millán 4339,con 12 mts de frente al N.E., entre las calles Duque de los Abruzos y Pedro I,distando su punto medio 32m.10cms.con la 2da.de las nombradas.Según plano el padrón matríz nro.51340,tiene una superficie de 520mts56dms. Se previene:1)Que el mejor postor deberá consignar en dólares Norteamericanos y en efectivo,por concepto de seña, el 30% de su oferta al bajar el martillo.2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo,como así también la comisión del Rematador e Impuestos o sea 6,02% del precio de remate.3)Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34% del precio de remate.4)Que la sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S. y las eventualmente generadas por servicios públicos,contribución inmoibiliaria y gastos comunes.5)Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede,25 de Mayo 523 piso 4to.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,15 de Marzo de 1996.Esc.Daniel Brum.Actuario Adjunto.

20) $ 1.400,00 5/pub 16712 Mar 20- v Mar 26

DE DECIMOCUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno,dictada en los autos caratulados"MORENO ALEJANDRO C/OLYMPOS S.R.L. Int.de Pago y Ejec.Prendaria"Fa. 157/92 se hace saber que el próximo 10 de ABRIL a las 16 hras.en el local de Yaro 1121,el rematador RAFAEL L.LADAGA,matr.1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes:7 mesas de madera ($ 93.34),24 sillas de madera ($320),1 maq.de escribir Brother port.($ 66.67),1 radio grabador c/2 parlantes($ 66.67)1 balanza Berkel($ 80),1 registradora elec Olivetti($ 100),8 bandejas aluminio(106.67)10 botellas Fond de Cave($ 66.67),60 pzs.copas varios($ 40)1 chivetero acex.inox.($ 133.34),1 cajón c/49 platillos,etc(53.34)11 bot.vino blanco($ 73.34),1 licuadora Philips (13.33),6 tazas,platillos,etc.(53.34),1 lechera,hielera, rallador,etc($ 20),29 cubiertso,etc(66.67),1 garrafa 13kgrs(13.34)1 heladera vitrina Cuder c/ equipo($266.67)1 reloj pared($13.34)1 heladera mostrador 4pts.c/equipo($ 333.33),1 seca manos Vama($ 133.40),3 plantas($ 53.34),1 estantería de madera($33.34)1 extintor ($13.34),2 garrafas de s/gas 13kgrs.($ 266.67),1 lote manteles($ 66.67),1 picadora carne Nº3 ($ 66.67),1 batidora de pie($ 1.000.-),1 garrafa de 13kgrs.(133.34)1 balanza de mesa c/plato y pesas(66.67),1 cortadora fiambre manual roja($ 266.67),1 equipo de heladera($ 200),1 heladera G.E familiar($ 133.40)1 heladera comercial robre 4 puertas($ 133.40),1 roseta s/gas($33.33)15 asaderas($50),1 heladera de, 10 puertas roble($ 66.67)2 ventiladores de techo($66.67),6 artefactos de luz y 7 apliques (100)SE PREVIENE.1º)Que los mejores postores deberán consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma,en efectivo y moneda nacional.-2º)Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 15.51% del precio resultante.- 3º)Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/venta.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,15 de marzo de 1996.

Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1.092,00 3/pub 17117 Mar 22- v Mar 26

DE DECIMOQUINTO TURNO

CIVIL 15º
JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO:Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados "GONZALEA ROSAS,Gerardo c/ JUAN CARLOS RAFFO y CIA. S.A. Ejecución Hipotecaria,ficha 493/87 se hace saber que el próximo 26 de Marzo de 1996 a parti r de la hora 16 y 30' en el local sede de la ANRCI. Zabala 1328 por intermedio del Martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA mat. Nº3738 y RUC 210932800017 asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público,sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble,sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: UNIDAD de Propiedad Horizontal Nº 301 empadronada con el Nº 8666/301 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr.Juan J. Gambini de Julio 1975 (lámina 2) aprobado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 18/2/77 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 15/3/77 con el Nº 82555 seubica en 3er. piso a cota más 12mt. 98cm.;tiene una superficie de mts.66 con 84 dm.Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas cubiertas " H3" e "I3" con un área de mt.3 con 60dm y de mt. 2 con 92 dm. respectivamente. La unidad descripta forma parte del edificio"Residencial YI" construído en terreno ubicaco en la 2da. Sección Judicial de Montevideo ,empadronado con el Nº 8666 que según el plano citado "Lamina 2" tiene una superficie de mts.336 10 dm. con 31 mts.12cm. al Este de frente a la calle Carlos Quijano entre Av. 18 de Julio y calle San José y mts. 10,80cm al N. de frente a la Av. 18 de Julio por formar esquina, entre las calles C.Quijano y Zelmar Michelini.SE PREVIENE:1º)Que el mejor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios,certificados, la comisión de compra del Rematador,impuestos y el Impuesto Ley 16.320 (venta forzada) - o sea - 6.02% del precio martillado.3º)Que será de cargo del expediente o del demandado los gastos que ocasione la subasta y la comisión de venta del Rematador - o sea- 1.34% del precio del remate.4º)No surge de la informacion registral, Registrode la Propiedad Inmueble-Sección Arrendamietos, inscripción de arrendamiento alguno desconociendose a la fechael estado ocupacional del bien, así como su situación frente al BPS. por conceptos de aportes.5º) Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria,25 de Mayo 523 Piso 6 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,15 de Marzo de 1996.

Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.400,00 5/pub 16585 Mar 20- v Mar 26

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera INstancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno,dictada en los autos caratulados"EMILIO Y MIRTA REGINA FARBER C/ALICIA ROUX E IRENE YANUZZI,EJEC.DE SENTENCIA"P/S C3/125/ 87" FA.c3/51/91 se hacer saber que el próximo 9 de abril a las 15hrs.en el salón de Yaro Nº 1123,el Rematador RAFAEL L.LADAGA(matr. 1351 RUC 210354410016),asistido de la Sra.Alguacil de la Sede,sacrará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos:UNIDAD DE APARTAMENTO empadronada con el Nº 9055/ 402(antes Nº 223.533)señalada con el Nº 402 ubicada en el 4to.piso del edificio Luxor a cota vertical + 12ms.44cms.que según plano del Agr.Santiago Michelini de noviembre de 1965 cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo,el 10.2.1966 e inscripto en la D.G de Catastro con el Nº53.424 el 1.3.1966 consta de una superficie de 71ms.97cms. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas G cuatro y H cuatro(bienes comunes).La unidad 402 forma parte del edificio denominado Luxor padrón matriz 9.055 de la 5ta.Sec.Jud.de Montevideo,plano del Agr.Roberto Schinca del 12/1948 e inscripto el 10.12.1948 en la D.G de Catastro con el Nº 20.306 con una superficie de 355ms.50cms.;10ms.35cms, de frente al Este a la calle Ejido(Nº de puerta 1229bis al 1231)distando su punto medio 38ms.78cms.de la esquina con la calle Soriano.SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escritura,la comisión de compra e impuestos del rematador(4.02%),el impuesto a las ejecuciones 2% y demás que la ley pone a su cargo.3º)Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo.4º)Que el título de propiedad y antecedentes,encontrándose parte de ellos en testimonio,no habiendose agregado una ratificación de fecha 30/4/65, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede,25 de Mayo 523 Piso 6º.-5º)Se a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,18 de marzo de 1996.

Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta

20) $ 1.820,00 5/pub 17118 Mar 22- v Mar 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/INDUSTRIAS FUDAL LTDA." - Ej. de Hipoteca - (1041/82), se hace saber que el próximo 8 de Abril de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras dominiales, ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 171.764, señalado con el Nro. 1 en el plano del Agrim. Eduardo A. Quartino, de enero de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nro.1872 el 3 de Febrero de 1939 con una superficie de 1.075, mc. 85 dmc. con 10 mts. de frente al Este-Noroeste a camino Maldonado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como lo que adeudare por

concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro origine. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se encuentra arrendado no existiendo en la hipoteca prohibición de arrendar. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. Montevideo, Marzo 6 de 1996.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 1.120,00 5/pub 16576 Mar 20- v Mar 26

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/AREOSO LINARES, JUAN CARLOS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA: B/139/82, se hace saber que el próximo 23 de Abril a las 14 y 30 Hs. en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: ubicado en a 12a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 76.639 y señalado con el Nº 23 de la Manzana 109 en el plano del Pueblo Cerrito de la Victoria medido por el Agr. Ever Irisity en Octubre de 1958, según plano inscripto en Catastro con el Nº 36.754 el 10/11/58, según el cual tiene una superficie de 221 mts 36 dmts y el siguiente deslinde: 8 mts 59 cmts de frente al E a la calle Manuel Meléndez, entre las de Santa Ana y Francisco Pla, distando su punto medio, según certificado de empadronamiento, 12 mts 835 mm de la esquina formada con la última calle citada.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de Marzo de 1996.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 1.120,00 5/pub 17298 Mar 25- v Mar 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez Letrada de 1ra. Instancia en lo Civil de 24to. Turno, dictada en autos:"B.R.O.U. c/Barera Hnos. Sociedad Colectiva - Ejecución Hipotecaria - Fa.239/92 se hace saber que el próximo 2 de mayo de 1996 a las 14.30 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y C.I., Zabala 1328, por intermedio del Martillero Otto Müller Roland, Matrc.:2796, RUC: 211192290019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles en 2 lotes: A)Fracción de campo con las mejoras que le acceden, sita en la 7ma. Sec. Jud. Durazno, empadronada con el Nº 4.245 (antes mayor área 2.528 y 7.701). Superficie según plano de 2.075 hás. 2.658 m2. Paraje "Islas de las Palomas".Según plano del Agrim. Ruben González Mazini del 16 de setiembre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 2.170, el 25 del mismo mes y año. (Plano antecedente del Agrim. Mario Percovich de enero de 1921). Se señala como fracción 1 y se describe así:al N una línea quebrada compuesta de 8 rectas a saber: 2.569 mts. 70 cm. lindante con la fracción 4; 1.546 mts. 60 cm. con la fracción 2; 209 mts. 64 cm. y 1.287 mts. 90 cm. también con la fracción 2; 16 mts. 60 cm. y 1.625 mts. linda con Clodomiro Eiraldi Rodriguez, Camino Vecinal por medio; 2.100 mts. 40 cm. y 668 mts. 70 cm. lindante con Estancia "San Eduardo" de la Suc. de Elena Carve de Urioste; al O línea poligonal de 8 tramos lindante con Embalse del Rincón del Bonete; al S una línea quebrada de 5 rectas de: 4.782 mts. 30 cm.; 366 mts. 80 cm.; 17 mts. 20 cms.; 531 mts. 80 cm. y 3.003 mts., separando en toda la extensión de Estancia "Las Cañas" de Víctor y Martín Barera y al E recta de 2.091 mts. 60 cm. separando Camino Vecinal por medio, de Suc. Algrio Gómez de Freitas. Dicha fracción se encuentra atravesada por Camino Vecinal cuya área no es tenida en cuenta.- B) Fracción de campo con edificios sito en la 8va. Sec. Jud. de Rivera, Paraje "Costas del Río Negro", empadronada con el Nº 1.873. Superficie según título de 9.224 hás. 2.504 m2. y según plano del Agrim. Benigno Paiva de noviembre de 1891, actualizado por el Agrim. Joaquín Pizonx en octubre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 696 el 30 del mismo mes y año, y tiene una superficie de 9.224 hás. 2.500 m2. Se describe así: al N con Zanja Honda, campo de Francisco de Souza Mattos y Laguna del Sauce; al E y SE el Río Negro; al S recta de 5.889 mts. 80 cm. con bienes de Francisco y Antonia dos Santos; al SO parte con Camino a Paso de Arriera, y una línea recta de 2.690 mts. 50 cm., linda con Suc. de Pío Pérez; y al O línea recta de 4.720 mts. 45 cm. que linda con Manuel Caravaca.
SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en Dólares Americanos, por cada hectárea y en forma independiente por cada padrón. 2) El mejor postor de cada padrón en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y/o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 20% de la misma, así como el pago del 3 % de Comisión mas IVA e Impuestos del Rematador, el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas y el 1% de Impuesto Municipal Departamental. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión del 1% mas IVA e Impuestos del Rematador. 5) Que no se agregaron Cartas de Pago del 30/7/70 y 8/8/72 con respecto al padrón Nº 1.873 de Rivera ante los Esc. Rolando Firpo y Francinet Moreira, y que no surge del Certificado de Resultancias de Autos de la Suc. de Víctor Barera Pochelú la inclusión de sus derechos en la firma Barera Hnos.Soc. Colectiva. 6) Con respecto al padrón Nº4245 de Durazno, que surgen inscripciones en el Registro de Arrendamiento de prohibición de Arrendar y dar en Anticresis a favor del Banco la Caja Obrera. 7) Que no se adjuntaron Planos de Mensura. 8) Que se desconoce el actual estado de las construcciones y de ocupación, así como también el tributario y si los demandados son deudores del Banco de Previsión Social,obrando en autos una liquidación parcial del BPS. 9) Que existe en la Escritura de Hipoteca la expresa prohibición de arrendar en ambos padrones. 10) El Instituto Nac. de Colonización puede ejercer la opción que le acuerda el Art. 35 de la Ley 11.029 reglamentada por el Art. 4 del Decreto del Poder Ejecutivo del 29/11/49. 11) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 - P: 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 8 de 1996.
Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.
20) $ 2.660,00 5/pub 16956 Mar 22- v Mar 28

LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

Jorge Bettega
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital 6to. Turno, dictada en autos caratulados: Jose Bello y otra c/Edison Oviedo y otro, Acción Ejecutiva, Ficha 1/203/93/A/93, se hace saber que el próximo día 24 de abril de 1996, a partir de las 14 horas en salón de la A.N.R.C.I. en Zabala No. 1328 el martillero, JORGE BETTEGA (Mat. 2967 RUC 210823920011) con la asistencia del Alguacil de la sede, procederá a rematar sobre la base de $ 71.874 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus edificaciones y demás mejoras, ubicado en la 5ta. Sec. Jud. de Montevideo, padrón No. 16301, que según plano del Agrimensor A. Enrique Alvarez Vazquez, inscripto en la Dirección Gral, de Catastro con el No. 63.617 el 25/5/70, se compone de un área de 119 m2, 5.083 cm2, con 8.66 mts. de frente al Norte a la calle Isla de Flores No. 1832, distando el punto más próximo 18.67 mts. a la ochava recta que forma con la calle Dr. Emilio Frugoni (antes denominada Tristán Narvaja); 13.80 mts. al Este y 8.67 mts. al Sur, limitando por ambos vientos con padrón No. 16302 y 13.80 mts. al Oeste lindando con padrón No. 16300. Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña 20 % de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 4,02 % correspondiente a la comisión impuestos del rematador, más el 2 % del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquiriente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a cargo del comprador. 3) Los títulos se encuentran depositados en la oficina Actuaria del Juzgado de Paz Dep. de la Capital de 6to. Turno, (Ficha 1/203/93/A/93), sito en Zabala No. 1367, 2do. piso. 4) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09 %) más impuestos del rematador. 5) Se hace constancia que se desconoce si se realizaron construcciones y/o reformas posteriores al año 1958 y si existen adeudos por aportaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 1.470,00 5/pub 16951 Mar 22- v Mar 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOQUINTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15ºTurno,dictada en los autos caratulados"CRESPO ENRIQUE C/ CHAMONIX SRL Y ALVAREZ GERARDO. Juicio Ejecutivo"Fa.129/95,se hace saber que el próximo 27 de marzo desde las 16hrs. en el local de Yaro 1121,el Rematador RAFAEL L.LADAGA,matr.1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos:204 botellas Amarga

Vesubio(base $ 2.720);48 bot.vermouth Oyama(base $ 256.-);168 petacas whisky Gregsons(base $ 1.680);108 bot. Jerezano Oyama(base $ 1.080);12 bot. Whisky Tillers(base $ 240);58 bot.Vermouth Cinzano(base $ 387);2 bot.vodka Eristoff(base $ 46.67;60 bot.Malibu(base $ 1.200);36 bot. Anis Sevillana(base $ 720);36 bot.Manzanilla Vesubio(base $ 360);24 bot.Whisky Gregsons(base $ 800)7 bot.Gin Bosford(base $ 93.34)12 bot.Tequila Real(base $ 240)12 bot.Fernet Vesubio(base $ 240);18 bot.Bitter Cinzano(base $ 600),28 bot. Anis Vesubio(base $ 560);54 bot.Grapamiel Vesubio(base $ 900);21 bot.Granadina Gerardin(base $ 140);12 bot.Amarga 5 raíces(base $ 120);5 bot.Vodka Smirnoff(base $ 166.67);18 bot.Amaro Oyama(base $ 120);72 bot. Ron Baccardio(base $ 1.680);66 bot.Manzanilla Oyama(base $ 660);29 bot.Martini(base $ 290);3 bot.Whisky Pricipe Charly(base $ 80);3 bot.Gin Vesubio(base $ 80);15 bot.vodka Vesubio(base $ 200);28 bot.Fernet Oyama(base $ 746.67);12 bot.Bitter Martinibase $ 400).SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional en el acto de serle aceptada la misma,como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% del precio resultante.2º)Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% del valor resultante.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA.
20) $ 966,00 3/pub 17116 Mar 22- v Mar 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
GABRIEL CORREA HARSAN
EDICTO

Por disposición del señora Juez de Paz Departamental de 17º Turno de la Capital en autos caratulados "C.O.M.S.A. c/ BARRACA SARANDI SRL - Juicio Ejecutivo", ficha C/2/95 se hace saber que el día 22 DE MARZO DE 1996, a las 10 horas en Gaboto 1660 el Rdor. GABRIEL CORREA HARSAN, Mat.: 5057, Ruc.: 212662730018, rematará los bienes que a se detallan junto con su base (2/3 de su tasación): dos moldes baldoseros ($ 34 c/u), dos moldes zocalero ($ 26 c/u), una llave de 60 cms ($ 6), una roldana pequeña ($ 6), una balanza pequeña sin pesas ($ 13), una bicicleta rodado 28 ($ 40), dos moldes para bloques ($ 30 c/u), dos coronas para diferencial ($ 6 c/u), una placa de embriague de camión ($ 6), una cruceta ($ 6), una bomba de freno ($ 13), un ventilador de automovil ($ 3), un engrasador de mano incompleto ($ 3), una aceitera de 1/4 litro ($ 3), un pisa papeles ($ 6), ocho filtros ($ 3 c/u), dos patas de motor ($ 3 c/u), dos patas de caja de cambio ($ 2 c/u), dos pistas de rulemán ($ 2 c/u), dos retenes ($ 3 c/u), un escritorio de madera y cármica ($ 32), una báscula "Negri Quartino" ($ 66), una báscula "Fair-Banks" ($ 45), una cruceta ($ 3), un hacha ($ 3).
Se Previene:
1.- Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta al momento de bajar el martillo, en moneda nacional y en efectivo.
2.- Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e impuestos (15.53 % del precio), en el acto, en efectivo y en moneda nacional.
3.- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos 2.80 % del precio.
4.- Que el plazo para el retiro de los bienes es de 48 horas.
5.- Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en el piso 4º de la calle Zabala 1367.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) $ 266,00 1/pub 16730 Mar 21- v Abr 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "B.R.O.U. C/ FURLAN HNOS. S.C., LINO FURLAN SARANZ, RUBEN LINO FURLAN LOPEZ Y OTROS" - Juicio Ejecutivo Hipotecario-Ficha B 331/94,se hace saber al público que el día 28 de Marzo de 1996, a las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina a la venta en pública subasta , sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, A) Nuda propiedad del padrón Nº736 con construcciones y mejoras que le acceden integrado por 3 solares contiguos, ubicados en la 17ma.Sección Judicial de Canelones (Progreso),y que según plano del Agr.José S. Meier de diciembre de 1952 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 27/1/53 con el Nº7575 al cual individualizan con los solares Nº1,2 y 3 teniendo una superficie total de 1.952 mts. 9.729 cms..-B) Nuda propiedad del padrón Nº739, con construcciones y mejoras que le acceden integrado por 2 solares contiguos ubicados en la 17ma.Sección Judicial de Canelones (Progreso)que forman parte del plano del Agr.José S. Meier de diciembre de 1952 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 27/1/53 con el Nº7575 con una superficie total de 1.382 mts. y 1.720 cms., y C)Padrón Nº2.494 con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 17ma.Sección Judicial de Canelones(Progreso) señalado con el Nº1 de la manzana 8 del plano de los Agrimensores Eustaquio Reyes y Benjamín Conde inscripto en Topografía en Junio de 1889, actual plano del Agr.Sergio Rosé inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 20/6/1962 con el Nº3462 y que se compone de 3 fracciones señaladas con los Nº 1, 2 y 3 con una superficie total de 1.818 mts. 27 dms..-En el padrón 736, la nuda propiedad corresponde a Ruben Lino Furlan López y el usufructo a Lino Furlan Saranz o Soranz, y en el padrón 739 la nuda propiedad corresponde a Roberto Antonio Furlan López y el usufructo a Lino Furlan Saranz o Soranz.-SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 7.02% sobre la venta.-III)Que la parte demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.-IV)Será de cargo del comprador los gastos de certificados y honorarios de escribano para la titulación de subasta se realiza en dólares americanos.-VI)Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras, Marzo 18 de 1996.-
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.540,00 5/pub 16825 Mar 21- v Mar 27

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno,dictada en autos:SCHUNK MEDINA,Myrtha c/ SCHUNK MEDINA, Ricardo José. CESACION DE CONDOMINIO Ficha A. 35/92; se hace saber que el día 11 de abril próximo a la hora 15 en las puertas de este Juzgado,se procederá por Intermedio del Martillero Daniel UMPIERREZ y presidido por el Sr. Alguacil de esta Sede, a la Venta en pública subasta los bienes inmuebles urbanos y rurales sobre la base de las 2/3/partes de la tasaciónemergente de las Cédulas Catastrales correspondientes al año 1995 y que se detallan a continuación:Padrón Urbano Nº131 =Valor real $35.340;Padrón urbano Nº 226 - Valor real $2.873;Padrón urbano Nº 202-Valor real $15.873.-;Padrón Nº 325 Valor real $8.466;Padrón urbano Nº 737-Valor real $3.930;Padrón urbano Nº333-Valor real$8.943; Padrón Nº 1163-Valor real $116.022; Padrón rural Nº 1219, valor real $76.358;Padrón rural Nº 1220 ,valor real$58.179; Padrón rural Nº 4369,valor real $11.281;y Padrón rural Nº 4370,valor real $14.624;todos ubicados en la 4ta. sección Judicial de Durazno "Villa Carmen".-SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta,más comisión y tributos a su cargo.-Los títulos se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria . Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .-
Durazno, 11 de marzo de 1996.
Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO
ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 980,00 5/pub 16963 Mar 22- v Mar 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO
A. Cabrera Yordi
Remate Judicial
EDICTO.

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, Dra Martha Alves de Simas, en los autos caratulados:"SANCHEZ IGLESIAS JOSE ANTONIO C/ DEVICENZI CESAR" JUICIO EJECUTIVO. FICHA 185/93, se hace saber que el próximo 29 de marzo de 1996 a la hora 15 en las puertas de ésta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, por intermedio del Sr Rematador Apolinario Cabrera Yordi,matrícula Nº 1498,RUC 100025210013,asistido por la Sra Alguacil y Actuario del juzgado se procederá al remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a $ 73.174 (pesos uruguayos),del siguiente bien inmueble:Unidad de propiedad horizontal Nº 408, padrón individual 4/408,perteneciente al Edificio "Casino",construído en solar de terreno ubicado en la 1ra sección judicial de Maldonado,Punta del Este,padrón Nº 4,que según plano del Agrimensor Joaquin Spinak de mayo de 1969,inscripto en la oficina de Catastro de MALDONADO el 7/5/69 con el Nº 3447,tiene una superficie de 1.089 mts, con 16 mts 50 dms al SE a calle Juan Gorlero y 49 mts 50 cms al SO a calle Nº 30.
La unidad 408, segun plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak de noviembre de 1976,inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado, el 29/11/76, con el Nº 7160, se ubica en el cuarto piso a cota vertical de más 12 mts 58 cms, y tiene una superficie de 52 mts 71 dms.-
SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 50 % de su oferta en el acto de serle aceptada.
2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos , más

el impuesto previsto por la Ley 16320, o sea, el 4,02 % y 2% respectivamente del precio del remate.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1,34 % del precio del remate, que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y luego descontado del precio del remate.
4)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado,8 de marzo de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
20) $ 1.470,00 5/pub 16613 Mar 20- v Mar 26

DE OCTAVO TURNO

Ruby Acosta
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "GELLER Graciela c/SALAZAR Estanislao y BLAYA Margarita; Ejecución de Hipoteca; Ficha 1560/88."se hace saber que el próximo 29 de marzo de 1996 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado (Planta Baja)sito, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014, asistido por el Sr. Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, Sin Base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Fracción de Campo y sus mejoras,ubicado en el Departamento de Maldonado Primera Sección Judicial, Padrón 2502, señalado con el Nº 1 en el Plano del Agr. Raul Bianchi inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 4091 el 31/12/65, con una superficie de 9 Hás. y 6074 mts.34 dmts. y da frente al SE a Camino Vecinal en dos lineas quebradas que miden 6 mts. 51 cmts. y 11 mts. 74 cmts. Se previene Que:1) El Remate se realizará en Dólares Estadounidenses. 2)El mejor postor deberá consignar como seña en dólares estadounidenses el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como asimismo la Comisión de Compra del Rematador, IVA. e impuestos, ó sea el 7.02 % del precio del remate,exigible en el acto de Remate.3)Los gastos de escrituración seran de cargo del comprador.4)Seran de cargo del demandado la Comisíon de Venta del Rematador é impuestos, o sea el 1,33% del precio del Remate.5)Los títulos de propiedad del bien a rematarse, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 26 de febrero de 1996.-
Esc. Nelson Richart, Actuario.
20) $ 1.190,00 5/pub 16611 Mar 20- v Mar 26

JUZGADO LETRADO DE SEPTIMO TURNO

A. Cabrera Yordi
Remate Judicial
EDICTO

Por disposición de la Sra. juez Letrado de 7mo Turno de Maldonado,Dra. Martha Alves de Simas, en los autos caratulados:
"DAOU ABI SAAB JOSE C/ GARCIA NICOLLINI RAUL" RESCISION DE CONTRATO, FICHA A 253/91,se hace saber que el proximo 29 de marzo de 1996 a las 15 horas en las puertas de ésta Sede sita en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo por intermedio del Sr. Rematador Apolinario Cabrera Yordi, Matrícula Nº 1498, RUC 100025210013, asistido por el Sr Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá al remate público,sobre la base de las dos terceras partes de su tasación(U$S 50.000) del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicada en el departamento de Maldonado, 1ra sección judicial de Maldonado, padrón anterior en mayor área Nº 1486,señalado con el Nº 1 de la manzana 6,padrón individualizado con el Nº 4383 en el plano del Agrimensor Carlos A Rodriguez, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 1407, el 25/11/57, y que consta de una superficie de 300 mts cuadrados,75 dms, lindando al O 17 mts 88 cms a la calle 17 Metros;al Noroeste ochava recta de 3 metros, al Norte 13 mts 3 cms a calle de 17 mts por ser esquina;al Este 20 mts con solar 2; al Sur 15 mts 15 cms con solar 10.
SE PREVIENE:1)Que las construcciones existentes en el solar descripto se encunetran en situación irregular frente a los Organismos Publicos correspondientes.
2)Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada.
3)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,honorarios, y la comisión de compra del rematador e impuestos; más el impuesto previsto por la Ley 16320, o sea el 4,02 % y 2% respectivamente del precio del remate.
4)Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1,34 % del precio del remate así como el Impuesto Municipal de la Ley 12700.
5)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.400,00 5/pub 16772 Mar 21- v Mar 27

JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDO TURNO

Adrian Pereira Arias
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Señor Júez de Paz de Segundo Turno Departamental de Maldonado,dictada en resolución No.7566 de 30/11/95,en lo autos caratulados "Milar y Morea Propiedades c/Devicenzi , César"Ejecución de Hipoteca Recíproca -Ficha No.-886/94, se hace saber al público que el próximo 12 de Abril de 1996, a la hora 15, en el háll de ésta Sede,sita en calle 25 de Mayo casi Sarandí de ésta ciudad,se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes del valor de tasación , por intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias , Mia 1105, RUC 100092660017, del siguiente bien ;asistido por la Sra. Alguacil : 2/3 partes de Tasación $34.134.66 - Bien inmueble :Unidad de Propiedad Horizontal,No. 408, Padrón individual 4/408,perteneciente al Edificio "Casino", contruído en solar de terreno ubicado en la Primera Sección Júdicial de Maldonado,Punta del Este, Padrón No. 4, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de Mayo de 1969 inscripto en la oficina de Catastro Departamental el 7/5/69 con el No.3447,tiene una superficie de 1089 mts. , con 16 mts. 50dms. al SE a calle Juan Gorlero y 49 mts. 50 cmts. al SO a calle No.30.
La unidad 408,según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado el 29/11/76 con el No. 7160, se encuentra en el cuarto piso a cota vertical en más de 12 mts. 58 cmts. y tiene un superficie de 52 mts. 71 dms.-SE PREVIENE: 1) Que no se incluye en la subasta la cochera Padrón No.4/S33.2)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% como seña en moneda nacional o con cheque certificado, más comisión de remate , impuestos de la misma, y el impuesto previsto por la Ley 16320 del 2%- todo lo que totaliza un 7,02% más sobre la seña.-
3)Que será de parte del demandado la comisión de venta e impuestos sobre la misma , o sea el 1.34% sobre el precio del remate .- 4)Que el 1% del impuesto municipal Ley 12700, será abonado por el adquirente en el acto del remate y luego podrá descontarlo del saldo de precio.- Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones.-
Maldonado, 12 de Marzo de 1996.-
Dr. Dardo Nievas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL
20) $ 1.470,00 5/pub 17051 Mar 22- v Mar 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

= E D I C T O = Remate

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó,dictada en autos:"RODRIGUEZ IRIGARAY, GRACIELA c/a RODRIGUEZ IRIGARAY, RAQUEL;-CARACIOLO; JULIO CESAR y JESUS EDUARDO y RODRIGUEZ, WALTER ABEL,-NEIDA y MARIA CRISTINA y SANGUINETTI RODRIGUEZ, ROBER ARIEL; RICHARD DANIEL,- MARTA SUSANA y JUAN MARCELO= PARTICION JUDICIAL= FICHA A 72/94;- se hace saber que el día 11 de abril de 1996,a la hora 15 y 30, en las puertas de este Juzgado sito en calle Treinta y Tres No.263 por inermedio del rematador César Nilo Custodio, matrícula No.3908, RUC 190003550011, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base 2/3 partes de su tasación $U 20.691, el siguiente bien:-los derechos posesorios existentes sobre el inmueble empadronado con el No.3.015, sito en la 1ra. sección Catastral de Tacuarembó,(anteriormente padrón en mayor área No.1899), solar No.10 manzana 333, con una superficie de 571 mts. cuadrados 2350 cms, cuadrados. SE PREVIENE:- L)=que el mejor postor debe consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el 2 % correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 39 de la Ley No.16.320. II) Que serán de cargo del comprador los gástos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,89 % impuestos e IVA incluido.-III) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.
Tacuarembó, marzo 12 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
20) $ 980,00 5/pub 16796 Mar 21- v Mar 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

Ruby Acosta
Remate Judicial

E D I C T O Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1a.Instancia de 4to.turno de Rocha.-Dictada en autos caratulados:"BROU C/Cooperativa Agraria de Castillos Lda.C/Prieto Amaral Albo y otros Diligencias preparatorias y vía de apremio Ficha No.232/94,se hace saber que el día 10 de mayo de 1996, en la Cooperativa Agraria de Castillos Avda. España s.n el martillero designado Ruby Acosta Díaz matrículaNo.3700 se procedera a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dolares americanos en primer

lugar a las 14 y 30 de A)un tractor "Valmet" modelo 78 STD diesel de 4 cilindros 73.C.V.de potencia motor 229.249964 serie 00780007127 B) una rastra excéntrica CR de catorce discos de 26" marca BALDAN BIA".En segundo lugar y a las 15 horas se rematara el bien inmueble y sus anexos:una fracción de terreno y sus mejoras sito enla zona suburbana de la Ciudad de Castillos 4ta.Sección Judicial del Departamento de Rocha,padrón No. 1562,con una superficie de 6.950 metros.-SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma,con respecto a los inmuebles y el 30% respecto a los muebles y el saldo a los 30 días de serle aceptada su oferta.-2)Todos los tributos nacionales y departamentales así como la comisión del rematador serán de cuenta del comprador.-3)Todos los tributos adeudados por el ejecutado y necesarios para la escrituración, así como los gastos necesarios para la misma,serán de cuenta del comprador.
Castillos, 5 de marzo de 1996.
Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1.050,00 5/pub 17053 Mar 22- v Mar 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Remate-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/a Muños Vilches, Luis Antonio y Lima Rodriguez, Gloria Nelly" -Ejecución hipotecaria- Fa. A 123/91, se hace saber que el día 11 de abril de 1996, a la hora 14:00 en el local de Joaquín Suárez No. 282 de esta ciudad, por intermedio del Rematador CESAR NILO CUSTODIO MIQUEIRO, Mat. 3908, RUC 190.003.550.011 presediendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno de chacra y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, zona sub-urbana, paraje "Curva de la muerte", padrón No. 7666, antes en mayor área No. 190, manzana 607, consta de una superficie de cicnco hectáreas, dos mil trescientosveintisiete metros.- Se previene: 1) que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) que son de cargo del comprador, la comisión e impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; y, 3) que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.
Tacuarembó, 12 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 840,00 5/pub 16800 Mar 21- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"E D I C T O" Remate

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA C/ PERLA Y DARDO MOYANO Y MADRESELVA PEÑAFLOR. EJECUCION DE HIPOTECA" (F.A/58/94), se hace saber que el día 29 de marzo de 1996, a la hora 15 y asistido del Sr. Alguacil Ad/hoc del Juzgado, el Rematador César Nilo Custodio, Mat.3908, RUC 190003550011 procederá a rematar en la puerta del Juzgado, sito en Bulevar Artigas 389 de esta ciudad: INMUEBLE ubicado en la 10a. Sección Judicial de Tacuarembó, sito en la manzana 141 de la ciudad de Paso de los Toros, empadronado con el No.1088/001, con frente a la calle 18 de julio entre Adelaida Puyol y Rómulo Mangini.- Se previene: Que la subasta se realizará al mejor postor, el que deberá consignar el 20% de su oferta, al contado en el momento de ser aceptada la misma, más la comisión del martillero e impuestos que correspondan, y sino se efectuara la consignación se prescindirá de la oferta y se continuará el remate. Los títulos de dicho inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado.-
Paso de los Toros, 28 de febrero de 1996.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, ACTUARIA.
20) $ 770,00 5/pub 16794 Mar 21- v Mar 27

E D I C T O Remate

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros,en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA c/a NERIS ALBERTO RODRIGUEZ MACIEL.-JUICIO EJECUTIVO."-Ficha A/10/990 se hace saber que por auto No.1705 de fecha 20 de setiembre de 1995,se decretó la venta en subasta pública del inmueble embargado en autos,Padrón No. 1266 de la 10a.sección judicial de Tacuarembó, Localidad Catastral Paso de los Toros,zona urbana,propiedad del demandado,Manzana 158,Solar 9,sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de $ 3:695.032.-
Se previene: a) Como no están depositados los títulos de propiedad en la sede,no es posible saber si existen planos relativos a las construcciones existentes.-b) Se desconoce la situación en cuanto al pago de aporte al BPS por las construcciones en el inmueble,y c) Se desconoce cual es la situación de la parte demandada por posibles deudoas por aportes al BPS.
La fecha para el remate se señaló para el día 29 de marzo de 1996 a la hora 16 en las puertas del Juzgado.
Quien resultara ser el mejor postor deberá consignar el 20 % del valor de la oferta en el momento de serle aceptada la misma,con más las comisiones del rematador,bajo apoercibimiento de no tenerle por efectuada la oferta.
Paso de los Toros,marzo 8 de 1996.
Esc. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 910,00 5/pub 16795 Mar 21- v Mar 27

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 285187. Marzo 5, 1996. FOX, por THE SINGER COMPANY LIMITED. Solicita:



Clase: 7, 35.
23) $ 960,00 10/pub 15327 Mar 19- v Abr 08

Acta Nro. 285136. Febrero 29/ 1996. DUBOURG por BADITOR S.A. (Montevideo). Solicita marca: SERIUS. Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 15375 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 285350. Montevideo, 11 de Marzo de 1996, con esta fecha HECTOR RUBEN ACOSTA, solicito la marca BIOGREEN de la clase 3.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 15570 Mar 13- v Mar 26

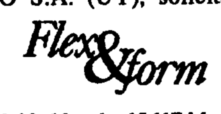
Acta Nº 285302 Montevideo, 8 MAR. 1996 con esta fecha VIRGINIA ALVAREZ PAGANI, solicito la marca NEW EDITION - L A D O - ENGLISH SERIES de la clase 9, 16 y 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 15595 Mar 13- v Mar 26

ACTA 285168. 4 MAR. 1996. CIKATO por LEONCINI SNC (IT), solicita:



CLASE 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 15616 Mar 13- v Mar 26

ACTA 285170. 4 MAR. 1996. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY), solicita:



CLASE 28.
23) $ 1.280,00 10/pub 15617 Mar 13- v Mar 26

Acta 285169 4 MAR. 1996 CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita MILLETO . CLASE 29, 30.
23) $ 640,00 10/pub 15618 Mar 13- v Mar 26

ACTA 285167. 4 MAR. 1996. CIKATO por LEONCINI SNC (IT), solicita LEONCINI, CLASE 29.
23) $ 320,00 10/pub 15619 Mar 13- v Mar 26

ACTA 285166. 4 MAR. 1996. CIKATO por GANAREY S.A. (UY), solicita:



CLASE 30, 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 15620 Mar 13- v Mar 26

ACTA 285259. Montevideo, Marzo 7 de 1996. BACOT por ARCORE SA (ARGENTINA), solicito: KEREVEN, Clase: 12 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 15637 Mar 13- v Mar 26

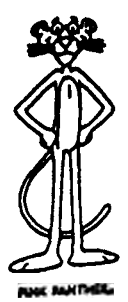
ACTA 285260. Montevideo, Marzo 7, 1996. VANRELL por Leaf, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicito:

JR JOLLY RANCHER

Clase: 30.
23) $ 960,00 10/pub 15638 Mar 13- v Mar 26

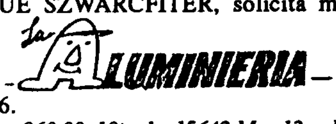
ACTA 285296. Montevideo, Marzo 8, 1996. VANRELL por KARIN LTDA. (URUGUAY), solicito: EXXTASY, Clase 25.
23) $ 320,00 10/pub 15639 Mar 13- v Mar 26

ACTA 285297. Montevideo, Marzo 8, 1996. VANRELL por United Artists Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicito:



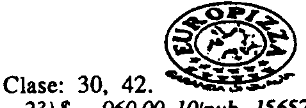
Clase: 17, 19.
23) $ 2.240,00 10/pub 15640 Mar 13- v Mar 26

ACTA 285322. Montevideo, marzo 8, 1996. VANRELL por TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE (ARGENTINA), solicito:



Clase: 3, 9, 14, 16, 25, 28, 29, 30 y 32 41 S/D.
23) $ 1.280,00 10/pub 15641 Mar 13- v Mar 26

ACTA 285223. Montevideo, marzo 6, 1996. ENRIQUE SZWARCFITER, solicita marca:



Clase: 6.
23) $ 960,00 10/pub 15642 Mar 13- v Mar 26

Acta 285079. Montevideo, Febrero 28, 1996. EUROPIZZA S.R.L. (Uruguay), solicito:



Clase: 30, 42.
23) $ 960,00 10/pub 15657 Mar 13- v Mar 26

Acta 285078. Montevideo, Febrero 28, 1996. FELIPE OSTA ABLO (Uruguay), solicito TAMARA, Clase 3 (detalle) 5.
23) $ 320,00 10/pub 15658 Mar 13- v Mar 26

Acta 285077. Montevideo, Febrero 28, 1996. EUROPIZZA S.R.L. (Uruguay), solicito PIZZA PIU, clase 30, 42.
23) $ 320,00 10/pub 15659 Mar 13- v Mar 26

Acta 285277. Marzo 7, 1996. WELLA AG. (ALEMANIA), solicito marca HEADLINES, clases 3 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 15716 Mar 14- v Mar 27

ACTA 285225. Marzo 6, 1996. BONGRAIN S.A. (FR), solicito marca:

azul
blanco
rojo

Clase 29 s.d.
23) $ 1.920,00 10/pub 15717 Mar 14- v Mar 27

Acta 285276 Marzo 7, 1996. DELTA PRONATURA DR. KRAUSS & DR. BECKMANN GMBH & CO. (ALEMANIA), solicito marca CARBONA, clase 3 s.d.
23) $ 640,00 10/pub 15718 Mar 14- v Mar 27

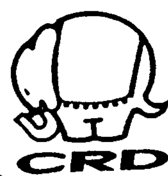
Acta 285292. Marzo 8, 1996. EXPRINTER HOLDING (LUXEMBOUG) S.A. (LU), solicito:



Clases 36, 39 y 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 15719 Mar 14- v Mar 27

Acta 285291 Marzo 8, 1996. ADIDAS AG. (ALEMANIA), solicito marca "feet you wear", clases 18 y 25.-
Reivindica prioridad en Alemania No. 395 49 248.3 el 2/12/95
23) $ 640,00 10/pub 15720 Mar 14- v Mar 27

Acta 285293. Marzo 8, 1996. CAGIVA MOTORCYCLES S.p.A. (IT), solicito marca:



Clases 7 y 12.
23) $ 1.280,00 10/pub 15721 Mar 14- v Mar 27

Acta 285294. Marzo 8, 1996. MARISOL NICOLETTI (UY), solicito marca HACIENDAS URUGUAYAS, clase 16.
23) $ 320,00 10/pub 15722 Mar 14- v Mar 27

Acta 285348. Marzo 11, 1996. EDITORIAL AMERICA, S.A. (PA), solicito marca DEPORTE INTERNACIONAL, clase 16.
23) $ 320,00 10/pub 15723 Mar 14- v Mar 27

Acta 285349. Marzo 11, 1996. EDITORIAL AMERICA, S.A. (PA), solicito marca AUTOMOVIL PANAMERICANO, clase 16.
23) $ 320,00 10/pub 15724 Mar 14- v Mar 27

Acta Nº 285247. Montevideo, Marzo 6 de 1996. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA). Solicita marca:



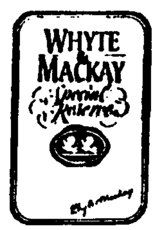
Clase: Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.600,00 10/pub 15725 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285248. Montevideo, Marzo 6 de 1996. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA). Solicita marca:



Clase: Int. 2ese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.600,00 10/pub 15726 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 285249. Montevideo, Marzo 6 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por THE WHYTE & MACKAY GROUP PLC. (ESCOCIA), solicita marca:

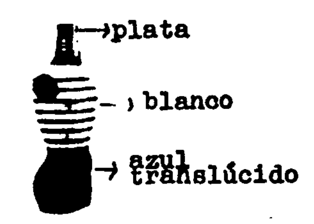


Clase Int. 33.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 2.240,00 10/pub 15727 Mar 14- v Mar 27

Acta Nº 285278. Montevideo, Marzo 7 de 1996. ALVARO CROCCO, por CASTROL LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca: "CASTROL SPORTTEC". Clase: Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 15728 Mar 14- v Mar 27

Acta Nº 285279. Montevideo, Marzo 7 de 1996. ALVARO CROCCO, por CLOTIR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "BABE". Clase: Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 15729 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 285286. Montevideo, Marzo 7 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por BEAUTE PRESTIGE INTERNATIONAL. (FRANCIA), solicita marca:



denunciando prioridad Solicitud Francia Nº 95 587 225 de fecha 7/9/95.
Clase Int. 3 (s/d)
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 2.240,00 10/pub 15730 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 285287. Montevideo, Marzo 8 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por SKODA, AUTOMOBILOVA A.S. (REPUBLICA CHECA), solicita marca:

LAURIN & KLEMENT

Clase Int. 12, 37 (s/d)
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 15731 Mar 14- v Mar 27

Acta Nº 285288. Montevideo, Marzo 8 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por SKODA, AUTOMOBILOVA A.S. (REPUBLICA CHECA), solicita marca:



Clase Int. 12, 37 (s/d)
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.600,00 10/pub 15732 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 285289. Montevideo, Marzo 8 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por FEDERATION FRANCAISE DES INDUSTRIES DE LA CORSETERIE. (FRANCIA), solicita marca:



Clase Int. 25, 35.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.600,00 10/pub 15733 Mar 14- v Mar 27

ACTA 285290, Montevideo, Marzo 8 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por LABORATOIRE GOLAZ S.A. (SUIZA), solicita marca:



Clase Int. 3, 5 (s/d)
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 15734 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 285359. Montevideo, Marzo 11 de 1996. ALVARO CROCCO, por BASF S.A. (BRASIL), solicita marca "SINTOLUX", Clase Int. 2.
Publíquese diez díaz consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 640,00 10/pub 15735 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 285360. Montevideo, Marzo 11 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por DORPAN, S.L. (ESPAÑA), solicita marca:

 Sol Inn Hoteles

Clase Int. 42 (s/d)
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 15736 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 285361. Montevideo, Marzo 11 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por DORPAN, S.L. (ESPAÑA), solicita marca:

 Sol Elite Hoteles

clase Int. 42 (s/d)
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 15737 Mar 14- v Mar 27

ACTA 285362. Montevideo, Marzo 11 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por DORPAN, S.L. (ESPAÑA), solicita marca:



clase Int. 42 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 15738 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 285363. Montevideo, Marzo 11 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por DORPAN, S.L. (ESPAÑA), solicita marca:

 Sol Hoteles

clase Int. 42 (s/d)
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 1.280,00 10/pub 15739 Mar 14- v Mar 27

ACTA 285283. 7 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por fischerwerke Artur Fischer GmbH & Co. KG. (Alemania), solicita:



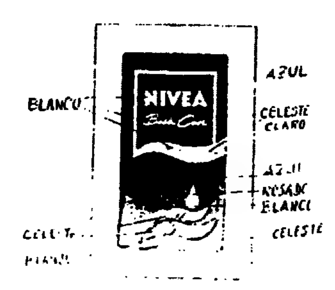
Clases: 1, 6 y 20.
23) $ 1.280,00 10/pub 15740 Mar 14- v Mar 27

Acta 285.284. 7 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengesellslchaft (Alemania). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.280,00 10/pub 15741 Mar 19- v Abr 08

ACTA 285285. 7 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengeselleschaft (Alemania), solicita:



Clase 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 15742 Mar 14- v Mar 27

ACTA 285313. 8 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por PROEMA PRODUTOS ELETROMETALURGICOS LTDA. (Brasil), solicita:



Clase: 12.
23) $ 960,00 10/pub 15743 Mar 14- v Mar 27

Acta 285303. Marzo 8, 1996. FOX, por Fieldcrest Cannon, Inc. Solicita: "CANNON". Clase: 20.
23) $ 320,00 10/pub 15781 Mar 14- v Mar 27

Acta 285304. Marzo 8, 1996. FOX, por Fieldcrest Cannon, Inc. Solicita: "FIELDCREST". Clase: 20.
23) $ 320,00 10/pub 15782 Mar 14- v Mar 27

Acta 285305. Marzo 8, 1996. FOX, por Fieldcrest Cannon, Inc. Solicita: "FIELDCREST CANNON". Clase: 20.
23) $ 320,00 10/pub 15783 Mar 14- v Mar 27

Acta 285306. Marzo 8, 1996. FOX, por YALE SECURITY INC. Solicita: "YALE". Clase: 6, 7, 9.
23) $ 320,00 10/pub 15784 Mar 14- v Mar 27

ACTA 285307. Marzo 8, 1996. FOX por Düring AG. Solicita: "PATO". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 15785 Mar 14- v Mar 27

Acta 285308. Marzo 8, 1996. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG. Solicita: "MIMITELA". Clase: 5, 10 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 15786 Mar 14- v Mar 27

Acta 285310. Marzo 8, 1996. FOX, por DENTSPLY INTERNATIONAL INC. Solicita renovación:

BIOFORM

Clase: 10.
23) $ 960,00 10/pub 15787 Mar 14- v Mar 27

Acta 285351. Marzo 11, 1996. FOX, por COMINTUR S.R.L. Solicita: "NETGATE". Clase: 38.
23) $ 320,00 10/pub 15788 Mar 14- v Mar 27

Acta 285352. Marzo 11, 1996. FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "QTROL". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 15789 Mar 14- v Mar 27

Acta 285353. Marzo 11, 1996. FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "FONTEP". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 15790 Mar 14- v Mar 27

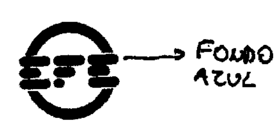
Acta 285354. Marzo 11, 1996. FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "TEVENTA". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 15791 Mar 14- v Mar 27

Acta 285355. Marzo 11, 1996. FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "IBOXIN". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 15792 Mar 14- v Mar 27

Acta 285356. Marzo 11, 1996. FOX, por VILUX, Societe Anonyme. Solicita: "VILUX". Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 15793 Mar 14- v Mar 27

Acta 285357. Marzo 11, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "THROMBOGEN". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 15794 Mar 14- v Mar 27

Acta Nº 285386. Montevideo, 12 Marzo 1996. Con esta fecha AGENCIA EFE S.A. (URUGUAY). Solicito la marca:



FONDO BLANCO agencia efe

De la clase: 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.240,00 10/pub 15802 Mar 14- v Mar 27

Acta 285323. Marzo 8, 1996. JUAN HAMBECK E HIJOS S.R.L. (UY). Solicita marca:

blanco azul celeste
HAMBECK RESORTES

Clases: 7, 12.
23) $ 960,00 10/pub 15831 Mar 14- v Mar 27

Acta 285214. 5 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR HUNTSMAN GROUP INTELLECTUAL PROPERTY HOLDINGS CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:

HUNTSMAN

Clases: 1, 17.
23) $ 1.280,00 10/pub 15872 Mar 20- v Abr 09

Acta 285215. 5 Marzo 1996. PILAS - VALLE SPORT S.p.A. (ITALIA). Solicita marca:



Clases: 25, 28.
23) $ 960,00 10/pub 15873 Mar 14- v Mar 27

Acta 285216. 5 Marzo 1996. PILAS - PECCIN, INDUSTRIA DE BALAS LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: FRUTOMILA. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 15874 Mar 14- v Mar 27

Acta 285178. Marzo 4 1996. EDITEX S.A. (Uruguay). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 15912 Mar 15- v Mar 28

Acta 285345. Montevideo, Marzo 11, 1996. VANRELL por Leaf, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: SUPER BUBBLE. Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 15930 Mar 15- v Mar 28

Acta 285346. Montevideo, Marzo 11, 1996. BACOT por ANDRES MANNISE MENEGAZZI (URUGUAY). Solicita: DAPH. Clase: 32.
23) $ 640,00 10/pub 15931 Mar 15- v Mar 28

Acta Nro. 285179. Marzo 4/ 1996. DUBOURG por LOURDES S.R.L. (Argentina). Solicita marca:

LOURDES

Clase: 32.
23) $ 960,00 10/pub 15932 Mar 15- v Mar 28

Acta 285159. Marzo 4, 1996. NUMEROSKY por Rogelio NUÑEZ, Ulma OLIVERA. Solicita: "W.W. GRAINGER". Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 15994 Mar 15- v Mar 28

Acta 285182. Marzo 5, 1996. NUMEROSKY por URBESUR S.A. Solicita:



Clase: Int. 39.
23) $ 1.280,00 10/pub 15995 Mar 15- v Mar 28

Acta Nº 283064. Montevideo, 28 Noviembre 1995. Con esta fecha CASERITOS S.R.L. Solicito el registro de la marca: CASERITOS.

CASERITOS



De la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 16051 Mar 15- v Mar 28

Acta 285389. Marzo 13, 1996. ROYAL INSURANCE URUGUAY SA. Solicita:

Royal Insurance

Clase: 36.
23) $ 960,00 10/pub 16117 Mar 18- v Mar 29

Acta 285406. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: PIQUIÑUELOS. Clases: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 16118 Mar 18- v Mar 29

Acta 285405. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: FRITOSTITOS. Clases: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 16119 Mar 18- v Mar 29

Acta 285391. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: MOFFINS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16120 Mar 18- v Mar 29

Acta 285392. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: POLLITO. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16121 Mar 18- v Mar 29

Acta 285393. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: SARAO CHIP'S. Clases: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 16122 Mar 18- v Mar 29

Acta 285404. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: BIGOTES. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16123 Mar 18- v Mar 29

Acta 285394. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: FRUTITARTINAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16124 Mar 18- v Mar 29

Acta 285395. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: BIMBOLETES. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16125 Mar 18- v Mar 29

Acta 285396. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: MANKEKE. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16126 Mar 18- v Mar 29

Acta 285397. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: PANITO. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16127 Mar 18- v Mar 29

Acta 285398. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: MANTECADAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16128 Mar 18- v Mar 29

Acta 285399. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: KEIKITOS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16129 Mar 18- v Mar 29

Acta 285400. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: LUNAS. Clase: 30.

23) $ 320,00 10/pub 16130 Mar 18- v Mar 29

Acta 285388. Marzo 13, 1996. ROYAL INSURANCE URUGUAY SA. Solicita: ROYAL INSURANCE URUGUAY SA. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 16131 Mar 18- v Mar 29

Acta 285401. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: BANDERILLAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16132 Mar 18- v Mar 29

Acta 285403. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: FIGURITAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16133 Mar 18- v Mar 29

Acta 285402. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: KRANKY. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16134 Mar 18- v Mar 29

Acta 285407. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: PECOSITAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16135 Mar 18- v Mar 29

Acta 285408. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: OREJAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16136 Mar 18- v Mar 29

Acta 285409. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: PASITAS. Clase: 29.
23) $ 320,00 10/pub 16137 Mar 18- v Mar 29

Acta 285410. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: REYECITO. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16138 Mar 18- v Mar 29

Acta 285411. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: RICANICAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16139 Mar 18- v Mar 29

Acta 285257. Marzo 6, 1996. ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CULTIVOS PROTEGIDOS. Solicita:

PUNTO VERDE

Clase: 31.
23) $ 960,00 10/pub 16140 Mar 18- v Mar 29

Acta 285171. 4 de Marzo 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SUCESORES DE JOSE MARIA RODRIGUEZ (URUGUAY). Solicita marca: EL BUS DE LA HIDROVIA - JOSE Ma. RODRIGUEZ. Clase: Int. 39.
23) $ 640,00 10/pub 16178 Mar 18- v Mar 29

Acta 285213. 5 Marzo 1996. RODOLFO PILA POR EUCATEX MINERAL LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: ARGITEX. Clase: 1.
23) $ 320,00 10/pub 16179 Mar 18- v Mar 29

Acta Nº 285425. Montevideo, 11 de marzo de 1996. Con esta fecha Pablo Gómez. Solicito la marca:



De la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 960,00 10/pub 16226 Mar 20- v Abr 09

Acta 285222. 6 Marzo 1996. CIKATO por CHILON S.A. (UY). Solicita: NAZCA. Clase: 35.
23) $ 320,00 10/pub 16255 Mar 18- v Mar 29

Acta 285275. 7 Marzo 1996. CIKATO por FECOVITA COOPERATIVA LIMITADA (AR). Solicita: TORO LACRADO. Clase: 33.
23) $ 320,00 10/pub 16256 Mar 18- v Mar 29

Acta 285299. CIKATO por ALTENA TARGETTI ILUMINAÇAO LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 11.
23) $ 960,00 10/pub 16257 Mar 20- v Abr 09

Acta 285300. 8 Marzo 1996. CIKATO por AROMA COSMETICS, INC. (US). Solicita: PERSONI. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 16258 Mar 18- v Mar 29

Acta: 285281. Marzo 7, 1996. Fernández Secco por KINKO'S GRAPHICS CORPORATION. Solicita: KINKO'S. Clases: 16, 35.
23) $ 320,00 10/pub 16340 Mar 19- v Abr 08

Acta: 285282. Marzo 7, 1996. Fernández Secco por AMCO INTERNATIONAL LTD. Solicita: AMCO. Clase: 12.
23) $ 320,00 10/pub 16341 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 285358. Montevideo 11 marzo 1996. Con esta fecha Jorge CIOCCA VIDAL. Solicito la marca:



De la clase: 21. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 16352 Mar 19- v Abr 08

Acta Nro. 285320. Marzo 8/ 1996. DUBOURG por FELIX SCARONI (Canelones). Solicita marca: TEQUILA. Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 16354 Mar 19- v Abr 08

Acta 285373. Marzo 12, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "CENTERMARK". Clase: 10 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 16364 Mar 19- v Abr 08

Acta 285374. Marzo 12, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "PROSYNAP". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 16365 Mar 19- v Abr 08

Acta 285426. Marzo 13, 1996. FOX, por C & A NEDERLAND. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 16366 Mar 19- v Abr 08

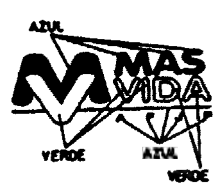
Acta Nº 285199. Montevideo, 5 Marzo 1996. SCIARRA POR HEINZ BABY CORPORATION (TAIWAN). Solicito:

CAMERA

Clase: Int. 10. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 16379 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 285318. Montevideo, 8 Marzo 1996. SCIARRA por PLANETA S.A. (UY). Solicito: 1010 ON LINE. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 16380 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 285319. 8 Marzo 1996. SCIARRA POR MAS VIDA A F J P S.A. (AR). Solicito:



Clase: Int. 16, 35, 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 16381 Mar 19- v Abr 08

Acta 285414. Montevideo, marzo 13, 1996. MARINARI por PERSONALES S.A. (URUGUAY). Solicita: PLATAEFECTIVO. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 16382 Mar 19- v Abr 08

Acta 285423. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. Solicita: TELFAST. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 16383 Mar 19- v Abr 08

Acta 285422. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (FRANCIA). Solicito: LIP BRIO. Clase: 3 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16384 Mar 19- v Abr 08

Acta 285472. Montevideo, marzo 14, 1996. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicito: SU10, 21 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16385 Mar 19- v Abr 08

Acta 285474. Montevideo, marzo 14, 1996. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicito: COLGATE SUPERSTAR. Clase: 3, 5, 10, 21 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16386 Mar 19- v Abr 08

Acta 285421. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (FRANCIA). Solicita: REFLEXE CARESSE. Clase: 3 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16387 Mar 19- v Abr 08

Acta 285420. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por LT Chile S.A. (CHILE). Solicita: LAS CASAS DEL TOQUI. Clase: 33 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16388 Mar 19- v Abr 08

Acta 285419. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por LAS MIMOSAS S.A. (URUGUAY). Solicita: TODA FLOR. Clase: 31, 42.
23) $ 640,00 10/pub 16389 Mar 19- v Abr 08

Acta 285418. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F.I. (ARGENTINA). Solicita: HAVANNA. Clase: 29, 30, 35, 41, 42.
23) $ 640,00 10/pub 16390 Mar 19- v Abr 08

Acta 285417. Montevideo, Marzo 13, 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: HONEYMOON. Clase: 3 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 16391 Mar 19- v Abr 08

Acta 285424. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL, por FIRMENICH SA (SUIZA). Solicita:



Clase: 1.
23) $ 960,00 10/pub 16392 Mar 19- v Abr 08

Acta 285416. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por TEFAL S.A. (FRANCIA). Solicita:

T-FAL

Clase: 7, 8, 9, 11 S/D.
23) $ 1.280,00 10/pub 16393 Mar 19- v Abr 08

Acta 285415. Montevideo, marzo 13, 1996. BACOT por Rado Uhren AG (Rado Watch Co. Ltd.) (Montres Rado S.A.) SUIZA. Solicita:

RADO

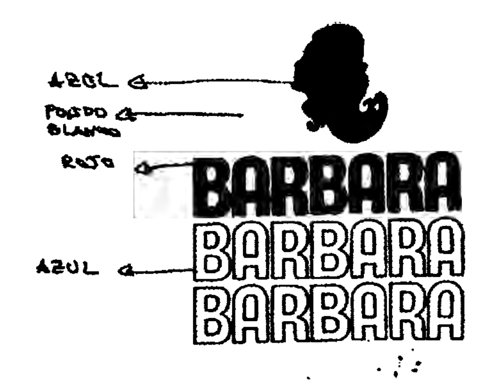
Clase: 14.
23) $ 1.280,00 10/pub 16394 Mar 19- v Abr 08

Acta 285473. Montevideo, marzo 14, 1996. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY. Solicito:



Clase: 3 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 16395 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 285477. Montevideo, 14 Marzo 1996. Con esta fecha ACOPIOS CARDONA S.A. Solicito la marca:



De la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.560,00 10/pub 16424 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 285433. Montevideo, Marzo 13 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por. WM. WRIGLEY JR. COMPANY. (EUA). Solicita marca: "WRIGLEY'S WINTERFRESH". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 16555 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285434. Montevideo, Marzo 13 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por WM. WRIGLEY JR. COMPANY (EUA). Solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.920,00 10/pub 16556 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285435. Montevideo, marzo 13 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por GENERAL NUTRITION INVESTMENT COMPANY. (EUA). Solicita marca: "GNC". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 16557 Mar 20- v Abr 09

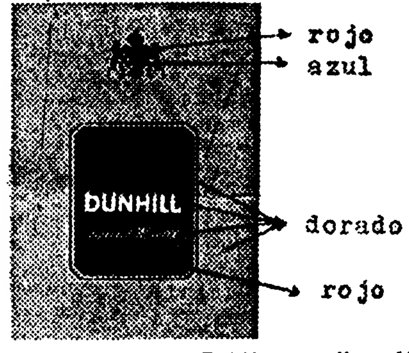
Acta Nº 285438. Montevideo, Marzo 13 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por M.FELD S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "GLOBITO". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 16558 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285451. Montevideo, Marzo 14 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por ROVER GROUP LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca:



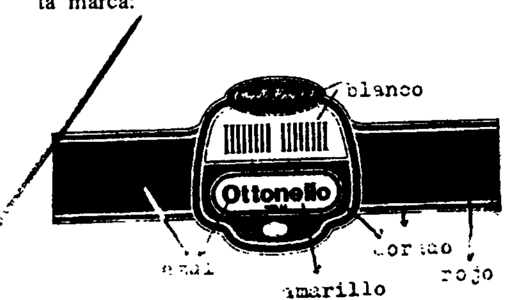
Clase: Int. 25 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 16559 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285452. Montevideo, Marzo 14 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por DUNHILL TOBACCO OF LONDON LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca:



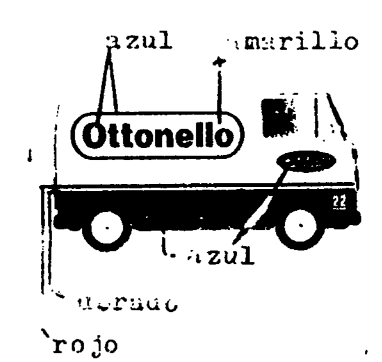
Clase: Int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.560,00 10/pub 16560 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285495. Montevideo, Marzo 15 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por OTTONELLO HNOS. S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



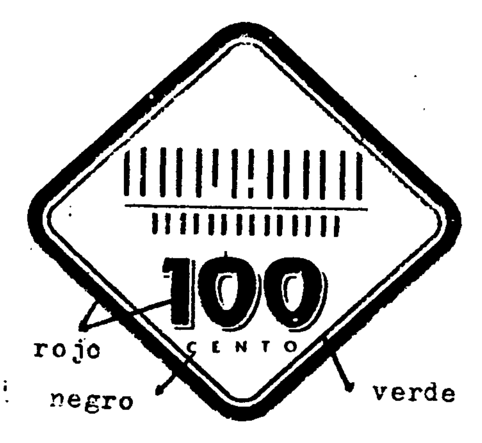
Clase: Int. 29, 30, 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 3.840,00 10/pub 16561 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285496. Montevideo, Marzo 15 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por OTTONELLO HNOS. S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 29, 30, 31, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.560,00 10/pub 16562 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285497. Montevideo, Marzo 15 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por OTTONELLO HNOS. S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 29, 30, 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.880,00 10/pub 16563 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285498. Montevideo, Marzo 15 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por LA RED S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



PARQUE MARTINELLI DE CARRASCO

Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.920,00 10/pub 16564 Mar 20- v Abr 09

Acta 285507. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por TENNECO PACKAGING INC. Solicita: PRESSWARE. Clase: 21.
23) $ 320,00 10/pub 16566 Mar 20- v Abr 09

Acta 285499. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. Solicita: LUMAVIR. Reivindicando Prioridad de la Solicitud del Reino Unido Acta No. 2041120 de fecha 13 de Octubre de 1995. Clase: 5 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16567 Mar 20- v Abr 09

Acta 285500. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por SmithKlineSolicita: LUMAVEN. Reivindicando Prioriad de la Solicitud del Reino Unido Acta No. 2041123 de Fecha 13 de Octubre de 1995. Clase: 5 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16568 Mar 20- v Abr 09

Acta 285501. Montevideo, Marzo 15, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham plc. Solicita: FACTIVE. Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido, Acta No. 2041126, de fecha 13 de octubre de 1995. Clase: 5 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 16569 Mar 20- v Abr 09

Acta 285502. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. Solicita: LUMAVER. Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2041125 de fecha 13 de Octubre de 1995. Clase: 5 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16570 Mar 20- v Abr 09

Acta 285.503. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. Solicita: LUMAVENT. Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2046929 de fecha 29 de noviembre de 1995. Clase: 5 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16571 Mar 20- v Abr 09

Acta 285504. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por INDUSWHEEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL (ARGENTINA). Solicita: FUS USA. Clase: 25.
23) $ 640,00 10/pub 16572 Mar 20- v Abr 09

Acta 285505. Montevideo, marzo 15, 1996. BACOT por MYROSUR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita: ALONDRA. Clase: 29, 30, 31.
23) $ 640,00 10/pub 16573 Mar 20- v Abr 09

Acta 285506. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por Leaf, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 960,00 10/pub 16574 Mar 20- v Abr 09

Acta 285508. Montevideo, Marzo 15, 1996. VANRELL opr IMPRESORA REZK S.R.L. Solicita:



Clase: 16.
23) $ 960,00 10/pub 16575 Mar 20- v Abr 09

Acta 285457. 14 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR ANTONIO BENDECK SANSUR (URUGUAY). Solicita marca: BOSTWANA. Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 16586 Mar 20- v Abr 09

Acta 285456. 14 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR O.M.T. OFFICINA MECCANICA

TOLENTINATE - S.N.C. DI OTTAVI NANDO & C. (ITALIA). Solicita marca:

nuova simonelli

Clase: 11.
23) $ 1.280,00 10/pub 16587 Mar 20- v Abr 09

Acta 285455. 14 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR ANTONIO BENDECK SANSUR (URUGUAY). Solicita marca: BRUNCH. Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 16588 Mar 20- v Abr 09

Acta 285321. Montevideo, 08 de marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por RUBEN LOPEZ FAMOLARO. Solicita: ORGANIZACION VERTICE. Clase: 35.
23) $ 320,00 10/pub 16608 Mar 20- v Abr 09

Acta 285252. Montevideo, 06 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por RUBEN HERALDO ACUÑA CASTRO. Solicita:

SOUND STORE

Clases: 09, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 16609 Mar 20- v Abr 09

Acta 285384. 12 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por TRIGOLAR S.A. (Uruguay). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 16757 Mar 21- v Abr 10

Acta 285385. 12 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por NAZARENO SATDJIAN KASTAYIAN (Uruguay). Solicita: "CONTIGO". Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 16758 Mar 21- v Abr 10

Acta 285442. 13 Marzo 1996. GONZALEZ por SILES FERRARI DE BUSCO (Uruguay). Solicita: "RENACER CARMELITANO". Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 16759 Mar 21- v Abr 10

Acta 285443. 13 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (Uruguay). Solicita: "LASS". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 16760 Mar 21- v Abr 10

Acta Nº 285448. Montevideo, 14 Marzo 1996. Con esta fecha R. BALAGUER S.A. Solicito la marca: LEGO.



De la clase: 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.280,00 10/pub 16761 Mar 21- v Abr 10

Acta Nº 285449. Montevideo, 14 Marzo 1996. Con esta fecha R. BALAGUER S.A. Solicito la marca: ALLEN.



De la clase. 08. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.600,00 10/pub 16762 Mar 21- v Abr 10

Acta Nº 285450. Montevideo, 14 Marzo 1996. Con esta fecha E. BALAGUER S.A. Solicito la marca: JACOBS.



De la clase: 06. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.600,00 10/pub 16763 Mar 21- v Abr 10

ACTA 285521. Marzo 18, 1996. FOX, por Warner-Lambert Company, solicita: "SENSOREK".
Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 16780 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285518. Marzo 18, 1996. FOX, por S M JALEEL & COMPANY LIMITED, solicita:



Clase: 32 (Detalle)
23) $ 1.280,00 10/pub 16781 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285519. Marzo 18, 1996. FOX, por S M JALEEL & COMPANY LIMITED, solicita:



Clase: 32 (Detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 16782 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285520. Marzo 18, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., solicita:



Clase: 30 (Detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 16783 Mar 25- v Abr 12

Acta 285468. Marzo 14, 1996. FOX, por Boehringer Mannheim GmbH. Solicita: "Elecsys". Clase: 5, 10.
23) $ 320,00 10/pub 16785 Mar 21- v Abr 10

ACTA 285469. Marzo 14, 1996. FOX, por Boehringer Mannheim GmbH, solicita: "Bi-Euglucon".
Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 16786 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285486. Marzo 15, 1996. FOX, por Time Inc., solicita: "SPORTS ILLUSTRATED".
Clase: 9, 16.
23) $ 320,00 10/pub 16787 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285487. Marzo 15, 1996. FOX por COOPER INDUSTRIES, INC, solicita: "LUFKIN".
Clase: 9 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 16788 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285488. Marzo 15, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita: "LANDMARK".
Clase: 10 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 16789 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285489. Marzo 15, 1996. FOX, por THE DUPPS COMPANY, solicita: "DUPPS".
Clase: 7.
23) $ 320,00 10/pub 16790 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285490. Marzo 15, 1996. FOX por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, solicita: "HOECHST MARION ROUSSEL".
Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 16791 Mar 25- v Abr 12

Acta Nº 285601. Montevideo, 19 MAR. 1996, con esta fecha Guillermo Balay, solicito la marca:



de la clase 35, 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 16847 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285445. MARZO 13 1996. FORESTAL FLORIDA S.A. (URUGUAY), solicita marca:



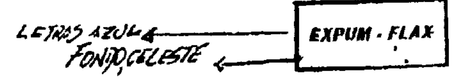
Clase: 36.
23) $ 1.280,00 10/pub 16857 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285446. MARZO 13 1996. HOTEL NIRVANA S.A. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: 39.
23) $ 960,00 10/pub 16858 Mar 25- v Abr 12

Acta Nº 285561. Montevideo, marzo 18 de 1996, con esta fecha solicito la marca:



de la clase 3.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 16859 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285600. 19 MAR. 1996. CIKATO por SHAYEVITZ CLEIN, DANIEL (UY), solicita: REMBRANDT.
Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 16861 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285324. 11 MAR. 1996. CIKATO por DIPAPPO S.A. (UY), solicita: DIPAPPO.
Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 16862 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285344. 11 MAR. 1996. CIKATO por VAN MELLE NEDERLAND B.V. (NL), solicita: MELLER, prioridad solicitud BX 858028 24/10/95.
CLASE: 30.
23) $ 640,00 10/pub 16863 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285334. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16864 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285332. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16865 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285331. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16866 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285333. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16867 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285335. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16868 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285336. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16870 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285338. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16871 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285339. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



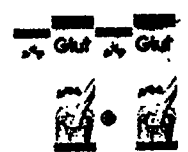
Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16872 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285327. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.920,00 10/pub 16873 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285340. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16874 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285326. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16875 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285325. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16876 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285329. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



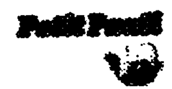
Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16877 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285330. 11 MAR 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



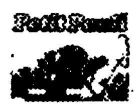
Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16878 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285328. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16879 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285341. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16880 Mar 25- v Abr 12

Acta Nº 285602. Montevideo, 19 MAR. 1996. con esta fecha MARTA CECILIA RIENZI ARIAS, solicitó la marca CONTIGO de la clase 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 16946 Mar 25- v Abr 12

Acta 285483. Marzo 15, 1996. DERMOFARM, S.A. (ES), solicito marca: SENSILIS, clase 3 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 17009 Mar 25- v Abr 12

Acta 285484. Marzo 15, 1996. BRYGGER-IGRUPPEN A/S (DK), solicito marca KONDI, clase 32 s.d
23) $ 320,00 10/pub 17010 Mar 25- v Abr 12

Acta 285485. Marzo 15, 1996. AOSTE SNC (FR) solicito marca AOSTE, clase 29 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 17011 Mar 25- v Abr 12

Acta 285379. 12 de Marzo de 1996. LUBRICATING SPECIALITIES COMPANY (US) solicito marca POLO, clase 4 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 17012 Mar 25- v Abr 12

Acta 285412. Marzo 13, 1996. DAIICHI PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JP), solicito marca "ELEQUIN", clase 5 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 17013 Mar 25- v Abr 12

Acta 285413. Marzo 13, 1996. HONDA GIKEN KIGYO K.K. (comerciando también como HONDA MOTOR CO.,LTD.) (JP), solicito marca:

HONDA

Clase 37 s/d.
23) $ 1.280,00 10/pub 17014 Mar 25- v Abr 12

Acta 285590. Marzo 19, 1996. WALTER VOLPE y SARA MONESTIER (UY), solicitaron marca "CURAPIEL", clase 5.
23) $ 320,00 10/pub 17015 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285536. MONTEVIDEO, Marzo 18 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I.

(URUGUAY), solicita marca "TANNALBINE", clase Int. 5.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17025 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285537. MONTEVIDEO, Marzo 18 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (URUGUAY), solicita marca: "BELPARTEX".
Clase: Int. 10.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17026 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285538. MONTEVIDEO, Marzo 18 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (URUGUAY), solicita marca: "REMOTIV".
Clase Int. 5.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17027 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285539. MONTEVIDEO, Marzo 18 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "DISPLACIN".
Clase Int. 5.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17028 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285578. MONTEVIDEO, Marzo 19 de 1996. ALVARO CROCCO, por ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA. (ESPAÑA), solicita marca:

tve

Clase: Int. 38.-
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 17029 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285380. Marzo 12, 1996. NUMEROSKY por Ricardo Tafani Baldi, solicita: "AUTOTECNO".
Clase: 42 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 17040 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285381. Marzo 12, 1996. NUMEROSKY por Edgar Berriel Pointin, solicita: "VICTORIA KINGSLEY".
Clase: 18.
23) $ 320,00 10/pub 17041 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285515. Marzo 15, 1996. NUMEROSKY por Fernando Bravo y José Quintana, solicita: "MUNDO VERDE".
Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 17042 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285603. Marzo 20, 1996. NUMEROSKY por MAIO INDUSTRIA MECANICA LTDA., solicita: "BEL-PRAZER".
Clase: 20.
23) $ 320,00 10/pub 17043 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285533. Montevideo, Marzo 18, 1996. VANRELL por MARCELO APRILE LEVI (URUGUAY), solicita: MVZ.
Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 17058 Mar 25- v Abr 12

Acta 285534. Montevideo, Marzo 18, 1996. VANRELL por MARCELO APRILE LEVI (URUGUAY), solicita: MARIA VAZQUEZ.
Clase: 25.
23) $ 640,00 10/pub 17059 Mar 25- v Abr 12

Actaz 285581. Montevideo, Marzo 19, 1996.BACOT Por The Coca Cola Company (ESTADOS UNIDOS) solicita: COCA-COLA PATROCINAR ES CREER.
Clase: 32 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 17060 Mar 25- v Abr 12

Acta 285582. Montevideo, marzo 19, 1996. VANRELL por INVERSORA LUMIRT S.A. (URUGUAY), solicita: STRATEGIC.
Clase: 3.
23) $ 640,00 10/pub 17061 Mar 25- v Abr 12

Acta 285583. Montevideo, marzo 19, 1996. VANRELL por PERSONALES S.A. (URUGUAY), solicita: PLATA YA.
Clase: 36.
23) $ 640,00 10/pub 17062 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285585. Montevideo, marzo 19, 1996. VANRELL por HILOTEX S.A. (URUGUAY), solicita: TAZA - BUS
Clase: 21.
23) $ 640,00 10/pub 17063 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285596. Montevideo, marzo 19, 1996. VANRELL por KENIN S.A. (URUGUAY), solicita: "CARRERA".
Clase: Int. 3 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 17064 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285597. Montevideo, marzo 19, 1996. VANRELL por KENIN S.A. (URUGUAY), solicita: "CAMERA".
Clase: Int. 3.
23) $ 640,00 10/pub 17065 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285527. Montevideo, marzo 18, 1996. VANRELL por BELA VISTA S/A PRODUTOS ALIMENTICIOS (BRASIL), solicita: DIN CRACKERS.
Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 17066 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285528. Montevideo, Marzo 18, 1996. VANRELL Por BELA VISTA S/A PRODUTOS ALIMENTICIOS (BRASIL), solicita: BOLET.
Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 17067 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285530. Montevideo, Marzo 18, 1996. VANRELL por BELA VISTA S/A PRODUTOS ALIMENTICIOS (BRASIL), solicita: TERRORES.
Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 17068 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285532. Montevideo, marzo 18, 1996. BACOT por ISCAR LTD. (ISRAEL), solicita:

ISCAR TURN Plus

Clase: 7 S/D
23) $ 960,00 10/pub 17069 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285525. Montevideo, Mrzo 18, 1996. VANRELL por KRUPLET SA (ARGENTINA), solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 17071 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285529. Montevideo, Marzo 18, 1996. VANRELL por BELA VISTA S/A PRODUTOS ALIMENTICIOS (BRASIL), solicita:

BelaVista

Clase: 30
23) $ 1.280,00 10/pub 17072 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285526. Montevideo, Marzo 18, 1996. VANRELL por LORIS AZZARO B.V. (HOLANDA), solicita:



Clase: 3 s/d
23) $ 1.600,00 10/pub 17073 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285531. Montevideo, marzo 18, 1996. VANRELL por DANIEL DURAN E HIJOS (URUGUAY), solicita:



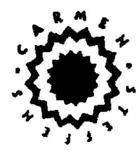
Clase: 29, 30, 31.
23) $ 1.600,00 10/pub 17074 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285535. Montevideo, marzo 18, 1996. VANRELL por HOT BUTTERED INTERNATIONAL PTY. LTD. (AUSTRALIA), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 17075 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285586. Montevideo, marzo 19, 1996. VANRELL por COUROQUIMICA COUROS E ACABAMENTOS LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase: 25 S/D
23) $ 1.600,00 10/pub 17076 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285584. Montevideo, marzo 19, 1996. VANRELL por CHOCOLATES TURIN, S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita:



Clase: 30 S/D
23) $ 1.600,00 10/pub 17077 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285509. 15 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por TELEIMPRESORES LTDA. (Uruguay) solicita: "IDECOM 96".
Clase 9.
23) $ 320,00 10/pub 17099 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285510. 15 de marzo de 1996.

GONZALEZ RUIZ por TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. (Uruguay) solicita: "TyC en la Cancha". Clase 38.

23) $ 640,00 10/pub 17100 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285551. 18 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIO ALDO-UNION S.A. (España) solicita: "BECLO-RINO ALDO UNION". Clase 5.

23) $ 640,00 10/pub 17101 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285552. 18 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIO ALDO-UNION S.A. (España) solicita: "BECLO-ASMA ALDO UNION". Clase 5.

23) $ 640,00 10/pub 17102 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285553. 18 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIO ALDO-UNION S.A. (España), solicita "BUTO-ASMA ALDO UNION".
CLASE 5

23) $ 640,00 10/pub 17103 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285554. 18 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIO ALDO-UNION S.A. (España), SOLICITA: "BUTOSOL ALDO UNION".
CLASE 5.

23) $ 640,00 10/pub 17104 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285555. 18 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIO ALDO-UNION S.A. (España), SOLICITA: "CROMO-ASMA ALDO UNION".
CLASE 5.

23) $ 640,00 10/pub 17105 Mar 25- v Abr 12

Acta 285447. Marzo 13, 1996. CASTILRED S.A. Solicita:



Clase: 12.

23) $ 960,00 10/pub 17162 Mar 25- v Abr 12

Acta 285610. Marzo 20, 1996. PictureTel Corporation. Solicita:



Clases: 9, 38 (detalle).

23) $ 960,00 10/pub 17163 Mar 25- v Abr 12

Acta 285608. Marzo 20, 1996. Grupo Bioquímico Mexicano, S.A. de C.V. Solicita renovar:



Clase: 1.

23) $ 1.280,00 10/pub 17164 Mar 25- v Abr 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.043. Montevideo, 20 de setiembre de 1995. NORMAN FOX, por BALDAN - IMPLEMENTOS AGRICOLAS S/A (BRASIL) solicita Patente de Invención para: "SEMBRADORA-ABONADORA DE ARRASTRE". Reivindicando prioridad solicitud Brasilera Acta Nº PI9500504-8 de fecha 24/01/95. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 720,00 10/pub 15329 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 2889. Febrero 23, 1996. TAMURA ELECTRIC WORKS, LTD. Solicita: Diseño Industrial "Teléfono Público". Prioridad Japón Acta 29597/95 4/10/95.- Publíquese ley 14549.

24) $ 720,00 10/pub 15446 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 24170, Febrero 16, 1996. CALÇADOS AZALEIA S.A. Solicita Patente de Invención: Sistema de transferencia unidireccional de aire para calzados. Prioridad BRASIL Acta PI 9500679-6 17/2/95. Publíquese ley 10089.

24) $ 960,00 10/pub 15447 Mar 13- v Mar 26

Acta Nº 2.893. Montevideo, 12 de Marzo de 1996. NORMAN FOX, por CRISTAL PLAST S.A. (URUGUAY). Solicita patente Modelo Industrial sobre: "BOTELLA O BOTELLON". De acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 720,00 10/pub 16367 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 2.850. Setiembre, 21 de 1995. FOX, por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (USA). Solicita Modelo Industrial para: "CEPILLO DENTAL". Reivindicando Prioridad solicitudes Estadounidenses Actas Nos. 29/036,341, 29/036,342 y 29/037,441 de fechas 22/03/95, 22/03/95 y 19/04/95 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.

24) $ 960,00 10/pub 16368 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 2.891. Montevideo, 12 de Marzo de 1996. NORMAN FOX, por CRISTAL PLAST S.A. (URUGUAY). Solicita patente Modelo Industrial sobre: "BOTELLON CON ASA". De acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 720,00 10/pub 16369 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 2.892. Montevideo, 12 de Marzo de 1996. NORMAN FOX, por CRISTAL PLAST S.A. (URUGUAY). Solicita patente Modelo Industrial sobre: "BOTELLON Y TAPA CON ASA". De acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 720,00 10/pub 16370 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 24.180. Montevideo, 15 de Marzo de 1996. NORMAN FOX, por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (INGLATERRA). Solicita patente de invención para: "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE UN COMPRIMIDO DISPERSABLE EN AGUA". Reivindicando prioridad solicitud Uruguaya Acta No. 24.041 de fecha 18/09/95. De acuerdo con la Ley 10.089 se ordena ésta publicación.

24) $ 720,00 10/pub 16371 Mar 19- v Abr 08

Acta No. 24.181. Montevideo, Marzo 15 de 1996. ALVARO CROCCO por BEHRINGWERKE AKTIENGESELLSCHAFT (DE) y BRIGHAM AND WOMEN'S HOSPITAL (US), solicita patente de invención para: "METODO PARA TRATAR UN INFARTO DE MIOCARDIO AGUDO CON HIRUDINA Y ACIDO ACETILSALICILICO EN PACIENTES NO SOMETIDOS A TRATAMIENTO TROMBOLITICO", denunciando prioridad Solicitudes E.U.A. Nos. 08/405269 y 08/440.556 de fechas 15/3/95 y 12/5/95 publíquese conforme Ley No. 10.089.
LA DIRECCION
Diez publicaciones.

24) $ 1.200,00 10/pub 16565 Mar 20- v Abr 09

ACTA Nº 24.051. 29 de setiembre de 1995. BILLY FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "MATERIAL LAMINADO Y PRENDA ABSORBENTE QUE LO COMPRENDE". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 08/316,181 de fecha 30/09/94. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 960,00 10/pub 16784 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.102. Montevideo, noviembre 29, 1995. GUICHON - RHEEM MANUFACTURING COMPANY (US) solicita Patente de Invención para: "TURBULADOR DE AGUA DE ENTRADA PARA UN CALENTADOR DE AGUA". Reivindica reválida Nº 5.365891 el 16.12.93 en U.S.A.. Publíquese conforme ley 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 720,00 10/pub 17016 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.171. Montevideo, febrero 21, 1996. GUICHON por MCNEIL-PPC, INC. (US) solicita: Patente de Invención para "PELICULAS SELLABLES POR CALOR QUE SON DEGRADABLES PARA EL DESCARTE". Reivindica prioridad en U.S.A. Acta Nº 390.465 el 17.2.95. Publíquese conforme ley. LA DIRECCION.

24) $ 720,00 10/pub 17017 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.156. Montevideo, 1 de febrero de 1996. GUICHON- McNeil-PPC, Inc. (US) solicita: Patente de Invención para: "ENVOLTORIO TUBULAR FLEXIBLE". Reivindica prioridad en USS Nº 382.321 el 1.2.95. Publíquese conforme ley 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 720,00 10/pub 17018 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.155. Montevideo, 31 de enero de 1996. GUICHON-JOHNSON &; JOHNSON CONSUMER PRODUCTS, INC. (US) solicita: Patente de Invención para; "CEPILLO DE DIENTES". Reivindica prioridad en Brasil Nº 9500531, el 1.2.95. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 720,00 10/pub 17019 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.151. Montevideo, enero 24, 1996. GUICHON- MCNEIL-PPC, INC. (US) solicita: Patente de Invención para: "APLICADOR DE TAMPON". Reinvidica prioridad en Alemania Nº 195 03 011.7 el 31.1.95. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 720,00 10/pub 17020 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.127. Montevideo, diciembre 21, 1995. GUICHON, MCNEIL-PPC, INC. (US) solicita: Patente de Invención para: "INSERTADORES OPCIONALES PARA TAMPONES DIGITALES". Reivindica prioridad en U.S.A. el 29.12.94 Acta 365.657. Publíquese confoCION.
24) $ 720,00 10/pub 17021 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.128. Montevideo, diciembre 21, 1995. GUICHON- MCNEIL-PPC, INC. (US) solicita: Patente de Invención para: "METODO PARA FORMAR UN APLICADOR DE TAMPON DE CARTON QUE TIENE UN EXTREMO DE AGARRE EXTERIORMENTE ENROLLADO". Reivindica prioridad en US.A. el 30.12.94 Acta 366.536. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17022 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.117. Montevideo, diciembre 18, 1995. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON CONSUMER PRODUCTS, INC. (US) solicita: Patente de Invención para: "TRATAMIENTO ANTIFUNGAL DE LAS UÑAS". Reivindica prioridad en U.S.A. el 22.12.94 Acta 361.413. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17023 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.103. Montevideo, noviembre 30, 1995. GUICHON - MCNEIL-PPC, INC. (US) solicita Patente de Invención para: "METODO PARA FORMAR ESTRUCTURAS LAMINADAS ABSORBENTES QUE MUESTRAN REDUCIDAS TENDENCIAS ALA DESLAMINACION". Reinvidica prioridad en U.S.A. el 7.12.94 Acta Nº 350.920. Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 720,00 10/pub 17024 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.071. Montevideo, 27 de octubre de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS) solicita patente de invención sobre: "RECIPIENTE Y METODO PARA HACER UN RECIPIENTE DE NAFTALATO DE POLIETILENO Y COPOLIMEROS DEL MISMO". Reivindica Prioridad estadounidense Acta Nº 08/329,859 de fecha 17/10/1994, de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 960,00 10/pub 17070 Mar 25- v Abr 12

VENTA DE COMERCIOS

Ley del 26/09/904. WALTER AZAROLA SAMONATI promete vender a ALVARO ABIEGA SALSAMENDI comercio sito en Dámaso Antonio Larrañaga 3239. Acreedores al mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 14133 Feb 28- v Mar 26

Ley 26.09.904.- Prometí vender Estación de Servicio y Taller Mecánico sito en Empalme Sauce Ruta 6 Km. 27 del Departamento de Canelones.
Prom. Adq. Empalme S.R.L. Acreedores al mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 14402 Mar 06- v Abr 02

Ley 26/09/1904.
Prometí vender "Panadería Las Vegas" a Ana María Carrero Veiga, sita Becerro de Bengoa 287 ciudad de San José de Mayo, Departamento San José. Acreedores allí. Sandra Beatriz Morales Arocena.
25) $ 1.280,00 20/pub 14435 Mar 06- v Abr 02

LEY 26/9/1904.
MARIA ZULMA BARINDELLI ANTIGA prometí vender comercio, Pollería, calle Oficial 3 Nº 5425A - Montevideo a CENDOIA LIMITADA. Acreedores a Magallanes Nº 1498/703.
25) $ 1.280,00 20/pub 14735 Mar 06- v Abr 02

LEY 26 Setiembre 1904.
HUMBERTO HERNANDEZ REYES, propietario Empresa permiso de Free Shop No. 00022, CHUY (Dpto. ROCHA) Gral. Artigas 106, prometió vender a MONICA SA.-
Acreedores a Juan Carlos Gómez 1388 E. 1201. Montevideo.
25) $ 1.280,00 20/pub 14977 Mar 08- v Abr 04

Ley 26/9/1904 - López-Praderi prometimos vender a Ramón Moreno, Salón sito en Soriano 1188/001. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 15007 Mar 08- v Abr 04

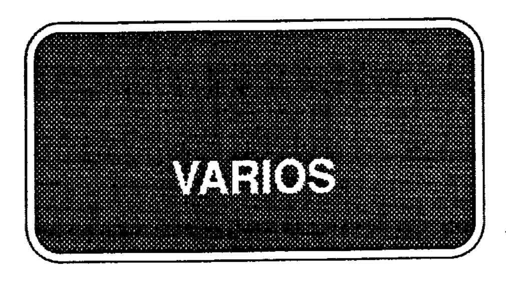
Ley 26.09.904. PANKOWSKY. PANKOVOSKY prometen vender despensa. Juan de Dios Peza 2050. Acreedores allí.
25) $ 640,00 20/pub 15358 Mar 12- v Abr 08

Ley 26/09/1904.
Blanca García, Jaime Kastanas prometimos vender Kiosko y salón Cerro Largo 914.
25) $ 1.413,00 20/pub 15770 Mar 14- v Abr 17

Ley 26 de Setiembre de 1904. "Ferretería ABC Ltda"., cedió promesa compraventa a "Waldi Limitada" ferretería sita en Juan Cabal 2551/55, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 15891 Mar 14- v Abr 17

LEY 26/Setiembre/1904. LA CASA DE ARRIBA S.R.L. promete vender a Eleganced S.R.L. comercio en Prudencio Vázquez y Vega 933. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 16254 Mar 18- v Abr 22

Ley 20 de setiembre de 1904. Teresa Celia DI GENOVA ABREU y Antonio AVERSA ESPOSITO, prometió vender taller de cerámica "CERAMICA PANDO", sito en calles Las Flores casi Ruta 75, Pando, a Roberto Asdrúbal TEJERA COLOMBO.- Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 16399 Mar 19- v Abr 22



MONTEVIDEO

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL
La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: 2 cargos de Ayudante de Auditor, Clase D.33.1, con destino División Auditoría. REQUISITOS: Series y clases mínimas con derecho a presentarse: Cualquier clase y serie. Antigüedad: mínimo 1 año en Antel. Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor. SELECCION: Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas. INSCRIPCION: Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 29/03/96. El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65. Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50751 Mar 25- v Mar 27

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: 1 cargo Técnico en Administración, Clase B.16.1; con destino División Ancel. REQUISITOS: Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: Cualquier Clase y Serie con título de Técnico en Administración Pública o Técnico en Administración de Empresas otorgado por la Universidad de la República. Antigüedad: mínima 1 año en Antel. Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor. SELECCION: Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas. INSCRIPCION: Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 29/03/96. El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65. Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50752 Mar 25- v Mar 27

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 cargo Encargado Oficinista, Clase D.01.3; con destino División Técnica de Desarrollo. REQUISITOS: Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: Cualquier Clase y Serie. Antigüedad: mínimo 1 año en Antel. Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor. SELECCION: Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas. INSCRIPCION: Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 29/03/96. El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65. Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50753 Mar 25- v Mar 27

La Administración Nacional der Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: 1 cargo de Capataz de Presurizado, Clase C.34.3; con destino División Explotación Montevideo. REQUISITOS: Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: Funcionarios de cualquier Clase y Serie. Antigüedad: mínimo 1 año en Antel. Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor. SELECCION: Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas. INSCRIPCION: Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 29/03/96. El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65. Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50754 Mar 25- v Mar 27

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: 1 cargo de Jefe Unidad Standards y Métodos, Clase B.02.2/B.09.2, con destino División Informática. REQUISITOS: Clases y Series

mínimas con derecho a presentarse: B.02.1 y B.09.1 Antigüedad: mínimo 1 año en Antel. Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor. SELECCION: Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas. INSCRIPCION: Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 29/03/96. El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65. Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50755 Mar 25- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "CESAR DE LA FUENTE E IRENE MORALES C/ENRIQUE PUDLES- ejecución de Sentencia", Ficha C/2270/984 se cita, llama y emplaza a los sucesores del fallecido CESAR DE LA FUENTE a estar a derecho en estos autos, dentro del término de novena días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Iride Cayelli Bordoni.

27) $ 700,00 10/pub 16025 Mar 20- v Abr 09

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FRACHIA, Eduardo -Concordato Preventivo Judicial", Fa.: 83/95, se CONVOCA a los acreedores de "EDUARDO FRACHIA, para la JUNTA DE ACREEDORES, que habrá de celebrarse en esta Sede, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 4º, el día 9 de Abril de 1996 a la hora 15.00. SE PREVIENE: Que durante el plazo de convocatoria todos los documentos presentados por el Concordatario así como el informe del Contador Interventor y la propuesta de Concordato, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, febrero 21 de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Guillermo Maddalena, Acturio Adjunto.

27) $ 980,00 10/pub 16342 Mar 19- v Abr 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 13 Turno, en autos: CARLOS HECTOR ANGENSCHEICHT, GRACIELA MARIA NEGRO - MISTRAL LTDA, Ficha: 148/95, se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente a llevarse a cabo en la sede de este juzgado, sito: en la calle 25 de Mayo número 523 4 piso, el día 10 de abril de 1996 a las 16 horas. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.
En cumplimiento del Auto 2909 del 13/11/1995. Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) $ 560,00 10/pub 16410 Mar 19- v Abr 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14vo. turno, en autos caratulados "SIGMA S.A. - Concordato preventivo", Ficha 154/93, se ordenó la publicación íntegra del concordato, emplazándose a los acreedores ausentes o desconocidos por el término de 30 días a contar de la primera publicación, haciéndose constar que la documentación e informe correspondiente estarán a disposición de interesados en la Sede. (25 de Mayo 523 piso 5º).
TEXTO DEL CONCORDATO
1) SIGMA S.A. es persona jurídica, titular de la empresa que gira en el domicilio indicado en la comparecencia con la denominación de SIGMA S.A. en el ramo de importación y distribución.
2) En virtud de las circunstancias mencionadas en la memoria explicativa adjunta, se encuentra imposibilitada de cumplir con las obligaciones asumidas en los términos, plazos y condiciones pactadas.
3) Se agrega balance al 31/12/92, inventario y determinación de los deudores y acreedores por categoría al 6/8/93, elaborándose un estado de situación estimativo de la empresa al 6/8/93, con fecha indicada por el contador.
4) Las bases del concordato preventivo extrajudicial son las siguientes: - Se pagará la totalidad de los créditos admitidos en el concordato, en moneda nacional, sin quita, en todos ellos, de sus montos, en 36 mensualidades contados a partir de la homologación del concordato, sin intereses ni reajustes de ningún tipo.
- Los créditos documentados en moneda extranjera se convertirán a moneda nacional a la cotización del mercado interbancario vendedor al 16/11/94. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 1.960,00 10/pub 15897 Mar 20- v Abr 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. turno, recaída en exhorto anotado con el No. 1442 al Fo. 76 del Lo. 5, librado en autos caratulados: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. S/liquidación forzosa", tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 8 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1995 este Juzgado ha decretado la liquidación judicial forzosa de "Compañía de Seguros La Franco Argentina S.A.", habiendo sido designados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación los Dres. Silvia Amanda Ferrandina, Francisco José Miguel Talento Cutrin y Jorge Antonio Bahillo, con domicilio constituido en Av. Córdoba 629 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Montevideo, cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

27) $ 3.360,00 30/pub 12974 Feb 15- v Mar 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos caratulados "GASTON ARIMON Y CIA. LTDA.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 17o./167/94", se hace saber que por providencia No. 204 del 26.02.96 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 24 DE ABRIL DE 1996 A LAS 16 y 30 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 nal. 3 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 5 de marzo de 1996.-
Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 840,00 10/pub 16176 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de vigésimo tercer turno en autos caratulados: "Pereyra Hnos. Ltda.- Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 95/95), se hace saber que por Sentencia Nº 51 de fecha 08 de setiembre de 1995, se decretó el rechazo del Concordato Preventivo Judicial presentado por Pereyra Hnos. Ltda. De acuerdo a los arts. 1526 y 1557 del Código de Comercio y Ley Nº 8045 (de fecha 11 de noviembre de 1926), se publica la sentencia en el Diario Oficial por espacio de diez días. Y a los efectos legales es que se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de febrero de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 840,00 10/pub 16253 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "ROMANO ALICIA ANA C/ EDUARDO LOPEZ - INVESTIGACION DE PATERNIDAD". FICHA 153/95/C", se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. EDUARDO LOPEZ TERNANDE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de diciembre de 1995. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) $ 700,00 10/pub 14256 Mar 13- v Mar 26

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se cita llama y emplaza a CARLOS ALBERTO OLIVER, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "PEREYRA MARIELA C/OLIVER CARLOS ALBERTO", Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B-452 bis/95, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50712 Mar 20- v Abr 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados "CORREA IRMA C/ MATO FAGIAN MIGUEL ANGEL FICHA E/519/95, se cita, llama y emplaza al señor MIGUEL ANGEL MATO FAGIAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo a los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 560,00 10/pub 16244 Mar 20- v Abr 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ BORGES MARINA ANGELA FICHA: A/478/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos, y en especial a la Sra. OLGA ELENA MARTINEZ SILVA a que manifieste si acepta o repudia la herencia, por el término de 40 días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante y designarle curador de bienes.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.680,00 30/pub 12152 Feb 12- v Mar 26

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "SILVA MACHADO, Gervasio. Sucesión", Fi-

cha S/156/95, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN SILVA RIVERO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará curador de Bienes que la represente (art. 1071 C.C.).
Montevideo, 22 de diciembre e 1995. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 15776 Mar 20- v Abr 09

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS.- En los autos "PARRA, Clotilde" - Herencia Yacente" Ficha S/345/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Clotilde Parra Silveira, llamando a los que se crean con derecho a heredarle (art. 429.2 del C.G.P.).
Montevideo, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) $ 1.680,00 30/pub 14089 Mar 25- v May 14

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "Hilda Raquel Cabrera c/ Gastón Eduardo Castro, Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Declaratoria de ausencia. Ficha D/410/93, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda Raquel Cabrera y Gastón Eduardo Castro Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los [illegible] del cónyuge deudor. Emplazándose asimismo a Gastón Eduardo Castro Flores a estar a derecho en estos autos. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50634 Mar 13- v Mar 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, dictada en los autos caratulados: Carlos Esteban Muslera c/ María del Carmen Alonzo, pérdida Patria Potestad, Ficha C/ 538/95.
Se cita, llama y emplaza a: MARIA DEL CARMEN ALONZO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50660 Mar 13- v Mar 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "A NTEL c/Raspino, Adriana Juicio ejecutivo, (Ficha 157/95), se cita, llama y emplaza a Adriana Raspino por el término de sesenta días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50664 Mar 13- v Mar 26

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, en autos: "MAZZULO GANZABAL JORGE A. y OTRO c/ ELECTRA MARIA y NELSA GLADYS AGARBADO. ESC. JUDICIAL. FICHA 954/91", se cita y emplaza a Electra María y Nelsa Gladys AGARBADO y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento (art. 127 C.G.P.), a otorgar la escritura de la promesa suscrita por éstas con Jorge Mazzulo en Montevideo, el 19 de noviembre de 1979, cedida en un 50% a Nelson Ariel Penino el 23/10/89; relativa a la fracción de campo Padrón 1828 (Fr. 6 en el plano de Eduardo Mullin de junio de 1932) sita en la 1a. sección judicial de Canelones, Area: 4hás. 5.785 mts. 22 dms.
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
27) $ 1.120,00 10/pub 16050 Mar 20- v Abr 09

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de decimonoveno turno, en Autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ INDART Berta y Otros, JUICIO EJECUTIVO", ficha: 404/95, por este medio se cita de excepciones a Berta Genoveva INDART, Alberto y Teresita PENA INDART, José Mario y Jorge Evaristo CALVO y Felipa MUNDARO para que las opongan, emplazándolos por 90 días, con relación a la deuda por Contribución Inmobiliaria (90 DU/93) y Tasa General Municipal (9/82 a 5/94) por el Padrón 134.084 de Montevideo.
Montevideo 6 de noviembre de 1995.
Esc.Albana Díaz de León, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55076 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno, dictada en los autos caratulados "Krystal, Brucha c/ Boni, Yamandú.- Acción declarativa y conjunta.- Ficha 151/95", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Brucha Krystal promoviendo juicio de prescripción adquisitiva del vehículo automotor marca Alfa Romeo, modelo GT Junior, del año 1972, Matrícula No. 259.863 de Montevideo, Padrón No. 350.975-8. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos y en forma especial al Sr. Yamandú Boni Puntigliano para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 14 de febrero de 1996.-
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
27) $ 980,00 10/pub 15448 Mar 20- v Abr 09

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Salteña de Consumo) cita a todos sus Asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local del Ateneo Municipal, ubicado en calle Artigas 517 el día 29 de marzo de 1996, siendo el primer llamado a la hora 19:30 y el segundo a la hora 20:00 en su oportunidad se tratará lo que precede:
1) Lectura Acta anterior.
2) Memoria y Balance Anual.
3) Informe Consejo Directivo.
4) Informe Comisión Fiscal
5) Puntos Varios (Intervención de los Asociados sobre temas referente a la Cooperativa).
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 800,00 5/pub 16601 Mar 20- v Mar 26

CO.SAL.CO.

CO.SAL.CO. (Cooperativa Salteña de Consumo) convoca a todos sus asociados a participar de las elecciones parciales de autoridades según los estatutos vigentes, la misma se realizará el día 30 de marzo del corriente en nuestro local ubicado en 19 de Abril 1001, desde la hora 8:00 hasta la hora 18:00.
Las lista de candidatos se recibirán cinco días hábiles ante de la Asamblea (29/03/96).
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 640,00 5/pub 16602 Mar 20- v Mar 26

COOPERATIVA POLICIAL DE CANELONES (CO.PO.CA.)

Canelones, marzo 15 de 1996.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Canelones cita a todos sus asociados de acuerdo al Art. 18 y subsiguiente de los Estatutos para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse en su sede social, sita en calle Tolentino González Nº 368 de la ciudad de Canelones el día 30 de Marzo de 1996, hora 10.00, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
2) Solicitud del Consejo Directivo para permiso de prendas, garantías y trasmisión derechos, de acuerdo al art. 34.
De acuerdo a los art. 20 y 24 se establece un segundo llamado para el día 22 de Abril de 1996 a la hora 16:00 y se sesionará cualquiera sea el número de socios que concurran.
La Comisión Directiva.
27) $ 768,00 3/pub 16933 Mar 22- v Mar 26

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO (COMAG)

El Consejo Directivo convoca a su masa social a la Asamblea General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día 9/4/96, en Mercedes 1716 (Casa de Asturias), con el siguiente Orden del Día:
1º) Ampliación de los fines de la Cooperativa (Art. 4º del Estatuto Social): Integración a una AFAP (Administradora de Fondos de Ahorro Previsionales).
2º) Propuesta del Consejo Directivo para integrar una AFAP (Administradora de Fondos de Ahorro Previsionales).
3º) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
1ra. citación: 20 hrs.
2da. citación: 20:30 hrs.
Miguel Arrespil, Presidente.
Heriberto Santos, Secretario.
27) $ 960,00 5/pub 17233 Mar 25- v Mar 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GARCIA, JULIO CESAR Y MIRIAM SCARONE c/ JUAN C. MARTINEZ y TERESITA B. MARTINEZ, PERDIDA P. POTESTAD- (F.F. 326/95), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Martínez y Teresita Beatriz Martínez a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Canelones, 9 de febrero de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50737 Mar 20- v Abr 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: "VIRGINIA ESPERANZA BUSTI o BUSTTI DOGLIOTTI o DUGLIOTTI" (Ficha V 188/1995), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones,

1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16270 Mar 19- v Abr 08

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: "BARTOLO ROBERTO OLIVERI MAINERI o MAINERO" (Ficha V 211/1995), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 22 de febrero de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 16272 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de CARMEN ACOSTA DE LEON de SOSA, FICHA CIVIL V 173/1995, haciéndoles saber a todos los interesados.
Canelones, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16278 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "BRUSSONI TABOADA, EMILIA ELSA. CONCURSO VOLUNTARIO" Ficha 1470/A/1994. Se hace saber que por auto Nº 5524 de fecha 14 de octubre de 1994 decretó el concurso voluntario de la Sra. Emilia Elsa Brussoni Taboada, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 13 de junio de 1996 a la hora 15,30. Previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso).
Pando, 13 de Febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 980,00 10/pub 15394 Mar 13- v Mar 26

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones, en autos: "GRüN ROSTOVSKI LEONOR. Solicitud de autorización judicial. Fa. C 203/95", se hace saber que se ha presentado LEONOR GRüN ROSTOVSKI, promoviendo autorización judicial a fin de proceder al traslado del cadáver de CHAJA MINA ROSTOVSKI, de un sector a otro del Cementerio Inraelita de La Paz. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que de alguna manera no compartieran tal solicitud, por ver afectados sus derechos reales, para que comparezcan en el término de noventa días a deducir oposición. En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en La Paz, a los un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz.
27) $ 840,00 10/pub 16100 Mar 20- v Abr 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. turno de Carmelo, en autos: "DAVILA DURAND, ELBIO Y OTRO SOLICITUD DE CONCURSO (Fa. 3/A/95), se dispuso Convocar a la Junta de Acreedores prevista en el art. 460 del C.G.P, para el día 14 de Mayo de 1996 a la hora 14.
Se previene a los acreedores que comparezcan a la Junta, que después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se halle.
Carmelo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 560,00 10/pub 16398 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "HALLER BRATSCHI, Hernán Emilio en autos de Fa. 338/92 - Diligencia Preparatoria" SIMULACION, NULIDAD, REIVINDICACION Y ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA" (Fa. 338/92/1-93), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. ANDRES HERNANDO, a efectos de que comparezca en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirá el juicio.
Rosario, 27 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) $ 700,00 10/pub 15244 Mar 13- v Mar 26

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos caratulados: "ROSANNA CLAUDIA DE LUCA C/EDISON JAVIER ALVAREZ". Investigación de Paternidad (C 60/94). Se cita, llama y emplaza a EDISON JAVIER ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Trinidad, Julio veinticuatro de mil novecientos noventa y cinco. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 15353 Mar 13- v Mar 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREZ, NIBIA C/ BRUNETTI ANDRADE, LUIS ENRIQUE. DIVORCIO" Fa. 822/93, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ENRIQUE BRUNETTI ANDRADE a estar a derecho en los mencionados autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, veinte de octubre de mil novecientos noventa y tres.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15160 Mar 13- v Mar 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "GONZALEZ LINARES, JUANA JACINTA. SUCESION." Fa 304/94/B se dispuso se CITE, LLAME Y EMPLACE a ALEJANDRINA ESTEBANA LEANDRA ó ESTEFANA LEANDRA, REMIGIA PIEDAD, EUSTAQUIA FAUSTINA, MARIA FRANCISCA, JOSE DE LA PIEDAD Y SABINO VICENTE GONZALEZ LINARES, a estar a derecho, compareciendo por si o por representante en estos autos por el término legal, aceptando o repudiando la herencia de la causante.
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 16026 Mar 20- v Abr 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA KOREN SAZECZEK, Fa. B/17/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 23 de febrero de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15519 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE KARAICHEV SCHEVXZOV, Fa. B/7/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de febrero de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15520 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la pertura de la sucesión de ENILDA VAZQUEZ RIVERO DE LEMES. Fa. B/429/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16288 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la pertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARTIGAS MARQUEZ. Fa.B/397/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16289 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN NIELL THEXEIRA. Fa.B/505/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 6 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16290 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IRAEL CLEMENTE CAMPBELL MALDONADO. Fa. B/5/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16293 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA COLLAZZO PAGANO. Fa.B/39/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 11 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16294 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIO ANTONIO SELLANES SELLANES. Fa. B/35/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 4 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16297 Mar 19- v Abr 08

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DILS A MARIA MARTINEZ ALMADA, F. B/2/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 14 de febrero de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15518 Mar 19- v Abr 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión UMBERTO CERNICCHIARO FARACO, F. B/552/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 14 de febrero de 1996. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15521 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RAMIREZ MALDONADO y ORFILIA SIRILA o CIRILA ALVAREZ SILVA F: B/392/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de noviembre de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15522 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RENEE o RENE UCCELLINI PEREZ, F. B/440/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15523 Mar 19- v Abr 08

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KULENICH SAUCHUK. F:B/372/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16292 Mar 19- v Abr 08

"Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ULISES BLANCO GALLARDO F:B/518/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 26 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16296 Mar 19- v Abr 08

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "FERNANDEZ LEMA, Wilmar c/ Personas desconocidas. Acción reivindicatoria y de daños y perjuicios", ficha: 147/95, se emplaza a toda persona que pretenda ser ocupante de la manzana No. 1 del fraccionamiento denomiando Coronilla del Mar, según el plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, de febrero del año 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 48 el día 15/3/49, empadronada con el No. 11.575, o de las construcciones existentes en el mismo por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, seis de febrero de mil novecientos noventa y seis. Dra. Graciela Lorda - Actuaria Adjunta.
27) $ 840,00 10/pub 16459 Mar 20- v Abr 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
HERENCIA YACENTE
EDICTO

En autos: "ESPINOSA CABRERA Gregorio - HERENCIA YACENTE".- Fa. B/192/1995, tramitados ante el Jdo. Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, el Sr. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de GREGORIO ESPINOSA CABRERA (art. 429.2 del C.G.P).
San José, 17 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.680,00 30/pub 14184 Feb 29- v Abr 10

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARTHA REGINA WITTSTATT MOSER C/ RICHARD ROGELIO COLMAN UHART Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal- Fa. 771/1995" se hace saber que por Resolución Nº 5699 de fecha 29 de setiembre de 1995, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre MARTHA REGINA WITTSTATT MOSER y RICHARD ROGELIO COLMAN UHART.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. RICHARD ROGELIO COLMAN UHART, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen esta publicaciones.-
Mercedes, 11 de octubre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
27) $ 1.120,00 10/pub 15149 Mar 13- v Mar 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "BOERR, ALICE - SUCESION. Ficha B 11/96, se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de doña ALICE BOERR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derehos.
Tacuarembó, febrero 14 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 15514 Mar 19- v Abr 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, Tacuarembó, en autos: CAMARGO PINTOS, IDILIO. SUCESION. FICHA B 38/96, se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de don IDILIO CAMARGO PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, febrero 29 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 15516 Mar 19- v Abr 08

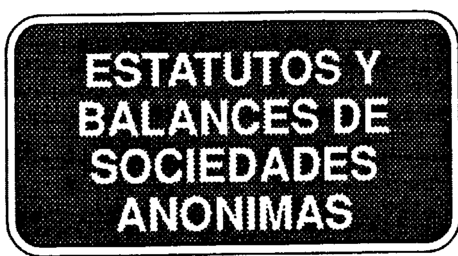
Edicto. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó,- en autos "DELBONO CUELLO, EFRAIN ROMUALDO.- SUCESION.- FICHA B 46/96.- se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de DON: EFRAIN ROMUALDO DELBONO CUELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, marzo 4 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 16351 Mar 19- v Abr 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "TABAREZ, Benita Teresa. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL". Fa. A/717/90, se hace saber que se presentó doña Benita Teresa TABAREZ iniciando juicio de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL de hija natural de Justo PEÑA y contra Jacinta Tabárez de Peña, Nibia Peña Tabárez, Rita Mary Peña Tabárez y Dardo Luis Peña Tabárez y contra todos aquéllos que se consideraren con derecho en este trámite, por lo que s por el término de 90 días a los demandados y todos quienes pudieran tener interés en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso. Treinta y Tres, 04 de diciembre de 1995. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
27) $ 980,00 10/pub 15379 Mar 13- v Mar 26

VARIOS
STORMY S.A.

Extravióse Títulos de Acciones Nos. 1, 2 y 3,- Acciones Nos. 1 al 15.000 de esta Sociedad, emplazándose a quien se considere con derecho por el término de tres días.- Vencido el plazo se emitirán Títulos nuevos quedando anulados los Títulos emitidos.-
Presentarse en Zabala 1372 Escritorio 43.- STORMY S.A.
27) $ 288,00 3/pub 16828 Mar 21- v Mar 26



BENECH INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

(Arts. 362 y 363 Ley 16.060)

La Asamblea Extraordinaria del 26 febrero de 1996 resolvió aumento de capital a $ 4:000.000.
28) $ 3.780,00 10/pub 15477 Mar 13- v Mar 26



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DECIMOPRIMER TURNO

RAMON VARELA AÑON, (Ficha 14/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17378 Mar 26- v Abr 15

BARACCO ORTIZ LUIS ALBERTO, (Ficha 389/94).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17393 Mar 26- v Abr 15

VALENTINA CONDE, (Ficha A 631/92).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17401 Mar 26- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HUMBERTO OLIVERA o HUMBERTO RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha S-540/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17397 Mar 26- v Abr 15

JUAN JOSE PEÑA DECIA, (Ficha S-533/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17430 Mar 26- v Abr 15

TERCER TURNO

ROSA MARIA ABLACINSKAS o ABLACHINSKAS NAUDZIUNAITE, (Ficha 48/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17333 Mar 26- v Abr 15

JOSE TENENBAUM, (Ficha 42/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17458 Mar 26- v Abr 15

QUINTO TURNO

RICARDO ALBERTO DUARTE NOVAS, (Ficha 36/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17398 Mar 26- v Abr 15

SEXTO TURNO

ROBERTO GARCIA GARCIA, (Ficha 483/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17394 Mar 26- v Abr 15

SEPTIMO TURNO

GABRIEL o GABRIELE SABATINO PARRAVANO, (Ficha 109/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17373 Mar 26- v Abr 15

JACINTO ROBLEDO VIDAL, (Ficha S 492/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17405 Mar 26- v Abr 15

ECTOR MARCHIO SANTI, (Ficha 470/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17499 Mar 26- v Abr 15

ARACELI VICENTA RAMIREZ VELA y MARIA INES BELA o VELA MARIN, (Ficha 503/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17502 Mar 26- v Abr 15

OCTAVO TURNO

VENANCIO VALERIO FLORES BAGATTINI, (Ficha S-471/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17432 Mar 26- v Abr 15

NOVENO TURNO

PEDRO JORGE COVOLO CALLEGARI, (Ficha 451/95/S).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17395 Mar 26- v Abr 15

MARIANNE HINKELMANNS SURDER, (Ficha 468/95/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17460 Mar 26- v Abr 15

DECIMO TURNO

MARINA NUNCIA MEGA CHIACHIO de PEREIRA, (Ficha 245/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17330 Mar 26- v Abr 15

ARMANDO CLAVIJO PEREYRA, (Ficha 13/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17335 Mar 26- v Abr 15

DECIMOPRIMER TURNO

NINA BICHKOV CASMINOV, (Ficha 17/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17332 Mar 26- v Abr 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGELA ROSA o ROSA N. BEIRO o NAVEIRO ó WAVEIRO T. OANS, (Ficha 596/94).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17341 Mar 26- v Abr 15

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN GUARDIA HERNANDEZ y MARIA AMALIA LEON MARTINEZ, (Ficha 17/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17336 Mar 26- v Abr 15

JAIME MAS COLON o COLOM y ANACIREMA IRRAZABAL COLOMBO, (Ficha 50/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17503 Mar 26- v Abr 15

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CLOTILDE RIBOT LLANA y JOSE ANTONIO RIBOT LLANA, (Ficha A 68/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17331 Mar 26- v Abr 15

MARIA del CARMEN PONCE SUAREZ, (Ficha A 570/95).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17339 Mar 26- v Abr 15

ROSA NELLY RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha A 51/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17497 Mar 26- v Abr 15

MARIA CAMILA CARBALLO GONZALEZ, (Ficha A 79/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17498 Mar 26- v Abr 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

TULIO ANDRES NUIN ECHEVERRIA, (Ficha A/56/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17132 Mar 26- v Abr 15

PEDRO ALAGGIA NACARATO o NACCARATO, (Ficha A/45/96.
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17368 Mar 26- v Abr 15

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO OSVALDO BOGNANNO de CRUZ, (Ficha A 206/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17500 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LILIA ACHABAL o ACHAVAL SUAREZ, (Ficha S 242/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17429 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMOTERCER TURNO

HEBERT RUGGIERO LORENZO, (Ficha S/ 10/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17337 Mar 26- v Abr 15

BLANCA ELIA GIANNINO CORREA, (Ficha S/144/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17504 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VICENTE COLOSIMO SAN MARCO y JORGELINA ESPERANZA FAJIAN, (Ficha S/81/ 96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17329 Mar 26- v Abr 15

MIRNA BLANCA MIGUEL MIGUEL, (Ficha S/390/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17374 Mar 26- v Abr 15

ROSA MARIA ANGELA o ANGELA SERVETTI o SERVETTO PESCE de VISCARDI y MARIA ESTHER ABREU BARRIOS, (Ficha S/50/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17431 Mar 26- v Abr 15

ARMANDO FELICIDAD BIDEGARAY LABORDE, (Ficha S/513/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17434 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISABEL RAMOS RETAMERA o RETAMERO, (Ficha S/292/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17327 Mar 26- v Abr 15

KATALINA HORVATH de KUHAR, (Ficha S/ 539/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17328 Mar 26- v Abr 15

MARIA CLEMENCIA y ROSA OTILIA GRAZIDE ARIGON, (Ficha S/9/96)
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17427 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMONOVENO TURNO

HITLER ANTUNEZ, (Ficha S/479/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17338 Mar 26- v Abr 15

JOSE MARTINEZ BOO, (Ficha S/519/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17366 Mar 26- v Abr 15

ROBERTO EMILIO LURATI PESCE, (Ficha S/53/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17428 Mar 26- v Abr 15

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARIA PLASCI CHERQUES o CHERKES, (Ficha 52/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17334 Mar 26- v Abr 15

DE VIGESIMO TURNO

WALTER PODESTA, (Ficha A/536/95).
13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17340 Mar 26- v Abr 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

SILVINO RODRIGUEZ SANCHEZ, (Ficha 36/ A/1996).
Pando, 12 de febrero de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17469 Mar 26- v Abr 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GOYEN, BALVIRIO LUIS, (Ficha B/4/96).
Durazno, 24 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17474 Mar 26- v Abr 15

CERIZOLA CHIESA, JUAN CLEMENTE, (Ficha B 308/95).
Durazno, 21 de febrero de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17475 Mar 26- v Abr 15

GODAY, JAIME RICARDO, (Ficha B/206/95).
Durazno, 24 de octubre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17476 Mar 26- v Abr 15

LOPEZ, VICTORIA, (Ficha B/202/95).
Durazno, 24 de octubre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17477 Mar 26- v Abr 15

ANA MARIA SANTANA, (Ficha B.194/94).
Durazno, 18 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17478 Mar 26- v Abr 15

FLORENCIA COLLAZO RODRIGUEZ, (Ficha B.198/94).
Durazno, 17 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17480 Mar 26- v Abr 15

TERCER TURNO

MARIA GLADIS GONZALEZ PRIETO, (Ficha B.7/96).
Durazno, 21 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17471 Mar 26- v Abr 15

OLINDA LEDESMA SOCA y ALBERICO ANASTASIO FACCIOLI, (Ficha B.245/95).
Durazno, 21 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17472 Mar 26- v Abr 15

ARIEL ABREU RODRIGUEZ, (Ficha B.33/ 96).
Durazno, 6 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17473 Mar 26- v Abr 15

IRMA VICTORINA GONZALEZ ROBAINA, (Ficha B.209/94).
Durazno, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17479 Mar 26- v Abr 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JUANA HAYDEE GARCIA de MORENO, (Ficha B/335/1995).
Florida, 23 de octubre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17403 Mar 26- v Abr 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTINIANA SOFIA BARRIOS ESPINOSA, (Ficha 33/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17457 Mar 26- v Abr 15



C.I.T.A. S.A.

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Zapicán 2849, el día 25 de abril de 1996, a la hora 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Ratificación de Resolución de Asamblea General Extraordinaria del día 20 de diciembre de 1995.
2) Designación de tres accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus Acciones o los Certificados correspondientes en la Sede Social (Secretaría) por lo menos 24 horas antes del comienzo de la misma.
La Asamblea se tendrá por constituida cuando se encuentre en ella un número de accionistas que represente EL 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho de voto.
En segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente y tomar resoluciones con los Accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.
03) $ 864,00 3/pub 17402 Mar 26- v Mar 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

OLGA DENISSOW y ANTONY FERNANDEZ (Ficha: 20/96/D).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc.Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17125 Mar 26- v Abr 15

GISIFREDO LIBORIO ACOSTA SILVERA y NELIS ELIA BRITOS SOSA
(Ficha: 450/95/D).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc.Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17508 Mar 26- v Abr 15

QUINTO TURNO

DANTE WALTER FIERRO y VIOLETA PEYRANO (Ficha: E/444/1995).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 17507 Mar 26- v Abr 15

SEXTO TURNO

MARIO ARIEL FAJARDO RIEIRO y ROSA AIDA BORTOLOTTO GONZALEZ (Ficha: 503/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17253 Mar 26- v Abr 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE HALTY y MARIA BEATRIZ BAROFFIO (Ficha: E 14/96).
Montevideo, 5 de Marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17462 Mar 26- v Abr 15

DECIMOTERCER TURNO

GILBERTO CLAUDIO TRIAS PEREIRA y GLORIA IVONE DE LOS SANTOS ALVEZ (Ficha: 210/95).
Montevideo, 27 de julio de 1996.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16820 Mar 26- v Abr 15

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE PEDRO MALAQUIN o MALAQUIA CORREA y OLGA DE CASTRO ALVES o ALVEZ (Ficha: D/566/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17505 Mar 26- v Abr 15

WASHINGTON BERNABE BARCIA GIANOLLI y MARIA ó NIRIA ESTELA FERREYRA (Ficha: D/60/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17506 Mar 26- v Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

RUBEN ALVARO CASTENCIO CORONEL y ANA GABRIELA FERRERO BURIANO (Ficha: D/49/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17399 Mar 26- v Abr 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

ALEXIS SCHOL PONS y ANNA MARIA PESCE INFANTE (Ficha: D/573/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17400 Mar 26- v Abr 15

DECIMONOVENO TURNO

MARIA VIRGINIA MORALES BECEIRO y ENRIQUE VOITURET PAZOS (Ficha: D/538/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17343 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMO TURNO

JUAN GREGORIO SCAGLIONE NECCHI y ZULLY MARILIN VARELA FREITA (Ficha: D/61/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17344 Mar 26- v Abr 15

RUBEN ANGEL QUIRIQUIÑO RIMOLDI y NELLY BEATRIZ MARTINICORENA ALONSO (Ficha D/459/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17364 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE FACUNDO MACHADO TORELLO y WANDA DE BRUM CUNHA (Ficha: D/504/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17463 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

HORACIO ANTONIO GARCIA TERRA e INES INCIARTE CAT (Ficha: D/138/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17367 Mar 26- v Abr 15

DE TRIGESIMO TURNO

FRANCISCO FERNANDEZ PARDAL y GUILLERMINA LAMAS MENDEZ, (Ficha D/475/95).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17254 Mar 26- v Abr 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

TYDEO NELSI SEOANE LESA y ELSA ESTHER ROTELA BENTANCUR (Ficha: D/440/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17468 Mar 26- v Abr 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

OSCAR NELSON CABRERA y ROSANA BEATRIZ GARCIA, (Ficha:41/96).
Las Piedras,14 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17317 Mar 26- v Abr 15

MARIO IVAN COITO PIREZ y NELIDA CARMEN MOLINA SEQUEIRA (Ficha B/718/94).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Csanova Loreto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50847 Mar 26- v Abr 15

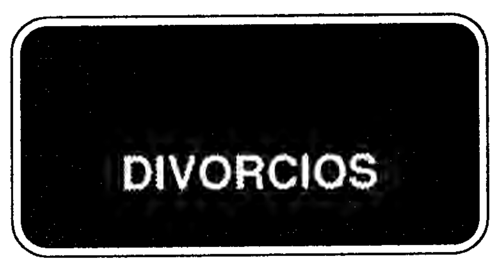
JUAN ANGEL MOZZO y ALBA RITA SANGUINETTI, (Ficha: 605/95).
Las Piedras, 5 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50849 Mar 26- v Abr 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ALBA JULIA ORGOROSO ORTIZ y ERWIN ORSIDI ALLIO VERAS, (Ficha B/3/96).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17270 Mar 26- v Abr 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA RIVAS DE AVILA y TERESITA ESPERANZA SILVA MORALES, (Ficha B/64/1996).
San José, 14 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17294 Mar 26- v Abr 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno citada en autos caratulados: "HERNANDEZ NIEVES OSCAR RENE Y SUEIRO RENEE AMELIA. DIV. AUX. POB. FICHA 405/95, se cita, llama y emplaza a RENEE AMELIA SUEIRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de

90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE ES UN TRAMITE POR DEFENSORIA. Montevideo, 19 de marzo de 1996.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50860 Mar 26- v Abr 15



MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 03940362 habilitado en Avda. Artigas 1465 Sauce. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 17324 Mar 26- v Mar 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 980560 habilitado en 18 de Julio 866/68. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 17325 Mar 26- v Mar 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69.33.09 habilitado en la calle Segovia 1859 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

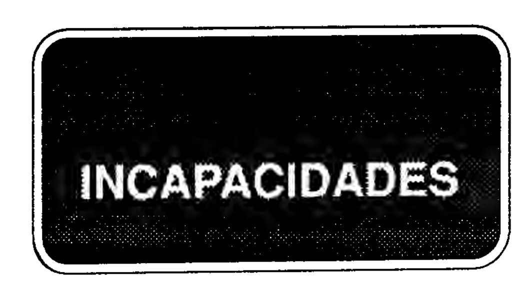
08) $ 192,00 3/pub 17370 Mar 26- v Mar 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 24823 habilitado en la ciudad de Paysandú en Avenida 18 de Julio Nº 1054 Piso 3ro. C. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 17387 Mar 26- v Mar 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 80.72.54 habilitado en Bulevar Batlle y Ordóñez 3775. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 17509 Mar 26- v Mar 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "KLUKLACH MIGUEL. INCAPACIDAD. FA C/156/95", se hace saber que a sus efectos que por Auto No. 2658 de fecha 10-10-95 se declaró en estado de Incapacidad a Miguel Kluklach, designándose curador propietario a Alejandro Kluklach quien aceptó el cargo el día 18-12-95. Montevideo, siete de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 560,00 10/pub 17404 Mar 26- v Abr 15

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Piriz Walter Mariano, incapacidad, ficha V/354/93, se hace saber que por resolución No. 1950 del 13 de mayo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Walter Mariano Piriz, designándose curadora definitiva del mismo, a su madre Gladys Rosa Sierra Laureiro.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, 19 de marzo de 1996.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50861 Mar 26- v Abr 15

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: OTERO RONQUI, MONICA ELIZABETH.- INCAPACIDAD. FICHA-S/75/95, se hace saber que por a uto No. 249 del 22 de febrero de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: MONICA ELIZABETH OTERO RONQUI, designándose curadora propietaria a: Alba Luz Ronqui Reyes, la que aceptó el cargo de fecha 26 de febrero de 1996.

Montevideo, 6 de marzo de 1996.

Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50873 Mar 26- v Abr 15

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "ROSANO BLANCA CARINA INCAPACIDAD Ficha B357/94" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1818/95 de fecha 29 de mayo de 1995, la incapacidad de BLANCA CARINA ROSANO designándose curadora a Juana CARDOZO quien aceptó el cargo con fecha 26 de julio de 1995, teniendo los mismo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 4 de marzo de 1996.

Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50850 Mar 26- v Abr 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "BELLERATI, MARIA CRISTINA INCAPACIDAD Ficha 657/94/B" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 289/96 de fecha 14 de febrero de 1996, la incapacidad de MARIA CRISTINA BELLERATI designándose curador a RAUL MARIO MARTINEZ quien aceptó el cargo con fecha 29 de febrero de 1996.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 12 de marzo, de 1996.

Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50851 Mar 26- v Abr 15

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictado en autos caratulados: VIVALDELLLI SIMONELLI LILIANA. Información de vida y costumbres, (Ficha 898/95), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana VIVALDELLI SIMONELLI, C.I. 1.861.586-3 con domicilio en J. J. Arteaga Nº 1414 de esta ciudad, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo la declaración de Guillermo Elizeire y Alba Col, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 19 de marzo de 1996.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17433 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, se hace saber que se presentó en esta Sede NESTOR ULISES CAREAGA ALFONSO, (Ficha 681/95), optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Ivonne Dutra Maisonnave y Tabaré Palas Mañana, sobre vida y costumbres. - Montevideo, 6 de febrero de 1996.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17396 Mar 26- v Abr 15

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA GABRIELA ALDADO ALVAREZ, Ficha 980/95, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Daniel Midón y Adriana Sclavi acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, 19 de marzo de 1996.- Esc. Adriana Vásquez Fresco, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17392 Mar 26- v Abr 15

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA 6/96

Se llama a Licitación Pública tendiente a la

"Contratación de Servicios de Pesaje de Vehículos en Rutas Nacionales".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de 50 U.R. (cincuenta unidades reajustables).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sita en la calle Rincón Nº 575, piso 6to; previo pago de su importe en la División Tesorería en la misma dirección piso 7mo.
La apertura se efectuará el día 30 de mayo de 1996 a las 15 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicada en la calle Rincón Nº 575, 8to. piso.-
12) (Cta. Cte.) 3/pub 50877 Mar 26- v Mar 28

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, narzo 26 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WILLINGTON ISRAEL de BRUN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 6064 Las Torres y RUTH del ALBA BARRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Barrales 2457/2.

DANIEL FABIAN ATRAT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3487 y CATHERINE GIL, 18 años, soltera, profesora, oriental, domiciliad en Cufré 2932.

PEDRO NORBERTO ANDREU, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo B. Pacheco 4379 y LAURA GABRIELA ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo B. Pacheco 4379.

JESUS GABRIEL da SILVA, 31 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Torre AI/404 y ADRIANA CALLEROS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Vecinal 3678.

JULIO CESAR DERI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauá 3993 y GRICELDA MARLENE SILVA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mauá 3993.

OFICINA No. 2

SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ, 51 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1685 y TERESITA LILIAN LAUSTANAU, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 309/1.

OFICINA No. 3

EDGARDO CORTEZ, 24 años, soltero, plomero, argentino, domiciliado en Piribebuy 5148 y MARIA ALEJANDRA VIGNOLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piribebuy 5148.

OFICINA No. 4

PABLO JAVIER FERREIRA, 20 años, soltero, jornalero, argentino N/U, domiciliado en María Orticochea 5189 y VERONICA NATALIA PEÑALOZA, 17 labores, oriental, domiciliada en Olazábal 1058.

HUMBERTO FERREIRA, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ipané 5364 y MIRTHA RAQUEL FAGUNDEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1141/2.

DIEGO FERNANDO LOPEZ, 23 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en San Martín 3065 y SANDRA de SOUZA, 23 año, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en San Martín 3065.

OFICINA No. 5

MARCELO DANIEL IBARRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Pagani 6123 y MARCELA ELIZABETH SILVEIRA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José María Pagani 6123.

EDGARDO MARCELO IRURETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2584 bis y MARIA DEL CARMEN CAMEJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brandzen 2026-6.

LUIS ENRIQUE GALVAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5232 y MARIELA CLAUDIA TOLEDO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agustín Abreu 2352.

OFICINA No. 10

NELSON JESUS TYROL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3981 y HELGA VALERIA FACHINETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 3923.

FERNANDO ORDOÑEZ, 26 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado en Pedro Berro 632 e INES GRACIELA del CARMEN MAY, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1213.

JUAN SEBASTIAN VASCONCELLOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Menck 6011 y LORENA MICAELA EIRALDI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 20 metros 5742.

14) $ 96,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados: "CARFACNA RESTAINO ANGEL. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Ficha 1116/95, se hace saber que ante esta sede se presentó Angel CARFAGNA RESTAINO promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble (solar y construcciones) Padrón Nº 38.657, sito en la 17ma. Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor A. Damasco inscripto en la D.G.C.N. con el Nº.24942 el 11/10/94, con un área de 3 hás. 1962 m2 y se deslinda así, 187,50 m de frente al Sur a servidumbre de paso de 10 m. de ancho, lindando con los padrones Nº. 148.469; 148.470 y 148.471; 171.15 mts. al Oeste con solar 25 del mismo plano padrón Nº 38.656; 187,50 mts. al Norte lindando con solar Nº 96.443; y 169.80 mts. al Este lindando con el solar Nº 27 del mismo plano padrón Nº 38.658. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Dra. Elizabeth Bottaro, Actuaria.
16) $ 1.540,00 10/pub 17379 Mar 26- v Abr 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "JOVER LARROSA JOSE NOLBERTO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha Nº C-1010/95, se ha presentado en este Juzgado José Nolberto Jover Larrosa promoviendo acción declaratoria de prescripción treintañal respecto del siguiente bien inmueble: padrón Nº 44.254 sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Carlos Bassino de marzo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 13 de mayo de 1946 con el Nº 14.730, se compone de una superficie de trescientos ochenta y tres metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros y se deslinda de la siguiente forma: 11,16 mts. de frente al Oeste a la calle Magalona; 34,36 mts. al Norte, lindando con el padrón Nº 44.256; 11,16 mts al Este, lindando con el padrón Nº 44.237; y 34,36 mts. al Sur, limitando con el padrón Nº 44.255. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos Omar Salazar (padrón Nº 44.256) domiciliado en Magalona s/n y Cuacziola, RAMONA JAVIER DE GARCIA domiciliada en Magalona Nº 3312 (Padrón Nº 44.255) y a WINSTON CANTERO, domiciliado en Cuacziola s/n casi Magalona (padrón Nº 44.237 para que comparezcan a deducir sus derechos, durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se

continuarán los procedimientos. Montevideo, 1º de marzo de 1996. Esc. Nélida Viera, Actuaria:
16) $ 2.100,00 10/pub 17380 Mar 26- v Abr 15

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones, en autos "MARTINEZ RODRIGUEZ ANIBAL ERNESTO. Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Fa. C 115/95, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede ANIBAL ERNESTO MARTINEZ RODRIGUEZ, promoviendo acción respecto del inmueble padrón actual 4706, antes em m/á 16835, solar, manzana B, que cuenta con una superficie de 329, 43 mts2. deslindados así: 12 mts. de frente al NO a calle 17 mts. igual medida al SE lindando con solar 6; 24.46 mts. al SO lindando con solares 7 y 8 y 27,47 mts. al NE lindando con solar 10; perteneciendo a la 5a. Sección Judicial de Cse cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido inmueble y especialmente al último titular, Nicolás Polla y sucesopres, en el término de noventa días y bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de La Paz, el veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y seis. Se hace constar que le ha sido concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza al Sr. Aníbal Martínez Rodríguez. Dra. Mónica Petris, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50852 Mar 26- v Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, subrogante de 2º turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, ALBA NELLY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ficha B 500/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alba Nelly Rodríguez, promoviendo acción respecto al bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que comprenda, sito en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.113 (antes 11.352 m/á), señalado con el Nº 15 de la manzana Nº 4 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio, de octubre de 1956, inscripto enla Dirección General de Catastro Nacional, el 5 de setiembre de 1985, con el Nº 8.815. De frente a camino A Poquitos en mts. 9,95 y a Batoví en mts. 17,35, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts. por ser esquina, y con una superficie de 454,46 mts.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza, respecto al bien descripto, incluso a los propietarios de los predios linderos: Marcela Moreira, Rogelio Cabrera y Luis Rodríguez, y en especial a: Lionel Cohen, Héctor Semino, Levis Rostagnol, Francisca Agriela de Giménez y Quirino Moreira, para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: de mandato Judicial, se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, que sello y firmo a los cuatro días de marzo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50853 Mar 26- v Abr 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, subrogante de 2º turno, dictada en autos: AMILIVIA TECHERA, ENRIQUE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ficha B 494/95, se hace sabe que ante esta Sede, se presentó Enrique AMILIVIA TECHERA, promoviendo acción respecto al bien inmueble: un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprenda, sito en la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, Villa Santa Isabel, zona urbana padrón individual Nº 17.039 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 1 de la manzana Nº 2 en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio, de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 5 de setiembre de 1985, con el Nº 8.815. De frente a calle Guaviyú en 12 mts. y una superficie de 300 mts.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto al bien que se pretende prescribir, incluso a los propietarios de los predios linderos: Maximiliano Martínez, María López y Pedro Ciutti y en especial a Lionel Cohen, Héctor Semino, Levis Rostagnol, Francisca Agriela de Giménez, Hovsep Atunian y Artura DjamgoChian para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato Judicial, se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, a los cuatro días de marzo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50854 Mar 26- v Abr 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2º turno, dictada en autos: "AGUILERA LUIS ESTEBAN, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha B 501/95, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Luis Esteban Aguilera, promoviendo acción respecto al bien inmueble; un solar de terreno y demás mejoras que comprenda, ubicado en la 4ta. sección del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual nº. 14.167, (antes nº 11.251 m/á rural, derivado del nº. 5.370(, vigencia 1963, señalado con el Nº 1 de la manzana Nº 4 en el plano del Agr. Danilo Boggio, de noviembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 14 de mayo de 1954 con el Nº 8.264, con 29.97 metros de frente a la calle 17 metros de ancho (hoy Camino Moreira) y 10,32 metros de frente a calle Cont. Valentín Gómez, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava recta de 5,00 metros, y con una superficie de 388 mts2., 49 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto al referido inmueble, incluso alos propietarios de los predios linderos: Carlos Alvez y Carlos Aguilera, y en especial a: Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Heber, Lis, Dely y Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia Juanita y Clever Eddi Risso Yanes; Cripriana Eduviges Rolan, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliFE DE ELLO: De mandato Judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, a los catorce días de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50855 Mar 26- v Abr 15

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Dra. Adriana de Los Santos, Juez de Paz de la 18a. Sec. Jud. de Canelones, Atlántida en cumplimiento de la providencia 1311 del 13 de octubre de 1995 y en autos caratulados "BARDANCA SOUTO, ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa69/95 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos, Alfredo Ruben, Víctor Benajmín, Marcelo Nissim, Vida Olga, Malka Renee Sasson Halfon, Raquel e Ivonne Haim Sasson, Salomon, Edgardo, Benito Baruj Hay Pinto Hazzan, Sres. Alegre, Tuffic Sasson, Sasson Alegre y Julio del Solar 11 y 18 de la manzana 22 empadronados con los números 257 y 264 sitos en El Fortín de Santa Rosa, 18a. sec. jud. de Canelones, por el término legal de 90 días a que comparezcan, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Dra. Adriana de Los Santos, Juez de Paz.
Atlántida, 21 de diciembre de 1995.
16) $ 1.260,00 10/pub 17365 Mar 26- v Abr 15

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MONTIEL MACHADO IRMA/PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL/Ficha 286/95", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos; especialmente a la Sra. Eva Elida SOSA BERNI, casada en únicas nupcias con José Ramón Viera Barreto y a los linderos del bien padrón No. 2454, manzana No. 230 ubicado en planta urbana de la ciudad de Melo, el que según el Agrimensor Alfonso Duque, en ese momento salió señalado con el No. 18, se compone de una superficie de 237 mts. 79 dm., cuyos límites son los siguientes: al norte con padrón 5167, al oeste con padrón 3452. El primero de los nombrados le pertenece al Concilio Gral. de los Miembros de Dios y el padrón 2453 con frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera 941 con el Sr. Arí López. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Esta Prescripción se tramita con Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz. EN FE DE ELLO,, expido el presente en Melo, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50869 Mar 26- v Abr 15



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO EKROTH solicita la inscripción de la obra titulada "LAS DESPAREJAS DEL URUGUAY", de la cual se declaró autor.

Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17258 Mar 26- v Abr 15

JAVIER SANTOME SOSA DIAS en representación de URUNAT S.R.L. solicita la inscripción de la publicación periódica "REVISTA URUGUAY NATURAL", de la cual se declara propietaria y editora la mandante.
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 17259 Mar 26- v Abr 15

Martha Tuso solicita la inscripción del álbum de letras titulado "La Maga", del cual se declara autora.
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17513 Mar 26- v Abr 15

ROBERTO PEREZ DAVANT solicita la inscripción de la obra titulada "PRINCIPIO DE EQUIVALENCIA FOTON-ENERGIA", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17350 Mar 26- v Abr 15

Rosario Fulco por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) solicita la inscripción de los siguientes tomos de las guías telefónicas: 1º) Oficial - Fax - Profesional - Clasificada 1995-1996, Edición 41º; 2º) Clasificada Alfabética Interior 1995-1996, Edición 41º y 3º) Calles de Montevideo 1995 - 1997, Edición 41a. de las cuales se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) (Cta. Cte.) 10/pub 50810 Mar 26- v Abr 15

Santiago Malabia solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Tangos", del cual se declara autor.
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17496 Mar 26- v Abr 15

Sergio Lago solicita la inscripción de la novela titulada "Requiem al Presidente", de la cual se declara autor.
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17416 Mar 26- v Abr 15

PUBLICACIONES ENVIADAS POR LA BIBLIOTECA NACIONAL AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CATEGORIA A): OBRAS EN VERSO Y POEMAS EN PROSA.
1.- Antología criolla - Roberto Mariño.
2.- Breve muestra de poesía contemporánea del Río de la Plata - Ricardo Angelino...
3.- Diario de los últimos días del archipiélago - Sergio Altesor.
4.- (Dios está en San Luis? - Luis Dotta.
5.- En la hora amarilla: poesía - Ruben W. Martínez Casal.
6.- El latido de la copla .- Gerardo Molina.
7.- Los lentos remeros sobre espesas aguas - Alvaro Miranda.
8.- Liter Uruguay: poesía y narrativa - Omar Enrique Bara...
9.- Nociones de la vida - Cynthia Dalila Wilamosky.
10.- Nueva Humanidad - María Angélica Triondo Pernas.
11.- Opus 13; segunda antología - Enrique Amado Melo
12.- Pasión y Gloria - Loedy Osorio.
13.- Poemas necios - Gonzalo Alonso.
14.- Poesía: 1945-1990 - Idea Vilariño.
15.- Por costumbre - Gladys Castelvecchi.
16.- Los rostros del agua: poemas de amor y de vida - E. Insua Pose.
17.- El bordado eterno - Gabriel Peveroni.
18.- Hay que arreglar la casa - Zelmar Riccetto.
19.- Poemas del haz y del enves - Silvia Prida
20.- Por los Siglos - Gladys Afamado.
21.- Canto a la vida - Antonio Agrasol.
22.- Corazón de Roble - Teresa Amy.
23.- De la vida, el amor y sus naufragios - José Julio Garategui.
24.- Estribor intrépido - Pablo Galante.
25.- Jugar con fuego - Sabela de Tezanos.
26.- Palabra por palabra - Isabel López.
CATEGORIA B): NARRATIVA
1.- Angel de medianoche: miniversiones y otros dioses menores - J. Dardo Villaverde.
2.- La ciencia de vivir; el libro amarillo rubí de Amílcar - Amílcar.
3.- Contando Historia - Napoleón Baccino Ponce de León.
4.- Espuma - Ramiro Guzmán Zuluaga.
5.- Festival Nacional de Jóvenes Autores - Lycée Francais.
6.- Fuera de lugar - Christian Kupchik.
7.- El fútbol a sol y a sombra - Eduardo Galeano.
8.- Jacinto; Cuento uruguayo - Abel Alfonso.
9.- José Pedro Bellan;metáfora del espacio y del poder - Mariel Rodés Clérico.
10.- Laura Sparsi, novela - Helena Corbellini.
11.- Libro de viernes - Elba Nury Silva.
12.- El mar de la tranquilidad - Rafael.
13.- Memorias de Pánicos y pesadillas: nunca abras esta puerta - Luis Bayardo.
14.- La mujer hablada: historia en tres ciudades - Carlos Ma. Domínguez.
15.- Un mundo en la garganta - Julio Vera.
16.- Recuerdos y reflecciones de un juez - Dardo Preza Restuccia.
17.- La República Desoriental - Carlos Maggi.
18.- La Saga de Madram - Hyalmar Blixen.
19.- La sombra de las casonas - Sergio Spillere.
20.- Las tetonas - Luis Víctor Anastasia.
21.- Desde la Barra - Jorge Dotta.
22.- La enseñanza y sus contextos, Memorias de un Inspector - Jorge Albistur.
23.- Historia de amor en los hospitales - Nicolás Alberte Amerelle.
24.- Deslices Montevideanos - Walter Santi.
25.- Vértigo - Duilio Luraschi.
CATEGORIA C): LITERATURA PARA NIÑOS
1.- La fureur de lire - Lycée Francais.
2.- Billy, El hombrecito de la arena - Ana Laura Ribeiro.
CATEGORIA D): TEATRO
1.- Zaratustra... - Marina Cultelli.
CATEGORIA E): ENSAYOS
1) LITERARIOS
1.- Como temblor del aire: la poesía de Juan Gelman - Comp. Lilián Uribe.
2.- El cuento y sus perspectivas (I): muerte, violencia y trascendencia en las obras para niños y jóvenes - Marta Cárdenas de Espasandín.../et al/; recopilación Sylvia Puentes de Oyenard.
3.- El cuento y sus perspectivas (II) Del cuento popular al moderno - Alicia Alonso; recopilación Sylvia Puentes de Oyenard.
4.- Las flores del mal - Baudelaire; selección, traducción y comentarios de Edmundo Gómez Mango,
5.- Hacia una búsqueda de la identidad - Matysa Renaud.
6.- José Enrique Rodó: su vida, su obra, su pensamiento - Norma Suiffet.-
7.- Panorama de la literatura uruguaya: entre 1915 y 1945 - Graciela Mántaras Loedel - Jorge Arbeleche.
8.- Alfarerías - Hugo Alfaro.
9.- Fuera de consulta - Silvia Scarlato.
10.- Julio Herera y Reissig; las ruinas de lo imaginario - Eduardo Espina.
2) HISTORIA, BIOGRAFIAS Y TEMAS AFINES
1.- Atlántida - Juan M. Gutiérrez Laplace.
2.- El cerro desde cada esquina - Alverto Vaccaro.
3.- Medicina y sociedad en el Uruguay del 900. 3. La invención del cuerpo - José Pedro Barrán.
4.- Para un prontuario del dolor - Rodney Arismendi.
5.- Pensar la historia 3: cuadernos de ejercicios - Carlos Demasi.
6.- La shoa; holocausto del pueblo judío - Alicia Fernández Labeque - Guillermo Algazé.
7.- La transición en Uruguay - Diego Achard 2a. ed.
8.- Uruguay el equilibrio en las relaciones internacionales - Héctor Gros Espiell.
9.- El teatro en el Uruguay en el siglo XIX - Eneida Sansone de Martínez.
10.- Agustín Barrios: patrimonio de América - Elizabeth González de Amaro.
11.- Alfredo Le Pera: el poeta brasilero de Gardel - Martín Correa.
12.- Antes que me olvide - Juan M. Tenuta, Héctor Puyo.
13.- Carlos Gardel: el silencio de Tacuarembó - Ma. Selva Ortiz.
14.- Descendencia Montero Sanpera - Ma. del Pilar Abbate Montero.
15.- Ensueño y delirio; vida y obra de J. Herrera y Reissig - Mario Alvarez.
16.- Fiera de amor: la otra muerte de Delmira Agustini - Guillermo Giucci.
17.- José Bergamin en Uruguay: una docencia heterodoxa - Rosa Ma. Grillo.
3) FILOSOFIA, LINGUISTICA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
1.- Acción constructiva de la enseñanza logosófica en la educación de la niñez - Alicia López Ibarburu.
2.- Antropocentrismo. Humanismo: Descartes, Kant, Morin - A. Ardao y J.L: Segundo.
3.- La cosmología racionalista - Eduardo Piazza.
4.- Spencer Díaz y el mensaje de un ideal vivido - Edit Lima de Díaz.
5.- Lenguaje y contexto socioeducativo - Enrique Lorenzo.
6.- Mis amigos: textos de lenguaje para 2do. año - Alfredo Gadino.
8.- La nube mágica - María del Carmen Borda de Kondraski.
9.- Poesía en la escuela: una necesidad y una carencia - Amelia Lolo de García.
10.- Una propuesta para compartir: cuento - niño - maestra - ANEP - CEP.
4) ARTE
1.- El paisaje a través del arte en el Uruguay - Gabriel Peluffo.
2.- Ricardo Pascale; catálogo - Fundación Banco Patricios.
3.- Pedro Figari - Raquel Perera.
CATEGORIA F: OBRAS SOBRE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
1.- La administración de recursos humanos y el entorno político - Teófilo Scandaliaris.
2.- Adolescencia; diluvio universal - coordinadora Mercedes Freire de Garbarino.
3.- El bebe, sus padres y el hopistal - Denise Defey.
4.- Contabilidad: teórico - Osvaldo Rodríguez Sum.
5.- Energía 2000 - Fundación PAX.
6.- Hacia una sociedad más justa - Fundación Konrad Adenauer.

7.- Informe de la Delegación Uruguaya ante la C.I.M. para la 4ta. Conferencia Mundial de la Mujer: Beijing 1995 - Casilda Echevarría Petit de Estrada.
8. Malestar en la escuela - Daniel Esquibel..
9.- Memory Amadeus: la solución total para la administracion de su empresa - Memory Comput
10.- Represión y olvido - María del Rosario Arregui de Azpiroz...<<7et al.
11.- Uruguay: La seguridad social en el siglo XX; sus raíces históricas Teófilo Scandaliaris.
12.- América Latina; el sindicato de los pueblos pobres - Héctor Lorenzo Ríos
13.- Dimensiones de la grupabilidad - Silvia A. Castro...
14.- Estudios sobre narcisismo - Héctor Garbarino.
15.- Luis Alberto Brause. selección de escritos, artículos periodísticos... Cámara de Representantes. (2t.)
16.- Psicología Política. Identidad y emigración - Rolando Arbesún Rodríguez.
17.- Medios de comunicación masiva y vida cotidiana - Joaquín Rodríguez Nebot - José Portillo Comp.
CATEGORIA G) OBRAS SOBRE INVESTIGACION Y DIFUSION CIENTIFICA
1.- Actividades de reciclaje: tomo 1 - Amy Stephenson.
2.- Aquí y ahora; el psicograma - Raúl Sintes.
3.- Atención prenatal y del parto de bajo riesgo - Ricardo Schuarcz.
4.- Desarrollo y protección ambiental - Intendencia Municipal de Maldonado.
5.- Drogas: Clínica y psicopatología del uso indebido de sustancias psicoactivas - Artigas Pouy - Juan Triaca.
6.- Ejercicios de química general - Mónica Fernández, Carlos Morosoli.
7.- Geografía 4to. año escolar: Stella Cóppola - Douglas Ifrán.
8.- Gestalt, Zen y la inversión de la Caída - Alejandro Spangengerg.
9.- Matemáticas 2 - Beatriz Rodríguez Rava - Alicia Silva Palumbo.
10.- Matemáticas 5 - Juan Pedro Díaz.
11.- Matemáticas 1 - Beatriz Rodríguez Rava - Alicia Silva Palumbo.
12.- Monitoreo Hormonal y de droga, terapeútica racional - Dr. Ruben Caride.
13.- Mis proyectos: ciencias integradas 2º año - Tula Bardier - Martha Borges.
14.- Primeras Jornadas Científicas sobre Medio Ambiente: Libro de resúmenes. Comité Académico de Medio Ambiente.
15.- El reino desconocido; elementos de mineralogía - Ruben Elías Dutra.
16.- El sol de los venados - Luis Martínez Cherro.
17.- Tratamiento de los tumores primitivos del Sistema Nervioso Central nuestra experiencia desde 1975-1993 Sasha Gordon - Firing.
18.- Uruguay - Ministerio de Economía y Finanzas.
19.- En la frontera - Joaquín Rodríguez Nebot.
20.- Menopausia - Ana María de Hegoaburo - Gary Michel Hegoaburo.
SIN CATEGORIA
1.- Carta Pastoral de Monseñor Jacinto Vera sobre Educación - Comisión Monseñor Jacinto Vera.
2.- Catálogo de la Biblioteca Americanista de Horacio Arredondo - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
3.- Congreso Regional Latinoamericano del Consejo Internacional de Mujeres Judías; X: Programa Oficial.
4.- Dios para inteligentes - Kurt Lowenthal.
5.- Monseñor Jacinto Vera en sus Cartas pastorales - Comisión Monseñor Jacinto Vera.
6.- Pensamientos y reflexiones 3.
7.- II Curso de Literatura Infantil Iberoamericana y Universal 1993, 1994.
8.- XI Congreso Regional Latinoamericano del Consejo Internacional de Mujeres Judías: La mujer uruguaya en el arte.

17) (Cta. Cte.) 1/pub 50784 Mar 26- v Mar 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14vto. turno, en autos caratulados: "IGOA MARIA NOEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA E/412/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Noel Igoa Ardoino, nacida el 22 de setiembre de 1978, y anotada el día 2 de octubre de 1978, Acta 1921 en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido que cuando dice que por línea paterna es nieta de Luis Alberto Igoa y María Isabel Vallana, orientales, casados, entre sí, debió decir, que la Sra. María Isabel Vallana es de nacionalidad española, por lo antedicho corresponde modificar la nacionalidad de la abuela de María Noel, por así corresponder.
Montevideo, 14 de febrero de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50876 Mar 26- v Abr 15

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "VISTA GUIRNI, JOSEFINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA V/22/06, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO ORLANDO NOCELLA y JOSEFINA VISTA, celebrado el 20 de mayo de 1948 en la 19a. Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 180, en el sentido que donde dice: "diez y ocho de enero de mil novecientos veintitrés", debe decir: "diez y ocho de enero de mil novecientos veintiuno", por así corresponder. Montevideo, 14 de febrero de 1996. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50817 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "GOMEZ DE FREITAS LUQUE, IRLANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA V 299/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Irlanda de Freitas celebrado el mismo el 13 de julio de 1979 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Oficina Nº 5 Acta Nº 619, en el sentido que donde dice "IRLANDA DE FREITAS" debe decir "IRLANDA GOMEZ DE FREITAS". A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50843 Mar 26- v Abr 15

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Melgarejo Julio y Rodríguez Lilián, rectificación de partida, ficha V/53/96 por resolución Nº 466 de fecha 29 de febrero de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Heber Melgarejo Rodríguez y Lilián Rodríguez Antúnez, otorgada en el oficina Nº 8 de Montevideo, el 17 de diciembre de 1982, Acta Nº 854, en el sentido que docompar ece don Julio Heber Rodríguez", debe decir "comparece don Julio Heber Melgarejo"; donde dice "hijo de ignora", debe decir "hijo de Pedro Melgarejo" y donde dice al margen "Rodríguez Julio Heber" debe decir "Melgarejo Julio Heber", por así corresponder.
Montevideo, 18 de marzo de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50864 Mar 26- v Abr 15

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: BERRIEL ANTUNEZ, JAVIER ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. (Auxiliatoria de Pobreza). Fa. S/397/95, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de: JAVIER ALEJANDRO BERRIEL ANTUNEZ, nacido el día 9 de octubre de 1972 en Montevideo, ante el Oficial del Registro Civil de la 8va. Sec. Jud. Acta Nº 6612, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Birriel", debe decir BERRIEL, por así corresponder. Montevideo, seis de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Se deja constancia que el compareciente se le asiste auxiliatoria de pobreza.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50783 Mar 26- v Abr 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; se hace saber que en autos: IBARRA Deonilda. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B. 155/95; se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio extendida el día 29 de diciembre de 1956 (Acta Nº 129) ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial de Durazno; en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la misma dice "Deolinda" debe decir "Deonilda" y donde el apellido dice "Furtado" debe decir "Ibarra"; igualmente se solicita que donde surge un claro en donde dice "hija de..."; debe decir "de Cecilio Ibarra" por ser lo correcto y corresponder. Durazno, 24 de octubre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50828 Mar 26- v Abr 15

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, en autos caratulados: RIOS GONZALEZ Ruben Darío (Ficha B. 249/95). RECTIFICACION DE PARTIDA. Se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Darío RIOS GONZALEZ - Acta Nº 15; en el sentido que donde dice: En Sarandí del Yí y el día nueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno...", debe decir: nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos; por así corresponder. Durazno, 19 de diciembre de 1995. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50829 Mar 26- v Abr 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, Cono Martín PARARD MAZAGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, en la que se padeció de error, en el sentido donde dice: "Edgar Christian PARAD", debe decir: "Edgar Christian PARARD, que es el verdadero. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 27 de febrero de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50824 Mar 26- v Abr 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GALMARINI, SHUBERT ORLANDO. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/157/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SHUBERT EMILIANO GALMARINI. Acta Nro.2.276, inscripto en la 1a. sección judicial de Paysandú el 8 de diciembre de 1994, en el sentido de que donde se consignó su apellido materno como "GILFERDYNK" debió decir "KARAYCHEV, por ser lo correcto. Paysandú, 11 de marzo de 1996.

Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50867 Mar 26- v Abr 15

DE TERCER TURNO
EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DALMAO, GONZALO FEDERICO. RECTIFICACION DE PARTIDA. F. B/6/96", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida nacimiento de GONZALO FEDERICO DALMAO GARRE extendida el 23/04/90, por la 1era. Sec. Jud. Pdú. Acta Nº 666, habiéndose padecido error en el apellido paterno, en efecto donde dice: "DALMAS", debe decir: "DALMAO", por ser lo correcto. Paysandú, 26 de Febrero de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50819 Mar 26- v Abr 15

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados "TABAREZ LUJAN, WALTER PRIMITIVO. REC. DE PARTIDA. f: B/506/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento del SR. WALTER PRIMITIVO TABAREZ LUJAN, extendida el 1a. de abril de 1940 ante la 3era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 14, por figurar en ella, donde dice: "SEXO FEMENINO", deber decir: "SEXO MASCULINO", por ser lo correcto.

Paysandú, 26 de febrero de 1996.

Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50865 Mar 26- v Abr 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados ALVAREZ, OSMIDES ELSA. Rectificación de partida F: B/286/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RICARDO ROMERO GARCIA, extendida el 23-4-91 en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 716, por figurar en ella, donde dice: "HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS", debió decir: HIJO LEGITIMO DEL SR. ANIBAL COSTA COSTA y de la SRA. OSMIDES ELSA ALVAREZ", por ser lo correcto. Paysandú, 26 de febrero de 1996.

Esc. Alicia Damini

Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50866 Mar 26- v Abr 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: Losada Núñez, María Elda por sus hijos: Silvia Lorena y José Leonardo" - Rectificación de Partida de Nacimiento- Fa. B 48/95 se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 672 del 21 de julio de 1982 de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó en que DONDE DICE: MARIA ELIDA LOSADA, DEBE DECIR: MARIA ELDA LOSADA por ser lo correcto.

Tacuarembó, 21 de diciembre de 1995.

Se deja constancia que estas publicaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50814 Mar 26- v Abr 15

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOCUARTO TURNO
José Rodríguez Freire
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o.Turno,en autos "Palma Graciela Laura c/ Waldemar Abelardo,Risoto Zipitría y otros-Juicio ejecutivo" (Ficha C.305/88),se hace saber que el próximo 15 de Abril a las 15 horas en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire,matrícula 287-RUC.210354390015,procederá a la venta en remate público sobre la base de $ 63.605,33,de las 2/3 partes indivisas del inmueble Padrón No.4.662 (antes 2059 y antes 10.766 m/a),Terreno y edificio sito en la 1ra.Sec.Judicial del Dpto.de Maldonado,señalado con el No.2 de la Manzana "A" en el plano del Agr.José Pedro Plada de Setiembre de 1948,inscripto en la Oficina De Catastro de Maldonado el 21-9-48 con el No.214,según el cual consta de una superficie de 362 mts.2.278 cms.deslindados así:13 m. 2 cms.al Oeste frente a la calle Sta.Teresa(antes Pte.Terra)distando su punto medio 28 mts.81 cms.de la esquina formada por la calle nombrada y calle de 17 mts.de ancho;12 mts.27 cms.al N.con solar uno,11 mts.21 cms.al N.O.con solar uno;12 mts.al E.con calle 19 de Abril;19 mts.65 cms.al S.E.con solar seis;y 14 mts.31 cmsal S.con solar tres (el plano no está agregado).Se previene: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptasa la misma.II)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,certificados,impuestos y demás que la ley pone de su cargo,así como la comisión e impuestos del rematador 7,02 % y de cargo de los ejecutados el 1,34%.III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle 25 de Mayo 523,5o.piso.Y los efectos legales se realizan éstas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 1996.-

Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 1.260,00 5/pub 17465 Mar 26- v Abr 08

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos: ROYAL INVESTMENTS INC. C/ CARRASCO ROMAN JUAN Y OTROS. Ejecución de Hipoteca Ficha: 116/ 94, se hace saber que el próximo 12 de abril a las 15 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001 que forma parte del edificio emplazado en el solar de terreno sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 62.459, que según plano del Agr. Emilio Vázquez de julio de 1980, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 92.494 el 5 de agosto siguiente tiene una superficie de 735 mts.59 dms., con 10 mts. 36 cms. de frente al S.E. a la calle Spencer puerta 4649. La unidad 001 está empadronada con el Nº 62.459/001 y según el citado plano del Agr. Emilio Vázquez Cotejado por la División Propiedad Horizontal de la Dirección Gral. de Catastro el 4.8.80, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 mt. 50 cms. tiene una superficie de 38 mts. 39 dms. y le corresponde el uso exclusivo del "Porche A y Jardín C" (bienes comunes). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, impuesto 2% Ley 16.320, y comisión de remate 4.02% incluído I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.34% incluído I.V.A.; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, marzo 21 de 1996.

Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.400,00 5/pub 17466 Mar 26- v Abr 08

José Rodríguez Freire
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o.Turno,en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/ Jorge G.Pérez y otros-Ejec.de Hipoteca"(Ficha 34/93) se hace saber que el próximo 11 de Abril a las 14y30 horas en Zabala 1328,el Martillero

José Rodríguez Freire,Mat.287-RUC.210354390015,procederá a la venta en remate público,sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:A) Padrón No.17.207/502, Unidad 502,que se describe en la lámina "dos" se integra con depósito 502,ubicado en el 9o.piso a cota vertical más 26m93cm. con un área de 4 m47 dms.y Departamento 502 ubicado en el 5o.piso a cota vertical más 14 m 97 cms.con un área de 126 m 81 dms. le corresponde el uso exlcusivo del balcón "M5",terraza "I5" y del lugar n0.8 en el garage "A" (bienes comunes).Dicha Unidad forma parte del Edificio Stelvio,empadronado con el No.17.207 según plano de fraccionamiento del Agr.Jorge Rodríguez Gabart de Agosto de 1960inscripto en la Dirección Gral.de Catastro el 7-3-62 con el No.42.665,lámina "dos",se ubica en la 5a.Sec.Judicial de Montevideo,el que según el plano citado en lámina "UNO" tiene una superficie de 475 m 10 dms.y según título 467 m 94 dms. que según el primero tiene 18 m16 cms.de frente al S.E.a la calle Avd.Luis P.Ponce No.1331-B) Padrón No.95.775,Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden,sito en la 22a. Sec.Judicial de Montevideo,según plano del Agr.Joaquín Spinak,de Marzo de 1966 inscripto en la Dir.Gral.de Catastro con el No.50.999- el 11 de Marzodel mismo año,tiene un área de 549 mts.20 dms. deslindados así;al NO frente a Pablo Pérez 10 mts,entre Minuanes y Cno.Corrales,distando su punto medio 65 mts.de la esquina formada con la primera:54mts.12 cms.de fondo lindando al NEcon padrón 95.676;al SE con padrón 95.774.Se previene:I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,certificados,impuestos y demás que la ley pone de su cargo,así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02%,más el 2% a las ventas forzadas.III) Son de cargo del vendedor el 1,34%.IV) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle 25 de Mayo 523,piso 5o.-
Montevideo, 21 de marzo de 1996.-
Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.820,00 5/pub 17467 Mar 26- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 12do. Turno dictada en autos caratulados MIGUEL GOMEZ C/ HALINA KRUK - Partición Ficha 149/94 se hace saber que el próximo 6 de mayo de 1996 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de U$S 26.000 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 1era. Sección Juidicial de Maldonado - Barrio San Fernando - empadronado con el nro. 2481/17703 en mayor área que según plano del Agrimensor W. Pereira de León inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el nro. 449 el 6/8/81 se señala como solar 5 de la manzana 398 y tiene un área de 344 mts. 48 dms. con 14 mts. de frente a calle 17 mts.SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en dolares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate y el 1% correspondiente a impuesto municipal todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate.4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 1996
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
20) $ 714,00 3/pub 17345 Mar 26- v Mar 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMONOVENO TURNO
Héctor Bavastro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos: "BERTOCCHI, Silvana c/ BO HERMINIA - JuicioEjecutivo" (Ficha 2396/85), se hace saber que el próximo 11 de abril, a las 17:00 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, $ 400,00, de un televisor PANAVOX, color, 20 pulgadas, Nº 20.515.-
Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de traslado y comisión de remate (15,63% incluído I.V.A.) y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1,23% incluído I.V.A.); 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 15 de 1996.-
Dra. Ema Pazos, Actuaria.
20) $ 154,00 1/pub 17464 Mar 26- v Mar 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PANDO
DE CUARTO TURNO - PANDO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4o. Turno de Pando, en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ Iribarne Vela, Julio César y otros, Ficha A 400/92, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 11 de Abril de 1996 a las 14 horas, en calle Menezes 803 de Pando, y con la base de las 2/3 partes del valor de tasación, o sea $ 8.656,66, el vehículo camión marca BEDFORD, padrón No. 65.173, matrícula de Canelones AR 77136, modelo 330, año 1961, motor a gas-oil, 6 cilindros, 36 HP 2 ejes, carga 6000 Kg, motor No. J4/5/61/110401. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos, que es el 16,61% del precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 2% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Que son de cargo del comprador lo que se adeude por concepto de patente, honorarios, gastos de escrituración y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que el plazo de retiro del bien subastado y el pago del saldo, es de 30 días. Pando, 22 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 546,00 3/pub 17470 Mar 26- v Mar 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
PAYSANDU
REMATE JUDICIAL.-

EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEXTO Turno de Paysandú, dictada en los autos "B.R.O.U. c/ SOLER DELFORNO, Homero René- Med. cautelares y Med. preparatorias-HOY: Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha A/336/94),se hace saber que el día 12 de abril de 1996, a las 14 horas, en el local de calle Pinilla c/ Leandro Gomez de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA(Mat. 791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Camión "DODGE" G.1513, No.XC 22558 U 52 4930 G, modelo año 1981, matrícula de Paysandú No. 56.274, para 10.000 Kgs; b)Camión "FORD" modelo 1414-206, año 1981, con volcadora, capacidad 10.000 Kgs., matrícula de Paysandú No. 56.218, motor diesel 6 cilindros No. 012589; c) Zorra de carga "CIR" chassis No.10.738, matrícula de Paysandú No. 56.297; d) Zorra de carga "CIR" chassis No. 10.695, matrícula de Paysandú No. 55.866; e)Motor "BEDFORD" diesel 4 cilindros No. 7100057; f)Rajadora de troncos "BERTONE"; g)Tractor "Mc.CORMIK INTERNATIONAL" modelo 706, chassis 17-6/D, serie No.3359Y, motor diesel 6 cilindros D 282 No. 65063, encontrándose el motor en un taller de rectificados, debiendo el comprador efectuar el pago de lo adeudado para su retiro; h) Tractor "CBT" modelo 2080, motor Mercedes Benz M314, No.343919-003-092603, diesel de cuatro cilindros; e, todos en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran.- SE PREVIENE:I)La venta se realiza en moneda nacional, debiendo el comprador realizar el pago total de su compra, más el 15.30% de comisión, IVA, impto. a las ventas Forzadas, etc., todo incluído, al contado y en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta; II)Serán de cargo del adquirente, los gastos de trasferencia municipal y título, como así también deudas por patentes e impuesto al gas-oil, que se pudieren adeudar, y el retiro de los bienes adquiridos.-Paysandú, 14 de marzo de 1996.-Dra. CRISTINA ROMBYS, Actuaria Adjunta.-
20) $ 448,00 2/pub 17515 Mar 26- v Mar 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
= E D I C T O = Remate

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó,dictada en autos:"RODRIGUEZ IRIGARAY, GRACIELA c/a RODRIGUEZ IRIGARAY, RAQUEL;-CARACIOLO; JULIO CESAR y JESUS EDUARDO y RODRIGUEZ, WALTER ABEL,-NEIDA y MARIA CRISTINA y SANGUINETTI RODRIGUEZ, ROBER ARIEL; RICHARD DANIEL,- MARTA SUSANA y JUAN MARCELO= PARTICION JUDICIAL= FICHA A 72/94;- se hace saber que el día 11 de abril de 1996,a la hora 15 y 30, en las puertas de este Juzgado sito en calle Treinta y Tres No.263 por inermedio del rematador César Nilo Custodio, matrícula No.3908, RUC 190003550011, se

procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base 2/3 partes de su tasación $U 20.691, el siguiente bien:-los derechos posesorios existentes sobre el inmueble empadronado con el No.3.015, sito en la 1ra. sección Catastral de Tacuarembó,(anteriormente padrón en mayor área No.1899), solar No.10 manzana 333, con una superficie de 571 mts. cuadrados 2350 cms, cuadrados. SE PREVIENE:- L)=que el mejor postor debe consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el 2 % correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 39 de la Ley No.16.320. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,89 % impuestos e IVA incluido.-III) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.
Tacuarembó, marzo 12 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
20) $ 980,00 5/pub 16796 Mar 26- v Abr 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CALEFACCION CARRETERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CARRETERO S.R.L.)
Partición

Fecha. 10.7.1987.
Inscripción: Nº 858 Fº 3228 v Lº 1 Contratos.
Hijuela del Sr. Daniel Carretero, 20% capital social.
22) $ 378,00 1/pub 17326 Mar 26- v Mar 26

CIS S.R.L.

Contrato: 5.12.95.
Socios: Pablo Iturralde (50 cuotas) y Alvaro Lamas (50 cuotas).
Objeto: Asesoramiento en seguridad, organización industrial, capacitación profesional, importar, exportar, comercializar material de su especialidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000.
Administración: Alvaro Lamas.
Reg. Comercio: Nº 2641 Fº 3398, Lº 1 Legajo 4306/95.
22) $ 567,00 1/pub 17342 Mar 26- v Mar 26

"A D A S.R.L.

Contrato: 25/9/1995.
Socios: Armando MENDEZ CABAN (95 cuotas) y José Ademar MELLA LORENZO (5 cuota).
Objeto: Asistencia, auxilio, asesoramiento técnico automotriz y electrónico de seguridad, peritajes, auxilio, recupero de vehículos y toma de partes en siniestros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Capitla: $ 20.000.
Administración: Armando MENDEZ CABAN.
Reg. Comercio: Nº 2218, Fº 2866, Lº 1, Legajo 3562/95.
22) $ 756,00 1/pub 17346 Mar 26- v Mar 26

LUMA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 8/2/1996.
Inscripción: Nº 353 Fº 444/445 Lº 2.
Socios: Daniel Alejandro Camacho Furno (50 cuotas, Administrador) y José Alberto Vanini González (50 cuotas).
Capital: $ 8500.00.
Objeto: intermediación en la compraventa, arrendamientos permanentes por temporadas por cuenta propia o terceros, tasaciones de bienes inmuebles, así como cualquier actividad en industria de la construcción y comercialización de inmuebles.
Domicilio: Francisco Acuña de Figueroa 2057 - Montevideo.
Plazo: 10 años.-
22) $ 756,00 1/pub 17369 Mar 26- v Mar 26

FUNDACION TOY TOY S.R.L.

Contrato: 8/2/1996.
Inscripción: 372 Fº 470 al 470 Lº 2.
Socios: Gustavo Ortega Cabrera (95 cuotas, Administrador) y Gustavo Goñi Pigni (5 cuotas).
Capital: $ 8500,00.
Objeto: la prestación de enseñanza en todos sus niveles y la realización de todas las actividades que se relacionen con su objeto social.
Domicilio: Avenida Ingeniero Luis Giannattasio sin número, Solymar, departamento de Canelones.
Plazo: 10 años.
22) $ 756,00 1/pub 17371 Mar 26- v Mar 26

ZEUZ S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 8/3/1994.
Inscripción: Nº 455 Fº 592 al 593 Lº 1.
Cedentes: RICARDO MARIO SOLANO SUAREZ, GERARDO AMILIVIA SANCHEZ y JORGE CARLOS COPPOLA GARCIA.
Cesionarios: PABLO FERNANDEZ RODRIGUEZ (84 cuotas), BEATRIZ FERREIRA VAZQUEZ (98 cuotas), JOSE MIGUEL ORIHUELA BERTIN (84 cuotas), EDISON ARTURO PAZOS VILLAMIL (14 cuotas), RAFAEL HUGO GRACIANO BALCON (14 cuotas), ANA CABRERA MARTINEZ (14 cuotas), GERMAN MANRIQUE LEZAMA SIERRA (14 cuotas), AMANDA AMODIO (28 cuotas), SANDRA PIRIZ (28 cuotas), MIGUEL ALFREDO LLOPART FALCO (28 cuotas).
Modificación: Administración: A cargo de los Doctores BEATRIZ FERREIRA, RICARDO SOLANO y GERARDO AMILIVIA, actuando cualquiera de ellos en forma indistinta, conjuntamente con cualesquiera de los Doctores RAFAEL GRACIANO y GERMAN LEZAMA.
22) $ 1.134,00 1/pub 17372 Mar 26- v Mar 26

CENTRO RENT A CAR S.R.L.

Contrato: 19/1/96.
Inscripción: Nº 61 Fº 74 Lº 3 Legajo 691/96.
Socios: Carlos Rafael Querol Cavani, Juan Enrique Otero Martínez, José Luis Rodríguez Espinosa (5 cuotas respectivamente).
Objeto: Arrendamiento de vehículos con o sin chofer.
Capital: $ 15.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta dos socios conjuntamente.
22) $ 567,00 1/pub 17375 Mar 26- v Mar 26

ABI RACHED HNOS. LTDA.
RESICION PARCIAL DE SOCIEDAD

Fecha: 12 de julio de 1995.
Inscripción: Nº 414 Fº 544 Lº 1.
Rescinde: el socio Avelino Abi Rached Cheluc.
Capital Social: Se reduce en las 23 partes del socio saliente.
22) $ 567,00 1/pub 17389 Mar 26- v Mar 26

ABI RACHED HNOS. LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 12 de julio de 1995.
Inscripción: Nº 416 Fº 545 del Lº 1.
Cedentes: Juan Carlos y Julio César Abi Rached Cheluc.
Cesionario: Felipe Abi Rached Quijano.
Cuotas cedidas: 46 cuotas.
Modificaciones: Plazo: 30 años a partir del 31/5/95; Administración: Felipe Abi Rached Quijano (único): Capital: se fijó en $ 103.500, dividido en 69 cuotas de $ 1.500 c/u Felipe Abi Rached Quijano 46 cuotas y Felipe Abi Rached Cheluc 23 cuotas.
22) $ 945,00 1/pub 17390 Mar 26- v Mar 26

"NESSU S.R.L."

contrato: 1/8/95.
Inscripción: Nº 1812 Folio 2368 Libro 2, Legajo: 2730/95.
Capital: 40.000 pesos.
Socias: SUSANA ALICIA DEL FORNO RIVAS (18 cuotas) e ILDA RIVAS DELGADO (2 cuotas).
Administración: SUSANA DEL FORNO.
Objeto: Kiosco, golosinas y refrescos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 567,00 1/pub 17391 Mar 26- v Mar 26

RAMA Y MANSUETTI LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO

Fecha: 22 de enero de 1996.
Cedente: Julio Mansuetti (500 cuotas).
Cesionarios: Julio Rama (495 cuotas), Fernando Abate (5 cuotas).
Modificación: Plazo: 30 años.
Administración: Julio Rama.
Registro: Nº 447 Fº 582 Lº 1, Contratos, Legajo 680/96.-
22) $ 567,00 1/pub 17406 Mar 26- v Mar 26

EMPRESA NIAGARA S.R.L.
Modificación

Contrato: 29 enero 1996.
Inscripción: Nº 307 Fº 403 Lº 1 (Legajo 11242/92).
Capital: $ 30.000 (30 cuotas de $ 1.000 correspondiendo 10 cuotas a cada socio).
Administración: Indistinta.
22) $ 378,00 1/pub 17424 Mar 26- v Mar 26

PARQUE AZUL LTDA.
Cesión

Contrato: 2 octubre 1995.
Inscripción: Nº 2089 Fº 2679 Lº 1 (Legajo 1078/95).
Cedente: GRACE SORIA (50 cuotas).
Cesionaria: Mary Guerrero.
22) $ 378,00 1/pub 17425 Mar 26- v Mar 26

ARRECIFE S.R.L.
Cesión

Contrato: 27 febrero 1996.
Inscripción: Nº 436 Fº 569 Lº 1 (legajo 171/96).
Cedente: ERNESTO MACHIAVELLO LANDA (Total de cuotas).
Cesionario: Roberto Carozo Cuturi.
22) $ 378,00 1/pub 17426 Mar 26- v Mar 26

MOTOR TRUCK SRL

Contrato: 4 marzo 1996.
Inscripción: Nº 425 Fº 556 Lº 1.
Socios: JORGE NEY DA LUZ BOTTASSO (50 cuotas); GUSTAVO OLIVERA FERREIRA (50 cuotas).
Capital: $ 10.000.
Objeto: Importación, compra, reparación y venta repuestos usados y motores.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 567,00 1/pub 17438 Mar 26- v Mar 26

CARIS SRL

Contrato: 21 noviembre 1995.
Inscripción: Nº 2581 Fº 3331 Lº 1 (Legajo 4209/95).
Socios: NELDA IRIS ESCOBAR (4 cuotas); MARIA DEL CARMEN FERREIRA PRATS (4 cuotas).
Capital: $ 8.000.
Objeto: Transporte, reparto, fletes y distribución de bienes, objetos, materias primas y mercaderías y toda clase de actos y contratos de naturaleza civil, comercial o industrial.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 756,00 1/pub 17439 Mar 26- v Mar 26

RADIO-TAXI COLON S.R.L.
Modificaciones contrato

Documento: Enero 30 de 1996.
Capital: $ 252.800 (32 cuotas, $ 7.900 cada una).
Corresponde: Trifun Ristiteh, Juan Masaro, Ruben Rodríguez, Nelson Benicasa, Carlos Sassano y Carmelo Bruno Sassano, una cuota a cada uno.
Corresponde: Cipriano Martínez, Antonio Astraldi, Walter Méndez, Néstor Correa, Jorge Luis Esteve, Pedro López Romeo, Dorocino Fernández, José Alfonso Losada, Oscar Mario Liberji, Mariela Alicia y Magali Ivonne Pérez Peraita y José Nelson Debesa Maltes, dos cuotas a cada uno; (las hermanas Pérez Peraita, reciben las dos cuotas en conjunto).
Corresponde: Homero Alvez Pedreira, cuatro cuotas.
Administración: Homero Alvez Pedreira Magalahes.
Nueva sede social: Eduardo Raíz 1920, Montevideo.
RPGC: número 464, folio 594, Lº 2 Contratos, Legajo 7916/91, el 05 de marzo de 1966.
22) $ 1.323,00 1/pub 17459 Mar 26- v Mar 26

CONALCO S.R.L.
Cesión de cuotas y otro

Contrato: 6 de marzo de 1996.
Inscripción: Nº 76 Fº 96 Lº 3 (Legajo 5880).
Cedente: JOSE TOMAS KLEIN STEINER.
Cesionaria: RITA SOFIA OCAMPO RODRIGUEZ.
Aumento de capital a: $U 348.500,00.
22) $ 567,00 1/pub 17461 Mar 26- v Mar 26

GRAÑALAGUZZI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de 16 de noviembre de 1995.
Socios: Uruguay Emilio Graña Castellanos y Elena Inés Laguzzi.
Capital: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 c/y aportado por partes iguales.
Objeto: Farmacia.
Administración y Uso de la Firma Social: Sr. Uruguay Emilio Graña Castellanos.
Domicilio: Soriano.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 13 de diciembre de 1995, Nº 2862, Fº 3710, Libro Nº 2, Legajo 4135/95.
22) $ 945,00 1/pub 17481 Mar 26- v Mar 26

G & N S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO

Denominación: G & N S.R.L.
Cedentes: Myriam Marlene De León Rodríguez y Edison César Rodríguez Oddone.
Cesionarios: Edison César Rodríguez Oddone y Héctor Luis Alvarez Bovio.
Administración: Héctor Luis Alvarez Bovio y Graciela Beatriz Pereyra Mesa, indistintamente.
Capital: Fraccionado en 420 cuotas sociales.
Cuotas de cada socio: Alvarez Bovio - 252 cuotas; Pereyra Mesa - 126 cuotas; Rodríguez Oddone - 21 cuotas; Domínguez Guasco - 21 cuotas.
Inscripción: el 5/3/96 en el Registro de Comercio Nº 467, Fos. 599/600, Lº 2 de Contratos, Legajo 6676/93.
22) $ 945,00 1/pub 17501 Mar 26- v Mar 26

JOSE MONTES ROJO LTDA.

Cesión de cuotas y modificación de contrato: 11 de febrero de 1996.
Inscripción: Nº 373, Fº 471/472 Lº 2, Legajo 496/96.
Cedentes: JOSE MONTES ROJO (60 cuotas) y ASUNCION OURENS VARELA (60 cuotas).
Cesionarios: JOSE MARIA GENARO o JOSE MARIA FERNANDEZ OTERO (60 cuotas), LUIS MOREIRA GUISOLFO (30 cuotas), RAMON BAILON PRIETO (30 cuotas).
Modificación: CAPITAL: $ 60.000 en 120 cuotas de $ 500 cada una. DENOMINACION: INTYBEL LTDA. PLAZO: 30 años a contar del 16 de diciembre de 1986. ADMINISTRACION: LUIS MOREIRA GUISOLFO y RAMON BAILON PRIETO, indistintamente.
22) $ 945,00 1/pub 17510 Mar 26- v Mar 26

MARTINEZ Y REY LTDA.
CESION Y MODIFICACIONES

Contrato: 30/6/91.
Inscripción: Nº 1322 Fº 5344 al 5346 Lº 1.
Cedentes: JOSE MARTINEZ MORGADANES y MARIA DEL CARMEN REY (totalidad de cuotas).
Cesionarios: JOSE SOUTO RODRIGUEZ y ROBERTO SOUTO FERNANDEZ.
Plazo: 25 años.
Administración: Indistintamente ambos socios.
22) $ 567,00 1/pub 17511 Mar 26- v Mar 26

ESTERITO LTDA.
(antes ESTERITO S.A.)

Contrato: 22/02/96.
Inscripción: Nº 83 del Fº 103 al Fº 104 del Libro Nº 3 de Contratos, Legajo 5566/91.
Socios: Ricardo Luis Chiaromonte, Isabel Rosa Mastromarino, Claudio Fernando Chiaromonte y Marcelo Luis Chiaromonte.
Objeto: A) Arrendamiento, compra, venta y administración de inmuebles; B) Realización de cualquier negocio que los socios por unanimidad resuelvan, dentro de los permitidos a este tipo de sociedades.
Capital: $ 18.000 formado por 180 cuotas de $ 100 c/u, que es aportado por los socios de la siguiente manera:
Ricardo Luis Chiaromonte: $ 4500 (45 cuotas);
Isabel Rosa Mastromarino: $ 4500 (45 cuotas);
Claudio F. Chiaromonte: $ 4500 (45 cuotas);
Marcelo L. Chiaromonte: $ 4500 (45 cuotas).
Plazo: 30 años.
Administrador: Ricardo Luis Chiaromonte.
Domicilio: Montevideo.
Sede: Juncal 1355, esc. 907.
22) $ 1.323,00 1/pub 17516 Mar 26- v Mar 26



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nro. 285444. Marzo 13/1996. SUSANA FERNANDEZ (Montevideo), solicita marca:



clase 42.-
23) $ 960,00 10/pub 17323 Mar 26- v Abr 15

Acta 285383. Montevideo, 12 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por HORACIO ENRIQUE ROLAND CELIO, solicita:



Clase 31.
23) $ 960,00 10/pub 17376 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285570. Marzo 19, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 5, 42 (Detalle).
23) $ 960,00 10/pub 17407 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285571. Marzo 19, 1996. FOX, por KRISHNA BOUTIQUE LTDA., solicita: "KRISHNA". Clase: 25.-
23) $ 320,00 10/pub 17408 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285572. Marzo 19, 1996. FOX por LEVI STRAUSS & CO., solicita:



Clases: 18 (detalle) 25.-
23) $ 960,00 10/pub 17409 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285573. Marzo 19, 1996. FOX por ITALCOLOR S.A., solicita: "FLEXITE". Clases: Int. 1, 17.
23) $ 320,00 10/pub 17410 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285604. Marzo 20, 1996. FOX por H. LUNDBECK A/S, solicita: "CIPRAMIL". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 17411 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285605. Marzo 20, 1996. FOX por H. LUNDBECK A/S, solicita: "SERDOLECT". Clse: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 17412 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285606. Marzo 20, 1996. FOX por H. LUNDBECK S/A, solicita: "CEROPRAM". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 17413 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285607. Marzo 20, 1996. FOX por H. LUNDBECK A/S, solicita: "SERLECT". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 17414 Mar 26- v Abr 15

Acta 285640. Marzo 21, 1996. FOX por RHONE-POULENC S.A., solicita: "RHODIA". Reinvindicando prioridad solicitud de Benelux Acta No. 79959 fecha 21/9/95. CLASES: 2, 3, 4, 7, 9, 29, 30, 42 (detalle) 10, 40.
23) $ 640,00 10/pub 17415 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285479. 15 Marzo 1996. CIKATO por BRASFRIGO S.A. (BR), solicita:



CLASE: 30.
23) $ 960,00 10/pub 17417 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285481. 15 Marzo 1996. CIKATO por MERCOLUZ S.A. (UY), solicita: MERCOLUZ. CLASE: 9, 11.
23) $ 320,00 10/pub 17418 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285478. 15 Marzo 1996. CIKATO por ROITMAN, SALOMON (UY), solicita: ELECTRO PALACE. CLASE: 9, 11.
23) $ 320,00 10/pub 17419 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285480. 15 Marzo 1996. CIKATO por GAELIC S.A. (AR), solicita: LA ALEMANA. CLASE: 3, 21.
23) $ 320,00 10/pub 17420 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285682. 22 Marzo 1996. CIKATO por GARCIA RUBIO, CARLOS (UY), solicita:



Clase: 16, 35, 38.
23) $ 960,00 10/pub 17421 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285683. 22 Marzo 1996. CIKATO por GARCIA RUBIO, CARLOS (UY), solicita:



CLASE: 41.
23) $ 1514,00 10/pub 17422 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285653. Montevideo, marzo 21, 1996. VANRELL por DIEGO GALANTE ALVAREZ (URUGUAY), solicita: AGUAS DE LA COSTA. Clases: 5 y 32.
23) $ 640,00 10/pub 17449 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285654. Montevideo, marzo 21, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: ADVANTAGE. Clase: 5 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 17450 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285613. Montevideo, marzo 20, 1996. VANRELL por LEDESMA S.A.A.I. (ARGENTINA), solicita: LEDESMA EXECUTIVE. Clase: 16.
23) $ 640,00 10/pub 17451 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285649. Montevideo, marzo 21, 1996. VANRELL Por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.920,00 10/pub 17452 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285652. Montevideo, marzo 21, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A. (BRASIL), solicita:



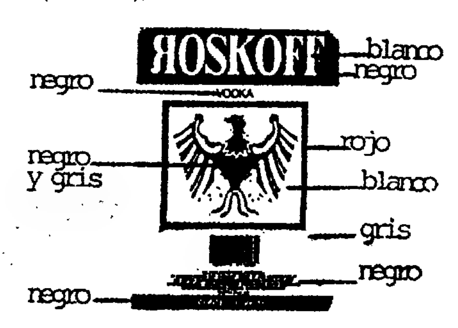
Clase: 33.
23) $ 1514,00 10/pub 17453 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285651. Montevideo, Marzo 21, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A (BRASIL), solicito:



Clase: 33.
23) $ 1.920,00 10/pub 17454 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285650 Montevideo, marzo 21, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A. (BRASIL), solicito:



Clase: 33.
23) $ 2.240,00 10/pub 17455 Mar 26- v Abr 15

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

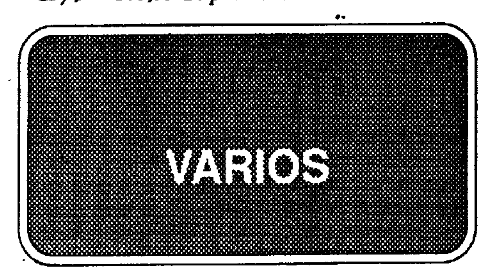
Acta No. 24172. Montevideo, 22 de febrero de 1996. ARMANDO SCIARRA por PECHINEY RHENALU (FR), solicita patente de invención para "PRODUCTO PARA CONSTRUCCIÓN SOLDADA EN ALEACION AlMgMn DE RESISTENCIA MECANICA MEJORADA", reinvidicando prioridad solicitud francesa No. 95 02387 de fecha 24 de febrero de 1995 y No. 95 12065 de fecha 9 de octubre de 1995, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 960,00 10/pub 17159 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 24044. Montevideo, setiembre 20 de 1995. UNIPAC INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil), solicite patente de invención sobre: VALVULA CONTROLADA POR FLOTADOR y de acuerdo a la ley Nº 10.089 ordénase esta publicación.
La Dirección.
24) $ 480,00 10/pub 17260 Mar 26- v Abr 15



VENTA DE COMERCIO - Ley 26/9/904
Silvia Rene Bonnefon Martinelli cederá derechos sobre lavadero "LAVAMAS" sito en 8 de Octubre 3976 L. 10 a Beatriz García Puster. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 17235 Mar 26- v Abr 30

LEY 26/9/904. VENTA DE COMERCIO. YOLANDA CAPRILE prometí vender a RICARDO BARBATO salón Yaguarón 2017. Acreedores a él.
25) $ 640,00 20/pub 17251 Mar 26- v Abr 30



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/782/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PATRON PERDOMO MARIA CECILIA.
La Resolución del Directorio de ANTEL No. 2293/94 de fecha 16 NOV. 1994 recaída en expediente 6580/782/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No.921463 de Montevideo a nombre de: PATRON PERDOMO MARIA CECILIA por un monto de $ 1.636,62 (pesos uruguayos mil seiscientos treinta y seis con 62/100 M/N) calculada al 25/07/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50804 Mar 26- v Mar 28

Expediente: 95/00055
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PAFER S.R.L.-
La Resolución del Directorio de ANTEL No. 643/95 de fecha 22 FEB. 1995 recaída en expediente 95/00055 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 906596 de Montevideo a nombre de: PAFER S.R.L. por un monto de $ 6.345,50 (pesos uruguayos seis mil trescientos cuarenta y cinco con 50/100) calculada al día 20/09/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50805 Mar 26- v Mar 28

Expediente: 6580/1588/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A HALEGUA PEREZ SILVIA.
La Resolución del Directorio de ANTEL No. 194/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1588/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No.808131 de Montevideo a nombre de: HALEGUA PEREZ SILVIA por un monto de $ 6.090,86 (pesos uruguayos seis mil noventa con 86/100/M/N, calculada al día 21/02/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50806 Mar 26- v Mar 28

Expediente: 95/00764
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Héctor Alberto FURST la Resolución del Directorio de ANTEL No. 831/95 de fecha 8 Mar. 1995 recaída en expediente 95/00764 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 293557 de Montevideo a nombre de: Héctor Alberto FURST por un monto de $ 4.341,53 (pesos uruguayos cuatro mil trescientos cuarenta y uno con 53/100 M/N), calculada al día 13/06/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50807 Mar 26- v Mar 28

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CEMAR S.A., la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 837/92, de fecha 24/6/1992, recaída en expediente Nro. 6580/41/92, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, elativa a la deuda del servicio Nro. 6148 de La Paloma (Maldonado) a nombre de CEMAR S.A. por un monto de $ 1.439,78.- (Pesos uruguayos mil cuatrocientos treinta y nueve con 78/100) calculada al día 29/4/1992. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
Adela Rodríguez,Procuradora Asesoría Contecioso.
A.N.T.E.L.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50839 Mar 26- v Mar 28

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 95/03400
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARINGA S.A.la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL No. 628/95 de fecha 6/9/95, recaída en expediente 95/03400 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación- Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 91.96.58 de Montevideo a nombre de MARINGA S.A. por un monto de $ 8.780,83 (pesos uruguayos ocho mil setecientos ochenta con 83/00 M/N), calculada al día 13/07/1994
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50808 Mar 26- v Mar 28

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ANDRES FERNANDO TOUCEDO ZINGHINI, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL No. 672/95 de fecha 8/9/95, recaída en expediente 95/03472 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 912880 de Montevideo a nombre de Andrés Fernando Toucedo Zunghini por un monto de $ 5.873.84 (pesos uruguayos cinco mil ochocientos setenta y tres con 84/100 M/N), calculada al día 07/05/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50809 Mar 26- v Mar 28

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 96094

Montevideo, 12 de marzo de 1996

COORDINADOR PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION (GRADO 7)
GERENCIA DE SECTOR STAFF DE RECURSOS
GERENCIA DE AREA RECURSOS

En cumplimiento a lo dispuesto por R.96-303 del 31 de enero de 1996, según consta en el Expte. Nº 4310016695, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Recursos que cumpla con los requisitos exigidos.
BREVE DESCRIPCION DE TAREAS
- Participar en la elaboración del presupuesto de gestión asesorando a los coordinadores presupuestarios, verificando el cumplimiento de las pautas generales establecidos para el área.
- Realizar el seguimiento presupuestario, analizando las desviaciones sobre lo presupuestado, informando sobre las desviaciones detectadas y proponer las medidas correctivas.
- Colaborar en la elaboración, seguimiento y control de la planificación estratégica correspondiente al ámbito de la Gerencia de Area.

1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Profesional universitario preferentemente egresado de la Facultad de Ciencias Económicas con título de Contador Público.
1.2 Tener conocimientos en programación y operación en base de datos.
1.3 Un año de permanencia como mínimo en el cargo actual, excepto que haya accedido al mismo por adscripción o asignación como consecuencia de la correlación de puestos.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad de análisis y juicio crítico.
c) Capacidad de previsión y planificación.
d) Capacidad de coordinación.
e) Capacidad de observación y control.
f) Estricto ajuste a normas ético laborales.
g) Iniciativa, dinamismo y creatividad.
h) Aptitud numérica.
i) Muy buena relación con el medio.
j) Muy buen autocontrol emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 25 Ptos.
b) Experiencia, (*)10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 20 Ptos.
d) Formación, 15 Ptos.
e) Evaluación Sicolaboral, 15 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
(*) Nota: Dentro del ítem de experiencia se valorará entre otros la foja de servicio.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más), 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 65 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12,5 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Cr. Raúl LOPEZ (Gerente de Area Recursos).
- Cr. Daniel URGOITI (Gerente de Sectoer Staff de Recurso).
- Cr. Juan Carlos GOMEZ (Sub Gerente de Planificación y Control de Gestión).
- Alterno: Cr. Juan Carlos RAINUSSO (Sub Gerente Gestión de Recursos).
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84, 29.73.80 - Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 29 de marzo a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente, a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50871 Mar 26- v Mar 26

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de EUROCAMPO S.A. para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, afluente del arroyo Rolón, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican integramente sobre el padrón No. 2608 de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 1º de Abril de 1996 a las 17 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director.
División Recursos Hídricos.
27) $ 672,00 3/pub 17295 Mar 26- v Mar 28

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se intima por esta publicación al propietario de la embarcación BLACK YACK, Sr. Ambrosio Gandino, por deuda contraída con la Dirección Nacional de Hidrografía por U.R. 38,09 por término de 10 días hábiles bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50818 Mar 26- v Mar 28

Montevideo, marzo 22 de 1996.
Por este medio se intima al funcionario, Sr. Fidel Veron Mendiberry a presentarse, en el término de 3 (tres) días en su lugar de trabajo, sito en Rincón 561 o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo como renunciante.
Doris Correa, Jefe de Sección
Contralor de Personal
Horacio Kuaik, Director de División Administrativo, M.T.O.P.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50878 Mar 26- v Mar 28




MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Naconal de Minería y Geología, hace saber a los señores mineros y particulares que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes han sido libradas áreas que se encontraban afectadas por solicitudes mineras.

ASUNTO	CARP.	MINERAL	TITULAR	DPTO.	S.J.	PADRONES
84/92	-	METALICOS	Cia. MINERA SANTA FE URUGUAY	FLORES	3a.	875p. 3595p.
81/92	-	METALICOS	TORMIN S.A.	FLORES	4a.	12,13,14,16,17,18,19,1534,2377,3268, 3270,3758,3760,3910,15p.,20p.,21p.,
				"	"	28p.,3269p.,537p.
				SAN JOSE	4a.	16391,1161,4814,7299,9673,9709,9710,50
1413/90	3912	ARENA	CARLOS PEREZ BUSTOS	SAN JOSE	8a.	6055p.
579/79	-	ESTAÑO,TUNGSTENO, ORO	BRIMOL S.A.	FLORIDA	9a.	10342 p.
1082/88	3071d	GRANITO NEGRO	EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L.	FLORIDA	10a	3234p. 3236p.
860/94	-	PIEDRA PARTIDA	ELISA RAITMAN SAVELSKY	MALDONADO	6a.	19745p.
1296/89	3543	AGATAS-AMATISTAS	BOLIVAR DE CARVALHO SUAREZ	ARTIGAS	3a.	4356
181/91	3991	METALICOS	Cia. MINERA FLORIDA S.A.	COLONIA	1a.	16917p. 16918p. 16867p.
833/94	-	MARMOL	GLORIA NUÑEZ Y OBDULIA TECHERA	TREINTA Y TRES	6a.	7457
1220/96	3864	AGATAS-AMATISTAS	ISAURO LIMA	ARTIGAS	2a.	2073p.
426/91	-	ARENA	WILE FURTSCHER -ROBERTO PEREZ	COLONIA	4a.	18170p.
87/92	-	CARBONATO DE CALCIO	JUAN V. KLEEFELD	CANELONES	14a.	2405p. 2408p. 54534p.
1/90	3561	METALICOS	CIA.MINERA SANTA FE URUGUAY	FLORES	2a.	669,853,858,2369,2484p.3567p.
				"	6a.	3908
1081/88	3071c	GRANITO NEGRO	EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L.	FLORIDA	8a.	2574 p.
843/94	-	RIOLITAS	MANTIBA S.A.	ROCHA	5a.	2786p. 2799p. 32848p. 32847p.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50859 Mar 26- v Mar 28

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica Resolución Nº 192/96 de fecha 22/02/996 del Ministerio de Turismo.
EL MINISTRO DE TURISMO, RESUELVE:
1) Dispónese la Cancelación de la Inscripción de la empresa, propiedad de Denis Suárez y Maris De La Llana, denominada "INMOBILIARIA SUALLA" y que desarrollaba sus actividades en el Balneario EL CHORRO, Depto. de MALDONADO.
2) Pase a División Registro de Operadores Turísticos a sus efectos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50870 Mar 26- v Mar 28

PODER JUDICIAL

REF. DESINVESTIDURA
CIRCULAR Nº 19/96
Montevideo, 12 de marzo de 1996
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente circular a fin de llevar a su conocimiento que por resolución Nº 89/96 de fecha 21 de febrero de 1996, la Suprema Corte de Justicia dispuso desinvestir temporariamente a la Esc. Mónica FERNANDEZ POLI en el ejercicio de su profesión.
Sin otro motivo, saluda a Ud. Atentamente, Cra. María Rosa Chamachourdjian, Sub Director General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50756 Mar 26- v

REF. REHABILITACION
CIRCULAR Nº 20/96
Montevideo, 12 de marzo de 1996
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente circular a fin de llevar a su conocimiento que por resolución Nº 117/96 de fecha 28 de febrero de 1996, la Suprema Corte de Justicia dispuso rehabilitar al Esc. Jorge Rafael CARRIZO MOYANO en el ejercicio de su profesión.
Sin otro motivo, saluda a Ud. Atentamente, Cra. María Rosa Chamachourdjian, Sub Director General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50757 Mar 26- v Mar 26

REF. REHABILITACION
CIRCULAR Nº 21/96
Montevideo, 12 de marzo de 1996
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente circular a fin de llevar a su conocimiento que por resolución Nº 90/96 de fecha 21 de febrero de 1996, la Suprema Corte de Justicia dispuso rehabilitar a la Dra. Lilian RUIZ ROSA en el ejercicio de su profesión.
Sin otro motivo, saluda a Ud. Atentamente, Cra. María Rosa Chamachourdjian, Sub Director General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50758 Mar 26- v Mar 26

REF. REHABILITACION
CIRCULAR Nº 22/96
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente circular a fin de llevar a su conocimiento que por resolución Nº 664/95 de fecha 29 de diciembre de 1995, la Suprema Corte de Justicia dispuso rehabilitar a la Esc. LILIAN RUIZ ROSA en el ejercicio de su profesión.
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente, Cra. María Rosa Chamachourdjian, Sub Director General.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 50759 Mar 26- v Mar 26

REF. DESINVESTIDURA
CIRCULAR No. 28/96
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución No. 119/96 de fecha 28 de febrero de 1996, la Suprema Corte de Justicia dispuso DESINVESTIR por renuncia voluntaria al ejercicio de su profesión, al escribano Alejandro SICILIANO GARCIA.
Sin otra motivo, saluda a Ud. atentamente.
Cra. María Rosa Chamachourdjian, Sub Director General.
27)(Cta. Cte.) 1/pub 50874 Mar 26- v Mar 26

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los Ses. Conrado Pedro Barrios Orama y Teresa del Niño Jesús Palomino de León para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 24/6/93 dictada en expediente Nº 92/05/005/3/40118 caratulado "BARRIOS ORAMA, Conrado Pedro (NF) - Solicitud de Certificado de Crédito - bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código de Tributario - Ley Nº 14. 306 de 29/11/84.
Montevideo, 29 de febrero de 1996, El Director de Administración Dr. Oscar R. Alonso.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50760 Mar 26- v Mar 28

INTENDENCIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
SERVICIO DE BIENES MUEBLES
DURAZNO 1891

De conformidad con la Ley 15.086 y Resolución reglamentaria se cita y emplaza a quienes acrediten ser los propietarios de los vehículos que fueron retirados de la vía pública, por haber sido abandonados por sus dueños, y que se encuentran depositados en el local del Servicio de Bienes Muebles en condiciones legales de ser sacados a la venta en subasta pública.
La nómina de los vehículos en condiciones de subasta es la siguiente:

MATRICULA Nº	PADRON Nº	Nºde Orden Int.
782.393	348.126	812
511.826	145.681	813
519.846	191.465	814
267.841	288.040	815
517.140	176.663	819
118.249	117.487	822
195.043	375.397	824
819.545	303.545	827
602.332	184.335	828
738.028	190.816	830
55.292	352.658	831
505.619	114.982	833
145.678	190.616	835
112.177	129.346	837
505.312	171.034	838
198.831	281.032	841
777.013	271.727	843
515.290	304.824	844
217.873	305.403	846
173.825	245.559	847
603.464	212.777	848
702.761	107.589	849
736.872	360.298	850
518.086	179.900	851
141.003	183.066	853
507.708	129.518	859
770.644	261.706	872
840.742	381.249	873
246.068	339.453	882
807.385	286.161	885

27)(Cta. Cte.) 1/pub 50835 Mar 26- v Mar 26

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Se notifica por este medio a ONDA S.A. o sucesores a cualquier título de expropiación y toma urgente de posesión del PADRON Nº 1394 del Dpto. de Rocha y el precio de dicha expropiación, según el valor venal comunicado por Dirección de Catastro asciende a la suma de $U 1.319.433.-
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50836 Mar 26- v Mar 28

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO

Se cita a la Sra. Angela Loreley OMAR FIGUEROA, a comparecer en la División Jurídica del Consejo Directivo Central (Sector Procuratorio, Soriano 1057) a efectos de ser notificada del Acuerdo Nº 22, Resolución 6 de fecha 28/07/95, en Exp. 504.659/95. Plazo 10 días hábiles a partir de la última publicación.
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50837 Mar 26- v Mar 28

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 10 de fecha 7 de marzo de 1996, resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado el abandono del cargo por parte del profesor Ricardo DOLINSKY, (art. 76 EFD). (Exp. 4681/95 y agrs.).-
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50862 Mar 26- v Mar 28

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaría en Sesión No. 8 de fecha 29 de febrero de 1996, resolvió: tomar conocimiento de lo resuelto el 7/11/95 por el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay en lo relativo a la incorporación a dicho Organismo de la Sra. Gretel SCHMID PEREZ, Ayudante Adscripta del Liceo Nº 17. (Exp. 10407/95).
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50863 Mar 26- v Mar 28

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autori zó a: doña Roxana Nair BIRRIEL FIERRO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de marzo de

1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 128,00 1/pub 17106 Mar 26- v Mar 26

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Soraya Gissel BERTIN RICCA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de marzo de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 128,00 1/pub 17141 Mar 26- v Mar 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

LLAMADO A ASPIRANTES

Llámase a Aspirantes entre todos los ciudadanos de la República, para la provisión, por contratación, de un (1) cargo de Coordinador del Proyecto BID-CONICYT Facultad de Ciencias (Escalafón G, Grado 5 con dedicación compensada, 40 horas semanales).

Requisitos de inscripción:
- Cédula de Identidad;
- Credencial Cívica;
- Experiencia en la administración de proyectos con Financiamiento Externo;
- Antecedentes en el seguimiento y control de Proyectos Universitarios.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Dirección General de Personal, Avenida 18 de Julio 1968, 3er. piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Apertura de Inscripción: Jueves 14 de marzo de 1996, a las 09:00 horas.

Cierre de Inscripción: Jueves 28 de marzo de 1996, a las 13:00 horas.

Dirección General de Personal - Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50765 Mar 26- v Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "LA LLAVE S.A. c/BOQUI S.A. JUICIO EJECUTIVO." ficha B-538/78, se notifica a la parte demandada BOQUI S.A. cuyo domicilio se desconoce (art. 89 del C.G.P.), que a solicitud del depositario se procederá a la subasta de los bienes inventarios en el expediente. Y a los efectos legales se realizan esta publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1996.

Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 700,00 10/pub 17299 Mar 26- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "LORENZO JUAN CARLOS Y PETRUCCELLI ANA ISABEL. .L.S. C. FA. D/499/95", se hace sabe que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Lorenzo y Ana Isabel Petruccelli con C.I. 1.287.567-1 y 1.703.482-8 respectivamente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 15 de diciembre de 1995.

Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 700,00 10/pub 17107 Mar 26- v Abr 15

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SORIA BIRRIEL, en os autos caratulados: "SORIA BIRRIEL, LUIS ALBERTO. HERENCIA YACENTE", FICHA S/60/96, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 13 de marzo de 1996. Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 560,00 10/pub 16711 Mar 26- v Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "Scelza Costabile, Esperanza y otros c/Silvestre Becu, Ricardo y otra.Escrituración Judicial." Ficha1568-93, se decretó la escrituración judicial del bien padrón 9185, antes 20436 M/á. ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Paraje "Lagomar", solar 14 de la Manzana 14, con frente a la calle No. 14 citándose de excepciones a los promitentes vendedores señores Ricardo Silvestre Becu y Magdalena Ortiz y sus sucesores a cualquier título. Matilde CAIRELLO. Actuaria.

Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

27) $ 700,00 10/pub 17252 Mar 26- v Abr 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Cuarto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Hause S.R.L. Sweet-Juicio Ejecutivo", (ficha 536/95), se cita y emplaza a Hause S.R.L. Sweet por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 23 de octubre de 1995.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintitrés días de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50841 Mar 26- v Abr 15

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Noveno Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Cabrera Aloy Orgelio - Juicio ejecutivo", (Ficha 536/95), se cita de excepciones a Orgelio Cabrera Aloy por el término de noventa días, a estar a derecho en autos. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50840 Mar 26- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Congresos S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 537/95), se cita de excepciones a Congresos S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Cristina Cervini, Actua.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50842 Mar 26- v Abr 15



El Banco Hipotecario del Uruguay comunica que a partir del **15/4/96** cambian las tasas de los intereses para los depósitos en

AHORRO A LA VISTA

Las nuevas tasas serán:
dólares americanos **2%** y
moneda nacional **20%**

Montevideo, marzo de 1996.
La Gerencia General

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50875 Mar 26- v Mar 26

VARIOS

CARRASCO S.A.

La Asamblea Extraordinaria de accionistas de Carrasco S.A. reunida el 28 de febrero de 1996, frente a las observaciones realizadas por la Inspección General de Hacienda, con respecto a la escisión resuelta en la extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 1992, resolvió ratificar dicha voluntad de escindirse, transfiriendo bienes que representan el 12% de su patrimonio, de acuerdo al balance especial de fecha 17/12/92, a TYMOTHYX S.A.

Por su parte, con respecto a la reforma de estatutos, frente a las observaciones que manifestara el Organo Estatal de Control, se resolvió ratificar y rectificar la reforma votada en la Asamblea del 17/12/92, ajustando a derecho aquellos artículos observados.

Quedan a disposición de los accionistas,en Cno. Carrasco 5149, toda la documentación relacionada con estas resoluciones, cumpliéndose así lo establecido en el art. 362 de la ley 16.060. Así mismo se convoca por este medio a los acreedores de ambas sociedades, en la misma dirección para que deduzcan oposiciones.EL DIRECTORIO.

27) $ 2.880,00 10/pub 17160 Mar 26- v Abr 15

CONSORCIO "DAMES Y MOORE - AGUIRRE Y GONZALEZ"

Contrato: 27/2/96
Inscripción: No. 515 Fo. 659 Lo. 2
Integrantes: DAMES Y MOORE INC.
DAMES Y MOORE INGENIEROS CONSULTORES - CHILE LTDA.
AGUIRRE Y GONZALEZ S.A.
Objeto: Consiste en la contratación y en la Ejecución del Programa de conformidad con las Bases del llamado, Propuesta Técnica presentada y el Contrato de Prestación de Servicios a firmar, respecto al Programa de Fortalecimiento Institucional de la Dirección Nacional de Medio Ambiente.
Domicilio: Misiones 1424, Piso 2 - Montevideo.
Plazo: Durará hasta la terminación de la prestación de los servicios para el que fue constituido.

27) $ 1.134,00 1/pub 17238 Mar 26- v Mar 26

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 16/02/96

Inscripción: No. 5834 Año 1996.
Otorgantes: Néstor Ramón Vispo Rouiller y Altina Izaguirre González
Beneficiarios: los mismos
Bien: padrón 16.511, 8a. S.J. Montevideo frente a calle Gral. Aguilar No. 1328.
Tasación BANCO HIPOTECARIO: 3.262 U.R.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 50838 Mar 26- v Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ IBAÑEZ, MARIA ESTHER. RATIFICACION DE TENENCIA". Ficha 749/94; se cita llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO SUAREZ a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días y a los efectos legales se hacen las publicaciones. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 13 de octubre de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 50857 Mar 26- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "TABAREZ, JOSE LUIS". "CURADOR". FICHA. 52/95, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2071/95 de fecha 13 de junio de 1995 nuevo curador del incapaz José Amalio Tabárez a José Luis Tabárez C.I. 727.871-9, teniendo esta providencia de suficiente discernimiento del cargo. La presente tramitación tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 27 de febrero de 1996. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 50858 Mar 26- v Abr 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. turno, en los autos: "MENDEZ PEDRO LEDESMA -DECLARACION DE POSESION NOTORIA-FICHA 418/95" se cita, llama y emplaza a los herederos de MARIA ELBIA HERNANDEZ por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.
Las Piedras, 1 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17318 Mar 26- v Abr 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "ALARCON JAVIERA FELICIA. SUSTITUCION DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA", hace saber que por decreto Nº 2411 de fecha 22 de junio de 1995, se ha designado nueva curadora del incapaz HECTOR DANIEL PAIS, a la persona JAVIERA FELICIA ALARCON, quien aceptó el cargo con fecha 14 de marzo de 1996. La misma cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 14 de marzo de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 50856 Mar 26- v Abr 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, dictada en autos "ROJAS, WILLIAM GUSTAVO Y SALVAGNO, SANDRA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (Ficha C 41/94) se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Olga Susana Rodríguez Echenique, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite. Colonia, 7 de marzo de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 50777 Mar 26- v Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RUPERTO RUIZ SOLIS, Fa. B/439/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de diciembre de 1995. Esc. Azucena Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16997 Mar 26- v Abr 15

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARIA TAGLIANI ERRAMUSPE. Fa. B/487/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de febrero de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16999 Mar 26- v Abr 15

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ANGEL ANGELERO FERRARI, Fa. B/27/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de marzo de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17001 Mar 26- v Abr 15

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ZAPATA y LUISA GREGORIA ZAPARA F: B/322/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16995 Mar 26- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DE LIMA PADILLA, F. B/566/95", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 26 de febrero de 1996. Esc. Alicia Admini, Act. Adj.
27) $ 560,00 10/pub 16996 Mar 26- v Abr 15

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DORN, MILTON ARIEL Y FAN, SILVIA ROSSANA. SOLICITUD DE TENENCIA. F: C/190/95", se cita, llama y emplaza al SR. LUCAS ISIDRO TRINIDAD y la SRA. SILVANA SOSA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 29 de Febrero de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 50868 Mar 26- v Abr 15

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALIREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.3.1996 Nº 501 Fº 547 Libro 2 Legajo 10863/96.
28) $ 1.512,00 1/pub 16472 Mar 26- v Mar 26

DAMESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,

comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.3.1996 Nº 502 Fº 548 Libro 2 Legajo 10864/96.
28) $ 1512,00 1/pub 16473 Mar 26- v Mar 26

FABRINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.3.1996 Nº 503 Fº 549 Libro 2 Legajo 10865/96.
28) $ 1512,00 1/pub 16474 Mar 26- v Mar 26

FIDOSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.3.1996 Nº 504 Fº 550 Libro 2 Legajo 10866/96.
28) $ 1512,00 1/pub 16475 Mar 26- v Mar 26

NOLISTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.3.1996 Nº 505 Fº 551 Libro 2 Legajo 10867/96.
28) $ 1512,00 1/pub 16476 Mar 26- v Mar 26

ERMINCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 2.000.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.3.1996 Nº 11 Fº 13 Libro 3 Legajo 10881/96.
28) $ 1512,00 1/pub 16477 Mar 26- v Mar 26

MADISTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 2.000.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.3.1996 Nº 506 Fº 552 Libro 2 Legajo 10868/96.
28) $ 1512,00 1/pub 16478 Mar 26- v Mar 26

ORBIPLAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 2.000.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.3.1996 Nº 12 Fº 14 Libro 3 Legajo 10882/96.
28) $ 1512,00 1/pub 16479 Mar 26- v Mar 26

RILESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultur citricultura, cumpliendo las disposiciones les; $ 2.000.000; 100 años; Mo -video.
INSCRIPCION: 8.3.1996 Nº 507 Fº 553 Legajo 10869/96.
28) $ 1512,00 1/pub 16480

ASUREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 1.000.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.3.1996, 440, 483, Libro 1, Legajo 10833/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 16488 Mar 26- v Mar 26

DEFIREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régiml que se acoge. u$s 1.000.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.3.1996, 441, 484, Libro 1, Legajo 10834/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 16489 Mar 26- v Mar 26

CODINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 1.000.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.3.1996, 442, 485, Libro 1, Legajo 10835/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 16490 Mar 26- v Mar 26

ERALAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 1.000.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.3.1996, 443, 486, Libro 1, Legajo 10836/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 16491 Mar 26- v Mar 26

FANAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 1.000.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.3.1996, 444, 487, Libro 1, Legajo 10837/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 16492 Mar 26- v Mar 26

FIREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 1.000.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.3.1996, 445, 488, Libro 1, Legajo 10838/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 16493 Mar 26- v Mar 26

FORTINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 1.000.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.3.1996, 446, 489, Libro 1, Legajo 10839/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 16494 Mar 26- v Mar 26

OROFUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 1.000.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.3.1996, 447, 490, Libro 1, Legajo 10840/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 16495 Mar 26- v Mar 26

REDESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 1.000.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.3.1996, 508, 554, Libro 2, Legajo 10870/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 16496 Mar 26- v Mar 26

MARTINEZ FLOREZ S.A.
Art. 362 y 363 - Ley 16060

Aumento de capital autorizado a $ 3.000.000. Asamblea General Extraordinaria del 8 de Marzo de 1996.
28) $ 3.780,00 10/pub 16581 Mar 26- v Abr 15

BUNGE & BORN S.A.
Disolución - Liquidación

Asamblea Extraordinaria resolvió Disolución y Liquidación al 4/12/95.
28) $ 1.890,00 10/pub 16705 Mar 26- v Abr 15

COOPERATIVA AGRARIA DE AGRICULTORES GANADEROS DE LAVALLEJA AGRUPADOS - CALAGLA
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 1995

ACTIVO

Disponibilidades 14.874
Bienes de Cambio 3.726
Bienes de Uso 70.075
Total de Activo 88.675
PATRIMONIO 88.675

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1995

Gastos de Administración y Ventas (2.614)
Resultados Financieros 3.378
Resultado Neto 764

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 29 DE OCTUBRE DE 1995

ACTIVO
Disponibilidades 3.164
Bienes de Cambio 3.726
Bienes de uso 73.720
Total del Activo 80.610
PATRIMONIO 80.610

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el día 29 de octubre de 1995

Gastos de Administración y Ventas (12.831)
Resultados Financieros 562
Resultado Neto (12.269)
Por Calai, Andrés Fonseca
"Montevideo 2 de enero de 1996. VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A) sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior". Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.
28) $ 660,00 1/pub 16985 Mar 26- v Mar 26

DAPAMA URUGUAY S.A.
Aumento Capital Autorizado

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21 diciembre 1994, se aumentó el Capital Autorizado a $ 6:000.000 (SEIS MILLONES DE PESOS URUGUAYOS) aprobado por Inspección General de Hacienda el 24 Julio 1995 e inscripto en Registro Público y General de Comercio el 5 de marzo de 1996 Nº 431 Fº 464 Lº 1 de Estatutos, (LEgajo 10815/96).
28) $ 756,00 1/pub 17255 Mar 26- v Mar 26

INTERNACIONAL FINANCIERA S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20/11/95 resolvió aumentar el Capital.
Capital: U$S 1:000.000.
Inscripción: 06/03/96 con el Nº 477 del Fº 521 del Libro 2 de Estatutos, Legajo 10362/91.
28) $ 567,00 1/pub 17435 Mar 26- v Mar 26

BRITTON S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21/11/95 resolvió aumentar el Capital.
Capital: U$S 1:000.000.
Inscripción: 06/03/96 con el Nº 479 del Fº 523 del Libro 2 de Estatutos, Legajo 10848/96.
28) $ 567,00 1/pub 17436 Mar 26- v Mar 26

ELYRIA S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26/05/95 resolvió aumentar el Capital.
Capital: U$S 1:100.000.
Inscripción: 06/03/96 con el Nº 478 del Fº 522 del Libro 2 de Estatutos, Legajo 11134/93.
28) $ 567,00 1/pub 17437 Mar 26- v Mar 26

RIBEREÑA S.A.
Avda. Brasil 2723
Montevideo
R.U.C. 21.015557.0013

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ACTIVO
Disponibilidades 384.043
Inversiones Temporarias 1.458
Créditos por Ventas 2.400.463
Otros Créditos 221.767
Bienes de Cambio 942.683
Activo Fijo Neto 19.534
Intangibles 28.711
TOTAL ACTIVO 3.998.659
PASIVO
Deudas Comerciales 3.199.474
Deudas Diversas 380.331
Capital Social 50
Ajustes al Patrimonio 481.305
Reservas Libres 91
Resultado Ejercicios Anteriores (134.763)
Resultado Corriente 72.171
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 3.998.659

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

Ingresos Operativos Locales 7.753.973
Descuentos, bonificaciones e impuestos 560.833
Ingresos Operativos Netos 7.193.140
Costo de los bienes vendidos 4.623.264
RESULTADO BRUTO 2.569.876
Gastos de Administración y Ventas 2.574.069
Resultados Diversos 37.949
Resultados Financieros 38.415
Resultados Extraordinarios 0
Resultado Ejercicio Anterior 0
Impuesto a la Renta 0
Impuesto a la Renta Diferido 0
RESULTADO NETO 72.171
Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ribereña S.A. realizada el día 29 de Abril de 1994. La ganancia pasa a Resultados Acumulados.
Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 169 y 170 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de Abril de 1984 y anotado con el número 2890 folio 368 del Libro respectivo Nº 34.
Aldo Bonsignore, Contador Público
Inspección General de Hacienda. División Contralor Contable - Dpto. Estudios Contables - Visación para publicación. 1/3/96. Julio C. Vicano.
28) $ 1.210,00 1/pub 17456 Mar 26- v Mar 26

CENTRALSUR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 2.000.000.
DOMICILIO: Montevideo.
DURACION: 100 años.
OBJTO: Su objeto es Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 19 de marzo de 1996, Nº 556 Fº 603, Lº 2, Legajo 10996.
28) $ 567,00 1/pub 17482 Mar 26- v Mar 26

VIDRIERIA BIA S.A.
Aumento de Capital

Asamblea: 29/1/96.
Capital: $ 37.500.000.oo.
Modifica artículo 3º.
Inscripción: 15/3/96, Nº 534, Fº 580, Lº Nº 2, Legajo 10963/96.
28) $ 378,00 1/pub 17514 Mar 26- v Mar 26

REFORMAS

GOLDEN WING S.A.
Reforma de Estatutos

Acta de Asamblea General Extraordinaria: 26.12.95.
Se modifica el Art. 3.
CAPITAL AUTORIZADO: U$S 16.000.000 (en acciones NOMINATIVAS de U$S 100 c/u).
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 9.2.96, Nº 345, Fº 381, Libro Nº 2, Legajo 10583/96.
28) $ 567,00 1/pub 16550 Mar 26- v Mar 26

YUMIL CAR S.A.
Reforma Estatutos

Art. 1º.- "Constitúyese una sociedad anónima denominada YUMIL CAR S.A. que se domiciliará en la ciudad de Rocha, pudiendo establecer otro domicilio especial y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años desde la fecha."
Además al Art. 2º se le agrega el siguiente inciso final: "e) Forestación, citricultura, horticultura y sus derivados, cumpliendo las disposiciones legales."
R.P.G.C.: Nº 339 del Fº 373 al Fº 374, del Lº 2, Legajo 10934/94; 9/02/96.
28) $ 945,00 1/pub 16552 Mar 26- v Mar 26

PACU S.A.
Reforma

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de noviembre de 1995, resolvió reformar el Artículo 5º del estatuto que quedó así redactado:
Artículo 5º. El Capital Social, formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 (mil pesos uruguayos) será de $ 10:000.000 (diez millones de pesos uruguayos).
Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 7 de marzo de 1996 con el Nº 8 Fº 10 del Lº 3 de Estatutos.
28) $ 756,00 1/pub 16679 Mar 26- v Mar 26

ITAMONTE S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

La Asamblea Extraordinaria del 29/08/95 reformó el art. 3º aumentando el capital autorizado a $ 300.000.
Inscripción Registro: Nº 10 folio 12, libro 3, 15/03/96.
28) $ 378,00 1/pub 16882 Mar 26- v Mar 26

FOLKSTON S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/01/95 se resolvió modificar el texto del Artículo 27º de los Estatutos Sociales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 29/02/96 con el Nº 389 del Fº 427 al Fº 427 del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 2332/91.
28) $ 567,00 1/pub 16945 Mar 26- v Mar 26

ESTATUTOS CALVAR Y CIA. S.A.

Denominación: CALVAR Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA
Capital: $ 260.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras, de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas y privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 03.01.996 Nº2, Fº 2 al Fº 3, Libro Nº 2, Legajo 246/91.
28) $ 2.268 1/pub 14434 Mar 26 - v Mar 26

ABORINA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 260.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) Industrializar y Comercializar en todas las formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, computación, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas y privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, Venta, Arrendamiento, Administración, Construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 7/2/96, Nº 273, Fº 308, L. 1 Legajo 10560/96.
28) $ 1.890 1/pub 15205 Mar 26 - v Mar 26

WANMIN S.A.

(LEY 11.073)

Capital Social: U$S 50.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto. Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, perfumería, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público de Comercio: 3 de Enero de 1996, Nº 18, Fº 19 al 20 Lº 2 Estatutos. Legajo 10044/96.
28) $ 2.646 1/pub 15229 Mar 26 - v Mar 26

BAMFORD INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073. U$S 100.000; 100 años; Montevideo. Registro: 01/03/96, Nº 458, Fº 500, Lº 2, Legajo 10773/96.
28) $ 1.134 1/pub 15494 Mar 26 - v Mar 26

ALDERINK OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA

Obejto: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073. U$S 100.000; 100 años; Montevideo. Registro: 01/03/96, Nº 457, Fº 499, Lº 2, Legajo 10772/96.
28) $ 1.134 1/pub 15495 Mar 26 - v Mar 26

CLINARBOR SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 258.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisiHicos administrativos, tabaco, televisiH de personas, cosas, seabaco, televisiH de personas, cosas, semobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiignaciones; C) Compra, venta, arrendamiy toda clase operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo las disposiciones legales.
Inscripción: 6/2/96, Nº 260, Fº 288 Lº 1, Legajo 10543/96.
28) $ 1.701 1/pub 15633 Mar 26 - v Mar 26

VINAREX SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 258.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáuclos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química,

radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo las disposiciones legales.
Inscripción: 6/2/96, Nº 262, Fº 292 Lº 1, Legajo 10545/96.
28) $ 1.701 1/pub 15634 Mar 26 - v Mar 26

RINFOX SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 258.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáuclos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo las disposiciones legales.
Inscripción: 6/2/96, Nº 261, Fº 290 Lº 1, Legajo 10544/96.
28) $ 1.701 1/pub 15635 Mar 26 - v Mar 26

SOLPRIL SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 258.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáuclos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y derivados, cumpliendo las disposiciones legales.
Inscripción: 6/2/96, Nº 264 Fº 296 Lº 1, Legajo 10547/96.
28) $ 1.701 1/pub 15636 Mar 26 - v Mar 26

ZOEN CAR S.A.

Capital: $ 260.000
Objeto: a) Industrializar, elaborar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obra, servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción, subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; c) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; d) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería sean públicas o privadas; e) Forestación, citricultura, horticultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 444, fº 485 al 486, Lº 2 Estatutos, legajo 10751/96, 27/02/96.
28) $ 1.890 1/pub 15808 Mar 26 - v Mar 26

CLAE MAR S.A.

Capital: $ 260.000
Objeto: a) Industrializar, elaborar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra, servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción, subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; c) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; d) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería sean públicas o privadas; e) Forestación, citricultura, horticultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 443, fº 483 al 484, Lº 2 Estatutos, legajo 10750/96, 27/02/96.
28) $ 1.890 1/pub 15809 Mar 26 - v Mar 26

BENTAR SOCIEDAD ANONIMA

$ 258.000
Industrializar y comercializar mercaderías y arrendamientos en los ramos y anexos de: A) alimentación, electrodomésticos, automotriz, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia.
Cien años.
Montevideo.
15.02.96, Nº 314 del Fº 351 al Fº 351 Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10.666/96.
28) $ 1512 1/pub 16184 Mar 26 - v Mar 26

RELICAL SOCIEDAD ANONIM

$ 258.000
Industrializar y comercializar mercader[illegible] damientos en los ramos y anexos de: A) [illegible]tación, electrodomésticos, automotriz, [illegible] caucho, combustibles, comunicaciones, con[illegible]ción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, esp[illegible]culos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librer[illegible] der[illegible], máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, [illegible]rfumería, plástico, prensa, propaganda, q[illegible] servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de [illegible]sonas, cosas, semovientes y noticias turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia.
Cien años.
Montevideo.
13.02.96, Nº 394 del Fº 432 al Fº 432 Lº Nº 2 d[illegible] Estatutos. Legajo Nº 10.653/96.
28) $ 1512 1/pub 16185 Mar 26 - v Mar 26

AMELUZ SOCIEDAD ANONIMA

$ 258.000

A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos, en los ramos y anexos de: A) alimentación, electrodomésticos, automotriz, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia.

Cien años.

Montevideo.

13.02.95, Nº 396 del Fº 434 al Fº 434 Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10.654/96.

28) $ 1512 1/pub 16186 Mar 26 - v Mar 26

BOND TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 258.000

Plazo: 100 años

Domicilio: Montevideo

Objeto: A) Comercializar e industrializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, combustible, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, electrodomésticos, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, frutos del país, hotel, imprenta, joyas, librería, madera, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, prensa, química, textil, transporte nacional e internacional de personas y cargas, turismo, valores, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 4 de marzo de 1996 con el Nº 4 del Fº 5 al Fº 6 del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 10805/96.

28) $ 1323 1/pub 16210 Mar 26 - v Mar 26

FINANCIERA MONT BRISON S.A.

Objeto: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 150.000, 100 años; Montevideo; Registro 01.03.96 Nº 466, al Fº 508, Lº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10.781/96.

28) $ 1512 1/pub 16219 Mar 26 - v Mar 26

LEXART S.A.

Objeto: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 150.000, 100 años; Montevideo; Registro 01.03.96 Nº 468, al Fº 510, Lº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10.783/96.

28) $ 1512 1/pub 16220 Mar 26 - v Mar 26

FINANCIERA POUILLON S.A.

Objeto: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 150.000, 100 años; Montevideo; Registro 01.03.96 Nº 467, al Fº 509, Lº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10.782/96.

28) $ 1512 1/pub 16221 Mar 26 - v Mar 26

PAESTUM SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 550.000

Plazo: 100 años

Domicilio: Montevideo

Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, realizar arrendamientos de bienes, de obra y de servicios, todo ello en los ramos y anexos de: agencia de viajes, productos alimenticios, artículos del hogar, industria y oficina, automotriz, bazar, bar, restaurante, hotelería, bebidas, productos cárnicos, caucho, cartonería, cine, comunicaciones, combustibles, construcción subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras naturales y sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, joyería, juguetería, lanas, lavadero, librería, maderas, maquinaria, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, obras de carácter público o privado, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes e información, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidriería; b) Realizar toda clase de actividad en los rubros de importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones; c) Realizar toda clase de operaciones o transacciones con bienes inmuebles, respetando las normas legales en la materia; d) Realizar actividades de forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, sujetándose a la normativa vigente; e) Participar en empresas o Sociedades, intervenir en actividades de representación, comisión y consignación, y, en general, realizar todo tipo de negocios que se relacionen con el objeto social. En consecuencia, la Sociedad está facultada para adquirir y enajenar por cualquier título y modo, en el país o en el extranjero, cualquier clase de bienes o derechos, darlos y tomarlos en arrendamiento, préstamo o anticresis y consignación; hipotecarlos, darlos en prenda y constituir sobre los mismos toda clase de gravámenes en garantía de operaciones propias o de terceros, y, en general, para realizar todos los actos jurídicos y contratos que se relacionen con el objeto social en tanto no estén prohibidos por las leyes. La Sociedad podrá realizar todas estas actividades en el país o en el extranjero, con bienes propios o ajenos, por cuenta propia o de terceros.

Inscripción: Nº 2639 Fº 2846 Lº 1 de Estatutos (Legajo 14916/95).

28) $ 3.402 1/pub 16416 Mar 26 - v Mar 26

OBICER S.A.

$ 258.000

Industrializar y comercializar mercadería y arrendamientos, en los ramos y anexos de: A) alimentación, electrodomésticos, automotriz, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia.

Cien años.

Montevideo.

13.02.96 Nº 395 Fº 433 al Fº 433 del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo 10.652/96.

28) $ 1512 1/pub 16523 Mar 26 - v Mar 26

AUTOMOVILES INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e

industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales. Capital: $ 260.000. Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años. Inscripción: 6 marzo, 1996, Nº 471 Fº. 513 Lº Nº 2, legajo 10843/96.

28) $ 1.701 1/pub 16681 Mar 26 - v Mar 26

WEIHILL S.A.

Denominación: WEIHILL S.A.
Capital Social: R$ 50.000 (reales cincuenta mil)
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11 de Marzo de 1996, con el Nº 452, del Fº 496 al Fº 496, del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10873/96.

28) $ 1.512 1/pub 16831 Mar 26 - v Mar 26

WAGING S.A.

Denominación: WAGING S.A.
Capital Social: R$ 50.000 (reales cincuenta mil)
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11 de Marzo de 1996, con el Nº 453, del Fº 497 al Fº 497, del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10874/96.

28) $ 1.512 1/pub 16832 Mar 26 - v Mar 26

KUMANE S.A.

Denominación: KUMANE S.A.
Capital Social: R$ 50.000 (reales cincuenta mil)
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11 de Marzo de 1996, con el Nº 454, del Fº 498 al Fº 498, del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10875/96.

28) $ 1.512 1/pub 16833 Mar 26 - v Mar 26

HORDEN S.A.

Denominación: HORDEN S.A.
Capital Social: R$ 50.000 (reales cincuenta mil)
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11 de Marzo de 1996, con el Nº 455, del Fº 499 al Fº 499, del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10876/96.

28) $ 1.512 1/pub 16834 Mar 26 - v Mar 26

GUADASUR S.A.

Denominación: GUADASUR S.A.
Capital Social: R$ 50.000 (reales cincuenta mil)
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11 de Marzo de 1996, con el Nº 456, del Fº 500 al Fº 500, del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10877/96.

28) $ 1.512 1/pub 16835 Mar 26 - v Mar 26

DUCLAIR S.A.

Denominación: DUCLAIR S.A.
Capital Social: R$ 50.000 (reales cincuenta mil)
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11 de Marzo de 1996, con el Nº 457, del Fº 501 al Fº 501, del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10878/96.

28) $ 1.512 1/pub 16836 Mar 26 - v Mar 26

VARMO S.A.

Denominación: VARMO S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Marzo de 1996, con el Nº 489, del Fº 534 al Fº 534, del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10851/96.

28) $ 1.512 1/pub 16837 Mar 26 - v Mar 26

UETZE S.A.

Denominación: UETZE S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Marzo de 1996, con el Nº 490, del Fº 535 al Fº 535, del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10852/96.
28) $ 1512 1/pub 16838 Mar 26 - v Mar 26

TERGNIER S.A.

Denominación: TERGNIER S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Marzo de 1996, con el Nº 496, del Fº 541 al Fº 541, del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10858/96.
28) $ 1512 1/pub 16839 Mar 26 - v Mar 26

SEDICO S.A.

Denominación: SEDICO S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Marzo de 1996, con el Nº 497, del Fº 542 al Fº 542, del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10859/96.
28) $ 1512 1/pub 16840 Mar 26 - v Mar 26

PLETVAR S.A.

Denominación: PLETVAR S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Marzo de 1996, con el Nº 495, del Fº 540 al Fº 540, del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10857/96.
28) $ 1512 1/pub 16841 Mar 26 - v Mar 26

ORLOVAT S.A.

Denominación: ORLOVAT S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Marzo de 1996, con el Nº 494, del Fº 539 al Fº 539, del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10856/96.
28) $ 1.512 1/pub 16842 Mar 26 - v Mar 26

NIERAS S.A.

Denominación: NIERAS S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Marzo de 1996, con el Nº 493, del Fº 538 al Fº 538, del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10855/96.
28) $ 1512 1/pub 16843 Mar 26 - v Mar 26

MESCHERS S.A.

Denominación: MESCHERS S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Marzo de 1996, con el Nº 491, del Fº 536 al Fº 536, del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10853/96.
28) $ 1512 1/pub 16844 Mar 26 - v Mar 26

KAIRALA S.A.

Denominación: KAIRALA S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.

Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Marzo de 1996, con el Nº 488, del Fº 533 al Fº 533, del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10850/96.
28) $ 1512 1/pub 16845 Mar 26 - v Mar 26

JESERO S.A.

Denominación: JESERO S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil)
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Marzo de 1996, con el Nº 1192, del Fº 537 al Fº 537, del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10854/96.
28) $ 1512 1/pub 16846 Mar 26 - v Mar 26

MERCOMAR S.A.

MERCOMAR S.A. 100 años. $u 258.000,oo. Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras, y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. Inscripción: 05/03/96, Nº 418 Fº 461, Lº 1, Legajo 10812/96.
28) $ 1512 1/pub 16952 Mar 26 - v Mar 26

VIÑEDO SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. Inscripta: 11.3.96; Nº 458; Fº 502; Lº 1.
28) $ 1512 1/pub 16953 Mar 26 - v Mar 26

PAPELES Y CARTONES INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares 100.000
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. Inscripta: 11.3.96; Nº 15; Fº 18; Lº 3.
28) $ 1.134 1/pub 16954 Mar 26 - v Mar 26

CELICORP S.A.

U$S 100.000
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 10/11/95, Nº 2428, Fº 2620, Lº 1, Legajo 14441/95.
28) $ 945 1/pub 17036 Mar 26 - v Mar 26

SOLBARIN S.A.

U$S 100.000
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 10/11/95, Nº 2429, Fº 2621, Lº 1, Legajo 14442/95.
28) $ 945 1/pub 17037 Mar 26 - v Mar 26

BRIDOSTAR CORP S.A.

U$S 100.000
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
Duración: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 10/11/95, Nº 2430, Fº 2622, Lº 1, Legajo 14443/95.
28) $ 945 1/pub 17038 Mar 26 - v Mar 26

LUDINGTON FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

Objeto. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073. U$S 400.000; 100 años; Montevideo. Registro: 13/03/96, Nº 459, Fº 503, Lº 1, Legajo 10893/96.
28) $ 1.134 1/pub 17110 Mar 26 - v Mar 26

BISGROVE FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA

Objeto. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles. C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país actividades permitidas por la Ley 11.073. U$S 100.000; 100 años; Montevideo. Registro: 01/03/96, Nº 2, Fº 3, Lº 3, Legajo 10786/96/96.
28) $ 1.134 1/pub 17111 Mar 26 - v Mar 26

TERRASUR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, auto-

motriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
Inscripción: 30.1.1996 Nº 237, Fº 267, Libro 2, Legajo 10441/96.
28) $ 1.512 1/pub 17139 Mar 26 - v Mar 26

MUNSER AVIACION SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MUNSER AVIACION SOCIEDAD ANONIMA
Capital: $ 350.000.
Domicilio: Montevideo
Duración: 100 años
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios; vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 6 de marzo de 1996, Nº 473, Fº 516, Libro 2, Legajo Nº 10845/96.
28) $ 2.079 1/pub 17140 Mar 26 - v Mar 26

EUROBAY S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27/12/95, Nº 2720, Fº 2931, Lº 1, Legajo 15069/95.
28) $ 945 1/pub 17166 Mar 26 - v Mar 26

CORNELL GROUP S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/12/95, Nº 2340, Fº 2596, Lº 2, Legajo 14690/95.
28) $ 945 1/pub 17167 Mar 26 - v Mar 26

INVERSORA MUSKER S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/12/95, Nº 2339, Fº 2595, Lº 2, Legajo 14689/95.
28) $ 945 1/pub 17168 Mar 26 - v Mar 26

SAYLORD TRADE S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/12/95, Nº 2338, Fº 2594, Lº 2, Legajo 14688/95.
28) $ 945 1/pub 17169 Mar 26 - v Mar 26

ROYAL HILL S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/12/95, Nº 2337, Fº 2593, Lº 2, Legajo 14687/95.
28) $ 945 1/pub 17170 Mar 26 - v Mar 26

GRINFIELD CORP. S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/12/95, Nº 2336, Fº 2592, Lº 2, Legajo 14686/95.
28) $ 945 1/pub 17171 Mar 26 - v Mar 26

FINANCIERA BROWDY S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/12/95, Nº 2335, Fº 2591, Lº 2, Legajo 14685/95.
28) $ 945 1/pub 17172 Mar 26 - v Mar 26

DEVILLARD S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/12/95, Nº 2334, Fº 2590, Lº 2, Legajo 14684/95.
28) $ 945 1/pub 17173 Mar 26 - v Mar 26

DALACITY S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27/12/95, Nº 2724, Fº 2935, Lº 1, Legajo 15073/95.
28) $ 945 1/pub 17174 Mar 26 - v Mar 26

DEKELMAR S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27/12/95, Nº 2723, Fº 2934, Lº 1, Legajo 15072/95.
28) $ 945 1/pub 17175 Mar 26 - v Mar 26

DELANDI S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27/12/95, Nº 2722, Fº 2933, Lº 1, Legajo 15071/95.
28) $ 945 1/pub 17176 Mar 26 - v Mar 26

EURO AVENUE S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27/12/95, Nº 2721, Fº 2932, Lº 1, Legajo 15070/95.
28) $ 945 1/pub 17177 Mar 26 - v Mar 26

EUROSTONE S.A.

U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27/12/95, Nº 2719, Fº 2930, Lº 1, Legajo 15068/95.
28) $ 945 1/pub 17178 Mar 26 - v Mar 26

EUROBROL S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27/12/95, Nº 2718, Fº 2929, Lº 1, Legajo 15067/95.
28) $ 945 1/pub 17179 Mar 26 - v Mar 26

EURODALE S.A.

U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27/12/95, Nº 2717, Fº 2928, Lº 1, Legajo 15066/95.
28) $ 945 1/pub 17180 Mar 26 - v Mar 26

EUROGREEN S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27/12/95, Nº 2716, Fº 2927, Lº 1, Legajo 15065/95.
28) $ 945 1/pub 17181 Mar 26 - v Mar 26

EUROHILL S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27/12/95, Nº 2715, Fº 2926, Lº 1, Legajo 15064/95.
28) $ 945 1/pub 17182 Mar 26 - v Mar 26

EUROPLUS S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/12/95, Nº 2775, Fº 2987, Lº 1, Legajo 15122/95.
28) $ 945 1/pub 17183 Mar 26 - v Mar 26

EUROTOP S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/12/95, Nº 2774, Fº 2986, Lº 1, Legajo 15121/95.
28) $ 945 1/pub 17184 Mar 26 - v Mar 26

DOLSTER CORP. S.A.

U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/12/95, Nº 2773, Fº 2985, Lº 1, Legajo 15120/95.
28) $ 945 1/pub 17185 Mar 26 - v Mar 26

CLOONEY CORP. S.A.

U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/12/95, Nº 2772, Fº 2984, Lº 1, Legajo 15119/95.
28) $ 945 1/pub 17186 Mar 26 - v Mar 26

HINDLEY CORP. S.A.

U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/12/95, Nº 2771, Fº 2983, Lº 1, Legajo 15118/95.
28) $ 945 1/pub 17187 Mar 26 - v Mar 26

LACHMAN CORP. S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/12/95, Nº 2770, Fº 2982, Lº 1, Legajo 15117/95.
28) $ 945 1/pub 17188 Mar 26 - v Mar 26

SAVANT CORP. S.A.

U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/12/95, Nº 2769, Fº 2981, Lº 1, Legajo 15116/95.
28) $ 945 1/pub 17189 Mar 26 - v Mar 26

MADERTRUST S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10/1/96, Nº 66, Fº 69, Lº 2, Legajo 10125/96.
28) $ 945 1/pub 17190 Mar 26 - v Mar 26

GOLDEN TRUST S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/12/95, Nº 2768, Fº 2980, Lº 1, Legajo 15115/95.
28) $ 945 1/pub 17191 Mar 26 - v Mar 26

EUROTRUST S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/12/95, Nº 2767, Fº 2979, Lº 1, Legajo 15114/95.
28) $ 945 1/pub 17192 Mar 26 - v Mar 26

ROYALTRUST S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, re-

presentaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/12/95, Nº 2766, Fº 2978, Lº 1, Legajo 15113/95.
28) $ 945 1/pub 17193 Mar 26 - v Mar 26

UNIONTRUST S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/12/95, Nº 2765, Fº 2977, Lº 1, Legajo 15112/95.
28) $ 945 1/pub 17194 Mar 26 - v Mar 26

VERYTRUST S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/12/95, Nº 2764, Fº 2976, Lº 1, Legajo 15111/95.
28) $ 945 1/pub 17195 Mar 26 - v Mar 26

RINERSOL S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/12/95, Nº 2763, Fº 2975, Lº 1, Legajo 15110/95.
28) $ 945 1/pub 17196 Mar 26 - v Mar 26

WINILAND S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/12/95, Nº 2762, Fº 2974, Lº 1, Legajo 15109/95.
28) $ 945 1/pub 17197 Mar 26 - v Mar 26

DANCKLEY TRADE S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 2/1/96, Nº 12, Fº 14, Lº 1, Legajo 10011/96.
28) $ 945 1/pub 17198 Mar 26 - v Mar 26

RUSHTON COMPANY S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 2/1/96, Nº 11, Fº 13, Lº 1, Legajo 10010/96.
28) $ 945 1/pub 17199 Mar 26 - v Mar 26

CONSULTORA KILSER S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 2/1/96, Nº 10, Fº 12, Lº 1, Legajo 10009/96.
28) $ 945 1/pub 17200 Mar 26 - v Mar 26

DECKELL INVESTMENT S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 2/1/96, Nº 9, Fº 11, Lº 1, Legajo 10008/96.
28) $ 945 1/pub 17201 Mar 26 - v Mar 26

NORDELL INVESTMENT S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 2/1/96, Nº 8, Fº 10, Lº 1, Legajo 10007/96.
28) $ 945 1/pub 17202 Mar 26 - v Mar 26

MADSELL INTERNATIONAL S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 2/1/96, Nº 7, Fº 9, Lº 1, Legajo 10006/96.
28) $ 945 1/pub 17203 Mar 26 - v Mar 26

FINANCIERA DANFIELD S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 2/1/96, Nº 6, Fº 8, Lº 1, Legajo 10005/96.
28) $ 945 1/pub 17204 Mar 26 - v Mar 26

FINANCIERA DALFORD S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 2/1/96, Nº 5, Fº 7, Lº 1, Legajo 10004/96.
28) $ 945 1/pub 17205 Mar 26 - v Mar 26

FINANCIERA DALKEN S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 2/1/96, Nº 4, Fº 6, Lº 1, Legajo 10003/96.
28) $ 945 1/pub 17206 Mar 26 - v Mar 26

FINANCIERA LANTTER S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 3/1/96, Nº 25, Fº 27, Lº 2, Legajo 10051/96.
28) $ 945 1/pub 17207 Mar 26 - v Mar 26

FINANCIERA LONDWELL S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 3/1/96, Nº 24, Fº 26, Lº 2, Legajo 10050/96.
28) $ 945 1/pub 17208 Mar 26 - v Mar 26

FINANCIERA NARDWELL S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 3/1/96, Nº 23, Fº 25, Lº 2, Legajo 10049/96.
28) $ 945 1/pub 17209 Mar 26 - v Mar 26

FINANCIERA PEELER S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 3/1/96, Nº 22, Fº 24, Lº 2, Legajo 10048/96.
28) $ 945 1/pub 17210 Mar 26 - v Mar 26

DRYLAND CORP. S.A.

U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 3/1/96, Nº 21, Fº 23, Lº 2, Legajo 10047/96.
28) $ 945 1/pub 17211 Mar 26 - v Mar 26

WIGNALL CORP. S.A.

U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 3/1/96, Nº 20, Fº 22, Lº 2, Legajo 10046/96.
28) $ 945 1/pub 17212 Mar 26 - v Mar 26

MIDSOUTH TRADE S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10/1/96, Nº 67, Fº 70, Lº 2, Legajo 10126/96.
28) $ 945 1/pub 17213 Mar 26 - v Mar 26

LORDEMAR S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, re-

presentaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10/1/96, Nº 65, Fº 68, Lº 2, Legajo 10124/96.
28) $ 945 1/pub 17214 Mar 26 - v Mar 26

KEHLEY TRUST S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10/1/96, Nº 64, Fº 67, Lº 2, Legajo 10123/96.
28) $ 945 1/pub 17215 Mar 26 - v Mar 26

HOLLYWAY TRUST S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10/1/96, Nº 63, Fº 66, Lº 2, Legajo 10122/96.
28) $ 945 1/pub 17216 Mar 26 - v Mar 26

FINANCIERA KEMPTON S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10/1/96, Nº 62, Fº 65, Lº 2, Legajo 10121/96.
28) $ 945 1/pub 17217 Mar 26 - v Mar 26

FEDERAL TRUST S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/1/96, Nº 90, Fº 99, Lº 1, Legajo 10140/96.
28) $ 945 1/pub 17218 Mar 26 - v Mar 26

EUROMILL S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/1/96, Nº 89, Fº 98, Lº 1, Legajo 10139/96.
28) $ 945 1/pub 17219 Mar 26 - v Mar 26

EUROLIDER S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/1/96, Nº 88, Fº 97, Lº 1, Legajo 10138/96.
28) $ 945 1/pub 17220 Mar 26 - v Mar 26

EUROFOX S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/1/96, Nº 87, Fº 96, Lº 1, Legajo 10137/96.
28) $ 945 1/pub 17221 Mar 26 - v Mar 26

EUROFYL S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/1/96, Nº 86, Fº 95, Lº 1, Legajo 10136/96.
28) $ 945 1/pub 17222 Mar 26 - v Mar 26

DINNELL INVESTMENT S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/1/96, Nº 85, Fº 94, Lº 1, Legajo 10135/96.
28) $ 945 1/pub 17223 Mar 26 - v Mar 26

CAMINO REAL S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/1/96, Nº 84, Fº 93, Lº 1, Legajo 10134/96.
28) $ 945 1/pub 17224 Mar 26 - v Mar 26

CRICHTON COMPANY S.A.

U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/1/96, Nº 83, Fº 92, Lº 1, Legajo 10133/96.
28) $ 945 1/pub 17225 Mar 26 - v Mar 26

RALDESUR S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/1/96, Nº 82, Fº 91, Lº 1, Legajo 10132/96.
28) $ 945 1/pub 17226 Mar 26 - v Mar 26

ROSSLAND CORP. S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/1/96, Nº 81, Fº 90, Lº 1, Legajo 10131/96.
28) $ 945 1/pub 17227 Mar 26 - v Mar 26

EUROWILL S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15/1/96, Nº 76, Fº 80, Lº 2, Legajo 10171/96.
28) $ 945 1/pub 17228 Mar 26 - v Mar 26

TILLBURG TRUST S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15/1/96, Nº 73, Fº 77, Lº 2, Legajo 10168/96.
28) $ 945 1/pub 17229 Mar 26 - v Mar 26

VILMORE TRADE S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15/1/96, Nº 74, Fº 78, Lº 2, Legajo 10169/96.
28) $ 945 1/pub 17230 Mar 26 - v Mar 26

KIMSON TRUST S.A.

U$S 100.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 15/1/96, Nº 75, Fº 79, Lº 2, Legajo 10170/96.
28) $ 945 1/pub 17231 Mar 26 - v Mar 26

BELMOORE COMPANY S.A.

U$S 50.000.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 26/1/96, Nº 207, Fº 222, Lº 1, Legajo 10402/96.
28) $ 945 1/pub 17232 Mar 26 - v Mar 26

AMBERG EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA

Objeto. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073. U$S 150.000; 100 años; Montevideo. Registro: 14/03/96, Nº 465, Fº 510, Lº 1, Legajo 10908/96.
28) $ 1.134 1/pub 17305 Mar 26 - v Mar 26

SWANELL FINANCING SOCIEDAD ANONIMA

Objeto. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073. U$S 300.000; 100 años; Montevideo. Registro: 14/03/96, Nº 467, Fº 512, Lº 1, Legajo 10910/96.
28) $ 1.134 1/pub 17306 Mar 26 - v Mar 26

TIMKE PREMIER SOCIEDAD ANONIMA

Objeto. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arren-

damiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073. U$S 250.000; 100 años; Montevideo. Registro: 14/03/96, Nº 468, Fº 513, Lº 1, Legajo 10911/96.
28) $ 1.134 1/pub 17307 Mar 26 - v Mar 26

BOYDSTON TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Objeto. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073. U$S 200.000; 100 años; Montevideo. Registro: 14/03/96, Nº 466, Fº 511, Lº 1, Legajo 10909/96.
28) $ 1.134 1/pub 17308 Mar 26 - v Mar 26

STICKLER GUARDIAN SOCIEDAD ANONIMA

Objeto. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073. U$S 200.000; 100 años; Montevideo. Registro: 14/03/96, Nº 464, Fº 509, Lº 1, Legajo 10907/96.
28) $ 1.134 1/pub 17309 Mar 26 - v Mar 26

BLUE MAX CORPORATION S.A.

Capital: U$S 50.000.
Objeto: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, hotelería, transporte y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución ó adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representar a personas físicas o jurídicas del exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría, dirección de proyectos, explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 5/3/96, Nº 415, Fº 458 al Fº 458, Lº 1. Legajo: 10809/96.
28) $ 1.890 1/pub 17381 Mar 26 - v Mar 26

ABADEJO S.A.

Denominación: ABADEJO S.A.
Duración: 100 años
Capital: $ 186.000
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcciones y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) compra, venta, hipoteca, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados precedentemente.
Inscripción: Nº 1802, Fº 2012/2013, Lº 2 Estatutos. Legajo 13.436/95.
28) $ 2.079 1/pub 17348 Mar 26 - v Mar 26

FRA NOI INTERNACIONAL S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073.
Montevideo, 100 años. Dólares 200.000. Inscripción, 25/01/96, 216, 240, Lº 2.
28) $ 1.134 1/pub 17351 Mar 26 - v Mar 26

ROSSEMONT INTERNATIONAL S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073.
Montevideo, 100 años. Dólares 200.000. Inscripción, 25/01/96, 212, 236, Lº 2.
28) $ 1.134 1/pub 17352 Mar 26 - v Mar 26

BAYLER TRADING S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073.
Montevideo, 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 25/01/96, 213, 237, Lº 2.
28) $ 1.134 1/pub 17353 Mar 26 - v Mar 26

CHARNEY COMPANY S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073.
Montevideo, 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 31/01/96, 260, 291, Lº 2.
28) $ 1.134 1/pub 17354 Mar 26 - v Mar 26

RYDAG S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados;

F) Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073.
Montevideo, 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 31/01/96, 261, 292, Lº 2.
28) $ 1.134 1/pub 17355 Mar 26 - v Mar 26

FLECK S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073.
Montevideo, 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 31/01/96, 262, 293, Lº 2.
28) $ 1.134 1/pub 17356 Mar 26 - v Mar 26

NEZZIE TRADING S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073.
Montevideo, 100 años. Dólares 200.000. Inscripción, 1/02/96, 286, 318, Lº 2.
28) $ 1.134 1/pub 17357 Mar 26 - v Mar 26

FINANCIERA HICKEY S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073.
Montevideo, 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 31/01/96, 264, 295, Lº 2.
28) $ 1.134 1/pub 17358 Mar 26 - v Mar 26

EAST COAST CORPORATION S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073.
Montevideo, 100 años. Dólares 200.000. Inscripción, 31/1/96, 265, 296, Lº 2.
28) $ 1.134 1/pub 17359 Mar 26 - v Mar 26

BERSEY COMPANY S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, toda clase de operaciones con inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073.
Montevideo, 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 31/1/96, 263, 294, Lº 2.
28) $ 1.134 1/pub 17360 Mar 26 - v Mar 26

CRENLEY INTERNATIONAL S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, toda clase de operaciones con inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073.
Montevideo, 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 25/1/96, 214, 238, Lº 2.
28) $ 1.134 1/pub 17361 Mar 26 - v Mar 26

FOLLEY TRUST CO. S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, toda clase de operaciones con inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073.
Montevideo, 100 años. Dólares 100.000. Inscripción, 25/1/96, 215, 239, Lº 2.
28) $ 1.134 1/pub 17362 Mar 26 - v Mar 26

SWEET LAND S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, combustibles, comunicaciones, consultorías, construcción, y subsidiarios, cosmética, electrodomésticos, enseñanza, eventos, fotografía, productos y frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyas, juguetes, libros, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, obras de ingeniería y sanitaria, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, textil, transportes, turismo, valores, y vestimenta. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente. C) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, conforme a las normas vigentes. D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: 14 Mar. 1996 Nº 498 Fº 543 Lº 1 de Estatutos. (Legajo 10941/96).
28) $ 1323 1/pub 17440 Mar 26 - v Mar 26

MAJSO S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, combustibles, comunicaciones, consultorías, construcción, y subsidiarios, cosmética, electrodomésticos, enseñanza, eventos, fotografía, productos y frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyas, juguetes, libros, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, obras de ingeniería y sanitaria, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, textil, transportes, turismo, valores, y vestimenta. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente. C) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, conforme a las normas vigentes. D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: 14 Mar. 1996 Nº 497 Fº 542 Lº 1 de Estatutos. (Legajo 10940/96).
28) $ 1323 1/pub 17441 Mar 26 - v Mar 26

TEOMAC S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, combustibles, comunica-

ciones, consultorías, construcción, y subsidiarios, cosmética, electrodomésticos, enseñanza, eventos, fotografía, productos y frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyas, juguetes, libros, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, obras de ingeniería y sanitaria, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, textil, transportes, turismo, valores, y vestimenta. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente. C) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, conforme a las normas vigentes. D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: 14 Mar. 1996 Nº 496 Fº 541 Lº 1 de Estatutos. (Legajo 10939/96).
28) $ 1.323 1/pub 17442 Mar 26 - v Mar 26

GREENWELL S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, combustibles, comunicaciones, consultorías, construcción, y subsidiarios, cosmética, electrodomésticos, enseñanza, eventos, fotografía, productos y frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyas, juguetes, libros, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, obras de ingeniería y sanitaria, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, textil, transportes, turismo, valores, y vestimenta. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente. C) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, conforme a las normas vigentes. D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: 14 Mar. 1996 Nº 495 Fº 540 Lº 1 de Estatutos. (Legajo 10938/96).
28) $ 1.323 1/pub 17443 Mar 26 - v Mar 26

SKELL S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, combustibles, comunicaciones, consultorías, construcción, y subsidiarios, cosmética, electrodomésticos, enseñanza, eventos, fotografía, productos y frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyas, juguetes, libros, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, obras de ingeniería y sanitaria, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, textil, transportes, turismo, valores, y vestimenta. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente. C) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, conforme a las normas vigentes. D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: 14 Mar. 1996 Nº 494 Fº 539 Lº 1 de Estatutos. (Legajo 10937/96).
28) $ 1.323 1/pub 17444 Mar 26 - v Mar 26

MANNING S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, combustibles, comunicaciones, consultorías, construcción, y subsidiarios, cosmética, electrodomésticos, enseñanza, eventos, fotografía, productos y frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyas, juguetes, libros, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, obras de ingeniería y sanitaria, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, textil, transportes, turismo, valores, y vestimenta. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente. C) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, conforme a las normas vigentes. D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: 14 Mar. 1996 Nº 493 Fº 538 Lº 1 de Estatutos. (Legajo 10936/96).
28) $ 1.323 1/pub 17445 Mar 26 - v Mar 26

HOLIVERT S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, combustibles, comunicaciones, consultorías, construcción, y subsidiarios, cosmética, electrodomésticos, enseñanza, eventos, fotografía, productos y frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyas, juguetes, libros, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, obras de ingeniería y sanitaria, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, textil, transportes, turismo, valores, y vestimenta. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente. C) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, conforme a las normas vigentes. D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: 14 Mar. 1996 Nº 492 Fº 537 Lº 1 de Estatutos. (Legajo 10935/96).
28) $ 1.323 1/pub 17446 Mar 26 - v Mar 26

EAST STREET S.A.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 183.000.
Objeto: A) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, combustibles, comunicaciones, consultorías, construcción, y subsidiarios, cosmética, electrodomésticos, enseñanza, eventos, fotografía, productos y frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyas, juguetes, libros, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, obras de ingeniería y sanitaria, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, textil, transportes, turismo, valores, y vestimenta. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente. C) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, conforme a las normas vigentes. D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: 14 Mar. 1996 Nº 491 Fº 536 Lº 1 de Estatutos. (Legajo 10934/96).
28) $ 1.323 1/pub 17447 Mar 26 - v Mar 26

PANIMEX S.A.

Capital Social: U$S 50.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta y zinc. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Prestación de servicios, realización de asesoramientos económico-financieros, estudios de proyectos de inversión, de integración de empresas y de mercados de intercambio comercial. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 19.03.96, con el Nº 5, del Fº 7 del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10842/96.
28) $ 1.890 1/pub 17448 Mar 26 - v Mar 26

DEAR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 14.3.1996 Nº 470 Fº 515 Libro 1 Legajo 10913/96.
28) $ 1.512 1/pub 17483 Mar 26 - v Mar 26

CETANOR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, auto-

motriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 14.3.1996 Nº 471 Fº 516 Libro 1 Legajo 10914/96.
28) $ 1512 1/pub 17484 Mar 26 - v Mar 26

COBALER SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 14.3.1996 Nº 472 Fº 517 Libro 1 Legajo 10915/96.
28) $ 1512 1/pub 17485 Mar 26 - v Mar 26

CERESUR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 14.3.1996 Nº 473 Fº 518 Libro 1 Legajo 10916/96.
28) $ 1512 1/pub 17486 Mar 26 - v Mar 26

ENSATEL SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 14.3.1996 Nº 474 Fº 519 Libro 1 Legajo 10917/96.
28) $ 1512 1/pub 17487 Mar 26 - v Mar 26

ERDILUR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 14.3.1996 Nº 475 Fº 520 Libro 1 Legajo 10918/96.
28) $ 1512 1/pub 17488 Mar 26 - v Mar 26

FENTILAN SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 14.3.1996 Nº 476 Fº 521 Libro 1 Legajo 10919/96.
28) $ 1512 1/pub 17489 Mar 26 - v Mar 26

FELIGAR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 14.3.1996 Nº 477 Fº 522 Libro 1 Legajo 10920/96.
28) $ 1512 1/pub 17490 Mar 26 - v Mar 26

GALAS SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes,

alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 14.3.1996 Nº 478 Fº 523 Libro 1 Legajo 10921/96.
28) $ 1512 1/pub 17491 Mar 26 - v Mar 26

GRATICOR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 14.3.1996 Nº 479 Fº 524 Libro 1 Legajo 10922/96.
28) $ 1512 1/pub 17492 Mar 26 - v Mar 26

INGELUR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 14.3.1996 Nº 480 Fº 525 Libro 1 Legajo 10923/96.
28) $ 1512 1/pub 17493 Mar 26 - v Mar 26

ISLABAN SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 14.3.1996 Nº 481 Fº 526 Libro 1 Legajo 10924/96.
28) $ 1512 1/pub 17494 Mar 26 - v Mar 26

LADAREY SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000, 100 años; Montevideo.
Inscripción: 14.3.1996 Nº 482 Fº 527 Libro 1 Legajo 10925/96.
28) $ 1512 1/pub 17495 Mar 26 - v Mar 26

REFORMAS

DARKO S.R.L.
en adelante DARKO S.A.
Transformación

Denominación: DARKO S.A.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 258.000
Objeto: A) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrodomésticos, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos y productos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, conforme a las normas vigentes.
Registro Público y General de Comercio: Inscripto el 15/2/96 Nº 310 Fº 347 Lº 1 Legajo 1440.
28) $ 2.457 1/pub 16526 Mar 26 - v Mar 26

MEDICPLAST SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 200.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) Fabricación y comercialización de dispositivos terapéuticos, importación y exportación;
B) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agroquímicos, agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deporte, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, propaganda, química, radio, ser-

vicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.
C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hayan en vigencia.
D) Construcción por cuenta propia o de terceros, de toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas.
E) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: 5.03.1996 Nº 412 Fº 454 al 455 del Libro 1 de Estatutos. Legajo Nº 3979/94.
Denominación anterior: MEDIC PLAST LIMITADA.
Tipo de Sociedad: Sociedad de Responsabilidad Limitada.
28) $ 2.079 1/pub 16449 Mar 26 - v Mar 26

STOIAN CRISTOFF SOCIEDAD ANONIMA

Transformación

Objeto: a) Fabricación, reparación y venta de toda clase de artículos eléctricos y electrónicos, ya sea con destino al uso de la industria, del comercio o doméstico; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; d) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas legales vigentes. Capital: $ 260.000; Plazo: 100 años; Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 11 marzo, 1996, Nº 449 Fº 492 Lº 1, legajo 681/93. Denominación anterior: STOIAN CRISTOFF S.R.L. Tipo sociedad: Limitada.
28) $ 1.701 1/pub 16682 Mar 26 - v Mar 26

TRANSFORMACION DE RESTAURANT MORINI SOC. RESP. LTDA. A MORINI S.A.

Contrato: 01.07.94
Nombre: Antes: Restaurant (ó Restaurante) Morini Soc. Resp. Ltda.
Transformado Hoy: Morini S.A.
Capital: $u 200.000 en acciones portador de $u 1.000 c/u
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Artículo 4to. Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, restaurante, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones comisiones y mandatos, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) compra, venta, hipoteca, construcción, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia; d) explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; e) realizar y/o administrar operaciones financieras, excepto aquellas que se encuentren comprendidas en las disposiciones de la ley Nº 15.322 del 17/12/1982, operaciones de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en todos los ramos que se establecen en este contrato; f) prestar asistencia técnica y de consultoría; g) participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden.
Inscripción: R. P. G. C. el 05.02.96, Nº 292, Fº 324 a 325, Lº 2 Estatutos, Legajo Nº 6164/92.
28) $ 2.835 1/pub 16733 Mar 26 - v Mar 26

CORPORACION ULTRAMAR DE INVERSIONES S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: U$S 38:276.200 (dólares estadounidenses treinta y ocho millones doscientos setenta y seis mil doscientos).
Registro: 6/3/96, Nº 6, al folio 8, libro 3 de Estatutos. Legajo 2220.
28) $ 567 1/pub 16830 Mar 26 - v Mar 26

REFORMA DE ESTATUTOS SEA & SUN S.A.
(en adelante)
MERCOMIX S.A.

Asamblea Extraordinaria de fecha 14.11.95, modifica los artículos 1º, 3º, 5º, 8º, 12, 13º, 14º y 15º.

NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. ART. 1º. Se constituye MERCOMIX S.A. Su plazo es de 100 años a partir de hoy. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

CAPITAL. ART. 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1 (pesos uruguayos uno), cada una, será de $ 920.000,oo (pesos uruguayos novecientos veinte mil) y estará formado por dos series de acciones. La Serie A será representativa del 30% (treinta por ciento) del capital, y la Serie B será representativa del 70% (setenta por ciento) del capital.
Cada acción dará derecho a un voto. Los títulos accionarios contendrán las formalidades prescriptas por el artículo 300 de la Ley 16.060. Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta pesos uruguayos cuatro millones seiscientos mil ($ 4:600.000,oo) en una o más veces sin necesidad de reforma del Estatuto ni conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su cargo, la época de la emisión la forma y condiciones de pago.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION ART. 5. La administración estará a cargo de un Administrador o de un Directorio cuyos miembros podrán ser personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea determinará una u otra forma de administración. El Directorio estará integrado por siete miembros cuya remuneración será fijada por la Asamblea, la que los elegirá o reelegirá cada año. Los accionistas titulares de acciones Serie A designarán dentro de su Serie, dos directores titulares y sus correspondientes suplentes. Los accionistas titulares de acciones Serie B designarán dentro de su Serie, 5 directores titulares y sus correspondientes suplentes. Los Directores ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores, salvo cuando sobrevenga cualquier causal de incapacidad, prohibición o inhabilitación en cuyo caso cesarán inmediatamente.

Art. 8 La representación de la sociedad será ejercida por un director designado por los accionistas de la Serie A y un director designado por los accionistas de la Serie B actuando conjuntamente.

Inscripción: 4/3/96 con el Nº 391 al Fº 430 del Lº 1 de Estatutos, Legajo Nº 12476/95.
28) $ 3.780 1/pub 16923 Mar 26 - v Mar 26

SABORES S.A.
TRANSFORMACION S.R.L. a S.A.

Inscripción: Nº 392 Fº 431 a 432 Lº 1. Legajo 5531/93.
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos de oficina, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, golosinas, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinaria de construcción, máquinas, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, restaurante, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, personas, semovientes, y noticias, tipografía, turismo, hotelería, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes, vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas. D) Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones.
Capital: $ 258.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
28) $ 2.079 1/pub 17095 Mar 26 - v Mar 26

INSTITUCIÓN FINANCIERA EXTERNA EXTERBANCA (URUGUAY) S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 (EN DÓLARES USA)

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		3,236,658.67	Obligaciones por int. financiera		30,456,969.35
Valores Públicos		3,624,184.50	– Sector Financiero	384,536.55	
Créditos vigentes por int. financiera		24,125,424.98	– Sector No Financiero	27,337,302.98	
– Sector Financiero	1,597,003.87		– Operaciones a liquidar	2,735,129.82	
– Sector No Financiero	19,974,266.71		Obligaciones diversas		366,433.95
– Operaciones a liquidar	2,554,154.40		Provisiones		147,465.17
Créditos diversos		415,179.29	Previsiones		0.00
Créditos vencidos por int. financiera		523,576.00	TOTAL DE PASIVO		30,970,868.47
– Colocación vencida	497,165.00		PATRIMONIO		
– Créd. en gestión y morosos	26,411.00		Capital integrado		3,351,000.00
Inversiones		1,100,000.00	Aportes no capitalizados		0.00
Bienes de uso		228,127.70	Ajustes al patrimonio		0.00
Cargos diferidos		174.66	Reservas		0.00
			Resultados acumulados		(1,068,542.67)
			– Resultados ej. anteriores	(1,251,262.50)	
			– Resultados del ejercicio	182,719.83	
			– (Adelantos de resultados)	0.00	
			TOTAL DE PATRIMONIO		2,282,457.33
TOTAL DE ACTIVO		33,253,325.80	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		33,253,325.80

CUENTAS DE CONTINGENCIA	376,125.21
CUENTAS DE ORDEN	28,624,760.68

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 1995
(En Dólares USA)

Ganancias financieras		3,361,513.07
Pérdidas financieras		(2,731,193.22)
Resultado financiero antes de previsiones		**630,319.85**
Previsiones		0.00
Resultado financ. después de previsiones		**630,319.85**
Ganancias por servicios		260,219.02
Pérdidas por servicios		(116,253.75)
Resultado por servicios		**143,965.27**
Resultado bruto		**774,285.12**
Otras ganancias operativas		257,859.33
Otras pérdidas operativas		(888,405.60)
– Gastos de personal	(369,037.17)	
– Gastos generales	(452,578.56)	
– Amortizaciones	(11,889.28)	
– Resto	(54,900.59)	
Resultado Operativo Neto		**143,738.85**
Resultados extraordinarios		43,725.77
Resultados de ejercicios anteriores		(4,744.79)
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		**182,719.83**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0.00
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		**182,719.83**
Resultado del ajuste por inflación		0.00
Resultado del ej. ajustado por inflación		**182,719.83**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Los presentes estados contables se encuentran pendientes de consideración por la Asamblea de Accionistas en virtud de lo dispuesto en el art.344 de la ley 16.060.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera

b.1) Naturaleza jurídica: Es una sociedad anónima uruguaya con acciones nominativas cuyo único objeto es la realización de operaciones de intermediación o mediación financiera entre la oferta y la demanda de títulos valores, dinero o metales preciosos, radicados fuera del país.

b.2) Base de preparación de los estados contables: Estos han sido formulados en dólares USA de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.

b.3) Participación en otras sociedades: ECB International Bank Participación: U$S 1.100.000.– (57.3% del capital de la sociedad participada).

b.4) El capital autorizado asciende a U$S 5,500,000.00

C) Información referente a activos y pasivos

c.1) Distribución de créditos y obligaciones según su vencimiento

Créditos:		Sector Financiero	Sector No Fin.
Hasta un año	U$S	3,859,334.40	15,355,485.58
De uno a tres años	U$S	–	3,837,468.13
Más de tres años	U$S	291,823.87	796,265.00
Total	U$S	4,151,158.27	19,989,218.71

Obligaciones:		Sector Financiero	Sector No Fin.
Hasta un año	U$S	3,119,666.37	27,291,034.65
De uno a tres años	U$S	–	6,048.33
Más de tres años	U$S	–	40,220.00
Total	U$S	3,119,666.37	27,337,302.98

c.2) Limitaciones a la libre disposición de los activos: Bonos del Tesoro en cuentas representativas en el Banco Central del Uruguay por un valor nominal de U$S 518.500 (según lo dispone el art. 393 de la R.N.R.C.S.F. del Banco Central del Uruguay)

INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA EXTERBANCA (Uruguay)

Isabel Laurenzano

28) $ 2.592,00 1/pub 17363 Mar 26- v Mar 26

INSTITUCION: LLOYDS BANK (BLSA) LTD.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al : 31 de Diciembre de 1995

ACTIVO		
DISPONIBLE		$ 120,180,340.25
VALORES PUBLICOS		58,754,624.63
CREDITOS VIGENTES POR INTERM. FINANCIERA		992,025,207.12
- Sector Financiero	235,909,620.41	
- Sector No Financiero	756,115,586.71	
- Operaciones a Liquidar	0.00	
CREDITOS DIVERSOS		1,242,843.42
CREDITOS VENCIDOS POR INTERM. FINANCIERA		17,128,630.75
- Colocación Vencida	501,208.31	
- Créd.en Gestión y Morosos	16,627,422.44	
INVERSIONES		426,661.
BIENES DE USO		13,150,654.37
CARGOS DIFERIDOS		104,713.68
TOTAL DEL ACTIVO		$ 1,203,013,675.22

PASIVO		
OBLIGACIONES POR INTERM.FINANCIERA		$ 1,120,600,629.02
- Sector Financiero	378,631,530.90	
- Sector No Financiero	741,969,097.53	
- Operaciones a Liquidar	0.59	
OBLIGACIONES DIVERSAS		7,385,387.81
PROVISIONES		6,430,614.43
PREVISIONES		792,478.10
TOTAL DEL PASIVO		1,135,209,109.36
PATRIMONIO		
CAPITAL INTEGRADO		$ 16,032,508.30
APORTES NO CAPITALIZADOS		0.00
AJUSTES AL PATRIMONIO		47,961,758.51
RESERVAS		0.00
RESULTADOS ACUMULADOS		3,810,299.05
- Resultados de ejercicios anteriores	1,656,004.90	
- Resultados del ejercicio	2,154,294.15	
- (Adelantos de resultados)	0.00	
TOTAL DEL PATRIMONIO		$ 67,804,565.86
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		$ 1,203,013,675.22

CUENTAS DE CONTINGENCIA	$ 95,805,091.85
CUENTAS DE ORDEN	$ 2,241,598,216.69

ESTADO DE RESULTADOS
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1995

Ganancias Financieras		$ 537,503,443.83
Pérdidas Financieras		-460,963,084.92
Resultado Financiero antes de Previsiones		76,540,358.91
Previsiones		-13,336,722.07
Resultado Financiero después de Previsiones		63,203,636.84
Ganancias por Servicios		20,948,628.36
Pérdidas por Servicios		-3,017,889.22
Resultado por Servicios		17,930,739.14
Resultado Bruto		81,134,375.98
Otras ganancias operativas		25,118,860.93
Otras Pérdidas operativas		-78,460,417.49
- Gastos del Personal	-45,769,671.50	
- Gastos Generales	-26,049,169.24	
- Amortizaciones	-2,084,373.23	
- Resto	-4,557,203.52	
Resultado Operativo Neto		27,792,819.42
Resultados extraordinarios		-176,748.27
Resultados de ejercicios anteriores		118,172.00
Resultado del Ejercicio antes de I.R.I.C.		27,734,243.15
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		-2,972,912.00
Resultado del Ejercicio después de I.R.I.C.		24,761,331.15
Resultado del ajuste por inflación		-22,607,037.00
Resultado del Ejercicio Ajustado por Inflación $		2,154,294.15

Notas a los Estados Contables

a) Consideración por la Asamblea de Accionistas

No se realiza Asamblea por ser Sucursal del Lloyds Bank (BLSA) Ltd., Londres

b) Información básica sobre la empresa de Intermediación Financiera

b 1) Naturaleza jurídica: Sucursal de sociedad anónima extranjera.

b 2) Base de preparación de los estados contables.

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.

El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en monedas extranjeras, las que se exponen a valores actualizados.

b.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.

Participación accionaria en BEVSA.

b.4) Capital.

Capital asignado y totalmente integrado $ 16.032.508,30

c) Información referente a los activos y pasivos.

c.1) Saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares USA y convertidos a moneda nacional al tipo de cambio de $ 7,111 por dólar.

c 2) La posición de moneda extranjera arbitrada a dólares USA es de USD 2.087.396,55 sobre vendido.

c 3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.

O.H.R. por un valor nominal de 4.200 equivalente a $ 13.902,= afectados en garantías de licitación.

c.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.

No existen.

c.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos:

Créditos:		
con vencimiento hasta el 31.12.96	$	955.017.831,63
con vto. entre 1.1.97 y el 31 12 99	$	52.089.576,77
con vto. después del 1.1.2000	$	3 289.272,89
Obligaciones:		
con vencimiento hasta el 31.12.96	$	1.127 542.982,00
con vto. entre 1.1.97 y el 31.12.99	$	443.034,63
con vto. después del 1.1 2000	$	0,=

d) Otras notas.

d.1) No hay hechos posteriores entre la fecha de los estados contables y la de su publicación, cuyo efecto signifique alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

d.2) Efectos inflacionarios.

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del uruguay, consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el índice de Precios al por Mayor de productos nacionales - nivel general. Se expone en el Estado de Resultados (resultado por inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

A.R.Vilarrubí
Gerente, Planif. y Control

C.D.Golby
Gerente General Interino

28) $ 5.184,00 1/pub 17377 Mar 26- v Mar 26



BNP (URUGUAY) S.A.
GRUPO BANQUE NATIONALE DE PARIS

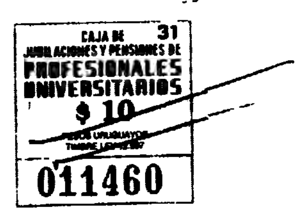
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

ACTIVO	$	$	PASIVO	$	$
Disponible		375,465	Obligaciones por intermediación financiera		792,762,224
Valores Públicos		12,304,674	- Sector Financiero	526,479,011	
			- Sector No Financiero	266,283,213	
Créditos vigentes por intermediación financiera		818,086,277	Obligaciones diversas		396,521
- Sector Financiero	804,325,109		Provisiones		423,235
- Sector No Financiero	13,761,168		Previsiones		28,108
Créditos diversos		337,724	**TOTAL DEL PASIVO**		**793,610,088**
Inversiones		18,133	**PATRIMONIO**		
Bienes de uso		821,205	Capital integrado		4,955,481
Cargos diferidos		6,002	Ajustes al Patrimonio		18,100,961
			Reservas		13,189,038
			Resultados acumulados		2,093,912
			- Resultados del ejercicio	2,093,912	
			TOTAL DEL PATRIMONIO		**38,339,392**
TOTAL DEL ACTIVO		**831,949,480**	**TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO**		**831,949,480**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**60,542,658**
CUENTAS DE ORDEN	**502,796,257**

Sr. Jean-Michel Terrier
Gerente General

Cr. Geronimo Etcheverry
Contador General



ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995	$	$
Ganancias financieras		207,627,380
Pérdidas financieras		190,340,757
Resultado financiero antes de previsiones		17,286,623
Previsiones		452,810
Resultado financiero despues de previsiones		17,739,433
Ganancias por servicios		1,569,200
Pérdidas por servicios		473,963
Resultados por servicios		1,095,237
Resultado Bruto		18,834,670
Otras ganancias operativas		1,929,963
Otras pérdidas operativas		10,799,454
- Gastos de personal	6,670,869	
- Gastos generales	3,182,485	
- Amortizaciones	619,944	
- Resto	326,156	
Resultado operativo neto		9,965,179
Resultados extraordinarios		151,726
Resultados de ejercicios anteriores		0
Resultados del ejercicio antes del I.R.I.C.		10,116,905
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		2,912
Resultados del ejercicio despues del I.R.I.C.		10,113,993
Resultado de ajuste por inflación		8,020,081
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		2,093,912

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración de la Asamblea de Accionistas.
Los presentes estados contables aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas la cual será convocada dentro del plazo establecido en el art. 344 de la ley N°16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.
B.1) Naturaleza jurídica
BNP (Uruguay) S.A. filial del grupo BANQUE NATIONALE DE PARÍS, es una sociedad anónima.
B.2) Base de preparación de estados contables.
Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables, las instrucciones, y los criterios de valuación y clasificación de riesgos dictados por el B.C.U.
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
Dado que la moneda funcional de BNP (Uruguay) S.A. es el dólar estadounidense, el ajuste por inflación utilizando el Índice de Precios al por Mayor no resulta adecuado según normas contables adecuadas, habiendo por lo tanto, una distorsión en la composición interna del patrimonio y en la valuación y presentación del resultado del ejercicio.
B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.
No existen.
B.4) Capital.
Capital Social: $ 4.955.481,38

C.) Información referente a los activos y pasivos.
C.1) Saldos en moneda extranjera.
Tipo de cambio: $7,111 por dólar.
C.2) Posición en moneda extranjera.
La posición en moneda extranjera es de US$ 5.345.742,53
C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
No existen.
C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen.
C.5) Distribución de créditos y obligaciones según sus vencimientos.
Créditos:
Dentro de los créditos con el sector financiero se encuentran contabilizados Títulos de Deuda Externa Uruguaya que vencerán por sus valores nominales según el siguiente cronograma:
- US$ 232.972.,96 a vencer antes del 31/12/96.
- US$ 532.509,60 a vencer entre el 01/01/97 y el 31/12/98.
- US$ 2.866.563,79 a vencer con posterioridad al 01/01/99.
El resto de los créditos vence en su totalidad antes del 31/12/96.
Obligaciones:
La totalidad de las obligaciones vence antes del 31/12/96.

D) Otras notas.
D.1) Hechos posteriores.
No existen hechos posteriores a la fecha de los estados contables que puedan provocar alteraciones significativas en la estructura patrimonial o en los resultados del nuevo período.
D.2) Efectos inflacionarios.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Índice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General , se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".
Como se expone en la Nota B.2, los estados contables han sido ajustados por inflación de manera simplificada de acuerdo con una metodología dictada por el BCU, cuya aplicación no arroja distorsiones significativas respecto de la aplicación de una corrección monetaria integral, excepto en la presentación de la composición interna del patrimonio y de los resultados del ejercicio.
Asimismo, y dado que la moneda funcional del BNP (Uruguay) S.A. es el dólar estadounidense, el ajuste por inflación utilizando el Índice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General - (IPM), no resulta adecuado según normas contables adecuadas.

28) $ 5.184,00 1/pub 17138 Mar 26- v Mar 26



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

ACTIVO

DISPONIBLE		1 765.405 90
VALORES PUBLICOS		———
CREDITOS VIG POR INT FIN		65 649,884 64
SECTOR FINANCIERO	6,482,825 57	
SECTOR NO FINANCIERO	59,167,059 07	
OPERACIONES A LIQUIDAR	———	
CREDITOS DIVERSOS		26,947 06
CREDITOS VENC POR INT FIN		2,443 605 71
COLOCACION VENCIDA	1,729,361 18	
CRED EN GESTION Y MOROSOS	714,244 53	
INVERSIONES		———
BIENES DE USO		1 331 604 20
CARGOS DIFERIDOS		———
TOTAL DE ACTIVO		71 217,447 51

CUENTAS DE CONTINGENCIA	5 136,117 91
CUENTAS DE ORDEN	12 568,170 74

PASIVO

OBLIG POR INT FINANC		53,444 765 56
SECTOR FINANCIERO	———	
SECTOR NO FINANC.	53,444,765 56	
OPER A LIQUIDAR	———	
OBLIG DIVERSAS		534,975 22
PROVISIONES		———
PREVISIONES		———
TOTAL DE PASIVO		53,979,740 78
	PATRIMONIO	
CAPITAL INTEGRADO		9 206 141 20
APORTES NO CAPITALIZADO		———
AJUSTES AL PATRIMONIO		6,457 134 32
RESERVAS		730,305 72
RESULT ACUMULADOS		844,125 49
RESULT EJ ANTERIORES	———	
RESULT DEL EJERCICIO	844,125 49	
(ADELANT DE RESULT)	———	
TOTAL DE PATRIMONIO		17,237,706 73
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		71,217 447 51

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

GANANCIAS FINANCIERAS		20,174 691 62
PERDIDAS FINANCIERAS		10 966,351 07
RESULT FIN ANTES DE PREV		9 208,340 55
PREVISIONES		1,760,802 98
RESULT FIN DESPUES DE PREV		7 447,537 57
GANANCIAS POR SERVICIOS		35 650 33
PERDIDAS POR SERVICIOS		32,468 81
RESULTADO POR SERVICIOS		3,181 52
RESULTADO BRUTO		7 450,719 09
OTRAS GANAN OPERATIVAS		327,523 07
OTRAS PERDIDAS OPERATIVAS		4 019,505 84
GASTOS DE PERSONAL	2,936 060 75	
GASTOS GENERALES	868 834 60	
AMORTIZACIONES	214,590 49	
RESTO	———	
RESULT OPERATIVO NETO		3,758,736 32
RESULT EXTRAORD		(8,762 63)
RESULT DE EJERC ANT		———
RESULT DEL EJ ANT DE IRIC		3,749,973 69
IRIC		———
RESULT DEL EJ DESP DE IRIC		3,749,973 69
RESULT DEL AJUST POR INF		(2,905,848 20)
RESUL EJ AJUSTADO POR INF		844,125 49

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

A) No hay Asamblea de Accionistas por ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito. Los Estados son considerados por la Asamblea de Socios, que aun no se ha realizado, por disponer de un plazo de 180 días, según Estatutos(Art. 24), a partir de la visa de los mismos.

B1) Naturaleza Jurídica: Cooperativa de Ahorro y Crédito.

B2) Los Estados Contables han sido elaborados según las normas contables e instrucciones dictadas por el B.C.U.

Dichos modelos contables se sustentan en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la Moneda Nacional, en las cuentas de Bienes de Uso, Activos y Pasivos, con cláusula de reajuste y en Moneda Extranjera, los que se exponen a valores actualizados.

B3) Sucursales y participaciones en otras sociedades no se poseen.

B4) Capital.

El capital social al 31.12.995 asciende a $ 9.206.141,20.

los socios integran una cuota mensual que se les capitaliza en una cuenta personal. No existiendo cuotas pendientes de suscripción ni de capitalización.

C1) La cotización utilizada para convertir la M/Ex. es la de dólar interbancario comprador al 31.12.995 - T.C.7.111.-

C2) La posición en Moneda Extranjera al 31.12.995 asciende a U$S 1.060.481,84.

C3) No existe limitaciones a la libre disposición de los activos.

C4) No hay garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C5) La distribución de créditos y obligaciones según su vencimiento son los siguientes:

Detalle: Créditos desde el 01.01.996 hasta el 31.12.996	**$ 33.424.684,18**
Créditos desde el 01.01.997 hasta el 31.12.998	**$ 22.661.496,65**
Créditos desde el 01.01.999 en adelante.	**$ 12.007.309,52**
Obligaciones: desde el 01.01.996 hasta el 31.12.996	**$ 45.294.344,42**
desde el 01.01.997 hasta el 31.12.998	**$ 6.546.535,40**
desde el 01.01.999 en adelante.	**$ 1.603.885,74**

D2) Los efectos inflacionarios se reflejan en el Balance en el Estado de Resultados en la cuenta "Resultados del ajuste por inflación" y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio". El procedimiento aplicado para el ajuste por inflación es el dictado por el B.C.U., consistente en aplicar a los Estados Contables una corrección monetaria integral basada en I.P.M. nivel general.

CARLOS SAAVEDRA DOS SANTOS
GERENTE

28) $ 2.592,00 1/pub 17388 Mar 26- v Mar 26

Institución: I.F.E. INTERCONTINENTAL BANK URUGUAY S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 1995.

(en dólares)

ACTIVO

Disponible		9,521,150.26
Valores Públicos		40,954,470.43
Créditos vigentes por intermediación financiera		116,197,520.64
- Sector Financiero	78,551,867.50	
- Sector no Financiero	6,276,805.38	
- Operaciones a Liquidar	31,368,847.76	
Créditos Diversos		62,160.52
Créditos vencidos por intermediacion financiera		0.00
- Colocación vencida	0.00	
- Créd en gestión y morosos	0.00	
Inversiones		3,214.76
Bienes de uso		1,104,549.89
Cargos diferidos		10,738.31
TOTAL DEL ACTIVO		**167,853,804.81**

PASIVO

Obligaciones por Intermediación Financiera		156,009,007.38
- Sector Financiero	25,034,072.45	
- Sector no Financiero	98,715,000.42	
- Operaciones a liquidar	32,259,934.51	
Obligaciones Diversas		81,209.98
Provisiones		87,288.44
Previsiones		0.00
TOTAL DEL PASIVO		156,177,505.80

PATRIMONIO

Capital Integrado		500,000.00
Aportes no Capitalizados		0.00
Ajustes al Patrimonio		0.00
Reservas		6,311,372.11
Resultados Acumulados		4,864,926.90
- Resultados ejercicios anteriores	2,559,693.78	
- Resultados del ejercicio	2,305,233.12	
- (Adelantos de resultados)	0.00	
TOTAL DEL PATRIMONIO		11,676,299.01
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**167,853,804.81**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	0.00
CUENTAS DE ORDEN	217,849,682.55

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 10 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 013353

I.F.E. INTERCONTINENTAL BANK (URUGUAY) S.A.

Sr. Raúl A. Wolman
Contador General

Sr. Roberto A. Moreno
Gerente General

Institución : IFE INTERCONTINENTAL BANK URUGUAY S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(en dólares)

Del 1ro. de enero al 31 de Diciembre de 1995.-

Ganancias Financieras		72,126,901.07
Pérdidas Financieras		72,231,122.96
Resultado financiero antes de previsiones		-104,221.89
Previsiones		345,454.34
Resultado financiero después de previsiones		-449,676.23
Ganancias por servicios		4,275,778.52
Pérdidas por servicios		210,043.24
Resultado por servicios		4,065,735.28
Resultado bruto		3,616,059.05
Otras ganancias operativas		2,118,503.90
Otras pérdidas operativas		3,414,252.11
- Gastos de personal	1,631,129.61	
- Gastos generales	704,694.72	
- Amortizaciones	95,261.85	
- Resto	983,165.93	
Resultado operativo neto		2,320,310.84
Resultados extraordinarios		0.00
Resultados de ejercicios anteriores		-15,077.72
Resultado del ejercicio		2,305,233.12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.

Aún no se realizó la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.

B.1) Naturaleza jurídica.

Es una sociedad anónima uruguaya.

B.2) Base de preparación de los estados contables.

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay y están formulados en Dólares estadounidenses.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.

No existen.

B.4) Capital.

Capital Social: U$S 500.000,oo.

C) Información referente a los activos y pasivos

C.1) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.

Existen activos afectados en garantía por U$S 1.264.003,80.

C.2) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.

No existen.

C.3) Distribución de los créditos y obligaciones según vencimientos.

Créditos:		
Hasta un año:	U$S	115.853.968.31
Entre uno y tres años	U$S	343.552.33
Más de tres años	U$S	-x-
Obligaciones		
Hasta un año:	U$S	156.009.007,38
Entre uno y tres años	U$S	-x-
Más de tres años	U$S	-x-

28) $ 5.430,00 1/pub 17296 Mar 26- v Mar 26

INSTITUCION : I.F.E. MERRILL LYNCH BANK (URUGUAY) S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

ACTIVO			PASIVO		
DISPONIBLE		1,005,680.98	OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		108,119,835.09
VALORES PUBLICOS			SECTOR FINANCIERO	108,119,835.09	
CREDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		109,919,760.58	SECTOR NO FINANCIERO		
SECTOR FINANCIERO	109,919,760.58		OPERACIONES A LIQUIDAR		
SECTOR NO FINANCIERO			OBLIGACIONES DIVERSAS		265,639.75
OPERACIONES A LIQUIDAR			PROVISIONES		225,357.98
CREDITOS DIVERSOS		50,286.36	TOTAL DEL PASIVO		108,610,832.82
BIENES DE USO		391,476.72	**PATRIMONIO**		
			CAPITAL INTEGRADO		1,600,000.00
			RESULTADOS ACUMULADOS		1,156,371.82
			RESULTS. EJERS.ANTERS.	278065.63	
			RESULTADO DEL EJERCICIO	878,306.19	
			TOTAL DEL PATRIMONIO		2,756,371.82
TOTAL DEL ACTIVO		111,367,204.64	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		111,367,204.64

EDUARDO NOGUEIRA

CR.GUZMAN ETCHEVERRY

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 31 $ 10 014347

INSTITUCION : I.F.E. MERRILL LYNCH BANK (URUGUAY) S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/95 AL 31/12/95

GANANCIAS FINANCIERAS		6,029,949.73
PERDIDAS FINANCIERAS		5,559,963.56
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		**469,986.17**
PREVISIONES		
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		**469,986.17**
GANANCIAS POR SERVICIOS		6,149,246.00
PERDIDAS POR SERVICIOS		49,497.40
RESULTADO POR SERVICIOS		**6,099,748.60**
RESULTADO BRUTO		**6,569,734.77**
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS		120,633.74
OTRAS PERDIDAS OPERATIVAS		5,812,062.32
GASTOS DE PERSONAL	4,631,278.25	
GASTOS GENERALES	1,137,037.06	
AMORTIZACIONES	43,253.00	
RESTO	494.01	
RESULTADO OPERATIVO NETO		**878,306.19**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE I.R.I.C.		**878,306.19**
IMPUESTO A LA RENTA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE I.R.I.C.		**878,306.19**
RESULTADO DEL AJUSTE POR INFLACION		
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION		**878,306.19**

EDUARDO NOGUEIRA

CR.GUZMAN ETCHEVERRY

I.F.E. MERRILL LYNCH BANK (URUGUAY) S.A.

NOTA 1 - NATURALEZA JURIDICA

Institución Financiera Externa Merrill Lynch Bank (Uruguay) S.A., fundada en enero de 1994, es una sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nro. 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores y fue autorizado a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de junio de 1994 y habilitado por el Banco Central del Uruguay.

El Banco Central del Uruguay supervisa las empresas habilitadas y establece el cumplimiento de requerimientos mínimos en relación con encajes, tenencia de valores públicos, previsión para riesgos crediticios y responsabilidad patrimonial.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados han sido preparados de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación y clasificación de riesgos dictados por el Banco Central del Uruguay.

Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes.

2.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados sobre la base contable general de históricos en moneda extranjera.

2.2 Bienes de uso

Los bienes de uso figuran contabilizados a su valor de adquisición deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones del ejercicio se calculan linealmente sobre los valores al cierre del ejercicio aplicando los porcentajes establecidos por el Banco Central del Uruguay.

2.3 Principio de lo devengado

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

NOTA 3 - PATRIMONIO

El Capital autorizado de I.F.E. Merrill Lynch Bank (Uruguay) S.A. asciende a la suma de U$S 2.000.000. A la fecha de presentación de estos Estados Contables, se han suscripto acciones por U$S 2.000,000 de los cuales se han integrado U$S 1.600.000, no existiendo fecha determinada para la integración del resto de las acciones suscriptas.

NOTA 4 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1995 la Institución tiene depositados U$S 500.000 en el Banco Central del Uruguay, en concepto de radicación obligatoria.

NOTA 5 - VENCIMIENTO DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación se exponen los principales activos y pasivos de la Institución al 31 de diciembre de 1995, clasificados en función de su período remanente.

	Créditos	Obligaciones
SECTOR FINANCIERO	U$S	U$S
- Menos 1 año	92.931.093,73	92.872.447,94
- Radicación obligatoria	500.000	

NOTA 6 - CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Al 13 de marzo de 1996 los presentes estados contables aún no habían sido considerados por la Asamblea Ordinaria de accionista, la cual será convocada dentro del plazo establecido en el artículo 344 de la ley 16.060.

28) $ 5.728,00 1/pub 17321 Mar 26- v Mar 26



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de DICIEMBRE de 1995.

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		7.508,698.33	Obligaciones por intermediación financiera (C5)		598,300,347.10
Valores Públicos		54,536,941.76	- Sector Financiero	177,939,250.19	
Créditos vigentes por intermediación financiera (C5)		574,256,844.37	- Sector no Financiero	420,361,096.91	
- Sector Financiero	355,724,614.83		- Operaciones a liquidar	0.00	
- Sector no Financiero	218.532,229.54		Obligaciones Diversas		2,025,590.96
- Operaciones a liquidar	0.00		Provisiones		655,711.41
Créditos diversos		700,481.72	Previsiones		1,141,698.89
Créditos vencidos por intermediación financiera		11,285,097.54	TOTAL DE PASIVO		602,123,348.36
- Colocación vencida	92,748.31		**PATRIMONIO**		
- Créd. en gestión y morosos	11,192,349.23		Capital Integrado (B4)		12,800,000.00
			Aportes no Capitalizados		0.00
Inversiones (B3)		117,473.72	Ajustes al Patrimonio (D2)		32,985,768.92
Bienes de uso		12,352,545.03	Reservas		10,314,755.96
Cargos diferidos		0.00	Resultados Acumulados		2,534,209.23
			- Resultados ejercicios anteriores	0.00	
			- Resultados del ejercicio	2,534,209.23	
			- (Adelantos de resultados)	0.00	
			TOTAL DE PATRIMONIO		58,634,734.11
TOTAL DE ACTIVO		660,758,082.47	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		660,758,082.47

CUENTAS DE CONTINGENCIA	12,010,970.70
CUENTAS DE ORDEN	329,742,270.34

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 1995.

Ganancias financieras		178,534,874.78
Pérdidas financieras		150,718,547.18
Resultado financiero antes de previsiones		27,816,327.60
Previsiones		567,427.73
Resultado financiero después de previsiones		27,248,899.87
Ganancias por servicios		1,389,875.18
Pérdidas por servicios		302,076.66
Resultado por servicios		1,087,798.52
Resultado bruto		28,336,698.39
Otras ganancias operativas		2,006,767.41
Otras pérdidas operativas		17,903,808.43
- Gastos de personal	9,284,462.17	
- Gastos generales	6,798,759.14	
- Amortizaciones	639,787.09	
- Resto	1,180,800.03	
Resultado operativo neto		12,439,657.37
Resultados extraordinarios		1,373.32
Resultados de ejercicios anteriores		0.00
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C		12,441,030.69
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		533,325.00
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C		11,907,705.69
Resultado del ajuste por inflación (02)		(9,373,496.46)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		2,534,209.23

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.

Los estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1995 y el de Resultados por el 8º ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 1995 se considerarán por la Asamblea Ordinaria de Accionistas que será convocada de acuerdo al Estatuto Social y a la normativa legal vigente dentro de los 180 días de finalizado el ejercicio.

B) Información básica sobre laempresa.

B.1) Naturaleza jurídica.

La Institución es una sociedad anónima cuyo capital social está representado mediante acciones nominativas.

B.2) Base de preparación de los estados contables.

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados con criterios basados en la aplicación de las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. Estos criterios se sustentan en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la noneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados. Asimismo, el Banco Central del Uruguay establece la contabilización del ajuste por inflación tal como se menciona en la nota **D.2.**

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.

La Institución desarrolla su actividad en una única sede social, no poseyendo sucursales ni dependencias, ni en el país, ni en el exterior; así como tampoco participación en otras sociedades.

B.4) Capital

El capital social autorizado al 31 de diciembre de 1995 asciende a $ 12.800.000, totalmente integrado y está representado por 12.800 acciones nominativas de valor nominal $ 1.000 cada una. Durante el ejercicio que se considera, el capital integrado no tuvo variación.

C) Información referente a los Activos y Pasivos.

C.1) Saldos en moneda extranjera.

Los bienes, derechos y obligaciones en moneda extranjera han sido arbitrados a dólares U.S.A. utilizando los arbitrajes proporcionados por la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay al cierre del día 29 de diciembre de 1995, último día hábil del ejercicio, convirtiéndose a moneda nacional a la cotización del dólar U.S.A. (cable), tipo comprador, que a dicha fecha cerró a $ 7,111.

C.2) Posición en moneda extranjera.

La moneda extranjera incluida en los activos y pasivos de la empresa se discrimina de esta forma al 31 de diciembre de 1995.

		Dólares y equivalente en dólares de otras monedas
ACTIVO		
Disponible	u$s	1.027.494,96
Valores Públicos	u$s	7.653.750,78
Créditos vigentes por intermediación financiera - Sector Financiero	u$s	50.024.555,62
Créditos vigentes por intermediación financiera - Sector no Financiero	u$s	30.635.882,95
Créditos diversos	u$s	65.879,02
Créditos vencidos por intermediación financiera - Colocación vencida	u$s	11.731,53
Créditos vencidos por intermediación financiera - Créd. en gestión y morosos	u$s	1.570.738,61
Inversiones	u$s	16.520,00
TOTAL ACTIVO EN M.E.	**u$s**	**91.006.553,47**
PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera - Sector Financiero	u$s	25.023.098,05
Obligaciones por intermediación financiera - Sector no Financiero	u$s	59.109.346,56
Obligaciones Diversas	u$s	412,74
Provisiones	u$s	7.454,66
Previsiones	u$s	156.952,69
TOTAL PASIVO EN M.E.	**u$s**	**84.297.264,70**
POSICION ACTIVA NETA	**u$s**	**6.709.288,77**

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.

No existen restricciones a la libre disposición de los activos de la Institución, salvo los que surgen en función de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de encaje, tenencias obligatorias de valores públicos y ventas de valores públicos con pacto de recompra.

Al 31.12.95 los encajes reales eran excedentarios, siendo que el encaje mínimo obligatorio en moneda nacional ascendía a $ 112.000 y en moneda extranjera a u$s 19.000, en tanto no existía obligación de tenencia de Letras de Tesorería en dólares USA, y no se mantenían operaciones de venta de valores públicos con pacto de recompra.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.

Las obligaciones contraídas, así como las contingencias de las que podrían derivarse obligaciones para la Institución no gravan activos ni bienes de BNL de Uruguay S.A. salvo una garantía a favor de ANTEL por servicios telefónicos por la que se han afectado Bonos del Tesoro propiedad de la Institución por V/N u$s 26.000.-

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.

Considerando los vencimientos contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio, los créditos y obligaciones se distribuyen de la siguiente forma:

	Sector Financiero	Sector no financiero
Con vencimiento hasta 31.12.96		
Créditos	$ 355.724.614,83	$ 183.624.364,25
Obligaciones	$ 176.290.502.41	$ 416.627.821,91
Con vencimiento entre 1.1.97 y el 31.12.98		
Créditos	$ 0	$ 30.842.442,02
Obligaciones	$ 1.648.747,78	$ 0.
Con vencimiento del 1.1.99 en adelante		
Créditos	$ 0	$ 4.065.423,27
Obligaciones	$ 0	$ 3.733.275,00

Otras notas.

D.1) Hechos posteriores.

No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 1995 y hasta el 9 de febrero de 1996 que justifiquen mencionarse, salvo las variaciones cambiarias, las que no han afectados significativamente el patrimonio de la institución ni el resultado de sus operaciones.

D.2) Efectos inflacionarios.

El Banco Central del Uruguay establece que las instituciones de intermediación financiera deben ajustar por inflación sus estados contables de acuerdo con un procedimiento que consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al Por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General.

El ajuste por inflación del presente ejercicio, de acuerdo al procedimiento señalado asciende a $ (9.373,496,46) que se expone en el Estado de Resultados "Resultado del ajuste por inflación" y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Cr. Ruben Darío Rodríguez, **Contador General.**

28) $ 10.368,00 1/pub 17239 Mar 26- v Mar 26